

ANUARIO

*INSTITUTO DE ESTUDIOS
HISTORICO * SOCIALES* **IEHS**

5
1990

*Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires*

Tandil - Argentina

ANUARIO IEHS

5

1990

***Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires***

ANUARIO del IEHS

ANUARIO del IEHS

DIRECTOR: *JUAN CARLOS GROSSO*

SECRETARIO: *SUSANA BIANCHI*

EDITOR: *ANIBAL MINNUCCI*

COMITE EDITORIAL:
Juan Carlos Garavaglia
Norberto Alvarez
Raúl Mandrini
Eduardo Míguez
Andrea Reguera

CONSULTORES EXTERNOS:
Heraclio Bonilla
Marcello Carmagnani
Enrique Florescano
Tulio Halperin Donghi
Herbert Klein
Frédéric Mauro
Reyna Pastor
Ruggiero Romano
Nicolás Sánchez Albornoz
Nathan Wachtel

HOMENAJE A ALBERTO REX GONZALEZ

La figura y la obra de Alberto Rex González ocupan un lugar central en la historia de la arqueología argentina. Marcan, en buena medida, un punto de inflexión en la trayectoria de una disciplina cuyos logros actuales mucho deben a su esfuerzo y trabajo durante las últimas cuatro décadas.

La presencia de Alberto Rex González se inició a fines de la década de 1940, cuando, con treinta años de edad, retornó a la Argentina tras haber completado los cursos del doctorado en Arqueología en la Universidad de Columbia. Allí, en contacto con los mejores exponentes de la arqueología y la antropología estadounidenses de la época, tomó conocimiento de los avances teóricos, metodológicos y técnicos que ambas disciplinas habían desarrollado. Ese contacto le puso de relieve, con mayor crudeza aún, la situación de estancamiento y retraso que ambas disciplinas experimentaban entonces en el país, tras el promisorio comienzo de los días de Ameghino y Ambrosetti.

Graduado en Medicina en la Universidad de Córdoba, la permanencia en Estados Unidos resultó esencial en su formación y en la definición de su temprana vocación por la arqueología y la antropología, inclinación sustentada en la temprana lectura de Ameghino durante sus años del Colegio Nacional en Pergamino, en su primer trabajo de campo en Paraná Pavón, más tarde en las recorridas por la sierras de Córdoba acompañando a Aníbal Montes y en el interés despertado por la fugaz presencia en la Argentina de J. Steward y de W. Bennett. Le faltaba sin embargo la formación técnica y profesional, y fue esa formación la que adquirió en Estados Unidos, tanto en Columbia como en sus prácticas de campo en Arizona.

Alberto Rex González desechó la posibilidad de quedarse en Estados Unidos o de viajar a Europa. Quería, como él mismo lo afirmó muchas veces, hacer arqueología en su país y desde el momento mismo de su regreso en 1948 se propuso cambiar la arqueología argentina, sacarla de su estado, volverla al nivel que había tenido en sus comienzos. En reportajes y artículos dedicados a pasar revista a la situación de la arqueología argentina -el trabajo que publicamos es uno de ellos-, Alberto Rex González ha dejado una descripción vívida y dramática de la situación de la disciplina en esos momentos.

En efecto, alejada de los desarrollos logrados en otros países, la arqueología argentina se movía en un vacío teórico y metodológico; seguía siendo una arqueología de buscadores de piezas de museo, apreciadas ante todo por su valor estético. Al mismo tiempo, en el campo de la etnología, el reinado indiscutido y totalitario de las viejas ideas de la escuela histórico-cultural, impuestas en el país por la prédica de J. Imbelloni, ejercían un efecto paralizante y esterilizante que cerraba el acceso a otras corrientes de pensamiento. La presencia de Menghin y de Bórmida en la Argentina de postguerra llevó esas ideas al campo de la arqueología, pero no aportó mayores innovaciones metodológicas; buscaban, especialmente en la arqueología de Pampa y Patagonia, poder documentar la presencia de los más antiguos círculos culturales que habían intervenido en el poblamiento del continente.

La labor de Alberto Rex González tuvo una doble vertiente. Por un lado, se propuso llevar a la práctica arqueológica los criterios y desarrollos más recientes. A la arqueología buscadora de piezas y cacharros opuso una arqueología de sitios con énfasis en los contextos culturales. Introdujo además el análisis estratigráfico de los sitios, desarrollado en México y Estados Unidos desde comienzos del siglo, e insistió en la búsqueda de secuencias culturales y en dar a la arqueología argentina, especialmente del noroeste don-

de pronto concentró sus esfuerzos, un marco cronológico adecuado. Así, poco después, fue un entusiasta impulsor de los fechados por Carbono 14 y de la creación de un laboratorio especializado en la Universidad de La Plata.

Al cabo de algunos años de tenaz labor, la imagen de la arqueología del noroeste argentino se transformó totalmente. Las culturas de la región, cuyos productos eran hasta entonces atribuidos en forma indiscriminada a los "diaguitas" históricos, adquirieron diversidad regional y profundidad temporal, remontando sus comienzos muchos siglos en el pasado. Mientras tanto, su trabajo en la cueva de Intihuasi -un trabajo modelo en su época para la arqueología argentina- llevaba la presencia humana en la región a muchos milenios atrás y mostraba la secuencia cultural de las Sierras Centrales.

La influencia de Alberto Rex González no se limitó, sin embargo, a una innovación de los métodos arqueológicos. Interesado por las cuestiones teóricas, muy pronto se convirtió en un difusor de las nuevas corrientes, especialmente del neoevolucionismo norteamericano y en particular, de las ideas de V. Gordon Childe, encontrando en la cátedra el terreno propicio para proponer ideas y generar debates en torno a los problemas centrales de su propio quehacer. Su labor docente, en las Universidades de La Plata y, especialmente, de Córdoba y Rosario le permitió comenzar a formar un grupo de discípulos que muy pronto extendieron el campo de las investigaciones y desempeñaron un papel fundamental en la renovación de la arqueología argentina¹.

En el plano teórico, Alberto Rex González fue y es, esencialmente, un evolucionista. Su apego a tales ideas se remonta, seguramente, a sus tempranas lecturas de Darwin y Ameghino y fue reforzado por su contacto con las corrientes del neoevolucionismo norteamericano. Pero con el correr de los años comenzó su propia búsqueda de una respuesta para el problema crucial de cualquier formulación evolucionista, esto es, cuál es el motor de la evolución.

Su interés por el arte, reflejado en sus trabajos sobre el arte indígena de la Argentina, le orientó pronto hacia un campo específico, el de lo simbólico. Si se acepta que la capacidad de simbolización -nos plantea González- es uno de los rasgos definidores del hombre, deberá reconocerse que los símbolos, o mejor dicho, los sistemas simbólicos, debieron jugar un papel central en el proceso de la evolución cultural. Documentar y demostrar tal hipótesis constituye hoy su preocupación central, y sus estudios recientes sobre la metalurgia americana se orientan claramente en esta dirección. Más allá de los resultados -¿será, incluso, posible encontrar la respuesta al problema de la evolución cultural?- es incuestionable la legitimidad de esa búsqueda.

Pero esta presentación y el homenaje que hoy brindamos no estaría completo si sólo nos refiriéramos a los aspectos académicos y a los aportes científicos realizados. Alberto Rex González es además un verdadero maestro; varias generaciones de estudiosos encontramos en él una fuente inagotable de ideas y estímulos, una permanente voz de aliento aún en los momentos más difíciles, un amigo capaz de escuchar y orientar.

Su carrera no estuvo a cubierto de los avatares de la vida política y académica del país. Sufrió dos cesantías, y una cuasi tercera, por razones políticas durante períodos de

¹ Si para evitar olvidos no daré nombres, no quiero dejar de recordar aquí a Osvaldo Heredia. Su muerte, hace un par de años, cortó una brillante carrera y nos privó de un amigo muy querido.

gobierno militar; el motivo, defender sin claudicaciones sus ideas y a aquéllos que consideraba sus amigos. Alberto Rex González es, en síntesis, una de las grandes figuras de la cultura y el pensamiento argentinos. Su labor académica, su producción científica, su rectitud y honestidad intelectual, sus valores personales lo colocan hoy, en un momento particularmente difícil para el país, como modelo para las jóvenes generaciones de estudiantes.

Raúl José Mandrini

El presente informe tiene como finalidad informar a la Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza sobre el desarrollo de las actividades de la Oficina de Asesoramiento Jurídico durante el curso 2004-2005. En primer lugar se hace un resumen de las actividades realizadas en el ámbito de la asesoría jurídica, tanto en materia de derecho administrativo como de derecho civil y mercantil. Posteriormente se detallan las actividades realizadas en el ámbito de la formación jurídica, tanto en materia de cursos de formación para el personal de la Universidad como en materia de cursos de formación para el personal de la Administración Pública. Finalmente se hace un resumen de las actividades realizadas en el ámbito de la cooperación con otras instituciones y organismos.

El Jefe de Oficina

A CUATRO DECADAS DEL COMIENZO DE UNA ETAPA. APUNTES MARGINALES PARA LA HISTORIA DE LA ANTROPOLOGIA ARGENTINA *

Alberto Rex González

Aclarando el subtítulo, llamo marginales a estas notas porque su autor no pertenece ya, por soberano decreto oficial, a los investigadores que constituyen el centro activo de la investigación en nuestro país. No es otro el status que se otorga a quien pasa a revistar en calidad de jubilado compulsivamente, quedando fuera de la Institución que lo albergó por 36 años, confiriéndole la confianza de su condición de investigador. Todos sabemos que el rol de un jubilado no es el de seguir trabajando y menos el de participar de un foro como éste, donde se discuten arduas problemáticas de difícil alcance a mentes jubiladas, ya que el jubilado debe -por las limitaciones que se supone adquiere- pasar a arrojarles migajas a las palomitas de una plaza pública cualquiera, o mirar televisión en su casa. Siempre y cuando aún le queden algunas migajas o conserve todavía su televisor. Como rechazo tozudamente el obligatorio status en que me colocan con total arbitrariedad y con un criterio sólidamente burocrático -si es que no hay otras razones que nunca conoceremos, pero que mentes alertadas sospechan- trataremos de ver si podemos contribuir a este Congreso con algunas reflexiones según sintetiza el título, sean marginales o no.

- 1 -

El proceso evolutivo de la historia cultural y, por ende, de la ciencia, es esencialmente acumulativo. Lo recreado es la suma de lo emergente y lo ya existente. Parecería entonces que, frente a lo nuevo, poca importancia tienen conclusiones emanadas de hechos pasados como base de las formulaciones futuras. Pero aún suponiendo que estas premisas sean correctas, la historia nos sirve para situar los límites de una disciplina objetivando nuestro quehacer y fijando nuestro propio momento en relación con las situaciones anteriores. Aunque estas reflexiones se refieren específicamente a la historia de la arqueología argentina, creemos que tienen vigencia en esta reunión por la pertenencia de la arqueología al quehacer antropológico como una de sus ramas y, además, porque hace cuatro décadas la arqueología era la disciplina predominante dentro de nuestras ciencias del hombre.

* Trabajo presentado en el 3º Congreso Argentino de Antropología Social, Rosario, julio de 1990.

Si queremos buscar hechos que jalonen el tiempo no hay duda de que la década de 1950 marcó una etapa dentro de nuestras disciplinas. Con los cambios habidos en la época de post-guerra, hacia mediados de la década de 1940 adviene el desarrollo y acceso del peronismo al poder.

Cambio drástico de la historia política argentina, y por supuesto de nuestras disciplinas, que fueron afectadas por dos hechos fundamentales. Por un lado, tuvo lugar la cesantía y eliminación mayoritaria de los antropólogos de la vieja guardia -Márquez Miranda, Aparicio, Canals Frau, Salas, Frengüelli, Carlos Vega, etc.-: Palavecino fue cesanteado en la Universidad de Tucumán, pero logró de inmediato acceder a una cátedra en la Universidad de La Plata, donde Vignati continuaba con su cargo; lo mismo ocurrió con Serrano en Córdoba, e Imbelloni en la Universidad de Buenos Aires. Por otro, se produjo, poco tiempo después, el arribo de los profesores e investigadores que de una manera u otra estuvieron ligados -en mayor o menor grado- con el nazifascismo. Hecho que no está demasiado desvinculado de la llegada de los submarinos alemanes que buscaron refugio en estas costas.

Entre estos profesores, que reemplazaron en sus cargos a los argentinos cesanteados, estaban Miguel de Ferdinandy, quien se instaló al frente del Instituto de Antropología de la Universidad de Cuyo, y Branimiro Males, que asumió en el Instituto de la Universidad de Tucumán. En la misma época Menghin se incorporó al Museo Etnográfico que dirigía José Imbelloni. En forma independiente se sumó el joven Marcelo Bórmida, discípulo de Sergi. Habría que agregar, por coincidencia fortuita, la terminación de su carrera en los Estados Unidos de quienes fueron los primeros egresados argentinos en escuelas de antropología de ese país. Una de ellos fue Esther Hermitte, especializada en antropología social en la Universidad de Chicago; el segundo fue quien estas líneas escribe, egresado -con sus exámenes finales pero no con su tesis- de la Universidad de Columbia (N.Y.) y especializado en arqueología.

La cesantía casi masiva de los antropólogos se debió a que la mayoría había firmado un manifiesto democrático (o se expresaron en contra de la incipiente tendencia política, convertida pronto en gobierno). El cambio fue drástico al desaparecer la plana mayor de los investigadores existentes y ser reemplazados por un grupo cuya ideología política y sus enfoques científicos acordes eran perfectamente definidos. Los eliminados, todos argentinos o ciudadanizados -como el caso de Aparicio o Canals Frau- terminaron abruptamente su labor y ya nada volverían a producir en el campo de la investigación. La gran mayoría había cumplido ya provechosas tareas y estaba en una etapa de plena madurez. En cambio, otras eran figuras jóvenes y harto promisorias, como fue el caso de M.A. Salas.

La teoría científica de los antropólogos eliminados de sus cargos resulta muy difícil de definir con claridad. Por lo contrario, la de los recién llegados poseía una línea teórica muy clara: la misma que había liderado Imbelloni por años y a la que nadie, estuviera o no de acuerdo, había osado oponerse; y esto era parte de una larga historia.

Al desaparecer el viejo evolucionismo de fervor ameghinista (Outes, Ambrosetti, etc.), se produjo un indudable vacío teórico. El grupo de investigadores a veces autocalificados como liberales, no se opuso, en la práctica, a la Escuela de Viena, liderada por Imbelloni, quien desde finales de los años 20 se hallaba en el país y cuyo carisma, saber y combatividad nadie se atrevía a discutir. El arribo de Menghin, cuya amistad con Imbelloni databa de mucho antes, no hizo más que afianzar una escuela que no sólo

languidecía, sino cuya defunción en Europa era definitiva y que en América del Norte nunca llegó a difundirse¹. No insistiremos en detalles, pues ya hemos analizado este tema en otro artículo². Aquí me voy a referir a otros problemas diferentes que, si bien requieren algunas reflexiones propias, debieron ser incluidos en ese artículo o expuestos en reuniones anteriores, pero que por consideraciones de extensión o por otras razones no lo fueron.

- 3 -

¿Cuáles eran, dentro del panorama general de la enseñanza y la investigación, las perspectivas que se abrían al reducidísimo número de jóvenes que, hacia los años 50, se preparaban para, o deseaban ejercer sus primeras armas en la investigación? Sólo se abrían, aparentemente, las perspectivas de dos caminos posibles, según veremos. Uno de ellos era el de la formación oficial dominada totalmente por la Escuela de Viena y centrada alrededor de las figuras de Imbelloni y Menghin. Por otro, los pocos profesores de la vieja guardia, como Vignati, Serrano y Palavecino, concentraban su actividad en trabajos de campaña o etnohistoria. Además estaban escasamente familiarizados con la teoría antropológica de la época, con excepción quizás de Palavecino. Las posibilidades de conocimiento de otros campos o teorías, o simples enfoques distintos, sólo podían vislumbrarse a través de las escasas conferencias que brindaron en su rápido paso por nuestro país Julian Steward, mientras redactaba el *Handbook*, o Wendell Bennett mientras escribía su libro sobre arqueología del noroeste argentino³. Mucho más tarde llegó Schaedel, quien entonces se hallaba en Chile, donde su presencia y enseñanzas fueron decisivas para el desarrollo moderno de la arqueología en ese país.

La situación en nuestras disciplinas, y especialmente en la arqueología, entre mediados y fines de la década de 1950, fue expuesta -de manera un tanto reduccionista- en dos trabajos del profesor C.R. Lafón⁴, y en un artículo del suscripto⁵. Los trabajos de Lafón fijan con toda claridad sus puntos de vista teóricos y metodológicos y las prácticas de nuestras disciplinas con sus implicancias ideológicas.

¹ Marvin Harris, *THE RISE OF ANTHROPOLOGICAL THEORY. A HISTORY OF THEORIES OF CULTURE*, New York, Thomas Y. Crowell Co., 1968; Clyde Kluckhohn, "Some reflections on the method and theory of the Kulturkreise Lehre", *AMERICAN ANTHROPOLOGIST* 38 (Menasha, Wisconsin 1936), pp. 157-196; idem, "Forewords", en Wilhelm Schmidt, *THE CULTURAL HISTORICAL METHOD IN ETHNOLOGY*, New York, Fortunys, 1939, pp. V-VIII.

² Alberto Rex González, "Cincuenta años de arqueología del Noroeste argentino (1930-1980): apuntes de un casi testigo y algo de protagonista", *AMERICAN ANTIQUITY* 50: 3 (Salt Lake City 1985), pp. 505-517.

³ Julian Steward (ed.), *HANDBOOK OF SOUTH AMERICAN INDIANS*, Washington, Smithsonian Institution/Bureau of American Ethnology, 1946-1950, Bulletin 143 (6 vols.); Wendell Bennett, E. F. Bleiler and F. H. Sommer, *NORTHWEST ARGENTINE ARCHAEOLOGY*, New Haven, Yale University Press, 1948.

⁴ Ciro R. Lafón, "De la cronología y origen de las culturas del Noroeste Argentino", *REVISTA DEL MUSEO DE LA PLATA, N.S., Sección Antropología*, V (La Plata 1958), pp. 1-27; idem, "Reflexiones sobre la arqueología argentina", *ANALES DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA XIV-XV* (Mendoza 1960) pp. 20-33.

⁵ Alberto Rex González, "Observaciones y comentarios al trabajo de C.R. Lafón: De la cronología y origen de las culturas del Noroeste Argentino", *REVISTA DEL INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL I* (Rosario 1959), pp. 315 y ss.

Antes de seguir adelante desearía dejar bien establecido que nuestras reflexiones sólo tratan de contribuir, con el testimonio personal, a la historia de una época de la que fuimos "un poco testigos" y "algo de protagonistas"⁶. Nada más lejos de mi propósito que el querer reavivar polémicas o reivindicar posiciones, lo que carece ya de todo sentido hoy, lejos de las pasiones juveniles, doblando el cabo de las tormentas, avistando sólo el ancho horizonte de un tiempo infinito: la eternidad que serena, trayendo la calma, pero a la que la segunda ley de la termodinámica no permite disfrutar con todo el gozo del que desearíamos. Por otro lado, las polémicas de aquella época parecen haber atenuado sus notas y resaltan ahora las paradójicas circunstancias, tal como lo señalaba Stuart Mill para la política, en que las verdades de hoy pueden ser errores del futuro y viceversa, en este juego interminable de la dialéctica imprevisible de los procesos estocásticos.

El primer trabajo de Lafón⁷ sirvió tanto para historiar los diferentes enfoques de la arqueología de su época como para realizar una revisión crítica de los mismos. Rastreado los trabajos de Ambrosetti, llega a los últimos publicados por entonces. Esta puesta al día suponía "...una serie de reflexiones acerca de los planteos metodológicos que nos sugieren los distintos enfoques..." Con toda razón, el autor proclamaba la "...tremenda responsabilidad de la actual generación de investigadores [que] debe ser la fundamentación metodológica de nuestras disciplinas, vale decir una renovación y puesta al día totales, en pos de una superación que es imprescindible alcanzar"⁸. Aunque el autor insistió repetidas veces, no quedó nunca claro en qué consistía esta metodología⁹. Antes bien, parece que se confunden a lo largo de toda la exposición técnica y metodológica.

No hay duda que muchos de los temas puntuales del trabajo mencionado coincidían plenamente con nuestros propios puntos de vista, sobre todo en lo concerniente a mejorar la técnica de labor en el terreno. Las discrepancias básicas se referían a la Escuela de Viena, con cuyos postulados disentíamos y ahora fundamentalmente. Aparte de esta diferencia básica nosotros discrepamos en gran cantidad de puntos concretos y observamos falencias más o menos claras en el trabajo de Lafón, los que quedaron expresados en la réplica con que respondimos a sus comentarios¹⁰.

⁶ Alberto Rex González, "Cincuenta años...", cit.

⁷ "De la cronología y origen...", cit.

⁸ Ibid., p. 23.

⁹ Dada la posición teórica del autor, no hay dudas de que esta metodología debió seguir los postulados de la escuela Histórico-Cultural de Schmidt-Menghin. Para eso era fundamental establecer antes que nada cuáles eran los Círculos de Cultura de Sudamérica para después realizar la consiguiente tarea de relacionar esos "círculos" con otros y brindar claras líneas de orígenes y relaciones. No creemos que esto se alcanzara nunca, ni en los intentos de Schmidt para todo el continente (Wilhelm Schmidt, "Etnología Sud Americana. Círculos culturales y estratos culturales en América del Sud", BRASILIANA 128, Río de Janeiro, s/f), ni de Bórnida en Etnografía ("Los Gé. Panorama etnológico", REVISTA DEL INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA II, Córdoba 1961-1964, pp. 135-176), o Menghin en Arqueología americana ("Industrias de morfología protolítica en Sudamérica", ANALES DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE 2, Antofagasta 1963, pp. 69-77).

¹⁰ Alberto Rex González, "Observaciones y comentarios...", cit.

Sin embargo, la verdadera posición teórica y la crítica puntual a nuestros trabajos, junto con la indicación del correcto camino que debían tomar las jóvenes generaciones ante la disyuntiva presentada, se expone en un segundo trabajo de Lafón¹¹. Allí se define el año 1948 como el comienzo de una nueva etapa de nuestra arqueología y la iniciación de un nuevo "presente" en la flecha del tiempo de la Arqueología argentina. En ese año ocurrieron, en efecto, una serie de hechos de indudable trascendencia y que el autor trata de definir como las "líneas de fuerza" que regirían el desarrollo de esta disciplina, la que se encontraba -según postula- en un indudable momento de "crisis" y espera que su crítica traiga el "esclarecimiento necesario" en el oscuro panorama¹².

Se elige 1948 pues fue el año en que aparecieron trabajos de Salas y Difrieri y el de Bennet sobre el Noroeste, al que pese a "...sus defectos y limitaciones"¹³ coloca como un hito importante. Pero no hay dudas de que, para el autor del trabajo citado, el hecho verdaderamente trascendente fue la incorporación en ese año de Menghin a nuestro medio, cuya "...calidad de óptimo representante de la escuela Histórico-Cultural sirve de base para una fuerte corriente formativa destinada a tener gran repercusión." Todas estas condiciones "...marcan sin duda, una *nueva era*, aunque la falta de una larga perspectiva de tiempo conspira contra su exacta valoración."¹⁴.

Cuál va a ser la posición del autor mencionado queda a las claras expuesta en su juicio sobre Menghin y sus reparos a la obra de Bennett. Otras omisiones de menor cuantía, como la coincidencia de que ese mismo año regresan al país los primeros dos graduados en Antropología en universidades del exterior, no alteran para nada el planteamiento básico de lo que se desea exponer. Ni sobre la crisis y ruptura que pronto habrían de comenzar. Crisis que aún proyecta su sombra sobre sectores de la Antropología argentina.

En los párrafos que siguen en el artículo comentado, se reseñan los trabajos recientes en aquella época, tales como los de M. Miranda (1953); von Havenchild (1948-1951); Reichlen (1940); Serrano (1950, 1954); Canals Frau (1956); González (1952, 1954, 1955, 1956); Menghin (1950, 1955-1956, 1957) (Ver referencias en la obra citada).

Planteado el problema de la crisis y la necesidad de renovación en los campos de la teoría, el método y la técnica, aquella comienza a definirse claramente en la disyuntiva que se presenta a la joven generación. Disyuntiva entre dos tendencias contrapuestas e irreconciliables. Juego de oposiciones entre dos corrientes de orientación filosófica, científica y metodológica muy distintas. Estas dos tendencias eran:

1 - La escuela norteamericana que "...actuó algunas veces en forma directa" y otras en forma indirecta. Sus representantes habían sido Bennett, a través de su libro sobre el Noroeste y el autor de estas líneas, a través de sus trabajos ya citados, de su cátedra universitaria y sus enseñanzas sobre el terreno. También incluye, quizás como simpatizantes, a "...algunos hombres de los viejos tiempos...", como Serrano por la forma como había recibido la obra de Bennett¹⁵.

¹¹ Ciro R. Lafón, "Reflexiones...", cit.

¹² Ibid., p. 19.

¹³ Ibid. p. 20.

¹⁴ Ibid., p. 20, subrayado nuestro (ARG).

¹⁵ Ciro R. Lafón, "Reflexiones...", cit., p. 28 y ss.

2 - La segunda "...gran corriente renovadora se gesta y desarrolla por obra directa y personal de Menghin, dentro de cuya simpática personalidad se escudan cien años de (*estudios?*) prehistoria europea y toda una escuela que lo respalda. El fruto no se ha hecho esperar, pues ha devuelto el prestigio a la prehistoria argentina, tan venida a menos después de Ameghino". Agrega luego que el camino estaba ya pavimentado por Imbelloni, expositor local de Graebner y los Círculos Culturales¹⁶.

Ambas escuelas coinciden en la necesidad del desarrollo técnico pero difieren "...en la elaboración subsiguiente, médula del conocimiento arqueológico integral"¹⁷. En este punto, la formación filosófica, histórica y humanista, sobre la que luego se repite insistentemente, es esencial.

Ha sido necesario definir claramente este planteo "...para poder elegir la senda con claridad..."¹⁸. A esto se agrega una reflexión sorprendente para una disciplina en plena crisis: "Esta lucha significa el enfrentamiento en la arqueología argentina de las concepciones de la arqueología del Viejo Mundo con la concepción de la arqueología estadounidense. De esta confrontación ha de surgir *sin duda un fortalecimiento para la escuela antropológica argentina de rancia estirpe, no desmentida jamás*"¹⁹. Por supuesto que esta superioridad se impondría mediante la influencia de una escuela extranjera ya casi desaparecida y por un pequeñísimo núcleo de talentosos investigadores -los que podrían contarse con los dedos de una mano y sobran dedos- carentes de medios materiales para el trabajo de campo, imponiéndose a casi dos millares de investigadores formados que contaban con infinitos recursos y quienes habían, además, modificado los viejos esquemas de la prehistoria universal.

La discrepancia planteada hasta aquí radica no sólo en la diferencia de los fines últimos de la disciplina, sino también en otros factores como el haber sido introducidos "...en el campo de nuestra ciencia, a la que han llegado en aluvión y contemporáneamente una serie de innovaciones procedentes de otros campos del conocimiento, con harto empuje, que amenazan la solidez de sus fundamentos..."²⁰. Aquí no queda claro cuáles son las innovaciones de otros campos del conocimiento; en cambio se insiste una vez más en los planteos generales sobre el carácter histórico de la arqueología y su pertenencia al campo de la cultura y, por lo tanto, a una "ciencia del espíritu"²¹.

¹⁶ Idem.

¹⁷ Idem.

¹⁸ Ibid., p. 28.

¹⁹ Ibid., p. 29. Hemos tratado de pasar por alto este párrafo, para cuyo comentario real se necesitaría mucho más espacio. Pero pensamos que el mismo se inscribe en una realidad de la que es necesario tomar plena conciencia cada vez que se presenta, sea en la vida diaria, sea en un artículo científico como en este caso. Este triunfalismo aparece aquí en el modesto e inocuo marco de la arqueología. Es el mismo que prolifera en cada competencia deportiva; pero lo que es mucho más grave, es el que reaparece en la tragedia de Malvinas, con su apoteosis de Plaza de Mayo. Es el mismo que sustenta el encono de distintos grupos entre sí, sean partidarios políticos o intemas dentro de un partido o fracciones militares encontradas, o en fin, el de todos contra todos. Por triste ironía del destino, y con toda injusticia, se trata de la misma modalidad que llevó a la eliminación del Dr. Lafón de su cátedra y cargos y a la pérdida de su carrera. Ese mismo triunfalismo y el núcleo de ideas y accionar que lo sustentan, creemos se enraizan hondamente en nuestra actual decadencia general.

²⁰ Idem.

²¹ Idem.

Resulta finalmente que la dicotomía planteada, la dualidad teórica, se reduce en realidad a un viejo problema filosófico y científico entre espíritu y materia, lo ideal versus lo real, "historia" frente a "ciencia", etc. Se insiste luego, como se ha hecho a lo largo de todo el artículo, en el carácter secundario de la técnica y el método frente a los grandes planteos filosóficos y metodológicos. No hay duda de que existe en el artículo reseñado una permanente confusión entre la técnica y el método, según ya dijimos. En cuanto a la técnica se omite la introducción, de enorme valor para la arqueología, del C₁₄ como procedimiento de datación que revolucionó la disciplina y que fue introducido desde los Estados Unidos en aquella época. Esta omisión es tanto más notable cuando una de las preocupaciones de Lafón se refiere específicamente a la cronología. En cambio, se expresa como un *leit-motiv* permanente la carencia de "...una formación filosófica básica imprescindible, la falta de perspectiva histórica que facilite las grandes síntesis y, finalmente, la ausencia de un espíritu humanista que dé calor de vida a una reconstrucción estructurada sobre aquellos valores históricos y filosóficos."²² Los conceptos peyorativos que se vierten sobre quienes al parecer carecerían de estas cualidades y preparación, deben ser entendidos y excusados en su contexto de época, por el calor juvenil de su momento. Finalmente se preconiza, siempre en el mismo artículo, la formación de arqueólogos de sólida orientación científico-filosófica en la Facultad de Filosofía y Letras o de Humanidades, ya que mientras "...el cuerpo de los arqueólogos está formado por gente que ha llegado a nuestras ciencias, desde otros campos del conocimiento con métodos, procedimientos y formación a-históricos y a-filosóficos, no saldremos del paso..."²³. Termina con una cita de Menghin, al igual que el trabajo anterior terminaba con una del P. Schmidt²⁴.

Resumiendo la problemática general del artículo citado, tendríamos los siguientes puntos básicos:

- 1 - La arqueología argentina se encontraba en crisis a partir de 1948.
- 2 - Esta crisis se origina en diversas circunstancias entre las que se cuentan:
 - 2.1 - Eliminación oficial masiva de toda una generación de profesores e investigadores (1946).
 - 2.2 - La incorporación de un núcleo de profesores e investigadores extranjeros, todos ellos vinculados al vencido sistema político nazi-fascista.
 - 2.3 - Llegada al país de los primeros egresados en Departamentos de Antropología de universidades norteamericanas.
 - 2.4 - Incorporación de nuevas técnicas que ya estaban desarrolladas en esa época en otros lugares de América (estratigrafía entre otras).
- 3 - La incorporación de Menghin a la arqueología argentina y el fortalecimiento de la Escuela Histórico-Cultural, resulta un hecho decisivo en esta disciplina.
- 4 - La Escuela Histórico-Cultural posee todos los atributos favorables para la mayor eficiencia de una arqueología nacional: tiene importantes antecedentes, una sólida

²² Idem, p. 32.

²³ Idem, p. 33.

²⁴ Ciro R. Lafón, "De las cronologías...", cit., p. 24.

base metodológica, una monolítica filosofía, una visión histórica y una capacidad de síntesis indiscutible.

- 5 - La oposición a la anterior es la escuela emanada o influida por los arqueólogos yankees. Esta se caracteriza por el gran énfasis puesto en el trabajo en el terreno como práctica corriente y prospectiva frente a una pésima o inexistente técnica y falta de trabajo analítico. En lo general se le niega formación filosófica, histórica, metodológica y capacidad de síntesis.
- 6 - El campo donde se enfrentarán ecuménica e irremediamente ambas tendencias ha de ser la República Argentina.
- 7 - Hay un predio de interés común en que las dos tendencias coincidirían, y este es el de la técnica. Pero mientras la escuela childeana (término no usado en los trabajos, pero que podría corresponder) propone la investigación en el terreno y el mejoramiento técnico como programa imprescindible e inmediato, la escuela menghiana propone la síntesis, las bases filosóficas y metodológicas como de aplicación fundamental y urgente.
- 8 - La disyuntiva sobre el camino a seguir por los jóvenes aspirantes a investigadores de nuestra arqueología es clara y su formación está en la Facultad de Humanidades o la de Filosofía y Letras.

- 5 -

Quizá nos hemos extendido demasiado en la consideración del artículo precedente. De cualquier manera queremos repetir un concepto expresado al comienzo. No es nuestro propósito realizar una crítica minuciosa de esos trabajos que sería desleal e inoficiosa a casi más de tres décadas de aparecidos. Se trata sí de esbozar el panorama más claro posible de un momento de nuestras disciplinas, definiendo una época según sus parámetros sobresalientes. De esta manera no sólo podremos compararla y valorarla en relación a situaciones actuales sino también seguir, a través del hilo de los acontecimientos, el proceso evolutivo de escuelas, grupos, hombres, ideas y técnicas; es decir, averiguar de qué manera aquellos hechos y situaciones sirven al devenir de nuestra disciplina. Este tipo de análisis y comparaciones presuponen una tarea harto difícil, pero la única que justificaría estas líneas.

La crisis que se observaba en nuestras ciencias hacia los años 50, y tal como se la planteaba entonces, hacía tanto a una cuestión de ideas y tendencias como al orden institucional. Creemos que ya en esa época ambos términos -lo institucional y lo teórico-ideológico- estaban estrechamente unidos y lo están aún hoy con tanta o más fuerza que antes. Por otro lado, la opción planteada era sólo local, inexistente para el resto del mundo de la arqueología científica y esto lo veremos más adelante.

La crisis general dentro de las Ciencias Humanas, existe en todo el mundo, pero claro está que aún incidiendo sobre nuestro quehacer local, tiene conformaciones "sui generis" que trataremos de analizar en puntos separados, pero indicando la mayor complejidad actual de las variables intervinientes en materia de teoría. Por fortuna, en lo que hace a la actual crisis y polémica dentro de nuestro país, el ardor de los términos encontrados parece haber disminuido en la actualidad los decibeles de acritud de otra época, aunque sigue subsistiendo, hoy como ayer, la dificultad para acceder o defender

los "espacios ecológicos" individuales o de grupo. Trataremos de analizar separadamente algunos puntos de similitud y diferencia con el pasado, tratando de extraer algunas conclusiones.

- 6 -

La oposición entre la escuela del Kulturkreise, y cualquier otra corriente del pensamiento antropológico, y la consiguiente opción para los jóvenes -y pese a lo apuntado antes- sólo podía darse en la República Argentina. Esta oposición, considerada aquí como una nueva inyección vital de fluido teórico no podía darse en el resto del mundo. Tal como ocurrió con otros rasgos de nuestra cultura, llámese impresionismo de Fader, cubismo de Petorutti, corporativismo de Onganía, los modelos culturales del Viejo Mundo que pretendemos copiar o imitar, nos llegan siempre deformados y demasiado tarde. Pero siempre, y por desgracia, para reemplazar la falta creativa de modelos propios o suplantar pobres modelos locales.

Llegamos así a otro punto de la disyuntiva que se planteaba en la crisis de nuestras disciplinas hacia la década de los 50. Uno de los puntos que se repiten sin cesar, a la par de la escuela cuestionada del historicismo y sus representantes, es la falta de toda idea filosófica, por carecer de una formación específica. En la exposición que comentamos, aparece la cuestión una y otra vez, en el sentido de la existencia de una posición a-filosófica, según hemos transcrito en el párrafo pertinente. El juicio rotundo parecería no dejar lugar a dudas a este respecto. Sin embargo, cabría preguntarse, ante este planteo, si su validez o invalidez aún subsiste: ¿Carecían por completo las ideas de Childe y sus seguidores de todo contenido filosófico y no daban lugar a un método consiguiente? Quien conozca elementalmente la trayectoria ideológica y la formación científica de Childe sabe de sobra cuál es la respuesta.

Así llegamos a la conclusión de que lo que se critica no es la falta de una filosofía, que generosamente el crítico se asigna a sí mismo y a su formación y niega a los contrincantes, sino el no tener o difundir la *única* filosofía que parecería valedera, la sustentada por el historicismo neokantiano y teológico del Kulturkreise. Todo lo demás era a-filosófico o carente de valor. Al recalcar su carácter teológico, señalamos su signo fundamentalista y aquí llegamos por otra vía a otra importante conclusión, que no figura ni se explicita en los escritos de esa época: la declamada posición anti-yankee no lo es por la posición anti-imperialista sustentada por una gran mayoría de los antropólogos latinoamericanos.

Nadie pondría en duda que las ideas de Boas y sus discípulos llenaban entonces por completo el panorama de la antropología norteamericana. Boas, de origen alemán, se había formado en aquel país europeo, emigrando luego a los Estados Unidos. El pensamiento historicista de los filósofos alemanes neokantianos no le era desconocido, con sus ideas en las que predominaba netamente la oposición entre "ciencias del espíritu" y "ciencias de la naturaleza"; este fue uno de los puntos que fundamentó Boas y se prolongó en alguno de sus discípulos. Lo "superorgánico" de Kroeber estaba dentro de esta línea, y lo volvemos a encontrar en Benedict, discípula predilecta del maestro, quien desarrolló -al igual que Spengler- su concepto de "espíritu de la cultura" en su conocida dicotomía entre lo "fáustico" y lo "apolíneo"²⁵. En cuanto a sus orígenes, este his-

²⁵ Ruth Benedict, PATTERNS OF CULTURE, New York, Houghton Mifflin, 1934.

toricismo idealista y antievolucionista no era fundamentalmente distinto al de la escuela del Kulturkreise ²⁶.

Es muy posible que quienes crearon la meticulosa técnica de campaña, usada hoy en toda América y que comenzó en el sudoeste de los Estados Unidos no se interesaran demasiado en los problemas teóricos de la antropología, no trascendiendo más allá de cuestionamientos funcionales cuyas respuestas tenían en la mano con los grupos aún vivientes de los indios Pueblos, asentados en los mismos lugares por centurias.

El carácter historicista del culturalismo boasiano no se reflejó en el quehacer arqueológico. En este campo, el evolucionismo parecía predominar, afianzándose de manera decisiva con la incorporación y difusión de las ideas de Gordon Childe entre los arqueólogos norteamericanos, tal como quedó expresado en muchas obras específicas de entonces ²⁷, y en trabajos de síntesis de toda América, como los debidos a Armillas, Strong, Evans, Steward, etc. En otro lugar nos hemos referido a los mismos, por lo que creemos inoficioso volver sobre el tema ²⁸.

Esta influencia de Childe se expresó tanto en los trabajos de síntesis como en los de teoría general. El primer trabajo de síntesis de arqueología americana, de Willey y Phillips, es de raíz evolucionista, enfoque que cambia sustancialmente en su segunda síntesis ²⁹. En lo personal nunca expusimos en nuestros trabajos de la década del 50 los fundamentos evolucionistas que los alentaban. Nuestra preocupación básica se refería a trabajos puntuales, sobre el terreno, sin cuyos resultados creíamos era vano todo intento especulativo. Sólo muchos años después tratamos de establecer cuál era el rol de la historia y cuál el del proceso evolutivo, en nuestras culturas del Noroeste argentino. Por desgracia ese trabajo -qué conceptuamos, por sus posibles proyecciones continentales no utilizadas, una de nuestras contribuciones más importantes- se imprimió sólo años después de escrito y nunca fue distribuido entre los especialistas, habiendo sólo unos pocos ejemplares en circulación ³⁰.

Pero si no explicitamos nuestro marco teórico en las monografías en las que exponíamos el resultado de nuestras excavaciones, nunca dejamos de recalcar desde la cátedra la necesidad de que el arqueólogo se provea de una sólida formación en teoría de la cultura.

²⁶ Estos antecedentes del pensamiento boasiano no siempre expuestos con claridad, han sido analizados recientemente por Mechthild Rutsch, *EL RELATIVISMO CULTURAL EN LAS TEORIAS ANTROPOLOGICAS*, México, Editorial Línea/Centro de Investigaciones para la Integración Social, 1984 (Serie Primera Línea), obra a la que remitimos al interesado.

²⁷ John O. Brew, *ARCHAEOLOGY OF ALKALI RIDGE, SOUTHEASTERN UTAH*, Papers of the Peabody Museum of American Archaeology & Ethnology, Harvard University XXI, Cambridge, 1946.

²⁸ Alberto Rex González, "La metalurgia precolombina de Sudamérica y la búsqueda de los mecanismos de la Evolución Cultural", trabajo presentado en el Simposio organizado por la Dra. Betty Meggers, Washington, Smithsonian Institution, 1988, MS.

²⁹ Gordon Willey y Phillips Phillips, *METHOD AND THEORY IN AMERICAN ARCHAEOLOGY*, Chicago, University of Chicago Press, 1958; Gordon Willey, *AN INTRODUCTION TO AMERICAN ARCHAEOLOGY*, Englewood Cliffs NJ, Prentice-Hall Inc., 1966-1971 (2 vols.).

³⁰ Alberto Rex González, "Dinámica cultural del Noroeste Argentino. Evolución e Historia en las culturas del NO.A.", *ANTIQUITAS* 28-29 (Buenos Aires, 1979).

En líneas generales enfatizamos, hacia aquella década, las propuestas formuladas por Gordon Childe y ésto ha cristalizado en la obra de uno de nuestros discípulos ³¹.

La oposición planteada hacia los años 50 entre las escuelas en pugna europea y americana, entre enfoques filosóficos y a-filosóficos, históricos y a-históricos, era en realidad una falsa opción u oposición a medias, nacida en el desconocimiento de la realidad. El historicismo de la escuela del Kulturkreise, tenía las mismas raíces idealistas que el historicismo boasiano, con el agregado, en la primera, de un fuerte componente teológico ³². A su vez, el evolucionismo de los autores americanos -omitidos en los análisis considerados- era de raíz inglesa, es decir, tan europea como el de la escuela opuesta.

El antiyankismo manifiesto en los representantes locales del Kulturkreise no era entonces de oposición conceptual tan básica como aparecía externamente, sino de raíz ideológica, por el contenido nazi y antidemocrático de ésta. La profunda y real oposición, radicaba en el método de reconstrucción de los "círculos" de cultura, cuyo contenido nunca fuera delineado o siquiera bosquejado para Argentina o Sudamérica, por los seguidores de la escuela de Viena. La adhesión a la escuela era mucho más proclamada que practicada. Mucho más un problema de enfrentamiento personal o grupal e ideológico que científico; un enfrentamiento basado en gran medida en problemas semánticos, de confusión de conceptos (teoría, filosofía, método y técnica) y de desconocimiento de las distintas corrientes antropológicas y aún de la propia tendencia propuesta.

- 7 -

Lo importante actualmente para nosotros es valorar en qué medida la situación planteada en la década de 1950 perdura aún o ha transformado su ropaje en la crisis actual, cuál es el proceso evolutivo habido en práctica y teoría dentro de la disciplina. Por supuesto, este es ya un terreno mucho más difícil de recorrer que la simple tarea de historiar tendencias. De cualquier manera intentamos hacer algunas reflexiones sintetizando los hechos en todo lo posible.

Retomando el hilo del acápite precedente, hay un momento de la arqueología norteamericana en que el planteo general es igualmente una aguda posición dual, bajo una perspectiva muy reduccionista. Así, en algún momento, unos afirman que la arqueología es historia o no es nada, mientras sus oponentes nos dicen que es ciencia y no otra cosa. El planteo era claro; no había disyuntiva posible y quizás fuera más contundente -por su claridad- que el que se había dado entre nosotros. Pero es necesario comenzar por aclarar lo que se entendía entonces por "ciencia", que era el estudio de hechos regularmente recurrentes en el tiempo buscando leyes, que prácticamente se asimilaban a las leyes de las ciencias físicas.

Las tendencias idealistas y materialistas se nos presentan hoy en la antropología con otras vestiduras y otro lenguaje. El idealismo boasiano ha sido replanteado por la an-

³¹ José A. Pérez Gollán, PRESENCIA DE VERE GORDON CHILDE, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1981.

³² Marvin Harris, THE RAISE OF ANTHROPOLOGICAL..., cit.

tropología simbólica, que tiene su máximo representante en Clifford Geertz³³. Por otra parte el neoevolucionismo de Leslie White demuestra poseer en su médula mucho del culturalismo de Boas y Kroeber, a quien White había criticado ácidamente. Pero muchas de las ideas de White perduran en diversos antropólogos contemporáneos. A veces mezclados, el "mentalismo" simbólico³⁴, o aún en el crudo materialismo neopositivista -clasificado de "vulgar" por Godelier- de Marvin Harris. Entre los dos extremos: materialismo versus idealismo, antropología simbólica versus materialismo cultural, encontramos toda una gama de matices intermedios en que lo ideal y lo material³⁵, lo cultural y lo real³⁶ se mezclan en mayor o menor grado.

En lo estrictamente arqueológico la aparición de la New Archaeology de los años 60 significó un considerable cambio en este campo, comenzando por los postulados epistemológicos de la deducción versus la inducción, llegando en otros aspectos a incidir sobre el objeto del quehacer arqueológico.

Las subdivisiones en tendencias y enfoques dentro del mismo rótulo hace muy difícil una síntesis, aunque existen algunas muy valiosas como la de Gándara³⁷, por lo que no insistiremos sobre ella; recalamos el rol que juega, dentro de la New Archaeology, el interés común en el estudio de los procesos evolutivos de la cultura y el gran énfasis en extremar la perfección de la técnica de campaña. Sobre lo que también hay pocas dudas es sobre el carácter neo-positivista de la New Archaeology, por sus fundamentos más cercanos al materialismo cultural que a cualquier otra teoría.

Las nuevas tendencias arqueológicas se han ido agrupando en especializaciones de límites cada vez más estrechos, tales como la etnoarqueología, la arqueología experimental, sistémica, etc. Esto requiere la decisión del joven investigador sobre el camino a seguir en materia de especialidades, un compromiso más a su decisión sobre el marco teórico general que debe escoger³⁸.

En resumen, y a vuelo de pájaro, tendríamos un proceso evolutivo dentro de la escuela norteamericana que en la teoría general cambia desde el idealismo historicista boasiño al idealismo weberiano y simbólico, y del materialismo cultural childeano a la New Archaeology. Pero lo que nosotros juzgamos de mayor interés en la crisis contemporánea (1990) y por su indudable proyección futura en nuestro medio, es la posición simbo-

³³ Para una buena sistematización, ver el libro de Carlos Reynoso, *PARADIGMAS Y ESTRATEGIAS EN ANTROPOLOGIA SIMBOLICA*, Buenos Aires, Ediciones Búsqueda, 1987.

³⁴ Richard N. Adams, *ENERGY AND STRUCTURE, A THEORY OF SOCIAL POWER*, Austin, University of Texas Press, 1975.

³⁵ Maurice Godelier, *L'IDEEL AND LE MATERIEL. PENSEE, ECONOMIES, SOCIETES*, Paris, Fayard, 1984.

³⁶ Marshall Sahlins, *CULTURE AND PRACTICAL REASON*, Chicago-Londres, The University of Chicago Press, 1976.

³⁷ Manuel Gándara, "La vieja 'Nueva Arqueología' (primera parte)", *BOLETIN DE ANTROPOLOGIA AMERICANA*, 2, (México, Instituto Panamericano de Antropología e Historia, 1980), pp. 7-45; "La vieja 'Nueva Arqueología' (segunda parte)", *BOLETIN DE ANTROPOLOGIA AMERICANA*, 3, (México, Instituto Panamericano de Antropología e Historia, 1981), pp. 99-159.

³⁸ Hugo D. Yacobaccio, Luis A. Borrero et al., *ARQUEOLOGIA ARGENTINA CONTEMPORANEA. ACTUALIDADES Y PERSPECTIVAS*, Buenos Aires, Ediciones Búsqueda, 1988.

lista y contextual liderada por Ian Hodder. Este enfoque es una proyección de las grandes expresiones teóricas actuales de la antropología teórica, y a su vez proyección de un sistema filosófico ya de larga data ³⁹.

Hodder fue discípulo de David Clarke y tuvo, a través de éste, algunas afinidades con la renovación de la teoría arqueológica en Inglaterra, en parte contemporánea con la New Archaeology norteamericana. Hodder se ha alejado por completo en sus últimos trabajos de aquella primera posición, recalcando la importancia de los sistemas simbólicos en la cultura y en la necesidad de ser puestos en relieve en la obra arqueológica ⁴⁰.

Quizás en este momento las tendencias más encontradas de nuestra arqueología parecen estar entre quienes se acercan a la problemática simbólica ⁴¹, con sus interpretaciones y su valor cultural y aún su interés en el proceso evolutivo, y los que se orientan a cualquier otra de sus ramas y tendencias como la arqueología experimental, sistémica, etc. ⁴². Habiendo tenido una experiencia en el pasado no queremos entrar en el juego inevitablemente reduccionista de encasillar y comparar ideas, las que lógicamente entrarán en el tiempo de la confrontación, más aún por nuestro interés actual en algunos de los problemas más generales.

- 8 -

Creemos que en estos momentos se dilucida en el campo científico -más allá de la problemática intrínseca de las distintas disciplinas- una problemática cuyas proyecciones futuras ignoramos, pero sobre cuya gravitación en muchas de nuestras ideas del pasado no podemos poner en duda y sobre las que desearíamos hacer algunos comentarios.

Cuando hacia las décadas de 1950-1960 se decía que la arqueología era ciencia o no era nada y que lo que esta disciplina buscaba, en último o en primer término, era definir las leyes del comportamiento humano y del devenir histórico de la cultura ⁴³, los

³⁹ Ernst Cassirer, LAS CIENCIAS DE LA CULTURA, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1942; idem, ESENCIA Y EFECTO DEL CONCEPTO DE SIMBOLO, México, Fondo de Cultura Económica, 1975; Susanne Langer, PHILOSOPHY IN A NEW KEY. A STUDY IN SYMBOLISM OF REASON, RITE AND ART, New York, Pelican Books, 1942; Clifford Geertz, THE INTERPRETATIONS OF CULTURES, New York, Basic Books Inc., 1973; idem, LOCAL KNOWLEDGE. FURTHER ESSAYS IN INTERPRETATIVE ANTHROPOLOGY, New York, Basic Book Inc. Publishers, 1983.

⁴⁰ Ian Hodder, SYMBOLIC AND STRUCTURAL ARCHAEOLOGY. Cambridge, Cambridge University Press, 1982; idem., "Postprocessual Archaeology", en M. Schaffer (ed.), ADVANCES ON ARCHAEOLOGICAL METHOD AND THEORY, Florida, Academic Press, 1985.

⁴¹ Ana María Llamazares, "Análisis semiótico del arte rupestre en el Abrigo de Pilcaniyeu, provincia de Río Negro, Argentina. Primeras experiencias de su aplicación", Trabajo presentado al 46º Congreso Internacional de Americanistas, Amsterdam, julio de 1989, MS; idem., "Bosquejo metodológico para un análisis semiótico del arte rupestre", ACTAS DEL VIII SIMPOSIUM INTERNACIONAL DE ARTE RUPESTRE

⁴² Hugo D. Yacobaccio, Luis A. Borrero et al., cit. AMERICANO, Santo Domingo, República Dominicana, junio 1987, pp. 217-225; idem., "Primeras pruebas de aplicación del análisis semiológico en las representaciones del arte rupestre del sitio Abrigo de Pilcaniyeu, provincia de Río Negro. Descripción del proceso de trabajos", Buenos Aires, 1988, MS.

⁴³ P. Watson, S. Le Blanc y Ch. Redman, EXPLANATION IN ARCHAEOLOGY, New York, University of Columbia Press, 1971.

fundamentos de estos enunciados radicaban en principios científicos generales, establecidos y admitidos desde Newton en adelante y entre los que se contaban el principio de causalidad lineal entre causa y efecto, en la existencia de un tiempo infinito en el que los hechos se desarrollaban de manera reversible y regidos por leyes inmutables y precisas; por supuesto que en las ciencias históricas y antropológicas -y humanas en general- estas leyes no lograron concretarse nunca. Antes bien, la tendencia historicista se fue afianzando en el tiempo. Pero claro está, no se afianzó por la acción polémica de la rama argentina del Kulturkreise, sino por los progresos ocurridos dentro de la física, según los principios de indeterminación de la física cuántica, y mucho más aún por el estudio de las estructuras disipativas y la segunda ley de la termodinámica⁴⁴. La gran importancia de este impacto de la física sobre las ciencias biológicas y humanas y sobre el concepto historicista está claramente expuesto por David Aberle para nuestras disciplinas⁴⁵.

En antropología, ya Adams había aplicado conceptos de energía y poder en su interpretación de la cultura⁴⁶. En los trabajos mencionados, especialmente en el de Prigogini y Stengers y en el de Aberle, queda de manifiesto la importancia de la idea de la "flecha del tiempo" y de otro tipo de leyes o principios que en la física newtoniana conducían a la postulación de leyes fijas o inmutables. Todo esto ha llevado a urgentes y complejas especulaciones acerca de la ciencia, filosofía y teología, tema en el que preferimos no entrar, para circunscribirnos solamente a nuestro problema; pero es indudable que los nuevos enfoques de la ciencia acrecientan la crisis general de nuestras disciplinas, tanto o más agravadas entre nosotros por la crisis específica de las mismas. Vemos así el complejo panorama que se le presenta a nuestros jóvenes investigadores tanto en lo que concierne a la teoría general como al específico de la arqueología. La simplificación reduccionista de los años 50 parecía proponer sólo dos opciones, aunque en la realidad eran muchas más.

Del balance actual de aquella época, fuera de la desaparición del Kulturkreise, queda un saldo altamente positivo: la calidad del trabajo técnico de campaña entre nosotros, es un hecho logrado. A los difíciles balbuceos del comienzo, lo reemplazó una técnica cada vez más depurada. No hay duda de que en esto nuestra arqueología ha progresado enormemente y que nuestros arqueólogos, formados ya en escuelas específicas, sea en facultades de Ciencias Naturales o de Filosofía e Historia, están en condiciones de asimilar cualquier adelanto técnico que se logre en otros centros. En esto también la falsa dicotomía de la formación está separada mediante la creación de las carreras de Antropología, con mayor énfasis ya en el campo de las humanidades, ya en el terreno de las ciencias naturales.

Quizá lo que precede no resulte claro para los jóvenes investigadores formados ya en una época de plena vigencia de la técnica. Pero, para los que fuimos testigos de las distintas etapas del cambio, desde la época previa a la simple incorporación del cucharín y escobilla -las pinzas de Kocher y el bisturí del arqueólogo como alguna vez los definimos- hasta la incorporación de técnicas progresivamente más depuradas, podemos

⁴⁴ I. Prigogine e I. Stengers, LA NUEVA ALIANZA, Madrid, Alianza Editorial, 1986.

⁴⁵ David Aberle, "Distinguished Lecture: What kind of Science is Anthropology?", AMERICAN ANTHROPOLOGIST, 89 (Menasha, Wisconsin 1987), pp. 551-566.

⁴⁶ Richard N. Adams, ENERGY AND STRUCTURE..., cit.; idem., "I can feel the Heat, but Where's the Light?", AMERICAN ANTHROPOLOGIST, 80: 2 (Menasha, Wisconsin 1978), pp. 297 y ss.

apreciar el enorme avance ocurrido no importan los fundamentos que muevan las manos de quien maneja aquellos útiles. En el trabajo sobre el terreno no nos importan las leyes irreversibles o reversibles de la naturaleza o los "círculos" culturales, o la aplicación de la segunda Ley; en el campo sólo hay buena o mala arqueología. La elaboración posterior de los buenos o malos datos es otro problema.

En la problemática teórica general, vivimos la crisis que vive nuestra disciplina en el resto del mundo, del que indudablemente formamos parte. Nos falta un principio unificador general específico, análogo al principio de evolución darwinista en biología, y de allí el desorden general.

Antes de terminar quisiéramos exponer nuestra propia posición frente a la crisis general y específica de nuestra época. Queremos hacerlo por simple honestidad de no sustraer el bulto a la posición más cómoda de una neutra indiferencia a la confrontación actual. Confrontación que es una constante del quehacer científico, cuyos resultados en este caso, sabemos a ciencia cierta, no veremos, ya que su parte en la flecha del tiempo no nos pertenece; esto puede servir sin embargo a algunos de los que comienzan la tarea.

En nuestro caso, y como lo hicimos en el pasado, la posición tomada, antes que lo puramente teórico, se concreta en la posición analítica de una obra que en estos momentos (1990) imprime el Instituto Alemán de Arqueología sobre "Las placas metálicas de los Andes del Sur -Contribución al estudio de las religiones precolombinas". Allí exponemos extensamente la necesidad de incorporar al quehacer del arqueólogo el análisis interpretativo del simbolismo iconográfico de sus materiales: no intentar llegar a conocer el uso, función, génesis y significado de nuestros especímenes arqueológicos más representativos, como el disco de Lafone Quevedo y afines, es tan grave y deprimente como intentar una interpretación basada en la fantasía personal. Por lo tanto, proponemos allí, antes que nada, un método que sirva a los fines que dicho estudio se propone. Los resultados podrán ser juzgados cuando la obra aparezca.

En cuanto a la teoría antropológica general, estamos preparando un extenso trabajo sobre el rol de los símbolos y los sistemas simbólicos en los mecanismos que creemos nutren el proceso evolutivo de la cultura⁴⁷. Quizá podría pensarse, cuando tratamos el problema de los sistemas simbólicos, en una claudicación o cambio radical de las ideas y principios sustentados otrora, o quizás solamente en el carácter a-filosófico de nuestra formación. De cualquier manera, el fundamento real, el sustento de esos ensayos en preparación es definir el mecanismo evolutivo estocástico, en el que interactúan dialécticamente el símbolo como unidad aleatoria y la técnica -o lo práctico/utilitario- como unidad determinante dentro del proceso generado por la selección cultural. Hay que hacer la salvedad que creemos que los símbolos y los sistemas simbólicos se originan en la actividad del cerebro-mente, es decir que no hay nada misterioso y sobrenatural en la entidad símbolo y puede ser, por lo tanto, objeto de tratamiento científico de descripción y explicación, tanto como cualquier otra entidad de la naturaleza. No sería difícil que algunos neopositivistas juzguen esta posición como idealista, al incorporar el símbolo entre los agentes motores del proceso evolutivo. Los idealistas y sobre todo los fundamentalistas, que tan a menudo rigen los destinos políticos y

⁴⁷ El primer trabajo sobre el rol de los símbolos en el proceso evolutivo y en la aparición de la metalurgia esperamos aparezca este año. Otros dos trabajos están casi terminados y el conjunto servirá de tema a un curso que daremos en la Cátedra Florentino Ameghino del CEA (Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Buenos Aires).

científicos de nuestra tierra nos juzgarán como crudos materialistas. Pero a desmedro de los unos y los otros, de personas y grupos, de errores y aciertos, el saber avanza en su ritmo inexorable de decantación acumulativa por obra y gracia de un proceso evolutivo de selección cultural cuyo alambicado juego de interacciones no alcanzamos a explicar: como ciegos buscamos a tientas en nuestra propia oscuridad las leyes que rigen un proceso del que somos parte y el que sin embargo aspiramos denodadamente a esclarecer como jueces.

FAMILIAS Y CONVENTOS EN PUEBLA DE LOS ANGELES DURANTE LAS REFORMAS BORBONICAS: LOS CAMBIOS DEL SIGLO XVII *

Rosalva Loreto López
Universidad Autónoma de Puebla

1. Introducción

La presencia de los conventos de mujeres en el Nuevo Mundo fue una de las principales características de la vida urbana colonial. La conformación de una economía colonial perfectamente definida, con un grupo criollo asentado y con una economía agrícola plenamente organizada a través de la hacienda, creó las condiciones para que pudieran desarrollarse los conventos femeninos. El tamaño de las familias de las élites locales, su riqueza y su cultura, son elementos que estuvieron sin duda vinculados a la decisión familiar de hacer ingresar una o más hijas a los conventos. De esta manera, las principales ciudades de los virreinos contaron con los monasterios como un elemento de su vida social. Analizar las causas de este hecho proporciona elementos para una mejor comprensión de la sociedad colonial y sus cambios. El caso que tratamos es el de la ciudad de Puebla de los Angeles, fundada en la Nueva España en 1531. La temprana urbe rápidamente se definió como un poblamiento español y organizó en su entorno a la que sería la segunda región en importancia dentro del virreinato de la Nueva España ¹.

En el transcurso de los tres siglos coloniales, en Puebla se fundaron once conventos de mujeres dentro de los cuales llegaron a habitar en un determinado momento más de 400 religiosas. La riqueza material de los monasterios femeninos para fines del siglo XVIII había llegado a ser tal que comprendía más del 25% del valor de todos los inmuebles de la ciudad, aparte de numerosos capitales puestos a censo.

Una de las principales razones de la fundación y crecimiento de estas corporaciones femeninas fue su estrecha relación con las familias más poderosas de la sociedad pobla-

* Se presentan aquí los resultados provisionales de una investigación más amplia sobre "Las familias y los conventos en Puebla, siglos XVI-XVIII", que se presentará en El Colegio de México.

¹ Sobre las características de la sociedad poblana en el siglo XVI puede verse Julia Hirschberg, "Social Experiment in New Spain: A Prosopographical Study of the Early Settlement at Puebla de los Angeles, 1531-1534", en *HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, 59 (1), pp. 1-33, 1979; Guadalupe Albi Romero, "La sociedad de Puebla de los Angeles en el siglo XVI", en *JAHRBUCH FÜR GESTICHTE VON STAAT*, vol. 7, 1970, pp. 76-145.

na. Un análisis sobre los primeros establecimientos de monasterios de mujeres en la ciudad de Puebla muestra que surgieron como una necesidad social. En primer lugar se trataba de una forma de *identificación* de grupos que por diferentes caminos habían constituido su fortuna, y que necesitaron de diversas expresiones culturales y religiosas mediante las cuales manifestaron su unidad y el dominio que ejercían en la sociedad colonial. En segundo término, no se podría comprender el ingreso de las mujeres a los monasterios sino como un hecho *familiar*. Tan sólo hay que considerar que entre 1593 y 1643 profesaron en el convento de La Concepción de Puebla 190 religiosas de las cuales 107 (el 56%) provenían de tan sólo 37 grupos familiares diferentes ².

Los conventos contribuyeron no sólo a que las familias se identificaran e intentaran mantener la cohesión de sus fortunas, sino también a crear una forma de *religiosidad familiar* que se caracterizó por reproducir simbólicamente la jerarquización social, por expresar el prestigio y por idealizar una función social de la mujer; a todo ello estaba ligada la dote.

El objetivo de este artículo es mostrar los términos en que esta relación entre familias y conventos se estableció y los cambios que ocurrieron a partir de la implantación de las reformas borbónicas en esta ciudad de la Nueva España. Dejaremos de lado por esta ocasión el análisis de la relación económica entre los conventos y los grupos sociales manifiesta a través de préstamos e hipotecas ³, y nos centraremos en la identificación de la procedencia del tipo de familias de las cuales provenían las religiosas y en detectar cuándo estas familias se alejaron de los conventos.

Como parte de la política regalista de Carlos III, las alianzas con grupos poderosos de los distintos sectores de la sociedad impulsaron al monarca a apoyar a un grupo de sacerdotes del alto clero español que pugnaban de una manera directa por la autonomía de la Iglesia española con respecto al poder papal. En la metrópoli, al igual que en la Nueva España, se instrumentalizaron una serie de medidas con el objeto, primero de establecer un mayor control de todos y cada uno de los grupos de la sociedad y segundo, de reforzar la posibilidad del establecimiento de una Iglesia autónoma de la autoridad pontificia pero dependiente de la Corona ⁴. Desde principios del siglo XVIII la Corona instrumentalizó políticas que tendieron a limitar el poder de la Iglesia: en 1717 se prohibió la fundación de nuevos conventos; en 1734 se limitó la admisión de nuevos novicios en las órdenes religiosas durante diez años; a partir del concordato de 1737 los bienes de la Iglesia podían quedar sujetos a impuestos que beneficiaran al Estado y ser objeto de desamortización; en 1754 se prohibió al clero regular tomar parte en la redacción de los

² Véase Rosaiva Loreto López, "La fundación del Convento de la Concepción. Identidad y familias en la sociedad poblana 1593-1643". Ponencia presentada en el COLOQUIO DE HISTORIA DE LA FAMILIA EN MEXICO, México, 1989, pp. 6 y 7.

³ Esta problemática ha sido abordada por Linda Greenow, "Microgeographic Analysis as an Index to Family Structure and Networks", en JOURNAL OF FAMILY HISTORY, vol. 10, nº 3, 1983, pp. 272-283; y por Arnold Bauer, "Church in the Economy of Spanish America: Censos and Depósitos in 18th and 19th Centuries", HIPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, 63 (4), 1983.

⁴ Alberto de la Hera, "Notas para el estudio del regalismo español en el siglo XVIII", ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXI, 1974, pp. 1-32.

testamentos y en 1767 se dictó la expulsión de los jesuitas de los dominios de la corona española ⁵. Estas reformas se complementaron con las disposiciones relativas a los conventos de mujeres. Las reformas conventuales buscaron lo que llamaban "el restablecimiento de la vida común" ⁶. Las nuevas medidas rompían con el modelo de religiosidad bajo el cual las familias habían establecido su relación con los conventos por lo que cabría preguntarse cuál fue el resultado de este proceso.

En primer lugar se analizará la importancia económica y social que los conventos adquirieron en el siglo XVIII, teniendo como base el enfoque familiar ⁷. Las características principales de la religiosidad conventual que se conformó hasta el siglo XVIII son analizadas a partir de la vida al interior del monasterio y las reformas planteadas por el obispo de Puebla, Fabián y Fuero. Concluiremos con un balance sobre los cambios que esta época introdujo en las formas de religiosidad familiar representadas por las monjas.

1. Las familias de las religiosas y la importancia de los conventos en el siglo XVIII

Las dotes fueron la principal forma de riqueza de los conventos; reflejaron, de acuerdo a quien la pagaba, las relaciones sociales, familiares y económicas de las religiosas y el papel que las órdenes femeninas jugaban en estas interacciones.

Las familias de las monjas

Al analizar los patrones encontrados para los siglos XVI-XVIII, se puede afirmar que el ingreso de religiosas a los monasterios no se puede explicar sino como una forma de religiosidad familiar que fortalecía la identificación de determinados grupos sociales a través del parentesco. Fenómeno que es necesario analizar para comprender la evolución de la riqueza conventual y el número creciente de monjas. Para ello se debe conside-

⁵ J. Parry, "Desarrollo de las comunidades americanas. América Latina", HISTORIA DEL MUNDO MODERNO, vol. IV, Madrid, Sopena, 1980, p. 354. A esto hay que añadir además la transformación del patronato en Vicariato. C.d.f. Nancy Farris, CROWN AND CLERY IN COLONIAL MEXICO, 1729-1821, London, Univ. of London, 1978. Al respecto ver Jean Sarrailh, LA ESPAÑA ILUSTRADA DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII, Madrid, FCE, 1974.

⁶ Véase A. Lavrin, "La Iglesia en la economía novohispana", en AA.VV., EL TRABAJO Y LOS TRABAJADORES EN LA HISTORIA DE MEXICO, México, Colmex, 1979, pp. 847-878; idem, "Eclesiastical Reform of Nunneries in New Spain in the Eighteenth Century", en THE AMERICAS, vol. XXII; y Pilar Gonzalbo Aizpiru, LAS MUJERES EN LA NUEVA ESPAÑA. EDUCACION Y VIDA COTIDIANA, México, El Colegio de México, 1987. Estas autoras tratan ampliamente el tema de las Reformas eclesíásticas en los conventos del siglo XVIII. Con el argumento de restablecer un modo de vida más austero dentro de los conventos de calzadas y con el objeto de volver a las prácticas de una Iglesia "primitiva", el arzobispo Francisco Antonio Lorenzana (1766 a 1772) y el obispo de Puebla Francisco Fabián y Fuero (1765 a 1773) instrumentalizaron una serie de reformas que en resumen se reducen básicamente a prohibir la construcción de celdas para uso privado por las monjas o cualquiera de sus parientas o patronas. Cabe mencionar también la expulsión de las niñas seculares de los claustros así como la limitación del número de sirvientas privadas, la limitación de los gastos de las festividades y la disminución del período de duración de cada priorato pasando de tres años a uno y medio.

⁷ Sobre la importancia de la historiografía relativa a la familia para América Latina véase JOURNAL OF FAMILY HISTORY, 1985.

rar tanto la composición de los grupos familiares de los que provenían las religiosas como el significado social del hecho conventual en su conjunto.

La perspectiva del parentesco permite comprender que el éxito de los conventos -manifiesto por el número de fundaciones, de religiosas y por la riqueza acumulada- formaba parte de una estrategia familiar para la preservación cultural y económica de un grupo social determinado. El tamaño de las familias de este grupo local dominante, su riqueza y su cultura son elementos que estuvieron sin duda vinculados a la decisión de hacer ingresar una o más hijas a los conventos ⁸.

Para nuestro caso, hemos tomado las familias de las religiosas de los conventos de Santa Inés y Santa Catarina durante el siglo XVIII con el objeto de caracterizar su comportamiento en este período de cambio ⁹. Estos conventos comparten características similares: ambos son de dominicas y fueron fundados en lo que podría llamarse la primera oleada de fundaciones conventuales en la ciudad de Puebla, que abarcó de 1568 a 1673 ¹⁰. Cabe resaltar que estos monasterios son dos de los más importantes entre los siete de los llamados de calzadas ¹¹. A estas corporaciones, entre otras características que las definían, les estaba permitido tener bienes materiales tales como casas, haciendas o censos, y esta acumulación no era, canónicamente, objeto de crítica. Es en este tipo de conventos donde se consolidó la relación secular entre las familias poderosas con la Iglesia y donde el prestigio religioso retribuía más a la élite. Su peso, tanto en la comunidad religiosa como en la ciudad fue, por razones económicas y de prestigio social, muy importante. Por estas razones, estos conventos fueron el objeto principal de las reformas regalistas.

Se han reconstruido los núcleos familiares de los que provenían las religiosas relacionándolos con los apellidos de los cabildantes que figuraban en el Ayuntamiento de la ciudad, considerando que para el siglo XVIII la mayoría de los miembros de esta corporación forman parte de la *élite* ¹² local. Sería una simplificación extrema señalar

⁸ No cabe duda que el convento representó una opción más en las estrategias de los grupos familiares para consolidar su fortuna. Véase por ejemplo el estudio de Pierre Bourdieu, "Les stratégies matrimoniales dans le système de reproduction", en ANNALES ESC, 27 (45), 1972, pp. 1105-1125.

⁹ Las principales familias con hijas en dichos conventos fueron, entre otras, Carmona y Tamariz, Ovando Cáceres y Ledesma, Apresa Gándara y Moctezuma, Ortiz Casqueta, Gorozpe de Irala y Padilla, Bustamante y Bustillo, Méndez Cisneros y Sánchez Peláez.

¹⁰ La primera etapa de fundaciones conventuales (1568 a 1673) comprendió los conventos de Santa Catalina, La Concepción, San Jerónimo, Santa Teresa, Santa Clara, La Santísima Trinidad, Santa Inés del Monte Policiano y Santa Mónica. La segunda oleada (1700 a 1748) abarcó a los de Capuchinas, Santa Rosa y La Soledad.

¹¹ Recibían este nombre para diferenciarse de los conventos de descalzas; estas últimas además de tener características constitutivas diferentes centraban la vida monástica en torno al voto de pobreza, representando el ideal ascético con mas plenitud.

¹² Compartimos, con pertinentes reservas, algunas de las características que definen el concepto de élite para el siglo XVIII novohispano delineadas por Kickza. La riqueza, la diversidad de inversiones, el éxito de las prácticas comerciales, la habilidad para colocar a los hijos en los grados más altos de la administración civil o eclesiástica, sus estrechas alianzas con otros importantes líderes políticos y eclesiásticos, sus alianzas matrimoniales y, como culminación de todos estos factores, su longevidad en la cima de la jerarquía social, son algunas de las características más sobresalientes desarrolladas por dicho historiador. J.E. Kickza, EMPRESARIOS COLONIALES, FAMILIAS Y NEGOCIOS EN LA CIUDAD DE MEXICO DURANTE LOS BORBONES, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 27-58.

que hubo una identificación biunívoca entre los sectores propietarios y los conventos de mujeres. No todas las religiosas pertenecían a familias de este sector social y resulta que es posible encontrar a familias poderosas que no tuvieron hijas religiosas. Sin embargo, no por estos hechos se puede negar las estrechas relaciones que las familias de la élite tuvieron con los monasterios, una relación social que es necesario dilucidar, marcando sus pautas. El conocimiento de los grupos de parentesco de los que provenían las religiosas de los conventos de Santa Inés y Santa Catalina en el siglo XVIII nos permitió hacer una caracterización de las familias de las cuales provenían.

A grandes rasgos, se pueden distinguir tres tipos familiares de los cuales provenían las monjas. A un primer grupo se le puede diferenciar por proceder de familias de la *élite* en las cuales había uno o más miembros en las altas jerarquías del clero secular y contaban con un fuerte capital simbólico¹³ de carácter religioso, ya que entre sus parientes también estaban los fundadores de capellanías y obras pías. Regularmente se trataba de familias¹⁴ cuya riqueza estaba totalmente consolidada y cuyo apellido era reconocido varias generaciones atrás. Los Carmona y Tamariz, por ejemplo, figuraron en el cabildo de la ciudad de Puebla al menos desde principios del siglo XVII (Diego Carmona, regidor en 1614-16), en donde se conservaron hasta el siglo XVIII (Cayetano Tamariz y Carmona y José Ignacio Tamariz y Carmona fueron alcaldes de la ciudad en 1729 y en 1786 respectivamente). Ellos habían tratado de conservar su fortuna con la fundación de un mayorazgo y para el siglo XVIII tenían colocado a uno de sus miembros en la catedral poblana, al prebendado Joseph Carmona y Tamariz. De los bienes de este núcleo familiar, se había fundado una obra pía para que entraran religiosas a los monasterios. Para el siglo XVIII dos de las hijas de esta familia eran monjas del convento de Santa Catalina.

Los Ovando y Cáceres presentan un comportamiento similar: fundación de mayorazgo, cargos en el ayuntamiento, parientes en el cabildo catedralicio, aspirantes a títulos nobiliarios, una capellanía fundada y para la segunda mitad del siglo XVIII, tres de sus descendientes estaban en los conventos de La Soledad, Santa Inés y La Trinidad. La religiosidad como un hecho familiar es una de las características más sobresalientes de este grupo. Otro hecho que refuerza esta idea es que estos grupos se caracterizaron por recurrentes fundaciones piadosas, dentro de estos núcleos se patrocinaban capellanías, obras pías o festividades. De esta manera, la élite extendió sus posibilidades de control dentro de uno de los bastiones más importantes de la época.

Las fundaciones piadosas tenían varias finalidades, una de ellas era reforzar los lazos de identificación y prestigio del parentesco. Los beneficios de estas obras de una u otra manera se reintegraban a la misma familia o grupo social que las establecía. Una capellanía, que se fundaba para sostener la carrera de un presbítero a cambio de que se rezara por el alma de quien la promovía, recaía invariablemente en un pariente del fundador. Por consiguiente el beneficio de los 3.000 pesos dados a la Iglesia para patrocinar la capellanía, iban a destinarse para sostener la carrera eclesiástica de otro miembro del mismo núcleo familiar. El capital con que se establecía tal beneficio, para que rindiera frutos, se prestaba a interés a quien garantizara el pago de réditos hipotecando su

¹³ La expresión de capital simbólico como la acumulación de prestigio, en este caso de un linaje, ha sido desarrollada por la sociología francesa. Véase P. Bourdieu, *LA DISTINCION*, España, Taurus, 1988.

¹⁴ Cuando nos referimos a un grupo familiar se está hablando no de una familia nuclear forzosamente corresidente, sino a individuos ligados por parentesco consanguíneo. Un grupo familiar está compuesto de varias familias nucleares con un mismo origen.

propiedad. Cuando se prestaba, este capital iba a favorecer a otro miembro del mismo sector social de quien la había fundado. Por su parte las obras pías que financiaban miembros de estas familias también presentan estas características. Quien dejaba dinero para que se fundara una obra pía para dotar a españolas virtuosas que quisieran ingresar al convento, frecuentemente establecía que en primer lugar tendrían preferencia sus descendientes. Este tipo de manifestaciones piadosas fueron mecanismos de preservación étnica y social del grupo español, criollo o peninsular, que deseaba garantizar entre otras cosas, el prestigio de permanecer cerca de los ideales de la perfección religiosa. Recordemos que incluso en las actas de fundación de algunos conventos, los fundadores establecían que sus descendientes tendrían derecho perpetuo de ingresar al monasterio sin pagar dote en calidad de capellanas.

Una vez que habían ingresado, las hijas de la élite tenían garantizado un alto nivel de vida dentro de los conventos de calzadas. Es el tipo de monjas que encontramos comprando esclavas y celdas o heredando haciendas y casas hasta antes de la reforma de las órdenes femeninas. De esta manera las hijas de los grupos sociales dominantes encontraron en el convento un espacio de seguridad social y la forma de evitar honrosamente las desventajas de un matrimonio socialmente inconveniente.

Este tipo de familias se caracterizaba por estar emparentado directamente con miembros de la élite, por participar sus hijos dentro del clero secular y porque parte de su patrimonio había pasado a ser administrado por la Iglesia, ya sea por el caso de dotar a una o más religiosas, por la fundación de capellanías y obras pías o por donaciones testamentarias. La coincidencia de estas características tiene una explicación. Es probable que tener un pariente presbítero haya sido un hecho que antecedió, en varios casos, al ingreso de las mujeres al convento. Por otra parte, los presbíteros e integrantes del cabildo eclesiástico fueron los principales patrocinadores de obras pías. La riqueza cedida al clero para la creación de fundaciones piadosas y dotes no significó necesariamente una pérdida para la élite. Los conventos dieron a cambio una alternativa más en las reglas de sucesión, además de prestigio. Fueron una verdadera inversión para el honor y prestigio familiares.

Un segundo grupo de religiosas se caracterizó por provenir de núcleos cuya riqueza estaba apenas garantizada por la propiedad de algunos inmuebles de mediano valor. Se trataba de familias que poseían una o dos casas en el cuadro central de la ciudad o incluso tenían una hacienda. Su riqueza de ninguna manera era comparable a la de la élite, pero tenían el dinero suficiente para pagar una dote de 3.000 pesos por el ingreso de sus hijas al convento. Estos grupos se podrían designar como medios, y el jefe de estos ocupaba por lo general cargos menores en la administración civil. Notarios, secretarios de cabildo, capitanes de milicia figuraban en este grupo.

No cabe la menor duda que para el siglo XVIII de estos grupos familiares provenía el mayor número de religiosas. Se puede citar entre uno de estos casos a un miembro de la familia Cerón Zapata¹⁵, descendiente de un cronista de la ciudad que había figurado en el

¹⁵ Jorge Cerón Zapata figuró como Contador del Cabildo en 1627 y fue alcalde de la ciudad de Puebla en 1647. Sin embargo, esta familia resalta por sostener una tradición en la escribanía del cabildo, iniciando la tradición su padre Marcos Rodríguez en 1584. Jorge Cerón tuvo una hermana monja en el convento de La Concepción en 1627. Se le cuentan la fundación de dos capellanías. Sus descendientes continuaron figurando hasta el siglo XVIII. Pedro López de Villaseñor, *CARTILLA VIEJA DE LA NOBILISIMA CIUDAD DE PUEBLA*, México, Imprenta Universitaria, 1961 (1781), pp. 255 y 408; y Rosaiva Loreto, "La fundación del Convento...", cit., p. 29.

notariado y en la escribanía de cabildo. Al parecer los intereses de este grupo coincidieron con las aspiraciones sociales y culturales de la élite aunque carecieran de sus posibilidades económicas. Las virtudes intelectuales, morales y étnicas que socialmente se les reconociese a estas familias, sea a las religiosas o a sus padres, hacían posible que se rozaran y convivieran con la élite. Aunque dentro y fuera del convento ocuparan lugares de jerarquía inferior, habían logrado la ambición de compartir el mismo lugar y las mismas fiestas que sus estereotipos nobles.

Había un tercer grupo de religiosas, conformado por aquellas que no podían reunir la dote pero que contaban con las características étnicas y culturales reconocidas socialmente como las necesarias para ingresar al convento. Eran llamadas ‘legas o de velo blanco’ y entraban al convento con el compromiso de efectuar los trabajos colectivos más pesados dentro del monasterio. Se trataba de religiosas que formaban el estrato más bajo dentro de la jerarquía conventual y fue el grupo menos numeroso dentro de las órdenes de calzadas. Al permitir el ingreso de tales religiosas, los conventos ampliaron el margen de su justificación social. Estas monjas manifestaron su religiosidad con un marcado apego a la pobreza y a la obediencia dentro del convento y contribuyeron a recrear la imagen de la perfección que debían resguardar los conventos.

Aparte de los beneficios diferenciados de acuerdo a cada grupo familiar, los conventos cumplieron una labor ideológica importante. Fortalecieron la identificación no sólo de las familias sino de los sectores sociales dominantes. Un análisis sobre los requisitos para poder ingresar al convento muestra que éstos delimitaban la posibilidad de ser religiosa a miembros de determinados grupos étnicos, el requisito de ‘pureza de sangre’ fue sin duda una parte fundamental que definió a la familia legítima como su base. En los conventos de calzadas también materializó, a través de las monjas, un ideal femenino basado en el honor, representado por la castidad y la clausura, la piedad, simbolizada en los votos por tener la riqueza suficiente para poder ayudar a los pobres, y la obediencia, pieza clave de una sociedad fuertemente jerarquizada y estratificada.

La estrecha relación de los conventos de mujeres con los grupos propietarios tuvo un resultado: la conformación de la riqueza conventual. Al morir la religiosa, el dinero de la dote pasaba a ser administrado por el convento, quien lo invertía de la manera que creía más conveniente. Al finalizar el siglo XVIII, como producto de este mecanismo, la Iglesia en general y los conventos de mujeres en particular, se convirtieron en los principales propietarios de inmuebles en la ciudad. La forma en que esto ocurrió tuvo sus implicancias para las familias y para la economía regional.

Evolución y riqueza de los conventos en el siglo XVIII

La importancia de los conventos en la economía colonial se reflejó en su riqueza. Esta se consolidó principalmente como producto de las dotes acumuladas. El estudio de esta relación, nos muestra los ritmos de evolución del ingreso de las religiosas a los conventos y la conformación de la gran propiedad.

Para conocer el proceso de la conformación de la riqueza conventual durante el siglo XVIII, hemos tomado las cuentas de cuatro monasterios durante diversos años:

CUADRO 1
*Evolución de la riqueza de los conventos de Santa Catalina,
 La Concepción, Santa Inés y San Jerónimo de la Ciudad de Puebla (siglo XVIII)*

Convento	Valores en pesos				
	1672-79	1718-24	1742-43	1768-73	1788-95
Sta. Catalina	420,797	-----	623,068	687,882	763,129
La Concepción	505,781	604,869	737,690	745,614	797,863
Santa Inés	-----	388,890	-----	500,541	416,014
San Jerónimo	289,660	-----	455,885	554,272	-----

Fuente : Cuentas de varios años, ACSJP; ACLCP.

Aunque se debe considerar el efecto de la inflación, el crecimiento de la riqueza conventual en el siglo XVIII fue notable. Santa Catalina incrementó el valor de sus bienes en un 81% entre fines del siglo XVII y del XVIII, y San Jerónimo un 91% entre 1672 y 1768. El crecimiento fue más acelerado antes de 1750, con relación a fines del siglo XVII, en 1743 La Concepción incrementó sus bienes en un 45%, Santa Catalina en un 48% y San Jerónimo en un 57%. La acumulación de riqueza de los conventos fue un hecho notable en el siglo XVIII al grado de ser la misma Corona quien trató de limitar la adquisición de bienes por parte de la Iglesia. La composición de la riqueza conventual nos mostrará la repercusión que tuvo este proceso de crecimiento para las familias propietarias.

Los conventos de mujeres tenían su capital bajo tres formas: en censos y en obligaciones, en casas y en algunas cuantas capellanías fundadas en el monasterio. Los datos más completos que tenemos para analizar la evolución de esta composición corresponden al convento de La Concepción, el monasterio más rico de la ciudad de Puebla:

CUADRO 2
Composición de la riqueza conventual del convento de La Concepción en el siglo XVIII

Concepto	1677	1718	1742	1788
Censos y obligaciones	450,961	421,608	519,456	373,448
Casas	54,820	181,420	215,990	424,132
Capellanías	-----	1,843	2,243	283
TOTALES	505,781	604,871	737,689	797,863

Fuente: A.C.L.C.P.

La inversión en casas del convento de La Concepción y la disminución relativa de la riqueza en forma de censos, fue el hecho más notable dentro de la economía conventual del siglo XVIII. A fines del siglo XVII el monasterio sólo tenía el 10% de su riqueza invertida en inmuebles urbanos y un siglo después estos bienes constituían más de la mitad de los bienes conventuales (el 53.1%). El caso del convento de Santa Inés muestra el mismo fenómeno: hacia 1724 el 70% de su riqueza estaba representado por censos y

obligaciones y el 30% por casas, para 1788 el valor de los censos representaba el 49% frente al 51% de las propiedades urbanas ¹⁶. La composición de los bienes de los conventos de Santa Catalina y San Gerónimo señalan los cambios en el mismo sentido: en el transcurso del siglo XVIII los conventos de mujeres se convirtieron en uno de los principales propietarios urbanos de la ciudad ¹⁷.

La explicación más plausible de este hecho es que los conventos hicieron efectivas las hipotecas que pesaban sobre las casas de las familias de las religiosas durante el siglo XVIII, más precisamente entre 1720 y 1750. Durante esta etapa, la ciudad de Puebla vivió una de las crisis más agudas de su historia ¹⁸. Gran parte de los censos y obligaciones se dejaron de pagar y en consecuencia la Iglesia emprendió un gran número de juicios en contra de los propietarios de las casas que reconocían los censos. Los monasterios decidieron hacerse de las casas y conservarlas debido a que les pareció la forma más segura de inversión. De esta manera, ante la crisis financiera de principios del siglo, un gran número de casas que antes pertenecieron a las familias de las religiosas y que las habían hipotecado reconociendo un censo como dote, pasaron ahora a manos del convento.

Estas cifras han mostrado que hasta principios del siglo XVIII, dado el gran número de obligaciones y censos a su favor, los conventos posiblemente tuvieron una gran participación en los préstamos, lo que representaba un atractivo para los comerciantes y hacendados. Al avanzar el siglo XVIII, aunque la riqueza siguió creciendo, los conventos tuvieron gran parte de sus inversiones en casas y quizá disminuyó su capacidad de préstamo y por ende el atractivo para las familias poblanas poderosas ¹⁹. Pero la magnitud de este fenómeno debe estudiarse detalladamente ya que, como Bauer ha señalado ²⁰, no todos los créditos a favor del clero eran producto de un préstamo y es posible que muchos de ellos hayan sido una simple obligación de pagar una renta fija a la Iglesia.

El hecho indudable que seguramente tuvo mayores consecuencias fue la conformación de los conventos como grandes propietarios urbanos en el siglo XVIII y la forma en que llegaron a serlo, disputando en juicios a los anteriores propietarios, posiblemente fue un hecho que contribuyó a replantear los términos de la relación de las familias propietarias con los monasterios de mujeres. Pero estos cambios sólo serían definitivos cuando además de las casas, las reformas borbónicas limitaron el prestigio público que los conventos le daban a la élite. Este prestigio fue limitado alterando las formas de vida privada dentro del convento y suprimiendo las manifestaciones exteriores de riqueza.

¹⁶ Archivo Histórico Diocesano de Puebla (en adelante AHDP), Recibos y cuentas.

¹⁷ Cambios similares se dieron en la composición de los bienes de los monasterios de la ciudad de México, véase Asunción Lavrín, "La riqueza de los conventos de monjas en la Nueva España: Estructura y evolución durante el siglo XVIII", en *CAHIERS DES AMERIQUES LATINES*, 2do. Semestre de 1973, p. 122.

¹⁸ Véase al respecto Juan C. Garavaglia y Juan C. Grosso, "La región de Puebla/Tlaxcala y la economía novohispana (1670-1821)", en *HISTORIA MEXICANA*, 140, 1986, pp. 601-620.

¹⁹ La participación de los créditos a favor del clero disminuyó en otras regiones de la Nueva España, tal como ha mostrado Linda Greenow, "Microgeographic Analysis...", cit., para el caso de Nueva Galicia, lo que posiblemente también se explique por causas similares a las ocurridas en Puebla: la adquisición de casas.

²⁰ Arnold Bauer, "Church in the Economy of Spanish America...", cit.

Las reformas borbónicas y el retorno a la vida común

Las reformas a los conventos de calzadas en la Nueva España intentaron romper con un modelo de religiosidad familiar que se había conformado durante más de doscientos años. Este modelo se sustentaba en manifestaciones de religiosidad exteriorizadas que la Corona trató de suprimir.

Las reformas no sólo prohibían el lujo, casi público, con que vivían las hijas de la élite en el convento, sino que también cambiaron la vida privada dentro de él, lo que tuvo importantes repercusiones. En el monasterio se reproducían normas, valores y formas de comportamiento que eran expresión y sustento de los grupos interesados en tener parientas religiosas. Tratar de descubrir los principales rasgos de este modelo es indispensable para comprender la importancia de los cambios que las reformas propusieron.

2. Vida privada y religiosidad pública de los conventos

No sin razón, Georges Duby considera a los conventos medievales como el modelo de vida privada por excelencia. Al igual que los monasterios benedictinos europeos, los de América continuaron en cierta medida reproduciendo esa imagen de ciudades cerradas limitadas por monumentales muros con accesos ²¹ estrictamente controlados; pero, ante todo, los conventos femeninos fueron espacios, cada uno de los cuales albergó a una "familia".

Una rápida caracterización de los espacios interiores de los monasterios nos servirá para introducirnos en algunos aspectos de la vida privada de las religiosas y el significado social que ella tenía. Estos espacios fueron perfectamente diseñados como un todo orgánico y articulado que representó el lugar concebido para la perfección. Lo que estuvo en pugna durante las reformas conventuales del siglo XVIII fue la interpretación de esta perfección ya que su significado exteriorizado era vital para el prestigio de los grupos que los sostenían.

Al interior del convento los espacios se podrían clasificar según las funciones para las que se diseñaron y construyeron. En primer lugar estaba la sección visual y sagrada más importante hacia el exterior, que fueron las iglesias. Ya en el interior del conjunto conventual había lugares diferenciados. Unos estaban destinados al trabajo doméstico y la convivencia de la comunidad. Otros eran áreas transicionales en las que se conjugaban las actividades colectivas con las prácticas semiprivadas y representaban por consiguiente los actos de convivencia. Finalmente había lugares privados donde la domesticidad familiar se reproducía día a día, recordaban la jerarquización y reflejaban la posición social con el lujo de la vida interior. Veamos la constitución y funciones de cada uno de estos espacios.

El conjunto convento-iglesia estaba asociado con la función de manifestar la religiosidad conventual a la comunidad urbana. Esta construcción significó en cada uno de los monasterios el punto de intersección entre lo terrenal y lo celestial. Era el espacio sacralizado más importante para la comunidad pues en él la colectividad se congregaba a cantar sus alabanzas a Dios. Eran las iglesias de monjas de una sola nave y, por lo general, miraban hacia el oriente. En ellas no existía capilla mayor pero sí una pared a través

²¹ Georges Duby, *HISTORIA DE LA VIDA PRIVADA*, Madrid, Taurus, 1988, t. 2, p. 52.

de la cual se dividía la iglesia interior de la exterior, donde el sacerdote llevaba a cabo el oficio divino ²². Frente a la vista del altar había en la pared transversal una ventana por donde las monjas miraban y oían la misa, protegidas con fuertes rejas de hierro y con celosías también enrejadas. Estas amplias ventanas continuaban en dos niveles constituyendo, ya hacia el interior los coros altos y bajos. En el coro alto se congregaban las monjas llamadas de velo negro y coro, pero estaban excluidas de él las monjas de velo blanco o legas. Los coros constituyeron formas espaciales que dieron a las religiosas un lugar, insustituible en las misas más importantes de la ciudad. Esta era la primera constatación externa de su existencia por un público que las conocía y percibía en la oración y el canto de cada día. En el coro bajo, en algunos conventos se sepultaba a las religiosas; en otros existían criptas. Este espacio estaba asociado a las manifestaciones exteriores de religiosidad y por consiguiente de prestigio.

Después, dentro del convento, estaban los lugares de convivencia de la comunidad; entre ellos la sala del capítulo, la de labores, la cocina, lugar del aguamanil, refectorio, despensa, bodegas, lavaderos y ropería, y en ocasiones también las boticas como en el caso del convento de la Santísima Trinidad. Estos sitios se ubicaban por lo general en las plantas bajas.

Cabe hacer la observación que los espacios conventuales estaban jerarquizados mediante usos, horarios y oficios de las religiosas; así, las monjas de velo negro y las "niñas" ²³ se diferenciaban de las de velo blanco o legas y estas a su vez de las sirvientas y de las esclavas ²⁴.

La sala del capítulo era junto con la sala de labor un lugar de convivencia, disciplina y trabajo. En el "Capítulo" se congregaban periódicamente en asamblea capitular las monjas. El objetivo de los "capítulos" era entre otros el de exhibir las culpas de manera colectiva y aplicar a su vez las penitencias pertinentes ²⁵. En estas grandes salas se

²² Carlos Borromeo, op.cit., p. 85.

²³ Otras habitantes de los conventos, que también estuvieron sujetas a la organización interna del mismo, fueron las niñas. Las constituciones de algunos conventos autorizaban la convivencia de niñas seglares dentro de los claustros y permitía que las religiosas de velo negro tuvieran sus viviendas individuales mismas que compartían junto con sus criadas o esclavas. Las niñas fueron hijas de familias que generalmente eran enviadas al convento para que se educaran dentro de los ideales de la perfección femenina. Los padres se comprometían a pagar el "niñado" y a cambio las infantas se educarían con alguna religiosa, que podía ser su familiar; las niñas tenían la obligación de asistir al coro a determinadas horas, realizar las prácticas piadosas y litúrgicas especiales y aprender las labores del hogar, que comprendían conocimientos de cocina, repostería, lavado y planchado de ropa y las labores manuales.

La permanencia de las niñas dentro de los conventos variaba. Algunas eran internas sólo mientras se educaban, reintegrándose posteriormente a la vida seglar; otras permanecían en el monasterio por el resto de sus días. En otras ocasiones las niñas permanecían en el convento para luego profesar y convertirse en monjas. Pilar Gonzálo Aizpuru, LAS MUJERES..., cit., p. 221.

²⁴ Las monjas legas, aquellas que no cubrían todos los requisitos para profesar y se les dispensaban algunos, tenían horarios y prácticas religiosas diferentes de las monjas de velo negro. La distinción no sólo era contemplada en el diferente número de rezos o de horarios para asistir a actos de comunidad, sino que estaba, sobre todo, señalada la diferenciación social del trabajo al interior del monasterio; a ellas se les encomendaban los trabajos más pesados dentro de la comunidad y generalmente después de pasar por la preparación de la "maestra de legas". Las legas eran comisionadas a alguna de velo negro para los trabajos en el refectorio o para moler el chocolate, o en las roperías y lavaderos.

²⁵ Las Constituciones Dominicas de 1765 reconocen cuatro clases de culpas, mismas que sancionan desde la asistencia inadecuada a los oficios del canto hasta la desobediencia a la autoridad y la separación del resto de la comunidad en la cárcel del convento. Cabe hacer notar que la asistencia al "capítulo" estaba restringida a las monjas de velo negro y coro. Archivo del Convento de Santa Catalina, Puebla (en adelante ACSCP), 1765.

reafirmaba el voto de obediencia ejemplificado por la presencia de las madres del "consejo" presidido por la abadesa o priora.

Refiriéndonos a los espacios de convivencia y trabajo, de la cocina se encargarían justamente las legas, "tres o cuatro según el tamaño del monasterio", así a Santa Catalina de Siena le correspondió este último número pues la cocina del convento "tenía de largo 22 varas y de ancho nueve varas, esta dicha pieza es bóveda y se le comunicó agua perene de una fuente pequeña que se le hizo en una de sus cabeceras [...] en dicha cocina se han hecho dos braceros, uno pasa de cinco varas de largo con ornillas suficientes y de todos tamaños y este dicho servirá para todas las que comieren en el refectorio, esto es para todas las sanas, el otro más pequeño servirá para las enfermas..."²⁶.

Después del oficio del coro se pasaba por el aguamanil, que era una especie de fuente donde se tomaba agua. Respecto a la costumbre del aguamanil señala la priora del Convento de Santa Ynés... "que se ha observado siempre de que se pongan sobre una mesa, diez o doce palanganas de barro, con paños de manos i el javon correspondiente, para que todas las religiosas juntas se laven antes de comer i después..."²⁷. Al acto de lavarse las manos continuaría el de tomar alimentos en el refectorio, este fue un punto de particular discusión durante las reformas.

Normativamente la estructura arquitectónica de este comedor señalaba como una importante característica su amplitud y comodidad²⁸ para la asistencia de todas las religiosas a los actos de comunidad, como era el tomar los alimentos. Fue un problema común -expresado durante todo el conflicto suscitado por la aplicación de las reformas- la renuencia a asistir a él pues la mayoría de las monjas de velo negro tenían por costumbre hacer sus alimentos de manera particular en sus celdas²⁹. La atención del refectorio estaba asignada a alguna religiosa de velo negro, pero de preferencia lega al igual que el servicio de la cocina.

En comunicación directa con la provisoría estaban los tornos, las porterías y las puertas³⁰, lugares diseñados para el abastecimiento y el intercambio. A las puertas del torno se congregaban los comerciantes a negociar sobre el precio y la cantidad de objetos para el uso comunal y regulado del conjunto de la comunidad "por ello es preciso que las provisoras y torneras sepan contar bien". En las porterías el intercambio se hacía

²⁶ "Razón de cómo están fabricadas las oficinas del Convento de Santa Catarina pieza por pieza con las comodidades que a cada una les pertenecen...", ACSCP, 1760.

²⁷ "Informe sobre el orden que se viene practicando en este convento de Ntra. Sra. de Santa Ynés del Monte Policiano de la ciudad de los Angeles", Archivo del Convento de Santa Inés, Puebla (en adelante ACSIP), 21 de enero de 1770. De manera similar informaban todos los conventos de calzadas sobre sus actos, en particular sobre la asistencia al refectorio y las prácticas como el uso del aguamanil; el Obispo Fabián y Fuero se opuso a que se siguiera usando de manera particular, pues señalaba que en algunos conventos el agua para lavarse era servida a cada monja por su respectiva sirvienta.

²⁸ Carlos Borromeo, cit., p. 93.

²⁹ "Antes de la vida común se daban en el convento de Santa Ynés a cada religiosa para sus alimentos i los de su moza, en cada semana tres pesos y dos reales, en cada año doscientos para las cosas medicinales que no se venden en las boticas..." ACSIP, 1770.

³⁰ Estos accesos están muy ligados a la observancia de la clausura, estaban restringidos a monjas mayores que gozaban de la entera confianza de las superiores o abadesas. Señala la Constitución de las Dominicas que este oficio de "rederas" lo desempeñen las mismas religiosas que fueren "celadoras, oficio para el cuál no es menester menor celo por el bien de la casa y de la religión, pues en las 'redes' se trata con gente forastera, que para celar las cosas que pasan dentro de casa", ACSCP, 1765.

de manera abierta, allí asistían las mozas o esclavas para el abastecimiento particular de las religiosas. Se puede considerar que en las porterías, situadas al exterior de los conventos, se conjugaba la sociabilidad interna conventual con la externa al aglutinar a su alrededor a vendedores y mendigos.

Las porterías eran espacios de socialización, donde era costumbre que el día que se les repartía el dinero a las religiosas se dieran cita vendedores de todo tipo. Allí se instalaban pequeños mercados donde concurrían fruteros, carboneros, panaderos, etcétera. Así, cada monja -por medio de sus sirvientas o de sus esclavas, se abastecía del exterior. Seguramente se podía percibir, aún dentro del convento, una romería de olores, sabores y sonidos indefinibles.

Otros espacios de sociabilidad, aunque más restringidos, eran los locutorios, ligados exclusivamente al servicio de convivencia externa de la comunidad. Estaban ubicados cerca de la entrada del monasterio pues su función estaba en relación con las visitas consuetudinarias de las religiosas. En los locutorios, entre los visitantes y la comunidad debía mediar “una ventana con obra enrejada ferrea doble”, con una distancia entre ambas rejas de 12 pulgadas³¹. La reja interior disponía además de una lámina férrea, fijada por la parte interior del monasterio “pero llena de aujeros con la magnitud de un garbanzo”; añádase una tela de color negro para evitar cualquier intercambio de miradas o contacto físico entre la monja y su interlocutor mediando siempre entre ellos las madres “escuchas”, cuando se trataba de monjas profesas o maestras de novicias o de hermanas legas, según el caso.

Los dormitorios y la ropería ocupaban lugares en plantas altas, sitios bien diferenciados, aunque muy integrados en la estructura general del monasterio.

Los dormitorios tenían un lugar especial en las plantas altas de los conventos, en algunos casos perfilaban a los claustros³² por su parte superior requiriendo arcadas externas para un tránsito semi privado. Delimitando a su vez espacios transicionales de corredores por los cuatro lados del patio, estos pasillos conformaban el nexo entre las prácticas semiprivadas y las colectivas, por ejemplo durante las procesiones. Al respecto, el obispo reformista se quejaba de “...que las monjas se juntaban en los pasillos de los claustros, perdiendo el tiempo en lo que se junta toda la comunidad para entrar al refectorio”³³.

Los dormitorios estaban divididos en celdas individuales, variaban según el número de religiosas permitidas en cada monasterio, por ejemplo en el caso de Santa Teresa y La Soledad se reguló siempre en número de 21. El acceso a estas zonas también era restringido a ciertas religiosas en horarios condicionados, la documentación señala que siempre debería reposar en los “atrios del sueño” una religiosa encargada de mantener el orden y la vigilancia, en el caso de las dominicas se nombraría a las encargadas de mantener el orden: las “celadoras”³⁴.

³¹ Carlos Borromeo, cit., p. 96.

³² Como ejemplo de claustros delimitados con celdas en plantas altas podemos citar el Monasterio de La Concepción, Santa Rosa, San Gerónimo, Santa Theresa. Algunas veces había celdas en segundas plantas, que no necesariamente desembocaban en pasillos externos, como en Santa Mónica. Anexas a estos conjuntos habitacionales se encontraban las letrinas o comunes.

³³ Copia de una carta enviada por el obispo de Puebla, Fabián y Fuero, a la abadesa del convento de La Concepción. Abril de 1770.

³⁴ ACSCP, Constituciones, 1765.

El patio de novicias con duplicidad de funciones del claustro de profesas ocupaba un lugar especial dentro de los monasterios, pues en él -de manera independiente- se enseñaba a las novicias la vida, hábitos y cotidianeidad de las religiosas; sin embargo, se mantenía de forma separada, por razones muy estrictas de las reglas. "Muy lejos de la concurrencia de las demás monjas, estará el gineceo de las novicias", la maestra de novicias tendrá especial cuidado en hacer olvidar a las jóvenes la vida del siglo del cual provienen "huyendo a la religión"³⁵.

Todos estos espacios interiores reflejaban las actividades del monasterio, por consiguiente, un grado de jerarquización, es decir un espacio para cada grupo (esclavas, sirvientas, novicias, religiosas de velo blanco y negro, etc.). También marcaban la pauta de una convivencia y una relación entre ellas. Lugares como los patios o las porterías eran de una amplia convivencia no sólo con el resto de las religiosas sino también con el exterior.

Por último, están los lugares que expresaban la privacidad máxima dentro del convento, lugares que reflejaban la distinción interior y que reproducían las normas y las pautas de la vida familiar de la cual provenían las religiosas: nos referimos a las celdas privadas o particulares. Hasta antes de la reforma fue una práctica común y generalizada que las religiosas tuvieran su celda. Estas, en algunos casos, estaban distribuidas alrededor de patios secundarios³⁶.

Cada celda reproducía las características del status social al que pertenecía la religiosa. Al interior de estas pequeñas casas también diferenciaban los espacios abiertos como las salas principales, cuya entrada desembocaba al claustro, al portal o al patio; y los privados -como los oratorios y las salas para dormir- en partes menos visibles pero anexas a las salas principales, se ubicaban las cocinas, y en la parte trasera, los lugares donde la domesticidad se revitalizaba día a día como en los lavaderos y zotehuelas³⁷. En estas pequeñas casas habitaban, en compañía de las monjas, las llamadas "niñas"³⁸.

Las celdas eran consideradas como un bien inmueble particular, pues se construían, vendían o heredaban al gusto y recursos de las religiosas. Eran este tipo de religiosas, quienes mostrando en sus atuendos o financiando las fiestas del santo de su preferencia, proyectaban su status social dentro y fuera del monasterio. Fue contra este tipo de vida privada que las reformas de Fabián y Fuero estaban dirigidas.

³⁵ Constituciones Dominicas, 1765, p. 115.

³⁶ "Informe que da la priora de este convento de Santa Ynés de Puebla al obispo Fabián y Fuero sobre las monjas que se encuentran en el patio del Refugio y que no quieren aceptar la vida común.", ACSCP, 1770.

³⁷ Como un ejemplo de estas construcciones mencionamos la "celda de edificio alto y bajo perteneciente a la MRM Antonia Gertrudis de la Concepción, situada en el patio de San Diego, consta de un corredor que sirve de entrada, compuesto por dos arcos de ladrillo [...] con una columna de cantería, una sala de suficiente capacidad con puerta y ventana, patio colado de ladrillo con puerta [que pasa] a unos lavaderos, una cocina, una cocina con puerta, ventana y alacena y a sus espaldas un oratorio con ventana al sur, un tinajero y ultimamente una zotehuela [...] La enunciada fábrica se halla situada en un sitio que forma una figura irregular de tres cuadrilongos [...]", ACSIP, 1760.

³⁸ Algunos datos muestran la importancia numérica de estas habitantes de los conventos. En 1769 el convento de Santa Ynés tenía 47 monjas (legas y profesas), 36 niñas y 45 mozas; el de Santa Catalina tenía 86 religiosas, 42 niñas y 70 mozas; el de la Santísima Trinidad 30 niñas y 60 mozas; y el de San Gerónimo 40 niñas y 76 mozas. AHDP, Indiferente General, Tablas de Oficios que los Cinco Conventos de Calzadas de la Ciudad de Puebla envían al Ilmo. Sr. Fabián y Fuero, 1769.

Lugar aparte pero muy importante lo tuvieron las sirvientas y las esclavas de las monjas; ellas tendrían sus espacios en patios traseros de los monasterios adecuados especialmente para ellas y al cuidado de una maestra de mozas.

A lo largo de los siglos XVI y XVII, la vida al interior de estas corporaciones tendió a reproducir las mismas formas y hábitos culturales de las familias de sus moradoras, al haber un constante intercambio no sólo familiar sino también económico ³⁹. Estas costumbres a su vez originaron determinadas prácticas de convivencia colectivas y privadas. La continuidad de estas prácticas cotidianas se materializó en formas de vida particular dentro de los conventos, ésta dispensaba a algunas religiosas de las obligaciones de asistencia al refectorio y dormitorios comunes. Los actos que condicionan los horarios y el uso de los espacios colectivos se combinaban con las prácticas privadas.

En estos lugares se recreó el ideal de perfección femenino. Los humanistas españoles delinearon las características fundamentales para alcanzarlo: piedad, honestidad, laboriosidad, obediencia y pobreza. El apego a una o varias de estas características estuvo determinado por las condiciones sociales y familiares de las mujeres de la época colonial y se concretaba de manera general de dos distintas formas para los grupos propietarios, mediante el matrimonio o la vida religiosa dentro de un convento.

Lo que estuvo en disputa en el siglo XVIII durante las reformas conventuales fue la interpretación de los principios por los cuales se deberían regir los monasterios. Se confrontaron entonces dos interpretaciones de la religiosidad: por una parte, la que durante años se había conformado y que representaba la reproducción de patrones culturales y modelos de comportamiento de determinados grupos dentro del convento, y por la otra el proyecto de reformas, que bajo el argumento de regresar a los principios "originales", la Corona emprendió con el fin de mantener un mayor control sobre las instituciones eclesásticas y las élites locales.

Un solo ejemplo nos servirá para introducirnos en la naturaleza de los valores en disputa. Durante los siglos XVI y XVII el apego a la pobreza dentro de los conventos de calzadas se interpretó como una forma no interiorizada ni individualizada del voto, es decir, por sus manifestaciones públicas. Parecería más bien como una forma de retribución social, ya fuese hacia su mismo grupo, al fundar capellanías u obras pías, o hacia otros sectores, como los mendigos que gravitaban a diario en las porterías de los monasterios. Para algunos críticos, el voto de pobreza fue más bien relativo pues permitió celdas particulares, lujo en las vestimentas, gran número de fiestas, existencia de sirvientas, "niñas" y esclavas dentro de los conventos. En la década de 1760, se consideraba que tales hechos representaban un relajamiento de las reglas originales, se deberían suprimir los lujos y el apego a la pobreza tendría que ser más literal.

3. La reforma a los conventos de calzadas en Puebla

Si bien es cierto que a ojos de determinados sectores de la sociedad no era bien vista la vida interna de los conventos de calzadas, también es cierto que la sociedad cortesana,

³⁹ Tenemos informaciones que nos describen que hacia 1633 en el convento de La Concepción, las monjas percibían en promedio tres pesos mensuales "a manera" de renta para ayudarse en sus gastos personales, por esas mismas fechas, la administración del monasterio tuvo importantes entradas por concepto de "niñados y pisos". Archivo del Convento de La Concepción (en adelante ACLCP), Libro de profesiones, 1593-1640.

hacia principios del siglo XVIII alcanzaba su máximo esplendor. Así que, el tan denunciado relajamiento de los conventos, no era más que un sinónimo de los niveles de vida y de comportamiento de los sectores de la sociedad involucrados.

Los Borbones, a diferencia de sus predecesores, reclamaron siempre el patronato sobre la Iglesia, como una consecuencia de su propia soberanía y no en virtud de una concesión papal. No sólo en España sino en toda Europa fueron tomando fuerza posiciones que tendían a minar el dominio de la Iglesia sobre la sociedad civil. Esta situación se vio acentuada por la influencia del pensamiento de la revolución francesa que hizo reconsiderar las relaciones Estado- Iglesia y la dependencia de esta última con respecto a aquél.

Durante las tres últimas décadas del siglo XVIII, la Iglesia tanto en España como en sus colonias fue afectada por una serie de severas leyes que reflejaron la política de la Corona. En la Nueva España este proceso se manifestó abiertamente cuando en 1771 se inauguró el Concilio Provincial mexicano convocado no por el Papa o el arzobispo, sino por el mismo rey ⁴⁰. En adelante se fueron dictando leyes que tenían el propósito de subordinar a la Iglesia en cuestiones temporales limitando su poder económico; así, hacia 1796 se sujetó a un impuesto del 15% a toda forma de riqueza eclesiástica que adquiriese la Iglesia en propiedad o en administración incluyendo las fundaciones piadosas, capellanías eclesiásticas o laicas.

La decisión de reformar la vida de las religiosas se produjo de manera brusca, por participación personal de los dos mitrados que ocuparon las más importantes diócesis novohispanas hacia 1770. El arzobispo Lorenzana y el obispo Fabián y Fuero de Puebla, pusieron en marcha el proceso de reforma conventual que acarrearía tantas complicaciones y asestaría un golpe definitivo al sistema que en el claustro se había practicado durante más de doscientos años ⁴¹.

Las reformas planteadas por el obispo Fabián y Fuero para Puebla exigían (por medio de edictos, disposiciones diocesanas, reales cédulas, etc.) el retorno a la vida común. Esto significaba prescindir de las criadas particulares y de la cocina individual, depender de una ropería común para el vestuario, en lugar de proveerse cada una de lo necesario, abandonar los espacios privados constituidos por las celdas individuales y descansar en un dormitorio colectivo. Posteriormente se exigió expulsar a las seglares o "niñas". El modelo que se trataba de sugerir era el de la vida de las Capuchinas.

Entre 1765 y 1775 se detectaron diversas reacciones por parte de las monjas de la ciudades de Puebla y México ante la imposición de las reformas. Estas reacciones tuvieron diferentes matices y consecuencias, apelando a diferentes instancias como lo fueron la Real Audiencia y el mismo Concilio. Estas a su vez, y con la aprobación del rey, acordaron hacer investigaciones y conocer mejor la situación de cada monasterio. Las monjas se quejaban de ser coercionadas por las superiores y por el obispo para aceptar una modificación en sus condiciones de vida bajo el argumento de restaurar la "vida común".

⁴⁰ El 21 de agosto de 1769, Carlos III, actuando como patrono de la Iglesia de la Nueva España, expide el llamado "Tomo Regio" por el que ordena a todos los Metropolitanos de las diócesis del reino cumplir con el deber canónico de reunirse en Concilio y observar los veinte capítulos del sobre dicho "Tomo Regio". "Este estipulaba claramente que el rey se reservaría el derecho de revisar los decretos del futuro Concilio, con el fin de proteger sus regalías y el patronato real", Gutiérrez Casillas, HISTORIA DE LA IGLESIA EN MEXICO, México, Porrúa, 1974, pp.168-169.

⁴¹ Pilar Gonzalbo Aizpuru, LAS MUJERES..., cit., p. 244.

En oposición a la aplicación violenta de estas reformas se llegó a la mayor infracción de la clausura de que se tiene conocimiento. Nos relata un cronista de la ciudad de Puebla, que el 11 de febrero de 1772:

“...hubo un alboroto de las monjas de Santa Ynés (...) pedían auxilio por las azoteas y repicaban las campanas...”⁴²

Algunas monjas amenazaron incluso con salir a la portería del convento para llamar a la gente para que escuchara sus quejas. Como reacción ante este intento de rebeldía y ruptura de la clausura “al otro día las puertas del convento amanecieron tapiadas”, no sin antes haber intervenido el ejército para derribar los tabiques de las celdas individuales⁴³.

Particularmente dramática resultó la expulsión de las niñas seculares de los conventos. Varias fueron las opciones propuestas, algunas pudieron quedarse en los colegios como en el caso de San Jerónimo de Puebla, otras -las más ancianas y enfermas- se limitaron a vivir de la limosna de cuatro pesos mensuales que el obispo les asignó⁴⁴. O en otros pocos casos, por excepción, se les permitió continuar enclaustradas.

La destrucción de ámbitos privados, como las celdas, significó la desestructuración de un espacio jerarquizado donde la combinación de espacios abiertos (corredores, claustros, patios, refectorios, capillas, enfermerías, cementerios, etc.) y privados -como las celdas- marcaban los niveles de convivencia estratificados. Con la limitación de los horarios y los períodos de visita se rompía definitivamente el nivel de comunicación familiar y social sostenido hasta entonces. Es probable que se haya dado un descenso en el nivel de vida de las monjas, no sólo en cuanto a servicios y residencia, sino también con respecto a la alimentación, vestuario y condiciones de trabajo; esta situación habría afectado tanto a las profesas como a un sector importante de trabajadoras, ya fueran sirvientas o esclavas.

La limitación de los gastos para las fiestas y el consumo suntuario restringió la posibilidad de inversión en lo que simbolizaba el rango, el prestigio y el gasto de representación no sólo de la monja sino de la familia a la que representaba⁴⁵.

⁴² P. López de Villaseñor, *CARTILLA VIEJA...*, cit., p. 343. El 11 de febrero de dicho año el alboroto de las monjas de Santa Inés sobre la vida recoleta (vida común) se debió a que unas la querían seguir y otras no. En las visitas promovidas por las autoridades se solicitaba la firma de las monjas como señal de aceptación y conformidad. Sin embargo, el enojo surgió a raíz de la falsificación de las firmas de las que se negaban a aceptar tales cambios. Pilar Gonzalbo Aizpuru, *LAS MUJERES...*, cit., p. 247 y ss.

⁴³ El arzobispo don Alonso Núñez de Haro y Peralta realizó un viaje de inspección a la ciudad de Puebla, para informarse de las acusaciones que se hacían al obispo Fabián y Fuero. Su testimonio no deja lugar a dudas en cuanto a la culpabilidad del prelado [...] donde se prueba la violencia con que se introdujo la vida común abusando del sagrado nombre de la ley. (Puebla, 13 de noviembre de 1773; Archivo General de Indias, 96 -5-31) citado por Pilar Gonzalbo Aizpuru, “*LAS MUJERES...*”, cit., p. 248.

⁴⁴ La reacción de las monjas de los conventos de calzadas de Puebla fue generalizada aunque no llegó a tener las consecuencias que tuvieron en Santa Inés. Al parecer una de los motivos que agravaron la situación fue la expulsión de niñas.

⁴⁵ El rango garantiza una determinada existencia social con deberes de representación dictados por la sociedad estamentaria. El prestigio es un conjunto de actitudes y normas de comportamiento y diferenciación que distinguen a los estamentos de acuerdo a su rango social. Ver Norbert Elias, *LA SOCIEDAD CORTESANA*, México, FCE, 1975.

Otro punto importante que cabe destacar es que durante dos siglos los conventos representaron la única opción educativa para las mujeres de determinado nivel social. Era una práctica común que las niñas se educasen en los conventos en convivencia con alguna monja con quien hacían vida de clausura por varios años. La regla y modo de vida conventual sirvió de modelo para el funcionamiento de los colegios, y aunque las niñas educadas en los conventos siempre fueron un minoría, su influencia se extendió ampliamente al difundir un estilo de educación que servía de modelo ideal al que las jóvenes podían aspirar⁴⁶. La reforma no significó que las monjas no volvieran poco a poco a sus antiguas costumbres, de hecho en 1796 una real cédula autorizó de nuevo la educación de las niñas dentro de los conventos⁴⁷. Sin embargo, el Estado ilustrado borbónico estaba implantando otras opciones educativas.

Como resultado de una década de incertidumbre en los conventos, se resolvió que a partir de 1769, todas las nuevas profesiones se ajustaran a seguir el patrón de vida común, lo que significaba destruir la privacidad, el lujo y limitar las expresiones públicas de los conventos en las que la élite y los grupos propietarios habían basado parte de su prestigio. ¿Cómo reaccionaron las familias ante tal hecho? La respuesta la encontramos en la evolución del número de profesiones durante el siglo XVIII.

El ingreso de las mujeres a los conventos sólo se confirmaba con la profesión que convertía a la novicia en monja. Los conventos tenían, por reglas de su constitución, un número determinado de monjas que podían admitir. Una vez que el monasterio estaba completo, sólo la muerte de una monja podía crear las expectativas de un nuevo ingreso. Para analizar las profesiones como un signo de renovación de la relación social que representaban los monasterios hemos reconstruido, a partir de los libros de profesiones, el ingreso de nuevas monjas a los conventos de Santa Catalina y Santa Inés. Ambos conventos podían albergar hasta 80 monjas cada uno. De acuerdo a las reglas de los monasterios, la profesión se podía realizar a partir de los 15 años. En el caso de estos conventos, durante el siglo XVIII la profesión de las religiosas se presentó alrededor de los 25 años, cuando posiblemente las expectativas de un buen matrimonio habían desaparecido. Dentro del monasterio les esperaba por lo general una larga vida, ya que muchas de las religiosas murieron después de vivir entre 30 y 40 años de iniciada su profesión. De acuerdo a este esquema, el convento debía renovar a casi todos sus miembros cada 40 años. En el caso de los monasterios de Santa Catalina y Santa Inés la evolución de las profesiones durante el siglo XVIII se puede observar en el cuadro 3.

Es muy notoria la baja en el número de profesiones en las décadas de 1760 y 1770, que fueron las de más alta conflictividad por la implantación de las medidas que buscaron el restablecimiento de la vida común. Lo que llama nuestra atención es que, al igual que en España, a partir de las reformas el número de profesiones descendió notablemente y aún cuando habláramos de recuperación, sólo el análisis cualitativo nos podría indicar si se trataba del mismo tipo de familias⁴⁸.

⁴⁶ Sobre este tema ver Pilar Gonzalbo Aizpiru, p. 213.

⁴⁷ *Ibidem.*, p. 250.

⁴⁸ Jean Sarrailh, *LA ESPAÑA ILUSTRADA...*, cit., p. 647.

CUADRO 3

Número de profesiones de los conventos de Santa Catalina y Santa Inés de la Ciudad de Puebla (1700-1800)

Años	Número de profesiones
1700 - 1709	37
1710 - 1719	28
1720 - 1729	56
1730 - 1739	39
1740 - 1749	38
1750 - 1759	33
1760 - 1769	3
1770 - 1779	7
1780 - 1789	24
1790 - 1800	49
TOTAL	314

Fuente: Libros de profesiones, A.S.C.P; A.C.S.I.P.

Conclusiones

Lo que hemos tratado de sugerir en este artículo es que durante los siglos XVI y XVII se conformó una estrecha relación entre familias de la élite y propietarias con los conventos de mujeres, y que esta relación contribuyó al establecimiento de los patrones de una religiosidad social y familiar. A través del parentesco se pueden detectar diferentes grupos familiares que buscaron en los conventos rasgos de identidad y prestigio. Estos rasgos se conformaron por medio de la religiosidad pública que tenía su contraparte en una vida privada dentro del convento que reproducía los patrones de riqueza y prestigio. Al parecer, las reformas borbónicas en Puebla en el siglo XVIII contribuyeron a acelerar la descomposición y ruptura de formas seculares de religiosidad familiar y buscaron implantar otras que modificaron sustancialmente el significado social de la relación familias-conventos.

En la Nueva España varias pueden ser las razones que además contribuyeron al descenso del número de religiosas. La influencia de las ideas de la Ilustración es innegable. La élite, influida por una nueva racionalidad, continuó algunas prácticas que le permitieron adaptarse y buscó nuevas formas de preservación de sus patrimonios y linajes. Estos cambios culturales tuvieron una gran influencia en la actitud de las familias hacia los monasterios y la forma de buscar el prestigio. Se debe mencionar también que hubo cambios importantes en la idea del matrimonio, la manera de lograrlo y sus implicaciones para la reproducción de los grupos familiares. Lavrin y Couturier han mostrado cómo en el siglo XVIII el papel de la dote en el matrimonio disminuyó⁴⁹, lo que ahora resulta

⁴⁹ A. Lavrin y E. Couturier, "Dowries and Wills: a View of Women's socioeconomic role in Colonial Guadalajara and Puebla, 1640-1790", en *HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, 59, 1979, pp. 280-304. Por otra parte, se señala que el siglo XVIII marcó una transición de las familias de la élite en cuanto a los matrimonios arreglados por beneficios económicos y sociales dándose un cambio a matrimonios concebidos por lazos afectivos y emocionales.

concomitante con la disminución de la dotación de religiosas. Esto podría llevar también a aventurar una hipótesis común a ambos fenómenos: el cambio del papel de la mujer en la familia durante el siglo XVIII.

Debe considerarse también el papel económico que los conventos de mujeres desempeñaron durante el siglo XVIII y su relación con la economía familiar. Como se ha señalado, en la crisis de 1740 muchas de las familias perdieron sus casas, ubicadas en los cuarteles centrales de la ciudad, y la Iglesia se convirtió en un propietario casi monopolístico de la propiedad urbana. Los efectos que este hecho tuvo sobre la economía urbana y en las familias en ascenso que buscaban consolidar su riqueza están aún por estudiarse, pero es probable que haya disminuido el ánimo de seguir alimentando a los conventos con hipotecas de propiedades urbanas. La relativa disminución de los conventos como fuente de crédito pudo también haber tenido un peso en la incorporación de las hijas de las familias poblanas a los conventos.

Durante el transcurso del siglo XVIII, diversos factores se conjugaron para que la relación entre las familias y los conventos comenzaran a cambiar sustancialmente. La nueva interpretación borbónica de la religiosidad, controlada más de cerca por la Corona, y los cambios propuestos que alteraron el prestigio y la vida privada fueron sin duda una las causas más importantes que cambiaron la relación de las familias con los monasterios.

LA IGLESIA CATOLICA ARGENTINA Y EL AUTORITARISMO POLITICO:
LA REVISTA *CRITERIO*, 1928-1931 *

María Ester Rapalo
Filosofía y Letras, UBA

Durante la década de 1920 se expanden en Argentina corrientes ideológicas de derecha que promueven la instalación de regímenes políticos autoritarios. La Iglesia católica argentina fomentó la difusión de una de sus vertientes, el pensamiento católico tradicionalista que intenta operar como contención de los conflictos sociales y de las nuevas prácticas democráticas y socialistas, *aggiornado* con nuevos elementos como el nacionalismo.

Dicha corriente había comenzado a configurarse como respuesta a las ideas de la Ilustración y de la Revolución Francesa. En 1791 el jesuita italiano Luigi Mozzo formuló en su obra *Proyectos de los incrédulos* lo que sería la tesis principal del pensamiento conservador: "El proceso entero de la Ilustración no ha sido más que una lucha terrible de la rebelión, de las pasiones y del mal contra el orden, el bien, la monarquía y la Iglesia"¹. El sacerdote catalán Juan Balmés (1810-1848), defensor de una sociedad tradicional basada en jerarquías reconocidas, aporta a esta concepción la tesis de que no es la política la que debe salvar a la religión, sino que antes bien, la religión debe salvar a la política"². El vizconde de Bonald (1754-1840) y Joseph de Maistre logran contraponerle al iluminismo revolucionario una doctrina que implica una inversión casi completa del mismo, mientras el diplomático español Juan Donoso Cortés (1809-1853) encuentra en el liberalismo, la democracia y el incipiente socialismo una raíz común, "un mismo pecado contra Dios y pronuncia profesías apocalípticas sobre sus resultados finales, llegando a prever que la monarquía ya no será suficiente para restaurar el orden y que habrá que dar vida a una dictadura política"³.

* Este artículo es parte de la investigación posibilitada por la beca otorgada por el CONICET entre 1985 y 1987.

¹ Javier Herrero, LOS ORIGENES DEL PENSAMIENTO REACCIONARIO ESPAÑOL, Alianza Universidad, Madrid, 1988, p. 53.

² Guy Hermet, LOS CATOLICOS EN LA ESPAÑA FRANQUISTA, t. 1, "Los actores del juego político", Siglo XXI, Madrid, 1985, p. 87.

³ Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, DICCIONARIO DE POLITICA, Siglo XXI, México, 1981, "Las ideologías autoritarias", t. 1, p. 146.

El *Syllabus Errorum* (1864) de Pío IX, refrendará de manera absoluta las posiciones ideológicas conservadoras: allí se condena el racionalismo, el liberalismo, la democracia, el sindicalismo, el modernismo, etc., postura ideológica que se complementa con el *Non Expedit* (1867) que consagra la abstención que deben observar los católicos en las elecciones. El marqués de la Tour du Pin (1834-1924) les contrapone a los sindicatos obreros la exhumación de las corporaciones de la Edad Media cristiana, que debían incluir a los propietarios, a los dirigentes y a los trabajadores de cada ramo industrial, conjurando así la lucha de clases.

A partir de las últimas décadas del siglo XIX este catolicismo adopta posiciones ofensivas. Con la intención de restaurar el orden social cristiano, León XIII reformula las relaciones entre la Iglesia y los nuevos estados republicanos, impone una estricta disciplina de pensamiento a través de la restauración del tomismo y adapta la doctrina de la iglesia a las nuevas condiciones sociales. La *Rerum Novarum* (1891) retoma las ideas de la Tour du Pin en abierta polémica con el socialismo.

Finalmente, el tradicionalismo católico influirá sobre el movimiento de extrema derecha Acción Francesa, también una adaptación a la era industrial -cuyos ideólogos, encabezados por Charles Maurras (1868-1952), promotores del nacionalismo "integral", del antisemitismo y de una nueva forma de acción política para restablecer "las bellas desigualdades"- incidirán profundamente en la derecha católica.

El pensamiento tradicionalista católico -particularmente en su versión maurrasiana- tuvo una fuerte influencia en los intelectuales argentinos. La idea de que el estado liberal no era garantía política suficiente para enfrentar agudos conflictos sociales se tradujo, luego de la conmoción de 1919 en una actitud eclesiástica que implicó mayor protagonismo y un estrechamiento de los lazos con las fuerzas y sectores más interesados en la conservación del orden y la dominación social. En efecto, en 1919 connotados miembros de la jerarquía eclesiástica estrechan filas junto al "patriciado" nativo y a integrantes de las fuerzas armadas creando la *Liga Patriótica*, una agrupación política y parapolicial de orientación nacionalista cuyo blanco de ataque serán la clase obrera y los sectores judíos.

Por otra parte, a pocos días de los sucesos de la Semana Trágica, los obispos lanzan la Gran Colecta Nacional en cuyo manifiesto de convocatoria apelarán al espíritu caritativo de las clases propietarias para llevar a cabo tareas de prevención del orden con la contundente frase "los bárbaros están a las puertas de Roma". En la proclama se identifica el orden social vigente y los intereses de la Iglesia señalando a la vez la potencial peligrosidad del enemigo: "En medio de un naufragio social, de una de las tempestades más horribles estamos todos, todos, todos! las pasiones más bravas, las iras del populacho, el rencor de las masas obreras, la sed de venganza anarquista, el huracán de la revolución social, la loca ambición de ejercer la dictadura en nombre de las heces de la sociedad, todo un conjunto de fieros males -contra todos y cada uno de nosotros- nos amenaza"⁴.

⁴ En José L. Romero, LAS IDEAS EN LA ARGENTINA DEL SIGLO XX, Ediciones Nuevo País, 1987, p. 108-109.

La revista "Criterio"

Consecuente con esta alineación, en el plano intelectual la Iglesia promoverá y dará un fuerte apoyo financiero e institucional a los *Cursos de Cultura Católica* creados en 1922. En ellos se persigue la formación de intelectuales -tanto laicos como eclesiásticos- con el fin de difundir concepciones autoritarias y crear la élite dirigente que a su juicio necesita el país. Como extensión de los Cursos, en marzo de 1928 aparece la revista *Criterio* con la finalidad de dar mayor difusión a su proyecto y apelar a los sectores propietarios tradicionales -"los mejores elementos" de la sociedad⁵- para que ocupen el lugar político que les corresponde: "La clase dirigente tiene un gran deber que cumplir en este país; cuando la cultura y la posición social y la dirección inteligente de los grandes intereses económicos dan a los hombres este título directivo no le dan solamente un timbre de honor o una libreta de cheques incontables, sino que le señalan un sitio responsable para actuar con autoridad y con eficacia en el gobierno de la sociedad"⁶.

La revista *Criterio* no sólo adquiere importancia como fuente fundamental por sus contenidos ideológicos autoritarios. Lo es también porque expresa la voluntad de agrupar a las fuerzas sociales que comparten un interés común -la conservación y reproducción de sus privilegios- y que no parecen ser lo suficientemente concientes de que necesitan recuperar el poder político para poner fuertes límites a las fuerzas, que a juicio del grupo de *Criterio*, desafían el orden económico-social y ponen en peligro la supervivencia de la Iglesia católica. "Hay que abatir este régimen -afirman en el segundo número- o hay que conquistarlo para imponer después la reforma condigna"⁷.

El espectro económico y político que sirve de sustento a *Criterio* aparece en su manifiesto de presentación con la lista de miembros de la jerarquía eclesiástica, instituciones y personas que han dado apoyo financiero para la realización de este proyecto político-intelectual. En la lista de los suscriptores-accionistas de la Editorial Surgo, creada para financiar *Criterio* y otras publicaciones semejantes figuran connotados apellidos de las clases propietarias: diecinueve Pereyra Iraola junto a Nazar, Anchorena, Unzué, Guerrico, Grondona, Martínez de Hoz, Díaz Vélez, Santamarina, Bosch, Fresco, María Unzué de Alvear y Adelaida M. Harilaos de Olmos (merecedoras ambas del Marquesado Pontificio por su acción benéfica), etcétera. Algunas de estas personas reaparecerán luego estrechamente vinculadas al golpe del general Uriburu: Joaquín de Anchorena será uno de los promotores más activos, Ernesto Bosch su ministro de Relaciones Exteriores y Culto y Enrique Santamarina (presidente de la Sociedad Rural) será el vicepresidente de este gobierno de facto.

De las filas eclesiásticas figuran, entre otros, los monseñores Fortunato Devoto, Nicolás Fasolino (ambos asesores de los Cursos de Cultura Católica), Santiago Copello (obispo auxiliar de La Plata trasladado a Buenos Aires en junio de 1928 con el cargo de Vicario General) y Emilio di Pascuo (fundador en 1941 de la Juventud Obrera Católica), los rectores de los colegios más importantes de la capital, el del Salvador y el de San José; los superiores de varias órdenes religiosas; el señor Martín Jacobé, quien será presi-

⁵ "Es ridículo creerse dirigente cuando en realidad no se dirige nada" (Samuel Medrano), CRITERIO, nº 1, 8 de marzo de 1928.

⁶ Idem. p. 48.

⁷ Idem. p. 48.

dente de la Acción Católica entre los años 1931 y 1935, así como promotor del Congreso Eucarístico Internacional realizado en Buenos Aires en 1934.

Los responsables de la Editorial Surgo serán también activos intelectuales y políticos católicos e integrantes de las juntas directivas de importantes empresas y entidades financieras. Su director, el abogado Tomás Cullen, proviene de las filas conservadoras, el vocal Emilio Lamarca es activo militante del catolicismo social y el ingeniero Rafael Ayerza es uno de los fundadores de los Cursos de Cultura Católica y del Partido Popular. A través de la publicidad insertada en las páginas de *Criterio* se vislumbra otra fuente de sostén socioeconómico: bancos, inmobiliarias, compañías inglesas de seguros, consignatarios de hacienda, grandes tiendas, empresas constructoras de obras públicas, importadores y productores de alimentos y bebidas, etc.

El cuerpo directivo de la revista, consituido por los fundadores de los Cursos, es presidido durante los dos primeros años (1928 y 1929) por Atilio Dell Oro Maini (ex alumno de El Salvador tempranamente vinculado a la militancia católica, nombrado por Uriburu interventor de la provincia de Corrientes en 1931). Si bien la concepción filosófica que atraviesa la publicación se encuadra en el marco del tradicionalismo, en los años referidos es notoria la cantidad y calidad de artículos culturales, el vanguardismo estético de sus colaboradores y el amplio espectro de manifestaciones que abarca, cualidades que responden a la intencionalidad política de su director: formar integralmente a la élite que debía tomar a su cargo el destino de la nación. Dell Oro Maini es secundado por Tomás Casares, filósofo tomista, director de los Cursos entre 1934 y 1942; interventor de la Universidad de Buenos Aires nombrado por el gobierno militar que sucedió al golpe de 1943, llegará a la cúspide de su carrera como miembro de la Corte Suprema de Justicia durante el primer gobierno de Juan D. Perón. Samuel Medrano, que ocupaba el cargo de secretario de redacción, fue también responsable de la ayuda memoria selectiva de lo acontecido en la semana (sección "Notas de la semana") con el fin de avalar los artículos ideológicos o analíticos. Estas notas, que posiblemente concitaran más atención que los complejos artículos de fondo, se distinguen por la desvalorización del sistema democrático y dejan traslucir las influencias maurrasianas de su autor a través de comentarios del siguiente tenor: "estas son las delicias del voto universal", "forman parte de la comedia democrática", ironías englobadas dentro de lo que se considera "influencia corruptora de la política electoral"⁸.

Algunos de los redactores de *Criterio* -Ernesto Palacio, Juan Carulla, Tomás Casares, Samuel Medrano, César Pico- mantuvieron su vinculación con la publicación nacionalista *La Nueva República* fundada en 1927, también de fuerte influencia maurrasiana. Estos conformaban un grupo especialmente embarcado en la tarea conspirativa: "fueron los primeros en propugnar el desconocimiento de Yrigoyen y dotaron de ideología a Uriburu"⁹.

De este modo, este equipo de intelectuales católicos -constituidos en actores políticos de la institución eclesiástica- asumirá públicamente una participación activa en la formulación de un proyecto eminentemente antidemocrático. Pero la aparición de la publicación también es un hecho político en tanto formaliza la alianza de un segmento de la gran

⁸ "Política Universitaria", CRITERIO, n° 60, 1929, p. 525.

⁹ Juan C. Zuretti, NUEVA HISTORIA ECLESIASTICA ARGENTINA, Itinerarium, Buenos Aires, 1972, p. 410.

burguesía con la jerarquía eclesiástica, ambas interesadas “en la restitución de la disciplina cristiana en la vida individual y colectiva”¹⁰.

A partir de 1930, la revista establece un vínculo orgánico con la Iglesia al ser incorporada a la recientemente creada *Acción Católica*, institución que centralizará las actividades de los laicos bajo la égida de los obispos. Para reforzar el vínculo entre la publicación y la jerarquía eclesiástica, el arzobispo de Buenos Aires, Fray José María Bottaro, nombra censor al sacerdote jesuita José María Blanco -quien reemplaza al sacerdote integrista español Zacarías de Vizcarra- con la misión de velar porque *Criterio* “sea siempre escrupulosamente ortodoxa en su doctrina, ajuste su marcha a las normas de la Acción Católica y estando decidido a servir ante todo los intereses de la Iglesia no los comprometa con su participación en banderías o hechos políticos”¹¹.

Este proceso genera una crisis interna que provoca el retiro de Dell Oro Maini y de gran parte de sus colaboradores. El primero es sustituido por el periodista Enrique Osés. Este último -luego que el Nuncio Apostólico y monseñor Copello deciden reemplazarlo en 1932 por los sacerdotes Gustavo Franceschi y Alberto Molas Terán, pasará a ocupar la dirección del periódico nacionalista *Crisol*, fundado por Molas Terán. Durante la Segunda Guerra Mundial Osés fundará, con financiación de la embajada alemana, la publicación *El Pampero*, órgano oficioso de dicha embajada.

A partir de estos cambios, desde los primeros números de 1930, *Criterio* adquiere un tono más confesional -sus afirmaciones se respaldarán con mayor frecuencia en la Doctrina Social de la Iglesia- e inclusive trata de poner distancia con respecto al aristocratizante nacionalismo maurrasiano, viraje compatible con la actitud de la Iglesia que acaba de crear su propia organización de masas, la *Acción Católica*, dentro de la cual la revista *Criterio* oficiará como fuente de adoctrinamiento de sus miembros. Esta adecuación no supone la existencia de un cambio en los contenidos ideológicos: se mantienen las definiciones antidemocráticas, aunque expresadas de manera más agitativa y menos intelectualizada, manifestándose incluso en un importante cambio de estilo en el que predominarán típicos rasgos del lenguaje fascista. En cuanto a los contenidos es digno de destacar la incorporación del corporativismo, según la versión de la Doctrina Social de la Iglesia, mientras que el discurso aparece impregnado de un antisemitismo que hasta entonces sólo había tenido manifestaciones ocasionales.

El sistema democrático: un atentado contra el orden social y la iglesia

La historia de *Criterio* se articula en torno a dos contenidos que, puede inferirse, configuran los objetivos primordiales de la Iglesia en esta etapa: el mantenimiento del orden social y la recuperación del lugar privilegiado junto al poder político del que gozó antes de la creación de los estados nacionales. Estos objetivos, que además están estrechamente vinculados, según la perspectiva eclesiástica, sólo se podrían alcanzar a partir de la instauración de un régimen de gobierno autoritario.

Los cambios propuestos desde *Criterio* se sustentan en una ideología nutrida de la idealización del modelo cristiano feudal, que ofrece a las clases propietarias una alterna-

¹⁰ Suplemento donde se informa sobre la lista de suscriptores, cuerpo directivo de la revista y motivos de su publicación, marzo de 1928.

¹¹ Jaime Potenze, “El diálogo que no cesa”, LA OPINION CULTURAL, Buenos Aires, 14 de mayo de 1978.

tiva restauradora garante del orden social jerárquico y una legitimación del mismo, basada en concepciones pre-iluministas como la desigualdad natural de los hombres, el origen divino de la propiedad privada, del orden social y de la autoridad. La concepción de la obediencia al superior jerárquico como un deber de conciencia, el rechazo a los derechos y libertades individuales y al voto universal son otras manifestaciones de ese orden que ahora se pretende restaurar como una forma de defensa del sistema capitalista.

La crítica al sistema democrático y al liberalismo no deviene sólo del hecho de haberle recortado a la Iglesia espacios de poder, sino de la incapacidad de disponer de los medios necesarios para preservar el orden social, una debilidad desde la perspectiva eclesial que pone en peligro tanto al conjunto del orden capitalista como a la propia Iglesia. La concepción autoritaria del orden católico impulsa, por lo tanto, una alternativa que permita al Estado recuperar un mayor poder de represión y a la Iglesia volver a tener dominio exclusivo sobre las conciencias de los hombres y poder fiscalizador sobre su destino político.

Para que esto sea posible será necesario abjurar de las prácticas democráticas -o modificarlas hasta hacerlas irreconocibles- y concentrar la toma de decisión en manos de las clases propietarias o de un depositario de sus intereses como las fuerzas armadas. "Las revoluciones más radicales de estos últimos años las ha llevado a cabo el ejército -defensor nato del orden social- contra la acción política de la multitud que amenazaba la prosperidad de la patria"¹².

La ideología medieval -elaborada luego de la estabilización de las relaciones sociales feudales- que legitimaba las desigualdades sociales y todas las formas de explotación económica¹³ es recuperada por *Criterio* según la sistematización de Santo Tomás de Aquino (1225-1274): "...¡Cuánta belleza en aquella idea de Santo Tomás de cómo el hombre ennoblece a la tierra y a toda criatura, la eleva en dignidad, volviéndola, al apropiársela, como una prolongación de su ser pensante! Y viene luego la concepción del *propietario* como administrador de los bienes que la Providencia puso en sus manos..."¹⁴.

La concepción de los propietarios como clase elegida por la divinidad se complementa con la de la necesaria existencia de las diferencias sociales: "La Iglesia... No dictó la ley del propio despojo, no quitó las jerarquías ni las propiedades, sabiendo que las diferencias son, no sólo inevitables, sino parte integrante de todo orden social"¹⁵.

Las representaciones sociales que realiza la Iglesia durante la Edad Media, y que se ajustaban bastante a la realidad, presentaban a la sociedad compuesta por grupos de hombres formando capas sociales superpuestas en un orden jerárquico. Este orden, que implicaba una estructura de mando y una graduación de dignidades humanas, en *Criterio* se traslada a la sociedad argentina. Las jerarquías son las capas superiores -los mejores- y en cuanto tales deben mandar, mientras que el resto, la plebe, la muchedumbre, debe dejarse conducir y obedecer.

¹² Julio Meinvielle, "La estructura social", CRITERIO, n° 145, 11 de diciembre de 1930, p. 755.

¹³ Georges Duby, GUERREROS Y CAMPESINOS, Siglo XXI, Madrid, 1979, p. 208.

¹⁴ Delfina Bunge de Gálvez, "La fascinación soviética", CRITERIO, n° 178, 30 de julio de 1931, p. 141.

¹⁵ Idem., p. 141.

En contraposición a la imagen medieval, el liberalismo abrió las puertas hacia la emancipación individual; el concepto de ciudadano acabó legalmente con las jerarquías sociales que establecían rangos de calidad y privilegio entre las personas, de manera tal que la sumisión al superior social como obligación jurídica y deber de conciencia quedó reducida a un sistema de derechos y deberes entre individuos *iguales* cuya custodia era atributo del Estado.

El principio de la igualdad natural entre los hombres derivó en el de igualdad política que sustenta las prácticas democráticas y el voto universal, por eso el calificativo que merece el liberalismo en *Criterio*: “El liberalismo -'estúpido’, como el siglo en que nació- quiso aplicar la igualdad a lo político creyendo que con dar al proletariado analfabeto un voto igual al del profesor eminente realizaba humanitariamente la mayor aspiración del pueblo...”¹⁶. Pero la consecuencia más nefasta de ese principio, según esta perspectiva, es que los hombres -por extensión del mismo- aspiran a la igualdad económica: “Vino el socialismo, hijo espúreo del liberalismo, y no hizo más que suplir una laguna del liberalismo. Este habría pensado sólo en lo político; la democracia social, con su doctrina del materialismo histórico, pensó ante todo en lo económico...”¹⁷. Es por ello que al paradigma democrático surgido del liberalismo se contraponen otro cuyo modelo será la propia Iglesia Católica: “el tipo perfecto de esa democracia bien entendida en la cual son muchos los llamados y pocos los escogidos...”¹⁸.

Pero no sólo es el socialismo, sino también la propia dinámica del sistema democrático lo que pone en peligro la propiedad privada y el orden social. La experiencia del yri-goyenismo permite demostrar los riesgos del sistema: en primer lugar, el hecho de que los mismos gobernantes surjan de “la plebe”; pero además permite reforzar la identificación democracia-demagogia. De esta manera, Ernesto Palacio puede escribir, “...el hecho demagógico no es otra cosa que la realización de la idea democrática... los demócratas leales y bienintencionados... son derrotados fácilmente en las elecciones por los demagogos, que conocen mejor la fragilidad popular... prometen el saqueo de los ricos y suben al gobierno... las consecuencias de estas catástrofes electorales... será entonces que detrás de quienes prometieron el saqueo, vengan quienes lo realicen”¹⁹.

El reemplazo de este régimen político es condición necesaria para que las capas medias, que desplazan a las élites tradicionales, dejen de gobernar y cedan su lugar a los “bienesituados”²⁰. En esta concepción jerárquica, los bien situados son, según *Criterio*, “las llamadas clases conservadoras”, “los mejores elementos”, los que “ocupan con justicia puestos de dirección o responsabilidad en las actividades primordiales [...] ancianos venerables, ricos hacendados, herederos jóvenes de los grandes nombres y de las grandes fortunas” quienes manifiestan “las más terribles condenaciones de los excesos de la demagogia amenazante” y esbozan “los más nobles planes para el bienestar, el orden y el progreso”²¹.

¹⁶ Jambourg, “La democracia en crisis”, *CRITERIO*, nº 112, 24 de abril de 1930, p. 531.

¹⁷ *Idem.*, p. 531.

¹⁸ *Idem.*, p. 531.

¹⁹ Ernesto Palacio, “Política”, *CRITERIO*, nº 84, 10 de octubre de 1929, p. 173.

²⁰ Julio Lobato, “En este país...”, *CRITERIO*, nº 108, 27 de marzo de 1930, p. 406.

²¹ “Es ridículo creerse dirigente cuando en realidad no se dirige nada” (Samuel Medrano), *CRITERIO*, nº 2, 15 de marzo de 1928, p. 48.

Desde *Criterio* se busca que entre distintas fracciones de estos sectores y la Iglesia se conforme un bloque basado en lazos de solidaridad de clase, ya que "las viejas clases directoras si no obedecen a la voz de nuestros pastores, son menos que nada ante el avance de las masas..."²². En un primer momento este llamado apuntaba a la búsqueda de una solución ante el posible triunfo de Yrigoyen y posteriormente complicidad en la gestación del golpe de estado; mientras se fustigaba constantemente al régimen político y los gobernantes -"ineptos", "pasivos", "inoperantes", "demagógicos"- se buscaba infundir temor en las "clases altas"²³ apelando a su instinto de conservación.

La dificultad para ejercer control sobre las mayorías será otra cara negativa de la democracia: "Está demostrado que en la inmensa mayoría de los pueblos el sufragio universal no permite la creación de mayorías disciplinadas y estables"²⁴. El parlamentarismo -representación de esas mayorías- es visto "como disolvente del orden jurídico e ineficaz para mantener el derecho contra la anarquía"²⁵ por lo tanto las dictaduras fascistas son rescatadas por su carácter "contrarrevolucionario" y "afín a la prédica de Maurras" en tanto tentativa de "restauración de la política clásica":

"...el socialismo era la conclusión lógica de la democracia... y surgió Benito Mussolini. Por primera vez un gobernante se pronunciaba contra la democracia y el liberalismo político. Al principio roussoniano y anárquico 'todos los hombres son iguales', opuso este otro, que restableció el sentido de las jerarquías: 'cada uno en su puesto'. Enseguida surgió la dictadura en España, en Portugal, en Polonia, en Grecia, en Chile. Todos, más o menos, han nacido por el triunfo del fascismo italiano. Y todas restablecen el orden jerárquico imponiendo el respeto al poder, *reponiendo a la Iglesia en su verdadero lugar*"²⁶.

El "verdadero lugar" no es otro que el "reconocimiento de la primacía espiritual de la Iglesia reivindicando para ella lo que le negaron siempre los fautores del 'Risorgimiento'". La firma del Concordato y del Tratado de Letrán será considerado, por lo tanto, el acontecimiento más trascendental de los días contemporáneos puesto que "resuelven de manera tan feliz las relaciones de la iglesia y el estado en orden a la participación de ambas potestades en materia de familia y enseñanza"²⁷.

En Italia, la Iglesia -institución privada- logró recuperar privilegios, que implican abandono de soberanía por parte del Estado llegando a un acuerdo y comprometiéndose a sostener a un gobierno autoritario. En Argentina, la Iglesia promueve este tipo de gobierno reservándose primacía sobre el poder político.

²² Julio Lobato, "En este país...", CRITERIO, nº 108, 27 de marzo de 1930, p. 406.

²³ Idem., p. 406.

²⁴ "La organización de la democracia", CRITERIO, nº 134, 25 de septiembre de 1930, p. 398.

²⁵ "La fuerza y el derecho", CRITERIO, nº 148, 1 de enero de 1931, p. 9.

²⁶ Manuel Gálvez, "Interpretación de las dictaduras", CRITERIO, nº 32, 11 de octubre de 1928 (subrayado nuestro), p. 44.

²⁷ "Notas de la semana", CRITERIO, no. 60, 1929, p. 525.

La iglesia y el Estado

No sólo el modelo de sociedad, sino también el modelo de relación entre Iglesia y poder político que *Criterio* propone como ideal es el de la Edad Media, una etapa en que la nobleza laica y la eclesiástica habían compartido los bienes territoriales (con el consiguiente usufructo del trabajo campesino) y el poder político, asignándose la Iglesia para sí misma independencia y superioridad jerárquica en tanto depositaria e intérprete del poder divino. La humanidad consistía entonces en un organismo en el que el *sacerdotium* era el alma, en tanto que el *regnum* era el cuerpo²⁸, y en ese sentido, la función fiscalizadora del papa centraba su atención en aquello que chocaba con los principios fundamentales de la Iglesia. Puesto que ésta era la custodia del reino, cualquier herejía era crimen público; lo que no se podía lograr con la palabra del sacerdote se dejaba en manos del *terror disciplinae*, por lo que la lucha contra la herejía era uno de los principales deberes del príncipe, quien en caso de desobediencia pagaba su indisciplina con la “deposición” o la excomunión²⁹. Una estructura del poder que *Criterio* traduce como: “Somos hijos de la Iglesia y miembros de la sociedad civil. [...] La Iglesia no es la sola autoridad establecida para gobernar a los hombres, a la vera de ella, en el mismo espacio y en la misma atmósfera, vive y actúa el Poder civil”³⁰.

De esta manera la Iglesia se autoasigna la responsabilidad del gobierno de los individuos y, como única poseedora de “la verdad”, “Todo derecho, el de los súbditos y el de los gobernantes, cede ante el derecho de la Iglesia”³¹. Restaurar “la disciplina cristiana en la vida individual y colectiva”³² requiere entonces dar marcha atrás en los avances democráticos y en la consecuente laicización de la sociedad y colocar la legislación y los deseos de la población bajo la tutela de una institución que por delegación divina “sabe” qué es lo mejor o más conveniente para la “salvación” de los individuos.

Las decisiones quedarían así en manos de una institución y una élite depositarias de la “verdad”, a las que las masas -excluidas de los derechos individuales y de la directa participación en las decisiones que las involucran- deberán obedecer si quieren obtener la salvación. Esta obediencia es fundamentada asimilando esferas como moral cristiana y política, que el liberalismo había logrado autonomizar. En efecto, para conseguir la tan mentada disciplina es necesario convertir la obediencia o el acatamiento a los superiores, en todos los órdenes de la vida (familia, escuela, clases sociales, etc.), en la suprema virtud moral, de manera tal que la libertad individual queda relegada a sólo un medio para llegar al verdadero fin del hombre: “solo en la santidad, obediencia perfecta, se da la plenitud de la persona”³³. Luego, gobernar seres humanos será “*dirigirlos* a aquella finalidad que penetra y colorea todos los actos individuales y sociales: la finalidad moral”³⁴.

²⁸ José L. Romero, LA REVOLUCION BURGUESA EN EL MUNDO FEUDAL, Siglo XXI, México, 1979, p. 193.

²⁹ Walter Ullman, PRINCIPIOS DE GOBIERNO Y POLITICA EN LA EDAD MEDIA, Alianza Universidad, Madrid, 1985, p. 61-82.

³⁰ “La Iglesia y el Estado”, CRITERIO, nº 177, 23 de julio de 1931, p. 105.

³¹ Tomás Casares, “El juicio moral de la conducta”, CRITERIO, nº 1, 8 de marzo de 1928, p. 12.

³² 9. Juan C. Zuretti, NUEVA HISTORIA ECLESIASTICA ARGENTINA, Itinerarium, Buenos Aires, 1972, p. 410.

³³ Tomás Casares, “Verdad y libertad intelectual”, CRITERIO, no. 54, p. 333.

³⁴ Tomás Casares, “El juicio moral de la conducta”, CRITERIO, nº 1, 8 de marzo de 1928, p. 11.

Sintetizando, Iglesia y Estado deben complementarse para disciplinar a los individuos: "Donde falta el freno moral se hace más indispensable la coerción exterior"³⁵. Programa de gobierno que sella la alianza autoritaria entre la Iglesia y el Estado.

Como corolario de esta configuración ideológica se ofrece en *Criterio* la teoría del poder medieval fundada en argumentos providenciales. La doctrina liberal, al autonomizar el poder político del religioso, dio al primero una fundamentación racional sustentada principalmente en la teoría del contrato social, según la cual los hombres voluntariamente reglamentan su convivencia, quedando de esa manera legitimada la existencia del estado. Para los ideólogos de *Criterio*, estas razones son insuficientes para explicar la necesaria existencia de los gobiernos: "Si el hombre por su sola voluntad pudo crear nuestro sistema jurídico, o si esto es resultado exclusivo de fuerzas humanas, no puede serle imposible al hombre apartarse de él y aún destruirlo." La solución cristiana, en cambio, tiene la virtud de "adentrarse en el santuario de la conciencia para dominarla e imponerle con argumento intelectual superior a gustos, caprichos o pareceres personales, el acatamiento a la autoridad" puesto que "quien resiste el poder público resiste las órdenes de Dios, y quienes resisten a Dios se atraen la eterna condenación"³⁶. Pero la Iglesia se reserva además, la legitimación de los regímenes de gobierno, según estime que obran o no en consideración al bien público, tesis esta última utilizada -entre otras- para descalificar a Yrigoyen y para promover el acatamiento al gobierno de Uriburu.

Este derecho a gobernar para unos y el deber de obedecer para otros -la tan reclamada restitución de las jerarquías- implica también la recuperación de otros argumentos legitimadores de las diferencias y los privilegios sociales: la concepción orgánica de la sociedad según la cual ella es como un cuerpo en el que cada miembro tiene una *función* asignada, la que se debe respetar en tanto el orden social también es "obra del Creador". La representación sociológica de la Edad Media, por la que "unos rezan, otros combaten y otros finalmente trabajan y donde los servicios que unos rinden son la condición de las obras de los otros dos"³⁷ pretende ser adecuada a la realidad del capitalismo. Según *Criterio* "el capital y el trabajo" en la sociedad capitalista no se manifiestan "como organismos de un solo cuerpo social, inseparables uno del otro" porque las organizaciones obreras -a diferencia de las corporaciones medievales donde reinaba el amor y "no existía la palabra reivindicación"- son sociedades de resistencia. La filosofía cristiana, entonces, debe ser restaurada para devolver al trabajo "embuido de odio", su verdadero sentido "de contribución de cada uno a la gran colmena del mundo"³⁸.

La concepción jerárquica y organicista de la sociedad es incompatible con la noción de "ciudadano" portador de derechos y garantías individuales ya que a esta última contraponen el deber absoluto de la obediencia del "súbdito" como condición indispensable para la conservación del orden establecido. La conservación del organismo concebido como un "todo" o una "comunidad" deberá ser, por lo tanto, la función primor-

³⁵ Tomás Casares, "Sobre el problema de la autoridad", CRITERIO, nº 55, 21 de marzo de 1929, p. 361.

³⁶ Faustino Legón, "Libertad y disciplina", CRITERIO, nº 2, 15 de marzo de 1928, pp. 41-42; y "Los gobiernos civiles", CRITERIO, nº 11, 17 de mayo de 1928, pp. 327-329.

³⁷ Adalberón, obispo de Laon, aprox. 1020, poema dedicado al rey Roberto el Piadoso, en Pierre Vilar, INICIACION AL VOCABULARIO DEL ANALISIS HISTORICO, Ed. Crítica, Barcelona, 1980, p. 113.

³⁸ "El sentido cristiano del trabajo", CRITERIO, nº 3, 22 de marzo de 1928, p. 80.

dial de la autoridad política y en ese sentido, las tareas de prevención y represión tendrán que ser “enérgicas y aleccionantes”: “Y como no puede existir derecho o libertad individual que prevalezca contra la integridad y el orden de una sociedad en la que están abiertos los caminos de los requerimientos pacíficos, la autoridad está en el deber de perseguir implacablemente a todos aquellos cuya conducta autorice a presumir que sean capaces de realizar un acto semejante, o de instigar a su realización” (a raíz de “violencias cometidas por los huelguistas de Santa Fe y Rosario y la bomba colocada en el Consulado de Italia”) ³⁹.

La conservación del orden social justifica en cambio otros tipos de violencia: la ejercida por “el estado poder”, cuando se produce un “desequilibrio” entre éste -que hace las veces de razón- y el “estado sociedad” que, en comparación con el cuerpo humano, representa “las potencias inferiores de índole física o sentimental”. Este es el argumento central utilizado por Monseñor Franceschi -futuro director de *Criterio*- en la conferencia que pronuncia en el Jockey Club para justificar el golpe de estado militar del 6 de septiembre de 1930, que precisamente se titula “La violencia como factor de evolución social” ⁴⁰.

Dentro de esta misma línea, la concepción de la sociedad como cuerpo o comunidad dentro de la cual existen miembros “sanos” y “enfermos” es el argumento elegido para justificar la pena de muerte: “La sociedad... ejerce simplemente un derecho natural de preservación de la misma sociedad, amenazada por los delincuentes desenfrenados, y recuerda con imperio, no con violencia, que hay una sanción aquí abajo contra los que violan las leyes divinas y humanas [...] y se defiende de un hombre que sí viola ese mandamiento (no matarás) porque está obligada en justicia a defender a los miembros sanos de su cuerpo” ⁴¹.

Los objetivos señalados anteriormente -mantenimiento del orden y recuperación del poder eclesiástico- son interdependientes ya que, considerando que la sola represión física es insuficiente para efectuar el debido control social, se presenta como condición necesaria que desde el aparato del estado se lleve a cabo una política de coerción moral a través de la instrumentalización de la religión -“la policía de los espíritus”, retomando la caracterización de Donoso Cortés- y de la aceptación por parte del estado del poder fiscalizador de las autoridades eclesiásticas. Esto implica, según la perspectiva de la Iglesia, el reconocimiento de su propia competencia en diferentes cuestiones que se consideran vinculadas a la “moralización” de la población. El estado officiaría, entonces, como brazo ejecutor de las decisiones eclesiásticas en todos los terrenos: proyecto político autoritario, censura de publicaciones, moralidad pública (vestimenta, espectáculos, festividades populares), política universitaria, programas de estudio, trabajo femenino, matrimonio, salario, duración de la jornada de trabajo, jubilaciones, pena de muerte, política de inmigración, relaciones internacionales, etc.

En síntesis, el poder superior de la Iglesia no se ejercería solamente en relación a los competidores de la misma en el ámbito espiritual sino también fijando líneas de acción estatal en todo lo referente a la conservación del orden social: “Hay que cerrar radicalmente los cargos públicos a los enemigos de las *instituciones fundamentales* y del orden

³⁹ “Ante las violencias anárquicas”, CRITERIO, n° 13, 31 de mayo de 1928, p. 391.

⁴⁰ Disertación de monseñor Franceschi, “Comentario”, CRITERIO, n° 133, 18 de septiembre de 1930, p. 365.

⁴¹ “La pena de muerte”, CRITERIO, n° 137, 16 de octubre de 1930, p. 494.

social. Hay que vigilar el profesorado especial, las universidades, las organizaciones obreras”⁴².

El golpe militar de 1930 es concebido como el espacio que permite desplegar al máximo las atribuciones que se autoasigna la Iglesia. Así, por ejemplo, la insistencia para incorporar la enseñanza religiosa en la escuela pública se vuelve una exigencia a las autoridades que se complementa con el ofrecimiento desde las páginas de *Criterio* de mecanismos para la selección de docentes así como programas de estudio, con horario incluido.

Dentro de estos análisis, la escuela y la familia son considerados elementos básicos en el proyecto de re-catolización de la sociedad. En efecto, el espacio privilegiado de internalización de la religión y asimilación de estos principios autoritarios es el de la educación y en ese sentido la reintroducción de la enseñanza religiosa en la escuela pública es considerada una necesidad primordial “para combatir esos groseros errores acumulados durante los últimos treinta años”⁴³.

A la familia se le asigna también un rol fundamental que cumplir en cuanto transmisora de ideología y en ese espacio, la mujer desempeña un papel central: “la sujeción a la intimidad del hogar”, la convierte en “un baluarte del espíritu conservador” ya que ella es “depositaria del sentido sobrenatural del respeto y la obediencia, condición indispensable de todo orden verdadero y esencial”⁴⁴. Por estas razones se propone desde las páginas de *Criterio* que se coarten para las mujeres las posibilidades de contacto con el mundo exterior: no deberá votar, ni trabajar, ni siquiera conocer científicamente su propio cuerpo. En el artículo “La bolilla 16, señor Ministro”, el médico nacionalista Juan Carulla manifiesta la indignación que le provoca que en las escuelas normales y liceos se enseñe a las niñas la función reproductora del ovario y del testículo⁴⁵.

Como complemento necesario de la educación, el estado deberá contar con herramientas tales como la censura y la reglamentación de las costumbres sociales, de manera tal que cuente con el poder suficiente para destruir a todo opositor con capacidad de limitar el dominio espiritual de la Iglesia sobre las multitudes. De esta disposición conciente a manipular “las mentes” de los sectores populares es un ejemplo el artículo de Manuel Gálvez titulado “*El veneno de la literatura rusa*” en el que afirma que el éxito de dichos escritores se debe a que esta literatura “es esencialmente revolucionaria”. Lo fundamenta con el argumento de que el pueblo ruso no tiene “incorporadas las ideas de orden y jerarquía”, por lo tanto “es un pueblo de espíritu comunista”, rasgo que se traslada a su literatura. ¿Y cómo tiene incorporada la religión? “Dios apenas existe para el ruso, él sólo habla de Cristo al que considera como un hermano”. Este rasgo igualitario y antijerárquico hace que todos “los enemigos del orden” sean lectores de

⁴² “Hay que vivir alerta”, CRITERIO, nº 128, 14 de agosto de 1930 (subrayado nuestro), p. 214.

⁴³ Juan E. Carulla, “Perspectivas de decadencia”, CRITERIO, no. 10, 10 de mayo de 1928, p. 246.

⁴⁴ Tomás Casares, “La mujer y la vida pública”, CRITERIO, nº 6, 12 de abril de 1928, p. 175.

⁴⁵ Juan E. Carulla, AL FILO DE MEDIO SIGLO, Ed. Huemul, Buenos Aires, 1964. El caso de Carulla es ilustrativo de lo que podríamos llamar las dos caras de la represión: este especialista en educación, moral y familia nos cuenta en sus memorias que participó en la gestación del golpe de Uriburu, que creó junto con el general Molina la Legión Cívica e inventó la cachiporra, que con elementos de dicha Legión custodió el Congreso Eucarístico de 1934 y que además durante la Segunda Guerra Mundial recibió financiación alemana para la publicación de la revista *Bandera Argentina*, de la que fue director.

novelas rusas: “los teósofos”, “los judíos”, “los izquierdistas de todo pelaje”. La conclusión de Gálvez es por lo tanto que, como lo hizo Mussolini, “un gobierno cuidadoso de la salud moral de su pueblo debería prohibir, *por lo menos en ediciones populares*, la lectura de semejantes libros”⁴⁶.

Los enemigos del orden

La concepción jerárquica que dividía a la sociedad en “los mejores” y “la muchedumbre”, percibía a esta última categoría como un conglomerado indiferenciado que abarcaba desde los sectores sociales medios hasta la clase obrera. Desde esta perspectiva -aunque se reconoce el potencial conflictivo del proletariado- el acento de las preocupaciones se coloca en las decisiones políticas de la multitud.

Sin embargo, a partir del año 30, comienza a percibirse un cambio de matiz. La realidad nacional -con crisis y desocupación de por medio- se lee en clave de revolución ya que, teniendo muy presente la experiencia rusa, los ideólogos de *Criterio* presuponían que un núcleo de “agitadores” portadores de una ideología revolucionaria más una “masa hambrienta” y desocupada podrían también en Argentina constituir la fórmula de la revolución social: “Si no se ocupan en algo útil y productivo, no debe sorprender a nadie que esos brazos sean aprovechados por los que están esperando el momento propicio de llevar el ataque contra todas las instituciones. Caso en el que perderá más el que tenga más que perder”⁴⁷.

La “muchedumbre”, la “plebe”, la “turba”, sería en términos generales la masa del pueblo; “la gente nueva”, los que votan y no son conservadores porque no tienen una tradición -“patrimonio de *verdad* y de *bienes* que, como una herencia sagrada nos dejaron los antecesores”⁴⁸- que defender. Son “los factores subalternos”, los que no “batallan por el bien común”, son “los desorbitados, anárquicos”, en los que predomina “el apetito y el egoísmo”, son la “masa inferior y rudimentaria”, son los que deben ser educados por “aquella parte selecta y sana de la sociedad”⁴⁹.

Los “excesos populares” son observados en las calles (“hombres en mangas de camisa”, gritos de vendedores ambulantes, repartidores de leche, “guarangos” que insultan a los “desafortunados que vuelven del hipódromo”), en los lugares públicos, plazas y canchas de fútbol: “no conocerá exactamente la psicología popular quien ignore la psicología de ese energúmeno que en la jerga especial del noble deporte pédico se denomina un hinchas”⁵⁰; en fiestas de “plebeyo origen” que como en carnaval “convierten a la sociedad humana en una colectividad de sátiros”⁵¹.

⁴⁶ Manuel Gálvez, “El veneno en la literatura rusa”, CRITERIO, nº 160, 26 de marzo de 1931, pp. 403-404.

⁴⁷ “Previsión y represión”, CRITERIO, nº 215, 14 de abril de 1932, p. 43.

⁴⁸ “Crónica política”, CRITERIO, no. 10, 10 de mayo de 1928, p. 303.

⁴⁹ “Un llamado a la cordura”, CRITERIO, nº 129, 21 de agosto de 1930, p. 247.

⁵⁰ CRITERIO, no. 92, 5 de diciembre de 1929, p. 431.

⁵¹ CRITERIO, 1929, tomo IV, p. 173.

La caracterización que se hace del conventillo y las razones por las que debe “ser extirpado” es por demás elocuente: “de ese conventillo sale la tuberculosis que llega hasta el palacio del potentado... allí germina el odio social, que arma la mano con la bomba del atentado terrorista, [...si la extirpamos...] haremos eficaz profilaxis contra la tuberculosis, contra el alcoholismo, contra el bolchevismo, contra la prostitución...”⁵².

La observación del mundo del trabajo y las posiciones que adoptan responden, sobre todo en los dos primeros años, a la combinación de conservadurismo autoritario y liberalismo económico que los caracteriza. Ante la posibilidad de que el Estado no siga sus reclamos de mayor represión insinúan la posibilidad de hacer justicia por su propia cuenta: “Entonces es de justicia estricta que las autoridades, cuya razón de ser es el mantenimiento del orden en la sociedad, sobre la cual imperan, opongan a aquella violencia una fuerza suficiente para restablecer el orden perturbado, quebrantar radicalmente la fuerza de los perturbadores e imponerles una sanción aleccionante. La autoridad que no proceda en esa forma va contra su razón de ser, abdica de su función más elemental, y desde ese momento los particulares resumen el derecho que ella deja de ejercer, y pueden, lícitamente, en casos extremos, defenderse por sí mismos”⁵³.

Los proyectos de jubilaciones son desacreditados con el argumento de que en un país tan rico la gente debería ahorrar para garantizarse la vejez y suponen que las hijas de los obreros “concurren a los talleres movilizadas por el interés de sus padres en acrecentar los recursos domésticos”; por el “deseo de aparentar [...] a punto que no es posible determinar la clase social a que pertenece nuestro compañero o compañera de ómnibus”⁵⁴.

La aspiración a una “humanidad mejor por el restablecimiento de la fe y la depuración moral del pueblo” lleva necesariamente a la siguiente afirmación: “Lo que se necesita es menos lujo y más condiciones de trabajo en el hombre. Entonces no existirá la mujer obrera, que aparece en la vida social cuando el hombre -siempre por culpa de su capacidad y a veces, también por su moral- no puede o no sabe sostener el hogar que ha construido”⁵⁵.

La clase obrera es una categoría que hace alusión directa al enemigo de clase, al sujeto que podría trastocar el orden social. A los obreros con conciencia política se suman intelectuales, extranjeros, maestros, estudiantes que portan ideologías “ajenas” a nuestras tradiciones: socialistas, anarquistas, comunistas.

Los “ácratas”, son sumamente peligrosos en tanto huelguistas, terroristas, pero los comunistas y socialistas tienen una cosmovisión, una filosofía peligrosa no sólo por su ateísmo sino por los lazos establecidos con la ciencia, por la construcción de una moral alternativa y, obviamente, por su proyecto de sociedad igualitaria. La peligrosidad del marxismo -en sus diversas variantes- radica precisamente en que debido a esas características tiene una mayor capacidad de expansión; por eso “Es el enemigo contra el

⁵² Juan Cafferata, “La lacra del conventillo”, CRITERIO, n° 38, noviembre de 1938, p. 240.

⁵³ “Ante las violencias anárquicas”, CRITERIO, n° 13, 31 de mayo de 1928, p. 392.

⁵⁴ Alberto Casal Castel, “El problema de la mujer obrera”, CRITERIO, n° 37, 15 de noviembre de 1928, p. 212.

⁵⁵ Idem., p. 213.

que hay que luchar con vigilante y despiadada firmeza”⁵⁶. Con respecto a este tema también podrían señalarse manifestaciones de impotencia: el énfasis puesto en convencer a otros sectores de las clases propietarias “es un virus que invade todos los ambientes”, “no es un mito en nuestro país, ni un fantasma que asuste a medrosos reaccionarios”⁵⁷, da la impresión que éstos no comparten el grado de temor que caracteriza a los ideólogos de *Criterio*.

Las actividades “izquierdistas”, “desarticuladoras de la estructura social” -persistentemente señaladas y recordadas- son las huelgas, especialmente las portuarias: “Rosario ha asistido con expectativa trágica al desarrollo de un paro sangriento y pueril, al desenfreno de turbas demagógicas desatadas y toleradas”⁵⁸; el activismo estudiantil, las publicaciones y editoriales como “Claridad”, el Congreso de maestros de 1928, las “propagandas en vísperas de recolección de cosechas y en vísperas electorales”, los conflictos entre obreros federados y libres en el puerto de Buenos Aires, las huelgas de panaderos, chóferes, los actos terroristas como el atentado al Consulado de Italia y, en general, los llamados atentados contra las personas y la propiedad”.

El socialismo -que en ese momento cuenta con partidos políticos importantes- es considerado un peligro serio en el plano electoral ante la posibilidad de que “la masa” que sigue a Yrigoyen pudiera volcarse en gran parte hacia esos partidos “cuando desapareciese el gran caudillo”⁵⁹. Las diferencias entre los partidos socialistas no merecen demasiada consideración pues “todos los socialismos son específicamente gérmenes de disolución en cuanto doctrinas de odio (lucha de clases) y nidos de violencia (revolución social)”⁶⁰.

El fenómeno de la desocupación generada por la crisis del 30, más la existencia de obreros organizados en partidos y sindicatos se convirtió para los redactores de *Criterio*, como ya señalamos, en una combinación explosiva. Los insultos más descalificadores, las propuestas de represión más extremas (pena de muerte, ley de residencia, ilimitada persecución policial) y el proyecto de una férrea reorganización social y política se manifiestan con una brutalidad asombrosa a la vez que se anuncia para los propietarios un futuro terrible. El fundador de los Círculos Obreros -sacerdote Federico Grote- considera que si los patrones persisten en tolerar las “sociedades o gremios... fundados y dirigidos a su antojo por agitadores anarquistas y socialistas... al patrón convertido de ‘tirano’ en ‘esclavo’ de los trabajadores no quedaría otro remedio para salvarse de la ruina, que el de postrarse todos los días a los pies de sus nuevos amos y tiranos, diciendo: Señores obreros, aquí tenéis a vuestras plantas al más humilde de vuestros servidores esperando vuestras órdenes acerca del jornal que queréis ganar, el tiempo de os plazca trabajar, etc.”⁶¹.

La conyuntura se presenta, entonces, como una situación límite en la que para salvarse y sobrevivir como “nación” es necesario llevar a cabo una “cruzada” contra co-

⁵⁶ “El comunismo en la Argentina”, CRITERIO, n° 1, 8 de marzo de 1928, p. 17.

⁵⁷ Idem., p. 17.

⁵⁸ “Huelga caudal en Rosario”, CRITERIO, no. 14, 7 de junio de 1928, p. 430.

⁵⁹ “Los dos socialismos”, CRITERIO, n° 10, 10 de mayo de 1928, p. 304.

⁶⁰ Tomás Casares, “La reforma universitaria”, CRITERIO, n° 16, 21 de junio de 1928, p. 487.

⁶¹ Federico Grote, “La tiranía del trabajo”, CRITERIO, n° 129, 21 de agosto de 1930, p. 235.

munistas, judíos y obreros extranjeros. La “avalancha de extranjeros naturalizados o argentinos falsificados” que el “femenino” humanitarismo de nuestros constituyentes alentó nos conduce “al no ser, al aplastamiento definitivo de nuestro ser nacional”⁶².

Durante estos años la clase obrera es considerada no sólo inferior desde el punto de vista social sino también biológico: “multitud de incapacitados que fueron a engrosar los ríos de la burocracia o del proletariado”⁶³. Simultáneamente los militantes políticos son asimilados a los delincuentes comunes: “La banda anarquista descubierta era la misma del atentado al consulado de Italia, contra la Catedral, contra el City Bank, etc.; la banda anarquista era la misma de los asaltos a mano armada, contra instituciones y personas perfectamente documentadas; la banda anarquista, en fin, era la moneda falsa. Quiero decir, pues, que siendo todos sus componentes, ácratas de ideas, eran criminales, bandoleros y ladrones de acción”⁶⁴.

Por otra parte, el antisemitismo se orienta de manera tal que el término “judío” termina asimilándose, por un sistema de equivalencias, al enemigo de clase: “Esa mención de los rusos separados de los extranjeros (comprende) a toda la caterva de judíos, comunistas, sovietizantes, y demás enemigos del orden social y del cristianismo, sea cual fuera su origen, y significa un toque de alarma a la sana conciencia argentina, cuya tradición hispánica, cristiana y hasta un tanto derechista por instinto, contiene todos los elementos integrantes de una sana y vigorosa nacionalidad que no sólo no necesita sino que repudia como incompatible por su esencia, todo lo bastardo y lúgubre contenido en “eso” que se expresa con la vulgar denominación de ruso”⁶⁵.

El antisemitismo se combina con una visión conspirativa de la historia. Dentro de esta línea, resulta paradigmático un artículo dedicado a denunciar al nuevo cine norteamericano, en la medida en que “propaga ideas que constituyen un veneno mortal capaz de producir efectos nocivos sobre la civilización”. Luego de comprobar que un alto porcentaje de estos directores cinematográficos son de origen semita, el autor llega a la conclusión de que estas películas forman parte del “complot judío” para destruir la cultura cristiana y la sociedad. Obra de destrucción ya comenzada no sólo por Marx y Freud, sino también por Bergson, Einstein, Curie, Liszt, Ravel, etcétera. El artículo finaliza con una de las ambiguas construcciones de *Criterio*: “Lejos de nosotros un odio antisemita. No lo sentimos. Pero estamos ya frente a una realidad intergiversable, y es la penetración del judío en todas las esferas”⁶⁶.

De esta manera, los componentes ideológicos del tradicionalismo católico se combinan con la terminología y el estilo fascista. El concepto de bien común y comunidad es asimilado a patria y nación; tradición, a “ser nacional”. La crítica al sistema democrático, al socialismo y a la clase obrera -elemento predominante de todos los artículos- adquieren la forma del ataque violento y la adjetivación denigrante: “Liberales y socialistas son hijos de un mismo padre, el lacayo Juan Jacobo”⁶⁷.

⁶² “Palabras mayores”, CRITERIO, nº 115, 15 de mayo de 1930, p. 639.

⁶³ Julio Meinvielle, “La estructura social”, CRITERIO, nº 145, 11 de diciembre de 1930, p. 755.

⁶⁴ “Comprobaciones”, CRITERIO, nº 153, 5 de febrero de 1931, p. 171.

⁶⁵ “Palabras mayores”, CRITERIO, nº 115, 15 de mayo de 1930, p. 639.

⁶⁶ Luis Enrique, “Marginando”, CRITERIO, nº 114, 8 de mayo de 1930, p. 595.

⁶⁷ Julio Meinvielle, “La estructura social”, CRITERIO, nº 145, 11 de diciembre de 1930, p. 755.

La prensa, percibida como un factor de secularización que sustituye al lenguaje eclesiástico, es así también descalificada a partir de los mismos mecanismos discursivos: “Siempre hemos sostenido que cierta prensa -baldón de nuestra cultura periodística- es en gran parte responsable de muchos de los graves conflictos que preocupan la atención de los hombres dirigentes... es forzoso... que esa prensa venal y canallesca... concluya por perturbar el espíritu de esa masa ingenua, bobalicona y rudimentaria que no sabe pensar por sus cabales”⁶⁸.

Así, el lenguaje ya no describe sino que ejecuta juicios que por lo general concluyen en una aseveración lapidaria o un llamado de alerta. Violencia de lenguaje contra los considerados enemigos del orden que anuncia propósitos de violencia política y social para poner en práctica el nuevo orden católico.

El sistema corporativo

El régimen militar de Urriburu y las medidas represivas y limitativas de las libertades individuales son percibidas como concreción de su proyecto. A lo largo de este gobierno se exponen las medidas, que según estos intelectuales católicos, deberán ser llevadas a la práctica si se quiere, de una vez y para siempre, erradicar las fuentes del desorden. Ya no se trata de que los conservadores gobiernan, imponiendo correctivos al sistema político liberal sino que se propicia la implantación de un sistema corporativo social y político al que parecería que las clases propietarias no están dispuestas a acceder. De este modo, los “mejores” son desplazados y el ejército es visualizado como posible ejecutor del nuevo proyecto político.

La variante corporativa del proyecto político autoritario ofrecido por *Criterio* encuentra su fundamento doctrinario en la Doctrina Social de la Iglesia. El golpe militar que puso fin al “desorden democrático” es visto como un punto de partida necesario para la implementación de este proyecto que da forma definitiva al plan disciplinador de los sectores populares⁶⁹. En efecto, la finalidad del sistema corporativo es “la colaboración pacífica de las clases” para lo que es necesario que el estado favorezca “la creación de sindicatos inspirados en el doble principio de respeto a la propiedad y a la colaboración de clases”⁷⁰, los que a su vez se encargarían de llegar a acuerdos con las asociaciones patronales.

En la encíclica *Rerum Novarum* (1891) se contempla la posibilidad de esta organización social y varios intelectuales católicos como el conde de Mun siguieron trabajando sobre ella, pero el pronunciamiento oficial definitivamente favorable a este sistema se produce en 1931 con la encíclica *Quadragesimo Anno*, cuando ya se habían hecho intentos serios en España por implementarla durante la dictadura del general Primo de Rivera (1923-1930) y se estaban llevando a cabo “exitosamente” en Italia.

⁶⁸ “Libertad de prensa”, CRITERIO, nº 164, 23 de abril de 1931, p. 133.

⁶⁹ “Mientras haya democracia, a base de sufragio universal, imposible prometerse que el Estado ejerza las funciones que le son propias y abandone las que no le pertenecen [...] Por eso la doctrina explicada es inaplicable en una democracia”, Julio Meinvielle, “El estado gendarme”, CRITERIO, nº 148, 1 de enero de 1931, p. 14.

⁷⁰ Idem., p. 14.

En el año 1926 el presidente de la *Acción Católica*, amigo personal de Pío XI, insta a los trabajadores y empleados católicos a que se unieran al experimento fascista del corporativismo, considerando a los sindicatos oficiales “un medio favorable para el desarrollo de la doctrina del catolicismo social”⁷¹. En 1931, como señalamos anteriormente, Pío XI otorga el aval a la organización mussoliniano que en definitiva había consistido en la supresión de sindicatos independientes y partidos políticos y en la creación de nuevos sindicatos manejados por partidarios de régimen, los únicos que podían negociar con los patrones con la intermediación del Estado. En síntesis, se disciplinaba el trabajo dejando libertad al capital. Pío XI afirma al respecto, luego de describir esta organización: “la huelga está prohibida; si las partes no pueden ponerse de acuerdo, interviene el juez. Basta un poco de reflexión para ver las ventajas de esta organización, aunque la hayamos descrito sumariamente: la colaboración pacífica de las clases, la represión de las organizaciones y de los intentos socialistas, la acción moderadora de una magistratura especial”⁷².

En la revista *Criterio*, los artículos sobre corporativismo comienzan a aparecer en 1929 con la publicación esporádica de algunas notas del jesuita español Joaquín de Aspiazu, quien comenta ciertos aspectos de las experiencias puestas en marcha por Primo de Rivera y Mussolini señalando siempre cómo deberían ser encarados desde la óptica de la Doctrina Social de la Iglesia. Al respecto, es interesante señalar que los reproches a Primo de Rivera se concentran en el hecho de que éste no fundamentó su experiencia en “el modelo corporativo cristiano”, además de haber negociado con comités paritarios hegemonizados por socialistas. En el caso italiano se censura que el estado haya impuesto un salario familiar obligatorio y fijo, cuando en realidad éste debía haber quedado sujeto al arbitrio de los patrones mediante la creación de cajas de compensación para instrumentar ese salario de manera tal que se viera recompensado el trabajador con aptitudes morales y por ende no dispuesto a limitar el número de hijos.

Tanto en los artículos de Aspiazu, como en los posteriores, se insiste en limitar la ingerencia del estado, salvo en su necesaria participación como creador de nuevos sindicatos dispuestos a la conciliación y en su imprescindible función de policía.

El sacerdote Julio Meinvielle, importante redactor de *Criterio* y profesor de los *Cursos de Cultura Católica* - futuro fundador de la organización nacionalista Tacuara- dará forma definitiva al modelo de sociedad que se pretende implementar a través de la Doctrina Social de la Iglesia.

Nuevamente la Edad Media aparece como modelo de sociedad, de la que se rescata como pilares de la misma a “la familia” y a “el taller”, siendo las corporaciones la agrupación de “talleres” del mismo oficio. Las corporaciones, tanto de patrones como de obreros, en la sociedad moderna se agruparían en la nación representando el mundo del trabajo. A partir de la otra célula fundamental de la vida en sociedad -la familia- se crean mediaciones como el municipio y la provincia que también confluyen en la nación. De esta manera no habría representatividad individual sino pertenencia a estos “organismos sociales”. Es interesante señalar que a esta nueva fórmula elaborada por pensadores católicos desde fines del siglo XIX para conjurar la lucha de clases del sistema capitalista, se le atribuye “carácter teológico”: “Doble serie de organismos sociales, cuya vida, en sus constitutivos esenciales, está regulada por disposición de la

⁷¹ Edward Tennenbaum, *LA EXPERIENCIA FASCISTA*, Alianza Universidad, Madrid, 1975, p. 252.

⁷² *QUADRAGESIMO ANNO*, Ed. Paulinas, p. 52.

ley natural que ningún poder humano puede modificar a su arbitrio sino que ha de acatarlas religiosamente porque vienen de Dios, autor de la ley natural”⁷³.

En este modelo de sociedad el estado es concebido como un árbitro “que defienda a los organismos en sus justos intereses y los reprima cuando violen los derechos de otro”, sin que el estado sustituya por esto las funciones propias de las “organizaciones menores” de manera tal que el estado no debe ser ni “maestro” ni “economista”. Su función fundamental deberá ser la de *gendarme*.

La Iglesia, por otra parte, se reserva para sí -como en la sociedad medieval- el monopolio de la cultura y la educación; y el estado, en esta área como en todo, “debe reservarse las funciones de *gendarme*, impidiendo la difusión en la escuela y la universidad de doctrinas y prácticas corruptoras”⁷⁴.

No debemos olvidar que para estos ideólogos católicos la lucha de clases no es inherente a la dinámica histórica sino algo provocado por “agentes” externos, decididos a romper la armonía “natural” básica en toda la sociedad. Desde este punto de vista, la represión física, cultural y mental resulta un complemento indispensable de una sociedad organizada jerárquicamente, donde cada uno debe aceptar el lugar que le corresponde como garantía del orden. Esta nueva fórmula inspirada en la Edad Media, que persigue ahora el congelamiento de la sociedad capitalista, conduce necesariamente a la cristalización jurídica de las relaciones de *función*: la legislación se construye en base a los distintos lugares que se ocupa en la sociedad; a diferencia del “estado liberal y del estado socialista” los derechos de los “patrones” y de los “obreros” se aseguran sobre la base del reconocimiento de que “no son iguales sino similares” por lo que “una defensa igual de derechos desiguales entra en el fondo del derecho corporativo...”⁷⁵.

La imagen justificadora de las nuevas desigualdades capitalistas aparece bajo la forma de un cuerpo social “formado de células vivas que se organizan y diferencian en tejidos, órganos y aparatos”⁷⁶ para formar una sociedad “sana”, sin perturbadores del orden, compuesta por los que rezan, los que combaten, los que “administran los bienes de la Providencia” y los que finalmente trabajan y obedecen.

⁷³ Julio Meinvielle, “La estructura social”, CRITERIO, n° 145, 11 de diciembre de 1930, p. 755.

⁷⁴ Julio Meinvielle, “El estado *gendarme*”, CRITERIO, n° 148, 1 de enero de 1931, p. 14.

⁷⁵ Joaquín Aspiazú, “El estado corporativo”, CRITERIO, n° 45, 10 de enero de 1929, p. 42.

⁷⁶ Julio Meinvielle, “La estructura social”, CRITERIO, n° 145, 11 de diciembre de 1930, p. 755.

LA IGLESIA CATOLICA EN LOS ORIGENES DEL PERONISMO

Susana Bianchi
UNCPBA-UBA

El peso de la Iglesia católica como actor político en la Argentina constituye un hecho innegable. Por eso mismo resulta llamativa la ausencia de trabajos que, desprejuiciada y rigurosamente, aborden la cuestión. Dicha constatación es el punto de partida de una investigación ¹ -de la que este trabajo forma parte- que se plantea como objetivo dilucidar la naturaleza de las relaciones que se entablan entre la institución eclesiástica y el Estado, durante los gobiernos peronistas (1943-1955).

En las últimas décadas del siglo XIX, a partir del Concilio Vaticano I (1869-1870), con la consolidación del poder papal y la resolución de enfrentar activamente al liberalismo, y a partir de la Comuna de París, en la que se percibe una descarnada "lucha de clases", los católicos surgen como un sujeto político dispuesto a plasmar soluciones concretas en las más diversas áreas de la vida social. La Argentina no queda al margen de este "catolicismo político", como lo define Javier Tusell ², que, enfrentado con las instituciones liberales, busca saltar el espacio que ha creado una irreversible secularización. La movilización es, al principio, defensiva pero ya en las primeras décadas del siglo XX comienza a cobrar autonomía. En distintos períodos, las distintas situaciones políticas y sociales plantean problemas diferentes, pero para los sectores eclesiásticos el problema de fondo que deben resolver es el mismo: cómo transformar al catolicismo en el principio organizador de la sociedad civil. A partir de allí, la cuestión de la relación entre la Iglesia y el Estado -de un Estado que además de la coacción engloba en forma creciente espacios considerados propios de la sociedad civil- se plantea como la cuestión central.

¹ Este trabajo forma parte de la investigación "Las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado durante los gobiernos peronistas (1943-1955)" que realicé en el Instituto de Investigaciones Históricas "Dr. Emilio Ravignani" de la Facultad de Filosofía y Letras, con apoyo de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires, 1989-1990.

² Javier Tusell, *FRANCO Y LOS CATOLICOS*, Madrid, Alianza, 1984, p. 14. Para la formación de este catolicismo político en la Argentina ver Néstor Tomás Auza, *CORRIENTES SOCIALES DEL CATOLICISMO ARGENTINO [1884-1921]*, Buenos Aires, Editorial Claretiana, 1984.

Integrismo católico y gobierno militar

La idea de la unidad entre la Iglesia y las fuerzas armadas era una idea de vieja data dentro del pensamiento político católico. Las revoluciones de 1848 habían señalado la emergencia de las "clases peligrosas". La expresión de Montalambert expresa claramente el pánico: "Hay que iniciar una guerra seria contra el socialismo, contra ese monstruo que amenaza salir de su guarida para despedazar a la sociedad"³. En este contexto, el 30 de enero de 1850, Donoso Cortés pronuncia, en las Cortes Españolas, su discurso sobre la situación general de Europa. Según Donoso Cortés, los pueblos se han hecho ingobernables, por lo tanto, contra la "satánica presunción" del siglo XIX, contra el socialismo y el comunismo, los ejércitos permanentes constituyen el único sostén de la civilización contra la barbarie. "Junto al ejército está, pues, la Iglesia. Ambos son los únicos representantes de la civilización"⁴.

En la Argentina, la idea de esta unidad se había consolidado durante la década del 30. De este modo, amplios sectores de la Iglesia Católica reciben el golpe militar del 4 de junio de 1943 con indudable beneplácito. Monseñor Gustavo Franceschi, quien desde la revista *Criterio*⁵ define al golpe como "racha purificadora", es tal vez quien mejor puede ejemplificar estas posiciones. Según su análisis, los problemas que cruzaban a la sociedad y a la política argentina conducían indefectiblemente a la revolución social: "... son siempre las mismas declaraciones sobre la libertad y la democracia, la misma preponderancia de las cuestiones electorales, los mismos equilibrios destinados a satisfacer el mayor número posible de ambiciones y apetitos, la misma carencia de espíritu, el mismo materialismo llevado a la solución de todos los problemas. De ahí que en los últimos treinta años no hayan sido capaces [los políticos] de resolver acertadamente uno solo de los problemas verdaderamente fundamentales: han dejado caer la familia, crecer el caos en la instrucción pública, corromperse la justicia, agravarse la lucha de clases, imponerse un capitalismo desalmado, explotar económicamente al pueblo, desfallecer los pequeños agricultores, propagarse las doctrinas sociales más nefastas"⁶. Dentro de ese cuadro, Franceschi no duda entonces en afirmar: "Dios es criollo: en otras palabras, la Divina Providencia cuida de nosotros mucho más de lo que merecemos. El ejército salvó positivamente la situación: la revolución militar impidió la revolución social"⁷.

³ Montalambert, 22 de mayo de 1850, citado por Friederich Heer, "Problemas del catolicismo", en *EUROPA, MADRE DE REVOLUCIONES*, Madrid, Alianza, 1980, vol. 2, p. 719.

⁴ Friedrich Heer: "Problemas...", cit., p. 720.

⁵ Según Carlos Chiesa y Enrique Sosa, la importancia de *CRITERIO*, la revista católica más relevante de la época, consiste en que "cumple la función de establecer una estrecha vinculación orgánico-institucional entre la conducción superior (Jerarquía: Papa, Episcopado) y los cuadros intermedios (clero y organizaciones laicas de evangelización). Inclusive su acción llega a sectores de fieles no encuadrados específicamente en asociaciones de apostolado más o menos dependientes de la Jerarquía", en *IGLESIA Y JUSTICIALISMO, 1943-1955*, Cuadernos de Iglesia y Sociedad, Buenos Aires, Centro de Investigación y Orientación Social, 1983, p. 129.

⁶ Gustavo J. Franceschi, "Consideraciones sobre la revolución" en *CRITERIO*, 798, junio 17 de 1943, p. 149. Ver también Gustavo J. Franceschi, "Nuevas consideraciones sobre la revolución" en *CRITERIO*, 800, julio 1º de 1943, p. 198 y ss.; J. Astelarra: "El deber de estar presentes", en *CRITERIO*, 806, agosto 12 de 1943, p. 347 y ss. y Gustavo J. Franceschi, "Un grave problema argentino' imaginario", en *CRITERIO*, 830, 27 de enero de 1944, p. 77 y ss.

⁷ *Ibidem*, p. 151.

En la celebración del golpe militar, la Iglesia coincidía con otros sectores sociales y políticos. Los radicales esperaban que la revolución acabara con el fraude electoral, permitiendo de este modo su retorno al poder. La CGT N° 2, por su parte, se entrevistaba con el ministro del Interior para señalarle que "la clase trabajadora había sentido un verdadero alivio al ser depuesto el régimen anterior y apoyaba los propósitos actuales del PEN de hacer cumplir la constitución, depurar la administración pública y la justicia"⁸. En síntesis, las expectativas estaban puestas en la eliminación de la corrupción de las instituciones y en la garantía de limpieza electoral.

Las expectativas de los sectores representados por Franceschi eran, en cambio, muy diferentes. Esperaban que el ejército llevara a cabo las inconclusas tareas de la revolución del 30: una profunda reforma política que instaurara un Estado de corte dictatorial, que sirviera de base a la unión religión/nacionalidad, cara al integrista católico⁹. El modelo era el Portugal de Oliveira de Salazar, considerado -a partir del Concordato que firma con el Vaticano en 1940- como modelo de Estado cristiano¹⁰. De esta manera, ciertas medidas, como la disolución de los partidos políticos (diciembre de 1943), son recibidas con singular beneplácito: "La medida tomada por el Poder Ejecutivo no puede ser considerada ni por un momento como atentatoria a la democracia, según lo han expresado ya, bajo cuerda, mentes obtusas o interesadas. Todo lo contrario, nada salvaguarda ni purifica más a la democracia como limpiarla de todo lo antidemocrático que contenga. Y es lo cierto que nuestros partidos políticos cualquier cosa eran menos democráticos. Todo esto en la hipótesis de que la democracia fuera la única forma de gobierno aceptable, lo que es muy discutible [...] Lo interesante es que se haya terminado con un sistema de corruptelas, fraudes, venalidades que arruinaba al país y desacreditaba a los gobernantes. Más aún, la disolución de nuestros partidos políticos no ha sido sino un acto de policía como son actos de policía cerrar las casas de juego, perseguir criminales y evitar robos"¹¹.

Dentro de esta línea, la política educacional inaugurada por el gobierno militar es considerada como uno de los triunfos políticos más significativos de la Iglesia católica. En diciembre de 1943, el general Ramírez y Gustavo Martínez Zuviría, ministro de Instrucción Pública, firman el decreto que establece la enseñanza religiosa, fundamentándolo en claros principios integristas: "No hay que engañarse: al niño, sin el

⁸ LA NACION, 23 de junio de 1943. Pocos días después, el gobierno clausura la CGT N°2 por "considerar que reviste un carácter netamente comunista", LA NACION, 14 de julio de 1943.

⁹ "El término 'integrista' se aplica al catolicismo que considera que "en materia de compromiso temporal, el cristianismo tiene un contenido absolutamente determinante, que debe imponer al hombre sus formas en todos los campos. Para el i., en la medida en que no existen varias morales humanas válidas tampoco existen varias fórmulas posibles de vida en sociedad acordes con la justicia, el orden y la verdad. La única posible es la que deduce rigurosamente su orden del catolicismo, no por inspiración sino por emanación. Para el i. la doctrina social cristiana contiene en sí el modelo de la sociedad ideal [...] El i. puede considerarse como una forma de desconfianza hacia el sujeto y una inclinación a poner el acento en la determinación de las cosas a través de la autoridad. [...] Por lo tanto, concibe la verdad de un modo rígido y esquemático, como un enunciado que debe imponerse, por una parte, y recibirse acriticamente, por la otra", Antonio Quagliani, "Integrista (o) integralismo" en Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, DICCIONARIO DE POLITICA, México, Siglo XXI, 1981, Volumen A-J, p.853-854. Ver también Waldemar Molinski, "Integrista", en Karl Rhaner (director): SACRAMENTUM MUNDI. ENCICLOPEDIA TEOLOGICA, Barcelona, Herder, 1984, Tomo III, pp. 946-949.

¹⁰ Ver Cayetano Bruno, BASE PARA UN CONCORDATO ENTRE LA SANTA SEDE Y LA ARGENTINA, Buenos Aires, Poblet, 1947, pp. 50-51.

¹¹ "Políticos y Politiquerías", en CRITERIO, 827, enero 6 de 1944, p. 9.

conocimiento de la religión, no se le educa en la neutralidad sino en el ateísmo, que comienza por ser sistemático repudio del nombre de Dios y acaba siendo negación de Su existencia y de Sus leyes, único fundamento válido de toda moral privada y pública y, para nosotros, los argentinos, la destrucción de uno de los más fuertes vínculos de la unidad nacional”¹². De este modo se concretaba una vieja aspiración que es calificada por los actores de la institución eclesiástica como la restauración de un derecho legítimo.

Pero no sólo este decreto sino, en general, toda la orientación que se imprimió a la gestión educativa producía la satisfacción de las esferas eclesiásticas. Son datos de la posición adquirida por la Iglesia la designación de funcionarios como Gustavo Martínez Zuviría, Alberto Baldrich y Rómulo Etcheverry Boneo, responsables del Ministerio de Instrucción Pública; la intervención de las Universidades nacionales, que también quedan controladas por católicos nacionalistas; la censura en los textos escolares; las cesantías de docentes; el carácter antisemita de algunas medidas, que se resuelven a partir de la identificación judaísmo/comunismo¹³, y fundamentalmente la unidad nacionalidad/catolicismo que se encontraba expresada, por ejemplo, en “el magnífico espectáculo de la celebración del 25 de mayo [de 1944] en nuestras plazas, donde el pueblo entero se volcó junto a los corazones infantiles de las escuelas del distrito, para asistir por orden del interventor del Consejo Nacional de Educación, doctor Ignacio Olmedo, a la Misa de campaña”¹⁴.

En síntesis, los principios del integrismo católico aparecían fuertemente entroncados en la orientación que el gobierno militar imprime a su gestión. Los responsables del área educativa eran funcionarios del estado, pero fundamentalmente se manifestaban como actores de la institución eclesiástica. Estaban además dispuestos a realizar un proyecto que no admitía el relegamiento del catolicismo al ámbito privado de la religiosidad, sino que buscaba transformarlo en el fundamento de toda la organización social. El poder de coacción del gobierno militar era, para estos católicos, la mediación necesaria para el ejercicio de su hegemonía en el conjunto de la sociedad civil. La Iglesia podía, de este modo, transformarse “en el contenido ético del Estado”.

¹² Las oposiciones que la medida despertó -en la medida que consideraban que el decreto violaba el espíritu de la ley 1420- no tuvieron mayor eco ante lo que se consideró el masivo apoyo a la ley otorgado por el elevado porcentaje de padres que optaron para sus hijos, cuando comenzaron las clases en marzo de 1944, por la enseñanza religiosa: en la Capital Federal, el 94.30% y en el interior del país, el 98.89%; según los totales nacionales, en las escuelas primarias, el 97.48%, y en las de enseñanza media, el 91.95%. Dichas cifras confirmaban “la decadencia del laicismo”. Ver Gerardo Farrell, *IGLESIA Y PUEBLO EN LA ARGENTINA*, Buenos Aires, Patria Grande, 1976, pp. 95 y ss.

¹³ Un texto que refleja claramente el beneplácito de representativos actores de la Iglesia católica con respecto a la política educacional y la influencia del integrismo dentro de dicha área, lo constituye el libro del presbítero Virgilio Filippo, *LA RELIGION EN LA ESCUELA ARGENTINA* (Buenos Aires, Lista Blanca, 1944), publicado en junio de 1944 con licencia eclesiástica y el imprimatur de monseñor Antonio Rocca, Vicario General del Arzobispado de Buenos Aires. En él, se aplauden cesantías de docentes a partir de las siguientes argumentaciones: “[Entre los exonerados] figura la maestra de la escuela 52 de Río Negro, Ida Schamsanovsky (parece judía) pues en su conferencia ‘La nueva educación en Rusia’ asentó que ‘Rusia en el aspecto educacional es todo un ejemplo’ [...] Ya podemos colegir entonces que significa para la maestra judía predicar en la escuela donde preside el busto de San Martín el panegírico de la obra de Lenín. Se llegó a impedir que a la Escuela se llevara el Evangelio de Cristo, pero se toleró ‘El Capital’ del judío Carlos Marx”, pp. 170-171.

¹⁴ Virgilio Filippo, *LA RELIGION...*, p. VIII.

Católicos “nacionalistas” y católicos “liberales”

Sin embargo, la posición de los católicos no es homogénea. Los mismos católicos reconocían que se encontraban profundamente divididos y ellos mismos podían advertir cuáles eran los problemas que los separaban: “En la Argentina, las opiniones de los católicos están representadas por revistas que difieren grandemente en su ideología. Bajo el título católico debe mencionarse a *Orden Cristiano*, que es ardientemente antitotalitaria, fuertemente adicta a Jacques Maritain, y que se distingue, semana tras semana, por la defensa de la democracia. También es católica *Sol y Luna*, bajo la dirección de Ignacio Anzoátegui. Esa revista, muy bellamente editada, es extremadamente pro hispánica, tiene sus dudas respecto a la democracia y si no es prototalitaria, por lo menos no se opone a un pequeño crecimiento del autoritarismo. (...) ¿Cuál de las dos publicaciones representa a la opinión pública de la Argentina? ¿Cuál puede considerarse auténtica y genuinamente católica, desde el punto de vista de reflejar fielmente la posición de la masa católica? ¿Representa *Crisol*, que se distingue por sus ataques contra los judíos, el actual estado de la opinión laica más que *Criterio*, dirigida por Monseñor Franceschi y que omite esta particular forma de ataque?. ¿Dirige el venerable Obispo Monseñor de Andrea, que se ha expuesto a tanta sátira mordaz por sus infatigables ataques al totalitarismo, la mayoría de los católicos argentinos?”¹⁵.

A partir de estos reconocimientos, por lo general -aunque el problema exige un análisis más detallado- se admite que, durante este período, dentro del catolicismo argentino se perfilan dos líneas: el catolicismo nacionalista y el catolicismo liberal¹⁶, presentadas como opuestas y, aún, antagónicas.

¹⁵ Ricardo Pattee, “¿Entendemos de verdad a la Iglesia de América Latina?”, en *ORDEN CRISTIANO*, 64, mayo de 1944, primera quincena, p. 302.

¹⁶ Si bien en un primer análisis, las diferencias y los antagonismos entre ambas líneas aparecen claras, una aproximación más detenida muestra un panorama mucho más complejo. En primer lugar, cada una de estas líneas no constituye un todo homogéneo sino que ambas presentan, en su interior, una gama considerable de matices distintivos. En segundo lugar, en la investigación empírica, las fronteras entre ambas posiciones resultan, muchas veces, muy difíciles de discernir. Para comprender esto tal vez es necesario colocar estas corrientes internas del catolicismo argentino dentro del marco mayor del desarrollo de la Iglesia Católica como institución global. Los católicos argentinos pueden definirse como nacionalistas o liberales frente a la coyuntura nacional, pero su definición como católicos depende de una evolución que se desarrolla en marcos -temporales y espaciales- mucho más amplios. Quizá la existencia de una matriz común, que proviene de lo que Emile Poulat llama “catolicismo intransigente”, -no aceptar reducirse a un “dominio religioso”, ni a ser separado del resto del espacio social, ni que sus creencias fundamentales, de organizadoras de la sociedad se transformen en sólo creencias privadas, en síntesis, no transigir con la secularización- permiten explicar la difusión de las fronteras entre las distintas líneas del catolicismo y encontrar coherencia en el hecho de que nombres significativos para las estructuras ideológicas de la Iglesia católica puedan ser ubicados, en distintos momentos, en líneas aparentemente antagónicas. En los católicos nacionalistas, muchos de los cuales adoptan posiciones integristas, y en los católicos sociales la impronta del catolicismo intransigente aparece clara. Pero los católicos llamados “liberales”, -ellos prefieren autodenominarse “democráticos”, si bien no por la imposición política, sino por un “apostolado” con consecuencias precisas en la sociedad, a través de un partido de orientación católica como la Democracia Cristiana u organizaciones como el Humanismo universitario, también se plantean como objetivo construir el “orden cristiano”: “El deber supremo de la hora consiste en perfeccionar nuestra democracia, esto es, cristianizar a la democracia” (*ORDEN CRISTIANO*, 49, septiembre de 1943, segunda quincena, p. 18). Dicho de otra manera, los católicos “liberales” argentinos tampoco admiten relegar la religión al ámbito de lo privado, y la consideran principio articulador de lo social. Para el concepto de “catolicismo intransigente” ver Emile Poulat, *EGLISE CONTRE BOURGEOISE. INTRODUCTION AU DEVENIR DU CATHOLICISME ACTUEL*, París, Casterman, 1977 y Jean Bauberot, “El catolicismo contemporáneo, siglos XIX y XX. Permanencias y cambios según la obra de Emile Poulat”, en *CRISTIANISMO Y SOCIEDAD*, 91, 1987, p. 8 y ss.

El catolicismo nacionalista mantuvo su hegemonía dentro de las estructuras ideológicas de la Iglesia Católica en la primera etapa del período, hasta aproximadamente 1950. Este catolicismo, con fuertes vinculaciones con la corriente de pensamiento nacionalista, condena el liberalismo político y la democracia de partidos, se muestra defensor del status quo capitalista y, a un mismo tiempo, de una sociedad tradicional y jerárquica. "En lo religioso plantean una visión medieval de lo temporal y lo espiritual. Su preocupación es la distancia que existe entre 'la ciudad pagana' y 'la ciudad de Dios'. Asume la misión de instrumentar lo temporal en relación a lo espiritual. La 'ciudad terrena' debe ser sacrificada, bendecida por Dios"¹⁷. De allí, su tendencia a defender la unidad entre el Estado y la Iglesia, alcanzando posiciones integristas en sus formulaciones más extremas. De allí también su tendencia al militarismo¹⁸, y sus expectativas en la acción de las Fuerzas Armadas -como la Iglesia, sociedad jerarquizada- para la realización de su proyecto político. Este catolicismo nacionalista busca sus raíces en la idea de hispanidad, identificada con la de cristiandad: España es la cruz y la espada; la Iglesia y el ejército, los únicos representantes de la civilización.

El llamado catolicismo liberal cobra importancia dentro de las estructuras ideológicas de la Iglesia Católica a partir de 1950, a través de la democracia cristiana, que se comenzaba a visualizar como una fuerza política alternativa, y del desarrollo del humanismo en los medios universitarios. A partir de la obra de Jacques Maritain, *Humanismo Integral*, los católicos liberales aceptan la existencia de dos sociedades -Iglesia y Estado- con fines propios y distintos. De esta manera, "se afirma la autonomía de lo temporal frente a lo espiritual. La vigencia del cristianismo no puede lograrse por imposición política, sino por un apostolado con consecuencias precisas en el orden temporal. La cristianización de la sociedad es el objetivo. Hay que incorporar el mensaje cristiano en lo temporal"¹⁹. La consideración de la autonomía de lo temporal, lleva a los católicos liberales a apoyar las formas de la democracia política, el sistema de partidos y la vigencia de la Constitución. Frente al hispanismo de los católicos nacionalistas, afirman el universalismo y encuentran sus raíces en el liberalismo de inspiración católica que, consideran, es la auténtica y positiva tradición argentina desde la revolución de 1810.

La diferenciación entre ambos grupos se hizo particularmente manifiesta a partir de la guerra civil española y de la Segunda Guerra Mundial: "Como católicos y como argentinos estábamos *con* la España republicana y *contra* Franco; *con* los vascos, a quienes sabíamos tan sinceramente católicos. Y cuando llegó la guerra estuvimos sin titubeos *con* las Naciones Aliadas, defensoras de la libertad en la lucha impuesta por la tiranía; *contra* el glorioso y viejo Pétain; *con* la Francia de De Gaulle, que el instinto nos decía era la grande, la sonriente, la amada *Francia* católica y libre como ninguna, madre de *París*, capital del mundo... Y sin embargo, como católicos no sabíamos si podíamos sentir así"²⁰.

A comienzos del período considerado, la oposición entre los grupos giraba, entonces, alrededor de una serie de ideas ejes: las características que debe asumir la relación entre

¹⁷ N. Habegger, "Apuntes para una historia", en A. Mayol, N. Habegger y A. Armada, LOS CATOLICOS POSTCONCILIARES EN LA ARGENTINA, Buenos Aires, Galema, 1970, p. 102.

¹⁸ Lucio Gera y G. Rodríguez Melgarejo, "Apuntes para una interpretación de la Iglesia Argentina", en CRISTIANISMO Y SOCIEDAD, 34-35, 1973, p. 90.

¹⁹ Abelardo Jorge Soneira, IGLESIA Y NACION, Buenos Aires, Ed. Guadalupe, 1986, p. 31.

²⁰ "Inquietudes juveniles", en ORDEN CRISTIANO, 76, noviembre de 1944, primera quincena, p. 616.

el Estado y la Iglesia, el problema del totalitarismo, las ideas de liberalismo y democracia, la posición frente al nacionalismo, debate que expresa las distintas formas de concebir la realización de la sociedad cristiana. Las revistas *Orden Cristiano* y *Criterio* fueron, durante estos años, los órganos de expresión más representativos de las diferentes posiciones. Además, ambas líneas no eludieron el conflicto. *Criterio* debatía con los católicos liberales, autodenominados democráticos, de modo indirecto, básicamente a través de respuestas o comentarios dirigidos a católicos liberales extranjeros ²¹. Por su parte, *Orden Cristiano* denunciaba a los católicos nacionalistas más extremos que, pese a la condena papal, mantenían sus simpatías por los nazifascismos ²².

Estas campañas de denuncias llevaron a *Orden Cristiano*, que representa a comienzos del período analizado a un grupo muy minoritario dentro de las estructuras ideológicas de la Iglesia católica, a enfrentamientos con algunos miembros de la jerarquía eclesiástica. En efecto, la jerarquía y, en general, los principales actores de la institución eclesiástica están mucho más próximos a la prédica antiliberal y promilitarista sostenida por *Criterio* y no parecen haber tenido unas relaciones demasiado fluidas con los católicos liberales. Monseñor Miguel de Andrea es el único obispo argentino que regularmente publica en *Orden Cristiano*.

De esta manera, la denuncia acerca de que varias publicaciones, entre las que se cuenta el diario católico *El Pueblo*, están sostenidas por el Instituto Ibero-Americano, "con sede en Berlín, organismo que tiene por finalidad la nazificación de la América del Sur" y la publicación de los facsímiles de la documentación ²³, lleva a que la recepción de *Orden Cristiano* sea prohibida por el obispo Leopoldo Buteler en la diócesis de Río Cuarto, en junio de 1943: "Por cuanto el diario 'El Pueblo' (...) defiende con la más estricta sinceridad la doctrina católica, la expone con sabiduría, ataca y desenmascara con gran habilidad a los enemigos de nuestra fe, el liberalismo, la masonería, el socialismo, el comunismo y el totalitarismo. 'El Pueblo' goza de la confianza del Episcopado Argentino y tiene la aprobación y bendición del Jefe del catolicismo, el Soberano Pontífice. Es por lo tanto este diario por su gran difusión, por su valentía, por su probado desinterés al no admitir componendas con enemigos de la fe ni con alucinadoras promesas pecuniarias, el órgano de publicidad que colabora con la mayor eficacia con el Episcopado en la ardua tarea de exponer y defender la doctrina católica" ²⁴.

²¹ Ver por ejemplo los artículos de monseñor Gustavo J. Franceschi, "Un 'grave problema argentino' imaginario", en CRITERIO, 830, 27 de enero de 1944, p. 77, en que responde a un grupo de católicos uruguayos que han formulado "dudas graves contra numerosísimos católicos argentinos"; "Carta al señor Ricardo Pattee sobre posiciones católicas en América", en Idem, 863, 14 de septiembre de 1944, p. 245, y "La posición católica en la Argentina", en Idem, 884, 8 de febrero de 1945, p. 133, en que refuta las críticas formuladas por católicos norteamericanos al catolicismo nacionalista argentino, y "Jacques Maritain, embajador ante la Santa Sede", en Idem, 887, 15 de marzo de 1945, p. 209, en que comenta la obra del filósofo francés, mentor de los católicos liberales.

²² Ver por ejemplo Guillermina Oliveira de Ramos, "Una incomprensible actitud: el panfleto del R.V. Virgilio Filippo", en ORDEN CRISTIANO, 1, septiembre de 1941, p. 13, donde se acusa a Filippo de posiciones filonazifascistas y Alberto Vélez Funes, "Sembrando la confusión", en Idem, 80, enero de 1945, primera quincena, donde denuncia a EL CRUZADO, "semanario católico militante", de "atar el prestigio glorioso de la Iglesia a la situación tambaleante de las dictaduras fascistas", p. 761.

²³ "Un documento de interés para nuestros lectores" en ORDEN CRISTIANO, 35, febrero de 1943, segunda quincena, p. 18.

²⁴ "El Obispo de Río Cuarto, Monseñor Buteler, ha dado a conocer el siguiente decreto" en ORDEN CRISTIANO, 46, agosto de 1943, primera quincena, p. 5.

Estos enfrentamientos alcanzan incluso episodios lindantes con la violencia. Así por ejemplo, la Unidad Democrática Cristiana, que reúne a los católicos liberales de Córdoba, organiza una misa "con la triple finalidad de dar acción de gracias por la liberación de Francia, impetrar la pronta restauración de la libertad en los pueblos sojuzgados y rogar por la paz justa inspirada en las doctrinas pontificias" que es atacada por "elementos nacionalistas" que "prorrumpieron a la salida en gritos hostiles a la democracia y a la libertad, que trajeron la consiguiente reacción de los que sabemos llevar a la práctica los sanos principios de la fraternidad cristiana"²⁵.

De este modo, los católicos van a transportar las diferencias que los separaban en su valoración de la situación internacional a la política local. Si bien los católicos nacionalistas apoyan el golpe militar, los católicos liberales -a pesar de la actitud ambivalente de algunos de ellos, que no dudan en aceptar cargos en la administración del gobierno de facto- observan con creciente preocupación el proceso desatado por la revolución de 1943 y, fundamentalmente, la estrecha relación que se había establecido entre amplios sectores vinculados a la institución eclesiástica con el gobierno militar. En nombre de la "libertad"²⁶, frente a la estrecha unidad Estado-Iglesia, ellos proponen una mayor distancia entre los ámbitos temporales y espirituales, en defensa misma de los intereses eclesiásticos: "Todo el mundo sabe que hoy han sido elegidos muchos católicos eminentes para los cargos públicos. No conviene ocultar el aspecto peligroso de la cuestión. La parte desagradable del cuadro ya está apareciendo [...] ¿Quién no sabe que en muchas mentes se confunde el gobierno con la Iglesia? ¿quién no está enterado de que muchos, por ignorancia a veces, por malicia en ocasiones, hacen de las Autoridades Supremas de la Nación y de las Autoridades Supremas de la Iglesia una sola cosa? Este confusionismo necesariamente ha de ir creando situaciones de conciencia sumamente perjudiciales al florecimiento de la Fe católica en nuestra Patria"²⁷.

Dentro de esta línea, algunas medidas, como la implantación de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas no despierta entre los católicos liberales excesivos entusiasmos: "Veo con profunda alegría que las juventudes católicas de los colegios secundarios que no se educan en institutos incorporados gocen, también, de la enseñanza religiosa, a la que tienen indiscutible derecho. Sin embargo, confieso que esta disposición gubernamental, me inquieta sumamente ¿Quién va a enseñar Religión en nuestra Patria? [...]".

"Por eso, si van a enseñar esta asignatura Sagrada: sacerdotes agobiados de trabajo que darán unas explicaciones `a la ligera'; acaparadores de cátedras que encontraron una forma de ganar unos pesos más; niñas o damas criadas en `incubadora', que los catequizados saben de la vida mucho más que ellas; personas de toda edad, estado o cultura, que han vivido `beatíficamente' sin conocer, en sus propios corazones, lo que es la duda o la impaciencia o la angustia; ¡es mil veces mejor que no se enseñe Religión!"

²⁵ "Nos adherimos...", en ORDEN CRISTIANO, 74, octubre de 1944, primera quincena, p. 531.

²⁶ Ver Miguel de Andrea, "La Libertad frente a la Autoridad" en ORDEN CRISTIANO, 53, noviembre de 1943, 2ª quincena, p. 89.

²⁷ Rev. Padre B. de Echeverría, "Gratitud a quién nos ayuda pero sin perder la independencia", en ORDEN CRISTIANO, 56, enero de 1944, primera quincena, p. 146 y ss. Dicho artículo tendrá una dura respuesta desde las páginas de la revista CRITERIO: "...asiste a los católicos el perfecto derecho de desempeñar las funciones públicas que le fueren confiadas; sospechar de la rectitud de intención o de la buena comprensión o de la suficiente información de hombres como un Gustavo Martínez Zuviría o de un Tomás Casares, no pasa de ser una injuria gratuita", Gustavo Franceschi, "Un 'grave problema argentino' imaginario" en CRITERIO, 830, 27 de enero de 1944, p. 84.

“Es mil veces mejor que dicte unas clases de moral un Amadeo Jacques, a cuya sombra librepensadora creció esa generación pletórica de vida espiritual que admiramos en Juvenilia y que fue gloria y honor de nuestra Patria”²⁸.

Empero, como ya señalamos, estos grupos representados por *Orden Cristiano* constituían una minoría dentro de las estructuras ideológicas de la Iglesia católica, dominadas por las corrientes nacionalistas caracterizadas por su integrismo.

Los católicos ante el surgimiento del peronismo

Si bien las expectativas de los sectores vinculados al catolicismo nacionalista habían sido altas con respecto a la revolución del 4 de junio de 1943, muy pronto comienzan a esbozarse las decepciones. Estas se centran fundamentalmente en torno a dos cuestiones. En primer lugar, comienza a plantearse la salida a la normalidad constitucional. Las expectativas de los católicos, siguiendo los lineamientos de la encíclica *Quadragesimo Anno* (1931), habían estado puestas en la idea de un estado corporativo: “Apresúrese la transformación apetecida, dése a los organismos representativos de las profesiones, lo mismo que a las familias, un papel de importancia en la administración de la cosa pública: hágase, mediante las leyes que sean necesarias, que los intereses sustanciales de los gremios no sean discutidos fuera de toda intervención eficaz de los mismos, y se conseguirá que la evolución se produzca sin demasiados y sangrientos choques. Pero si se intenta eludir con artimañas esa intervención o se lucha contra ella mediante una forma cualquiera de fuerza no deberá extrañarse que la experiencia de Rusia se reproduzca en otros países y también en el nuestro”²⁹.

Las acusaciones de totalitarismo que pesaban sobre estos regímenes no eran consideradas un obstáculo ya que para los nacionalistas católicos, “los regímenes dictatoriales, por el solo hecho de serlo, y mientras no se salgan de lo estrictamente político, no son totalitarios”³⁰. Incluso, Franceschi justifica los regímenes dictatoriales en términos de eficacia: “Creo que tampoco se me pedirán referencias de las construcciones materiales de Mussolini [...]. Únicamente una pasión obsecada se negaría en encomiar esas empresas. Permítome sin embargo observar que ello es característico de todos los dictadores. Primo de Rivera y luego Franco, en España, Oliveira de Salazar en Portugal, han hecho otro tanto [...] Lo cual se explica por diversas causas; una de las principales consiste en que el dictador, libre de trabas parlamentarias o burocráticas, falto de control financiero, puede proceder con una velocidad y eficacia no comunes”³¹. Es importante aclarar, además, que ideas como éstas no eran nuevas: ya monseñor Franceschi, a lo largo de la década del 30, desde las páginas de *Criterio* no dudaba en presentar al corpo-

²⁸ Adriana Cross, “Religión en los Colegios del Estado” en *ORDEN CRISTIANO*, 58, febrero de 1944, primera quincena, p. 182.

²⁹ Gustavo Franceschi, “Derecho sindical, derecho humano” en *CRITERIO*, 856, julio 6 de 1944, p. 8.

³⁰ Gustavo Franceschi, “Un ‘grave problema argentino’ imaginario”, en *CRITERIO*, 830, enero 27 de 1944, p. 77.

³¹ Gustavo FRANCESCHI: “La obra constructiva de Benito Mussolini” en *CRITERIO*, 897, 24 de mayo de 1945, p. 449.

rativismo como el elemento que da forma organizativa al plan disciplinador de los sectores populares ³².

Sin embargo, estas expectativas se ven frustradas a partir de la liberación política que se inicia en abril de 1945 y del prometido llamado a elecciones de acuerdo con las normas constitucionales. De esta manera, para los católicos nacionalistas la revolución militar termina dando un salto en el vacío ya que, según lo señalaba el presbítero Julio Meinvielle, “dentro de nuestro régimen institucional no existe alternativa sino el fraude que asegura a la oligarquía la permanencia en el poder o la entrega de éste a los apetitos desatados de la plebe en elecciones limpias” ³³.

El segundo problema que se presenta se vincula con el ascenso de la figura de Perón dentro del ámbito gubernamental. Desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, Perón desarrolla, desde 1943 hasta mediados de 1945, una importante política destinada a modernizar las condiciones del trabajo en la Argentina. En un primer momento, esa política tiene el apoyo de los sectores eclesiásticos representados por *Criterio*, que sale en su defensa ante las repetidas críticas de los católicos liberales a la “demagogia” del gobierno: “¿Cómo quiere que juzgue a la excelente señora, cuyas comuniones son cotidianas, que distribuye abundantes limosnas, y que sin creer obrar mal paga a los peones de su estancia salarios de hambre? He aquí uno de los motivos de queja contra el actual gobierno argentino. No pretendo que en todo haya acertado, pero se lo tilda de demagogo sobre todo porque ha pretendido introducir un poco de justicia social, lo que perjudicaba económicamente un grupo de personas que desde el punto de vista plutocrático son prepotentes” ³⁴.

Las razones de la defensa son claras: “El actual gobierno ha comprendido la necesidad de organizar tanto a obreros cuanto a patrones en sindicatos orgánicos, reconocidos por la autoridad civil [...] ha transformado el modo de las relaciones entre empleadores y asalariados y está extendiendo el sistema a la agricultura que tanta importancia tiene entre nosotros. Ha ido con rapidez porque le constaba se intentaba realizar una obra semejante por parte de los comunistas: según me lo decía una persona entre las sobresalientes del régimen actual, ‘estamos intentando vacunar los gremios contra el comunismo, procurando transformarlos en colaboradores del progreso social’” ³⁵.

Sin embargo, el problema del control de los sindicatos constituye uno de los primeros puntos de conflicto. La política que Perón desarrolla al respecto y que culmina con el decreto de Asociaciones Profesionales deja estrecho margen a la acción eclesiástica dentro de un ámbito sobre el que se esperaba influir. Además, Perón exigía la “neutralidad” ideológica de los sindicatos, neutralidad que se presentaba como amenazante para el proyecto de sindicalización católica ³⁶: “Queremos obreros auténticos, que representen a

³² Ver María Ester Rapalo, “La Iglesia católica y el pensamiento autoritario en la Argentina”, informe a CONICET, 1987.

³³ Citado por Cristián Buchrucker, NACIONALISMO Y PERONISMO. LA ARGENTINA EN LA CRISIS IDEOLÓGICA MUNDIAL (1927-1955), Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1987, p. 290.

³⁴ Gustavo Franceschi, “Carta al señor Ricardo Pattee sobre posiciones católicas en América” en CRITERIO, 863, 14 de septiembre de 1944, p. 246.

³⁵ Ibidem, p. 247.

³⁶ Sobre sindicalización católica ver Néstor T. Auza, ACIERTOS Y FRACASOS SOCIALES DEL CATORICISMO ARGENTINO (tres volúmenes), Buenos Aires, Editorial Docencia-Ediciones Don Bosco, 1987-1988.

auténticos sindicatos obreros. Es decir, *que ningún aspecto del sindicalismo se derive hacia la política, hacia la religión, o hacia cualquier otra ideología extraña al movimiento obrero*” [el subrayado es mío] ³⁷.

Si las posiciones de los distintos sectores eclesiásticos, al principio se muestran ambiguas frente a la política que comienza a desarrollar Perón desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, en muy breve tiempo empezarán a definirse. En muchos casos, la ambigüedad se transforma en abierta oposición en la medida en que la influencia gravitante que los católicos nacionalistas habían tenido dentro del gobierno comienza a menguar desplazada por el ascenso de los sectores populistas. Al mismo tiempo, el ascendiente de la figura de Perón sobre los sectores populares y la visibilidad del sindicalismo como nuevo sujeto político resultan cada vez más indiscutibles ³⁸. De este modo, el impacto del naciente peronismo diluye las fronteras que separaban a los católicos, al mismo tiempo que comienza a construir otras nuevas.

Los católicos nacionalistas habían aspirado al surgimiento de una figura fuerte, un “conductor” o “caudillo” que sintetizara la revolución. Pero, según éstos, Perón no cumplía los supuestos requisitos. Lo que fundamentalmente preocupa a los católicos nacionalistas, influidos fuertemente por el espíritu aristocratizante de Maurras, es el carácter “obrerista” del naciente peronismo. De esta manera, frente a medidas tomadas por la Secretaría de Trabajo y Previsión, Leonardo Castellani no duda en afirmar que “fe y educación moral” es lo que necesitan los obreros, mientras que “la jubilación es una estafa, los seguros sociales una patraña y los aumentos de sueldo una paparrucha” ³⁹.

Por su parte, Franceschi, desde *Criterio*, modifica la mirada benevolente que antes le había inspirado la política de la Secretaría de Trabajo y Previsión. La principal objeción que levanta es la acusación de “estatismo”, entendiendo por esto el estrechamiento de las posibilidades de acción eclesiástica en campos, como los sindicatos, que comienzan a ser controlados por el Estado: “No somos contrarios sustancialmente a un régimen corporativo [...] Pero nos oponemos a aquel régimen que está inficionado de Estatismo, o sea que sustituye completamente a la iniciativa privada por la oficial, convirtiendo a las corporaciones representativas de la producción en organismos burocráticos del Estado” ⁴⁰.

Sin embargo, muchos católicos continuaban viendo en el naciente peronismo una barrera eficaz para lo que consideraban avances del comunismo. Además para algunos secto-

³⁷ Juan Domingo Perón, “En Berisso. 10 de agosto de 1944” en OBRAS COMPLETAS, Vol.VII, Tomo II, Buenos Aires, Editorial Docencia, 1985, p. 315.

³⁸ En ese sentido, resulta particularmente notable que ninguna de las dos revistas analizadas para este período -Criterio y Orden Cristiano- no hayan hecho ninguna mención a los acontecimientos producidos el 17 de octubre de 1945. Únicamente el diario católico El Pueblo reseña lo sucedido desde una óptica favorable al peronismo: para Delfina Bunge del Gálvez, quien firma el comentario, no sólo las “turbas parecían cristianas sin saberlo” sino que incluso compara su movilización con la de los Congresos Eucarísticos, EL PUEBLO, 18 de octubre de 1945.

³⁹ Citado por Cristián Buchrucker, NACIONALISMO Y PERONISMO. LA ARGENTINA EN LA CRISIS IDEOLÓGICA MUNDIAL (1927-1955), Buenos Aires, Sudamericana, 1987, p. 290. Posteriormente, Leonardo Castellani figurará como candidato a diputado representando a los grupos nacionalistas que prestaron “apoyo crítico” al peronismo, interviniendo de manera activa y marcadamente heterodoxa en la campaña presidencial.

⁴⁰ Gustavo Franceschi, “La obra constructiva de Benito Mussolini” en CRITERIO, 897, 24 de mayo de 1945, p. 453.

res eclesiásticos, fundamentalmente vinculados a la jerarquía episcopal, el peronismo podía transformarse también en un instrumento que permitiría a la Iglesia un acercamiento a las clases populares. De esa manera, podrían ejercer una mayor influencia sobre el conjunto de la sociedad, influencia que consideraban perdida por los avances del Estado liberal. Dentro de esa línea, en 1945, monseñor Emilio Di Pasquo -asesor de la Acción Católica Argentina y poco después obispo de San Luis- no duda en reconocer que "si hay dos términos sociales opuestos, si hay dos sectores en nuestros días que se han declarado guerra implacable, son sin duda el capital y el trabajo. Ahora bien, todo el mundo sabe que el obrero ha aliado en su mente el capital con la Iglesia, de suerte que el abismo que separa el capital del trabajo es el mismo que separa a los trabajadores de la Iglesia. Tengamos, señores, la sinceridad de confesar sin odios que, en este punto, la revolución anticristiana fraguada contra la Iglesia desde el siglo de Lutero ha logrado un triunfo de no pocas consecuencias al conseguir que el clero católico después de experimentar con suerte variada los más diversos métodos para acercarse a los obreros a la Iglesia, haya terminado por mirar con cierto recelo y desconfianza los problemas de la clase trabajadora y ésta, a su vez, con antipatía y aún con odio al sacerdote"⁴¹.

A partir de ese tipo de análisis se consideraba que la Iglesia podía instrumentalizar al peronismo y darle contenidos para ampliar e intensificar la esfera de acción eclesiástica. El presupuesto del que se partía era que Perón carecía de un proyecto propio o que -mucho más alarmante dado su ascendiente social- podía desviarse de los objetivos formulados. Como, años más tarde, insistiría el jesuita Hernán Benítez: "El más fuerte lazo social es la religión. Sin ella el justicialismo acabaría, a la larga o a la corta, por convertirse en un sistema más [...] Es decir: acabaría sus días convertido en burgués con melena socialistoide. El más bajo nivel a que podría degenerar"⁴². A estas posiciones adhieren muy pronto Antonio Caggiano, obispo de Rosario; Nicolás Di Carlo, obispo de Resistencia, y el salesiano Roberto Tavella, arzobispo de Salta. A ellos tres se atribuyen los primeros contactos de la jerarquía eclesiástica con el entonces coronel Perón⁴³.

Por su parte, Perón -cuyos discursos comienzan a perder el tono secularista de 1943-1944- comienza a encontrar en las encíclicas papales un fuerte aval para sus posiciones y en la Iglesia católica a una aliada que, como el Ejército, ejercía una considerable influencia sobre los sectores más conservadores de la sociedad. Carente el peronismo del apoyo político de los partidos tradicionales, la Iglesia podía transformarse en una fuerza de consenso para su proyecto. Incluso, el Vaticano podría convertirse en un elemento de equilibrio dentro del aislamiento internacional en que el régimen surgía.

Doctrina y proyecto político

A pesar de que dentro del pensamiento político de Perón pueden señalarse distintas vertientes, en general, se ha insistido sobre los puntos de contacto que pueden establecer-

⁴¹ Conferencia en el Congreso de Vocaciones Eclesiásticas, agosto de 1945, en REVISTA ECLESIASTICA DEL ARZOBISPADO DE BUENOS AIRES, 1946, p. 307.

⁴² Hernán Benítez S.J., "La Iglesia y el Justicialismo" en LA ARISTOCRACIA FRENTE A LA REVOLUCION, Buenos Aires, s/e, 1953, pp. 337-338.

⁴³ Antonio Caggiano tenía además amplios contactos con las esferas militares ya que además -desde 1933 hasta 1959- ocupaba el cargo de Vicario general del Ejército.

se con la doctrina social de la Iglesia católica. Desde la década del 40, estos señalamientos procedían, sobre todo, de aquellos católicos que resueltamente habían apoyado al peronismo. Filippo, cuya adhesión es recompensada con su designación como Adjunto Eclesiástico de la Casa de Gobierno y, a partir de 1948, como diputado nacional, desde la Cámara insiste en que “nuestro gran presidente, el general Perón, declaró antes y después de haber ascendido al sitial de Rivadavia que su obra iba a realizarse dentro de los postulados de las encíclicas sociales y cristianas de León XIII, Pío XI y Pío XII”⁴⁴. El mismo Perón en numerosas oportunidades no dudaba en afirmar el origen y contenido cristiano de la propuesta peronista, aún cuando las relaciones con la Iglesia católica ya habían dejado de ser demasiado felices.

Si bien el corpus de la doctrina social de la Iglesia, hacia la década del 40, estaba conformado básicamente por dos encíclicas papales, *Rerum Novarum* (León XIII, 1891) y *Quadragesimo Anno* (Pío XI, 1931), los puntos de contacto con el peronismo se dan, sobre todo, con la segunda, con la que incluso comparte una terminología común. Por ejemplo, el concepto de “justicia social” -que comienza a aparecer en los discursos de Perón a partir de 1944 para designar la política distributiva que el gobierno pone en marcha- había sido definido por la encíclica de 1931 como una ley que “prohíbe que una clase excluya a otra de la participación de los beneficios [...]. Dése pues a cada cual la parte que le corresponde; y hágase que la distribución de los bienes creados vuelva a conformarse con las normas del bien común o de la justicia social; porque cualquier persona sensata ve cuán grave daño trae consigo la actual distribución de bienes, por el enorme contraste entre unos pocos riquísimos y los innumerables pobres”⁴⁵.

Pero además de esta terminología, como señala Cristián Buchrucker⁴⁶, la coincidencia entre el peronismo y *Quadragesimo Anno* se da a través de dos puntos fundamentales: el “tercerismo” y el objetivo de superación, mediante la conciliación de los conflictos sociales. Tanto las concepciones de la Iglesia, como las del peronismo, se presentaban a sí mismas como una alternativa frente al individualismo (capitalismo) y al colectivismo (comunismo) y, al mismo tiempo que reconocen la realidad de los conflictos sociales, proponen su superación pacífica a través de la justicia social. Asimismo podemos agregar que, tanto para la encíclica como para el peronismo, el Estado cumple un papel primordial dentro de la conciliación de clases y la administración de dicha justicia.

En otros aspectos, entre el pensamiento político de Perón, tal como es formulado en la década del 40, y el documento papal, pueden señalarse contactos menos explícitos y, aún, oposiciones. La encíclica *Quadragesimo Anno* puede vincularse con la legitimación que hace la Iglesia del corporativismo. De esta manera, la doctrina social de la Iglesia católica, tal como es formulada en 1931, con su insistencia en la necesidad de la regulación de los conflictos sociales para evitar que los pobres caigan en la tentación del comunismo, tiene como correlativa forma de expresión política al corporativismo. El mismo documento papal es explícito al respecto: “Recientemente, todos lo saben, se ha iniciado una especial organización sindical y corporativa [...]. Basta un poco de refle-

⁴⁴ Cámara de Diputados, Diario de Sesiones, 1948, volumen 2, 20 de mayo de 1948, p. 476.

⁴⁵ Pío XI: *Quadragesimo Anno* [1931], Buenos Aires, Ediciones Paulinas, 1983, pp. 35-36.

⁴⁶ Cristián BUCHRUCKER: *Nacionalismo y peronismo...*, p. 305.

xión para ver las ventajas de esa organización, aunque la hayamos descripto sumariamente: la colaboración pacífica de las clases, la represión de las organizaciones y de los intentos socialistas, la acción moderadora de una magistratura especial”⁴⁷.

Si la encíclica busca legitimar al corporativismo, en ese sentido, el peronismo se aparta del documento pontificio en la medida que no tiene por objetivo modificar la organización constitucional del Estado. Como señala José Luis Romero, “quizá algunos creyeron que para asegurar el triunfo de la nueva ideología era necesario abandonar todo el sistema de tradicional democracia consagrada en casi todos los países latinoamericanos por sus constituciones al comenzar la crisis. Pero sólo en Brasil, con el Estado Novo impuesto por Getulio Vargas después del golpe de Estado de 1937, llegó a intentarse una organización corporativa por demás muy efímera. En rigor, la fuerza de la estructura capitalista y la influencia de los esquemas liberales y neoliberales que alimentaban el sistema mundial impidieron que se fuera demasiado lejos en la búsqueda de los caminos para instrumentar el populismo. Y la crisis de los países nazifascistas, en 1945, desalentó nuevos experimentos”⁴⁸. Sin embargo es bien conocida la desconfianza que inspiraban en Perón las instituciones del Estado liberal. Así, por ejemplo, en 1951, no dudaba en afirmar: “Hoy, elecciones como las nuestras se ganan con los sindicatos, no con los partidos políticos. Me dirán Uds.: ‘Pero Ud. tiene los partidos políticos y también los sindicatos’. Pero es que yo estoy a caballo de la evolución; no puedo prescindir de los partidos políticos porque son un prejuicio que no ha desaparecido todavía de nuestra evolución”⁴⁹.

Hay un punto en que la política de Perón y el texto de la encíclica se oponen explícitamente: es el referido a la política sindical que -como ya señalé- es el primero que ocasiona problemas con algunos sectores eclesiales. Si dentro del proyecto de Perón no cabían los sindicatos confesionales, para la encíclica éstos constituían precisamente un importante objetivo, ya que “formaron obreros verdaderamente cristianos, los cuales tornaron compatible la diligencia en el ejercicio profesional con los preceptos saludables de la religión, defendieron sus propios intereses temporales y sus derechos con eficacia y fortaleza, contribuyendo con su sumisión obligada a la justicia y el deseo sincero de colaborar con las demás clases de la sociedad, a la restauración cristiana de toda la vida social”⁵⁰.

Pero estas diferencias no fueron óbice para que, desde el mismo peronismo, procuraran reforzarse las coincidencias entre sus formulaciones y las de la Iglesia. Si bien ya desde mediados de 1944 Perón alude a los contenidos cristianos de su propuesta política, este tipo de referencias se reforzará y, según las ocasiones, se hará más sistemática una vez que el peronismo accede al gobierno. Sin embargo, a pesar de los paralelos más o menos explícitos que pudieran establecerse entre los principios del peronismo y la doctrina social de la Iglesia católica, en dichas coincidencias subyace cierto malentendido. El peronismo presenta coincidencias con la doctrina social eclesial tal como ésta fuera formulada en 1931. Pero el pensamiento de la Iglesia no es inmutable,

⁴⁷ Pío XI, QUADRAGESIMO ANNO, cit., p. 52.

⁴⁸ José Luis Romero, LATINOAMÉRICA: LAS CIUDADES Y LAS IDEAS, Buenos Aires, Siglo XXI, 1976, p. 385.

⁴⁹ Juan D. Perón, CONDUCCION POLITICA, Buenos Aires, s/e, 1952, p. 325.

⁵⁰ Pío XI, QUADRAGESIMO ANNO, cit., p. 19.

y hacia comienzos de la década del 40, si bien el objetivo de la superación de los conflictos sociales a través de la conciliación de clases es un punto que se mantiene, comienzan a introducirse nuevas formulaciones claramente vinculadas a la nueva coyuntura política.

Por un lado, la política del Vaticano de firmar Concordatos con Estados totalitarios, con el objetivo de transformar a la Iglesia católica "en el contenido ético del Estado", no había dado los resultados esperados. El concordato firmado con la Alemania nazi en 1933 había desembocado en un fracaso que desprestigiaba a la Iglesia; los Acuerdos con la Italia de Mussolini que siguieron a la firma de los Tratados de Letrán en 1929⁵¹ y el Concordato firmado en 1934 con la Austria de Dollfuss -considerado modelo de estadista cristiano- no abren para las instituciones y organizaciones eclesíásticas los espacios esperados⁵²; incluso en la muy católica España de Franco se vislumbraban dificultades⁵³.

Por otro lado, se anuncia también el fin de la guerra, el fracaso de los regímenes nazi-fascistas y el ascenso de la Unión Soviética. Ante el cambio de la coyuntura política, Pío XII comienza a abandonar las posiciones "terceristas"; cada vez en forma más insistente, el capitalismo es presentado como el "mal menor" frente a los avances de la colectivización. Además, si bien se mantiene la idea del papel del Estado como regulador de los conflictos sociales, se limitan notablemente los reclamos de intervención estatal. "Estatismo" y "totalitarismo" son los términos críticos que aparecen cada vez con más frecuencia en los documentos papales para condenar tanto a los nazi-fascismos como al comunismo.

Al mismo tiempo, comienza a ser reivindicado el concepto de "democracia". En ese sentido, tiene particular importancia el Mensaje de Navidad del Papa Pío XII, en diciembre de 1944, en el que señala la posibilidad de asumir la democracia como un camino válido: "los pueblos han despertado de su prolongado estupor. Han asumido una nueva actitud con respecto al Estado y los gobernantes, una actitud interrogativa, crítica y desconfiada. Enseñados por la amarga experiencia, se muestran más agresivos en su oposición al poder dictatorial que no puede ser censurado o tocado y exigen un sistema político más acorde con la libertad y la dignidad ciudadanas [...] En tal ambiente psicológico ¿es de maravillarse que los pueblos se inclinen hacia la democracia?"⁵⁴.

Asimismo condena el "absolutismo de Estado" que consiste, según el mensaje papal, "en la práctica del falso concepto de que la autoridad del Estado es ilimitada" y exige que el conjunto de los ciudadanos conformen un "pueblo" y no una "masa", ya que "el Estado, con el apoyo de las masas, reducidas al papel de mero instrumento, puede impo-

⁵¹ Edward R. Tannenbaum, *LA EXPERIENCIA FASCISTA. SOCIEDAD Y CULTURA EN ITALIA, 1922-1945*, Madrid, Alianza, 1975, pp. 241 y ss.

⁵² Laura Gellott, "Defending Catholic Interests in the Christian State: The Role of Catholic Action in Austria, 1933-1938" in *THE CATHOLIC HISTORICAL REVIEW*, University of Notre Dame, Vol. LXXIV, 3, 1988, pp. 571-589.

⁵³ Ver Guy Hermet, *LOS CATOLICOS EN LA ESPAÑA FRANQUISTA*, (dos volúmenes) Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI, 1986, y Javier Tusell, *FRANCO Y LOS CATOLICOS*, Madrid, Alianza, 1987. Tras dificultosas negociaciones que se inician a comienzos de la década del 40, el Concordato entre el gobierno de Franco y el Vaticano se firma recién en 1953, en el momento en que -dadas las condiciones de la guerra fría- el Estado español empieza a perder su situación de aislamiento internacional.

⁵⁴ "Mensaje de Navidad de Su Santidad Pío XII" en *ORDEN CRISTIANO*, 80, 1º de enero de 1945, p. 737.

ner sus deseos a la mayoría del verdadero pueblo. [...] las masas son enemigo principalísimo de la verdadera democracia y de su ideal de libertad e igualdad”⁵⁵.

De este modo, si la encíclica de 1931 se vinculaba con el corporativismo, en la década del 40 los documentos papales introducen modificaciones vinculadas a un nuevo proyecto político y social que tendrá por eje la democracia cristiana. Si bien estas ideas se constituirán en el punto de partida que los católicos liberales encontrarán para su constitución como partido político, serán asumidas más tardíamente por la jerarquía eclesiástica y por los intelectuales de más peso dentro de la estructura ideológica de la Iglesia católica en la Argentina.

Los católicos rebeldes

Dentro del contexto del acercamiento entre Perón y miembros de la jerarquía eclesiástica, la Pastoral Colectiva del 16 de noviembre de 1945, que recuerda a los feligreses la obligación de no votar por partidos que auspicien la ley de divorcio y la separación del Estado y la Iglesia, es vista por muchos como el explícito apoyo del Episcopado argentino a la candidatura de Perón. El presbítero Filippo, por ejemplo, desde el púlpito de la parroquia de la Inmaculada Concepción, no dudaba en presentar a la Pastoral como el documento legitimador de sus abiertas adhesiones al peronismo⁵⁶.

Sin embargo, el documento del Episcopado no será interpretado de la misma manera ni acatado dócilmente por todos los católicos. Monseñor Franceschi -cumpliendo el papel de mediador entre la jerarquía y las demás organizaciones de católicos- intenta conciliar posiciones cuando aclara que “ninguno de los bandos en lucha tiene el derecho a utilizar este documento como si hubiera sido redactado para beneficiarlo: los Prelados no han hecho propaganda política, sino fijado normas doctrinarias. No se dé, por lo tanto, a esta pieza el sentido que no tiene ni se sospechen intenciones que no existen [...] [los Obispos] Sugieren discretamente a los partidos el que eviten acrecentar los motivos de disensión agregando a los ya existentes el religioso, que es el peor de todos”⁵⁷.

Pero, a pesar de estos intentos conciliatorios, los católicos liberales -que identifican al naciente peronismo con los nazifascismos europeos- oponen a la Pastoral una manifiesta resistencia. De este modo, la división de los católicos vuelve a hacerse evidente e incluso alcanza desconocidas virulencias. Ante la pastoral del Episcopado, muchos púlpitos se transformaron en improvisadas tribunas políticas y varios párrocos no dudan en sus sermones dominicales a incitar a una abierta desobediencia, y mientras denuncian “el plato de lentejas”: la sanción de una ley de enseñanza religiosa supuestamente prometida por el candidato Perón a cambio del apoyo de la Jerarquía.

La agitación es tal que el Episcopado debe emitir una Circular recordando a los sacerdotes la necesidad de mantener su prescindencia política. Esto, sin embargo, no será

⁵⁵ “Mensaje de Navidad de Su Santidad Pfo XII”, cit., p. 738.

⁵⁶ Gustavo Franceschi, “Desórdenes en la Parroquia de Belgrano”, en CRITERIO, 923, 23 de noviembre de 1945, p. 488.

⁵⁷ Gustavo Franceschi, “La pastoral colectiva del episcopado” en CRITERIO, 923, 22 de noviembre de 1945, p. 487.

óbice para que se difunda el sermón del sacerdote José Dunphy, párroco de la Iglesia de Corpus Domini, pronunciado el 16 de diciembre de 1945, donde señala que "con la Pastoral diremos que no votaremos jamás nada ni que sea contra nuestra patria, ni nuestra fe, ni nuestra dignidad. Pero añadiremos que jamás venderemos el Evangelio por el Catecismo; no consentiremos en que Cristo vuelva otra vez a ser clavado, por querer salvar nosotros el prestigio de la Iglesia. Necios son los que venden todos sus derechos por un plato de lentejas"⁵⁸.

Tampoco es obstáculo para que, entre la feligresía de Palermo Chico, se distribuya el *Boletín parroquial* que reproduce el sermón pronunciado por el asuncionista Agustín Luchía Puig, párroco de San Martín de Tours, el domingo previo a las elecciones presidenciales, en el que exhorta a los católicos a "que no olviden tan pronto las lágrimas y la sangre, las ruinas y la muerte que en la destrozada Europa ha sido la paga de los dictadores, de los salvadores improvisados, de los aventureros, de los falsos profetas, a las masas incautas, al sufrido pueblo que los siguió encandilado. ¡Que por ventajas inmediatas, y cuán precarias, ningún hijo de la Iglesia ose comprometer la indispensable libertad de su Santa Madre!"⁵⁹.

Sin embargo, para muchos católicos, desobedecer la Pastoral colectiva podía transformarse en una "objeción de conciencia". Los católicos liberales buscan entonces fundamentar su posición desde una ortodoxia eclesial que, desde su perspectiva, supera a la de la misma Pastoral: "La Pastoral no incluye toda la doctrina de la Iglesia: no dice, por ejemplo, que no se puede votar por el totalitarismo o por el nacionalismo exagerado, y sin embargo, ningún católico puede votar por un candidato totalitario o por quien sostiene el nacionalismo violento, pues estos sistemas han sido reiteradamente condenados por la Iglesia, que ha pagado con sangre de mártires la defensa de los valores primordiales de la civilización"⁶⁰.

Al mismo tiempo que buscan rebatir la pastoral del Episcopado, desde *Orden Cristiano*, contraponen declaraciones de Perón -supuestamente inspiradas en el cristianismo- con documentos papales y eclesiales, para señalar lo que se consideran contradicciones sobre los temas que constituyen su preocupación central: totalitarismo, estatismo, sindica-

⁵⁸ LA NACION, 17 de diciembre de 1945. También el sermón dominical es reproducido por ORDEN CRISTIANO, 100, diciembre de 1945, 2ª quincena, p. 252. Ver también "La libertad y la Iglesia" en ORDEN CRISTIANO, 103, enero de 1946, 2ª quincena, p. 384, donde se reproduce un artículo de LOS PRINCIPIOS, diario de Córdoba de "inspiración cristiana" que comenta el sermón del sacerdote Dunphy. La "batalla" desde los pulpitos tuvo profunda repercusión en la feligresía. Las "damas democráticas de Belgrano" hacían actos relámpagos en el atrio de la Iglesia -a pesar de la censura eclesiástica- y boicoteaban los oficios religiosos del párroco Filippo. Por su parte, piquetes aliancistas irrumpieron en la iglesia del sacerdote Dunphy.

⁵⁹ LA NACION, 18 de febrero de 1946; reproducido también en ORDEN CRISTIANO, 105, marzo de 1946, 1ª quincena, p. 460. El asuncionista Luchía Puig, hermano de los dirigentes fundadores de la democracia cristiana Félix y Luis Luchía Puig, después del triunfo de Perón en las elecciones fue enviado a Chile por los superiores de su orden. El sacerdote Dunphy, permaneció durante algún tiempo más al frente de su parroquia, continuando su prédica antiperonista. Por presiones gubernamentales fue relevado de su cargo por el cardenal Copello, en 1949.

⁶⁰ Discurso radiofónico pronunciado por el Dr. Manuel Ordóñez y dirigido a los católicos argentinos en vísperas de las elecciones del 24 de febrero de 1946; reproducido en "El Doctor Manuel V. Ordóñez fija posiciones" en ORDEN CRISTIANO, 105, marzo de 1946, 1ª quincena, p. 463. Ver también "Una objeción de conciencia ¿Prohíbe la Pastoral votar por Tamborini-Mosca? en Ibidem, p. 457 y "¿Qué pueden hacer los católicos argentinos?" en ORDEN CRISTIANO, 102, enero de 1946, 1ª quincena, p. 331.

lismo, lucha de clases, militarismo⁶¹. También procuran vaciar de contenido religioso las manifestaciones de fe de Perón, quien, buscando los apoyos católicos, se dirige a la basílica de Luján -donde es recibido solemnemente por el párroco Armando Serafini, que hace echar las campanas al vuelo, y por el presbítero Pedro Varela- a orar por el resultado de las elecciones. Dicha manifestación es considerada por *Orden Cristiano* como “un hecho bochornoso” y como un “ultraje” a los sentimientos católicos⁶².

De esta manera, los católicos liberales participan de la Marcha por la Constitución y la Libertad, junto con otrora condenadas fuerzas políticas: “Católicos militantes y comunistas reivindicadores; socialistas de la primera hora y conservadores arrepentidos (según propia confesión, y Dios quiera que sea cierto); radicales intransigentes; demócratas progresistas, siempre altivos y dignos [...] unidos todos en un solo anhelo: Patria, Libertad, Constitución”⁶³. Y no dudan en invitar a sufragar por la fórmula de la Unión Democrática, condenada precisamente por su laicismo por la jerarquía eclesiástica: “Concientes de la gravedad del momento, que obliga a todos a manifestar su decisión, declaramos que nos adherimos a la fórmula de los doctores Tamborini y Mosca [...] La razón que determina esta actitud reside fundamentalmente con la trayectoria en que los ciudadanos nombrados, consecuentes con la trayectoria de su vida y acción cívica, han asumido en este momento crítico la causa de la legalidad y de la Constitución Nacional [...]. La acción del coronel Perón es el retoño en la República del mal máximo que el totalitarismo importa para el mundo”⁶⁴.

Sin embargo pareciera que otras preocupaciones agitan, además de la defensa de la libertad y la Constitución, a estos católicos liberales. El manifiesto citado anteriormente lleva más de setecientas firmas, entre las que figuran los nombres de prestigiosos católicos junto con los apellidos de las élites tradicionales de la Argentina, cuyas apelaciones a la libertad y a la democracia resultan insólitamente novedosas⁶⁵. Si el “obrerismo” que representaba el peronismo constituía una alarma para los sectores nacionalistas más aristocratizantes, ese mismo temor es compartido por los católicos “liberales”. Tanto unos como otros, desde distintas perspectivas, ante la irrupción del nuevo fenómeno social expresado en el populismo, se mostraron celosos defensores de la sociedad tradicional y jerárquica. Como señala José Luis Romero con respecto a los liberales, también

⁶¹ ORDEN CRISTIANO, 104, febrero de 1946, 1ª quincena, pp. 419, 432, 437, 440 y 442. Ver también “Refutan al candidato Perón los demócratas cristianos de la Unión Republicana Popular” en ORDEN CRISTIANO, 102, enero de 1946, 1ª quincena, p. 333.

⁶² “Ante los hechos bochornosos en Luján” en ORDEN CRISTIANO, 105, marzo de 1946, 1ª quincena, p. 467.

⁶³ Isabel Giménez Bustamante, “Marcha de la Constitución y la Libertad” en ORDEN CRISTIANO, 97, noviembre de 1945, 2ª quincena, p. 28.

⁶⁴ “Manifiesto de los demócratas cristianos en auspicio de la fórmula presidencial Tamborini-Mosca” en ORDEN CRISTIANO, 104, febrero de 1946, 1ª quincena, p. 412.

⁶⁵ Los apellidos que figuran, entre otros, son Achával, Alvarez de Toledo, Alzaga, Allende Posse, Ayerza, Anchorena, de Bary, Tornquist, Beccar Varela, Benegas Lynch, Bengolea, Braun Menéndez, Cárdenas, del Carril, Casado Sastre, Cobo, Comejo Saravia, Duhau, Elizalde, Estragamous, Funes, Zuberbüler, Guerrico, Giménez Zapiola, González del Solar, Gowland, Huergo, Lanús, Lanusse, Lavallo Cobo, Marcó del Pont, Maxwell, Menéndez Behety, Mihanovich, Milberg, Nazar, Paz Anchorena, Pereyra Iraola, Quintana, Santa Coloma, Vigil. Entre otros nombres de católicos prestigiosos por su labor intelectual, pero de reciente ascenso a la escena socio-política, figura el del matemático Ludovico Ivanissevich, hermano de quien sería ministro de Educación del gobierno peronista.

estos católicos “adoptaron una actitud despectiva frente a la masa, estrecharon sus filas, se resistieron a toda concesión y pasaron a la defensiva sin intentar otra estrategia: fueron los conservadores clásicos, liberales originariamente pero volcados cada vez más hacia la defensa sin concesiones de sus privilegios”⁶⁶.

Empero, como ya señalé anteriormente, esta línea liberal -que cada vez con mayor insistencia se autotitula “democracia cristiana”- representa una línea minoritaria dentro de las estructuras ideológicas eclesásticas, que recién cobrará importancia a partir de 1950, cuando los conflictos entre el peronismo y la Iglesia católica comienzan a ser evidentes y, después de la caída del peronismo, podrán transformarse en la opción de recambio. Mientras tanto, los sectores mayoritarios aspiraban, a través del peronismo, a mediatizar los aparatos del Estado para alcanzar la representación del conjunto de la sociedad civil.

⁶⁶ José Luis Romero, *LATINOAMERICA: LAS CIUDADES Y LAS IDEAS*, cit., p. 380.



EL PADRE NATURAL. ENTRE SIMBOLOS DOMINANTES Y CATEGORIAS CIENTIFICAS *

Luisa Accati

Las ciencias sociales, entre ellas la historia, examinan el funcionamiento del poder; el poder es la dinámica de las relaciones sociales, dinámica que permite que un grupo se constituya y se mantenga agregado. Las categorías científicas son también instrumentos de poder; en efecto, si por un lado sirven para describir los fenómenos, por el otro permiten juzgar estos fenómenos y decidir qué aceptamos y qué no aceptamos de ellos, qué nos interesa y qué no nos interesa; en el caso específico de la historia, qué es digno de atención y qué no lo es, en el mar grande e incontrolable de los eventos pasados. Los resultados de las investigaciones, por otra parte, contribuyen a orientar nuestras decisiones en materia de normas y de organización social. Las mujeres no son ajenas al poder sino a la formación de normas.

Desearía poner aquí de manifiesto que este es el problema de fondo aun para las mujeres que eligen la profesión de historiadoras o de científicas sociales. Las normas de las ciencias sociales, del mismo modo que todas las otras normas, han sido formuladas por hombres: se puede muy bien no tener conciencia de ello. Hace ya tiempo que muchas estudiosas han venido haciendo un uso directo e inmediato de las categorías existentes, de los modos previstos: los resultados son óptimos, de gran interés y dignidad científica. Sin embargo, el deseo y la voluntad tenaz de ser profesionales serias han hecho surgir dificultades de orden psicológico y de orden cognoscitivo. El aprendizaje y la práctica de las reglas científicas comporta para las estudiosas un largo y difícil ejercicio de deformación de la propia personalidad, una larga y difícil adaptación a instrumentos en gran medida ajenos a su experiencia: se puede aprender muy bien una lengua extranjera, pero no es nunca una lengua madre; el mejor intérprete de Beethoven no se convierte nunca en Beethoven aunque pueda tocar mejor que él.

Desearía mostrar aquí concretamente en qué consisten estas dificultades, considerando cuestiones de método relacionadas con mi investigación específica. Mi investigación se ocupa de la devoción mariana entre los siglos XVII y XVIII, con particular atención a la ciudad de Udine.

* Mi agradecimiento a María Luisa Pesante, que ha discutido y criticado la primera versión de este texto. [Nota: Este artículo fue publicado originariamente en MEMORIA, RIVISTA DI STORIA DELLE DONNE, nº 21, abril de 1988].

La cuestión que desearía discutir es el peso del simbolismo femenino mariano sobre la educación, por una parte, y sobre las formulaciones de las categorías analíticas de las ciencias sociales, por la otra.

En la primera sección me limito a llamar la atención sobre un hecho evidente: la presencia o la ausencia de un símbolo dominante como la figura femenina y materna de la Virgen constituye un elemento de marcada diversidad, no sólo en lo que concierne a la relación entre los sexos y los géneros, sino también en lo que respecta al complejo de las relaciones sociales en su conjunto. La disputa mariológica, una de las controversias más encendidas entre católicos y protestantes en el momento de la Reforma, no se ha convertido en materia de historia social, como en cambio ha sucedido con otros conflictos teológicos de fines del siglo XVI. Y ello resulta tanto más sorprendente si se considera que la devoción mariana goza en los países católicos de una expansión acentuada y manifiesta en el curso del siglo XVII. La defensa de las prerrogativas de la Virgen coincide con la defensa de las prerrogativas de la Iglesia y de los sacerdotes.

La segunda sección muestra cómo el componente femenino en la función sacerdotal no es una prerrogativa de la devoción contrarreformista, sino que está ya contenida en la simbología judía de la Esposa, que ofrece a Dios el primogénito.

En la tercera sección se ponen de manifiesto las razones de oportunidad política que en el curso del siglo XVII inducen a la Iglesia a acentuar la metáfora de la Iglesia como *Madre-Virgen* y que llevan a acercar en forma creciente los méritos de la Madre a los del Hijo. María como corredentora es un concepto que favorece la confusión entre Madre e Hijo. Esta identificación entre Madre e Hijo amplía la relación madre-hijo más allá y fuera de la relación interior de la familia.

En la cuarta sección se destaca la conexión entre el símbolo de la Madre y las madres individuales, portadoras e intérpretes de mensajes simbólicos, que conciernen al entero contexto cultural. La multiplicidad de los significados (políticos, morales, psicológicos) ligados a la figura materna desde la infancia predispone a una experiencia diferente entre hombres y mujeres, pero también entre situaciones que prevén el símbolo dominante femenino y situaciones que no lo prevén.

En la quinta sección se recuerda que las categorías analíticas de las ciencias sociales son los instrumentos contruidos para analizar la experiencia y por lo tanto se forman y se articulan, para nuestro uso, sobre la base de los problemas propuestos por la experiencia. La diversidad de las categorías refleja la diversidad de las experiencias.

En las secciones quinta y sexta se intenta analizar el discurso y recabar algunas orientaciones útiles a la investigación y algunas respuestas a discusiones y debates que se han producido. Tengo en cuenta esas discusiones que se han verificado en diversos ámbitos: seminarios, organizaciones políticas, reuniones formales e informales, pero me refiero en particular a dos ensayos: C. P. Mac-Cormack, M. Strathern (comps.), *Nature, culture and gender*, de 1980, y A. Daughin, A. Farge, G. Fraisse y otros, *Culture et pouvoir des femmes, essai d'historiographie*, de 1986.

Este ensayo se propone decir demasiadas cosas; en efecto, desearía destacar cómo este análisis se torna complejo, pero a la vez abierto a desarrollos amplios y autónomos, cuando la crítica se aplica simultáneamente al objeto y al método (al objeto y al sujeto) de análisis.

Los problemas que enumero a continuación no creo, a decir verdad, poder resolverlos o agotarlos aquí y ahora. Por el contrario, es mi deseo subrayarlos como posibles aproximaciones, interesantes para quien desee considerarlas, libradas a la elección de cada uno. La convicción de fondo es que resulta útil de por sí saber cuáles son las dificultades: las únicas dificultades angustiosas e inextricables son aquellas de las cuales no se es consciente.

1. En el siglo XVI, cuando el cristianismo se escinde en protestantismo y catolicismo, los países católicos mantienen el grupo de los sacerdotes como moralmente superior al grupo de los laicos y, de manera correspondiente, mantienen la figura -superior a las otras- de la Madre de Dios. En los países protestantes, en cambio, el grupo de los sacerdotes, desde un punto de vista doctrinario, pierde la superioridad moral respecto de los hombres casados; en efecto, la condición de célibe ya no es considerada más meritoria que la de un hombre casado. Con los privilegios espirituales del sacerdocio desaparecen los privilegios de la Madre como figura sagrada, desaparece la hiperdúlfa. La consecuencia social de esta diferencia doctrinaria es que en los países protestantes las mujeres son controladas económica, jurídica y moralmente por los padres y los maridos, sin alternativas. En cambio, en el caso de los países católicos las mujeres dependen de los padres y de los maridos económica y jurídicamente, mientras que en el terreno moral, espiritual y religioso dependen de los sacerdotes. En el curso del siglo XVII, el confesor se convierte en el primer referente moral de las mujeres, la autoridad máxima, tanto en lo que concierne al comportamiento moral prematrimonial como en lo que respecta a la conducta a seguir después del matrimonio. El confesor suele estar en abierto contraste con el padre primero y con el marido después y esta autoridad, como veremos, deriva precisamente del hecho de no poder ser, respecto de las mujeres, ni padre ni marido sino sólo hijo.

En el curso del siglo XVII resulta particularmente evidente el conflicto entre control económico y jurídico y control moral y religioso de las mujeres. La polémica con los protestantes y la contraposición entre poder temporal y poder espiritual dentro de los países católicos nos permiten observar las numerosas y complejas categorías que entran en juego. Los roles se polarizan y se forma una intrincada red de mediaciones necesarias entre "masculino" y "femenino". Categorías aparentemente sexuales como por ejemplo la virginidad, contienen elementos sociales, políticos y culturales, mezclados en un enredo difícil de desenredar, donde la confusión de los planos (político, afectivo, psicológico, sexual) es función de los juegos de poder, como es función de los juegos de poder la inhibición para afrontar temáticas construidas sobre un vocabulario y un imaginario sexuales. Esta polarización de los roles y la influencia de la Iglesia sobre la figura materna y sobre la sexualidad femenina producen considerables diferencias de educación entre hombres y mujeres, entre católicos y protestantes. La experiencia es un momento esencial del juicio crítico, por ello la diversidad de experiencias lleva consigo exigencias críticas diferentes, tanto en la formulación de las categorías analíticas como en el uso de las mismas.

En el curso de las escuelas medias y superiores se enseña que en el transcurso del tiempo el poder del Papa y el poder del Emperador, el poder espiritual y el temporal se han enfrentado. A veces el poder del Emperador trata de someter el poder del Papa, otras veces el poder del Papa tiende a hacer suyo el poder temporal también. Sin embargo, en el curso del siglo XVI llega a un punto álgido el conflicto entre sacerdotes y laicos: el conflicto entre Reforma y Contrarreforma es presentado como un conflicto radical, en el que vuelven a ponerse en discusión los principios que fundan el Cristianismo y lo que hoy denominamos cultura occidental.

En la Universidad, el discurso se hace mucho más sofisticado¹. Hay muchas dudas respecto de la pertinencia de seguir hablando de reforma y contrarreforma, o más bien de reforma católica y reforma protestante: la problemática tiende en medida creciente a limar las asperezas². La contraposición, el gran conflicto se convierte más bien en un intento de transformación general, que se realiza de numerosos modos diferentes, no carentes de tensiones. Los historiadores justamente analizan Reforma y Contrarreforma como campos de historia social, no más como un conjunto de disputas teológicas. Sin embargo, aun estudios de indiscutida riqueza y profundidad no examinan las consecuencias sociales de un cambio tan radical como la presencia o la ausencia de una figura femenina en el cuadro de referencia simbólica.

En efecto, la disputa mariológica ha sido muy estudiada como disputa teológica; la defensa del rol de la Virgen por la parte católica ha sido estudiada además como un comportamiento político desprejuiciado, especialmente grato a los jesuitas, de aprovechar los temores supersticiosos de los fieles, las necesidades generales de protección, para afirmar el poder político de los sacerdotes. En cambio, no han sido examinadas adecuadamente las consecuencias culturales y sociales de un cambio tan notable sobre las relaciones interfamiliares. Un cambio que concierne a la figura de la madre implica todas las otras relaciones familiares y sociales³. El equívoco entre Virgen como madre cualquiera, Virgen como Iglesia, es decir, como la entera comunidad de fieles, y Virgen como Iglesia, es decir, como grupo de sacerdotes, es un equívoco mantenido sapientemente por los clérigos, ignorado por los estudiosos por descuido. Se debe agregar que la devoción mariana no es una diferencia secundaria entre católicos y protestantes destinada a arreglarse con el tiempo: no existen convergencias entre católicos y protestantes sobre este punto. Hasta hoy la devoción mariana es uno de los puntos inconciliables entre católicos y protestantes de cualquier confesión.

Una de las consecuencias más notorias, que el tiempo acentúa, es la desaparición de la iconografía materna de la Virgen en los países protestantes, mientras en las plazas, en las calles, en las iglesias y en las escuelas de los países católicos esa imagen se multiplica. Ya sea en la Inmaculada, la Asunción o Nuestra Señora del Rosario, la imagen femenina materna es una presencia constante, a menudo obsesiva, en los países católicos.

A pesar de ello, la disputa mariológica no se convirtió nunca en objeto de historia social. Los estudios sobre la familia son numerosísimos pero no tratan de decodificar la centralidad de la figura femenina en la devoción. En realidad, los problemas relativos a la relación con la madre y con la dimensión femenina no han sido objeto de interés de los estudiosos, más bien han sido transferidos desde la teología al psicoanálisis. Este de la cuestión materna despeja efectivamente el campo a los historiadores, eliminando el principal obstáculo para una visión de continuidad del cristianismo.

Si quien estudia la Reforma o la Contrarreforma es una mujer, resultan inadecuadas las hipótesis de confiar en la dimensión femenina al psicoanálisis o mantenerla en la teología. Para una estudiosa, en efecto, la dimensión femenina no tiene esos caracteres externos y separados que puede tener para un investigador estudioso.

¹ H. Jedin, *KATOLISCHE REFORMATION ODER GEGEN REFORMATION?*, Lucerna, 1946.

² J. Bossy, *CHRISTIANITY IN THE WEST 1400-1700*, Oxford University Press, 1985.

³ L. Accati, "Il furto del desiderio. Relazioni sociali nell'Europa cattolica del XVII secolo: alcune ipotesi", *MEMORIA*, 7, 1983.

No es casual, entonces, que entre los estudiosos de la época moderna la única en intuir la complejidad del problema sea Nathalie Davis⁴. Además, a Nathalie Davis le interesa una contraposición bien marcada entre católicos y protestantes, en neto contraste con las orientaciones historiográficas a las que hemos aludido. Los protestantes -observatienden a asimilar a las mujeres en el modelo único masculino: esta desexualización de los roles abre nuevas posibilidades para las mujeres, nuevas posibilidades de relaciones entre mujeres y hombres. No obstante -agrega- es una perspectiva que elimina de la esfera religiosa toda forma de identidad y de organización femeninas y hace a las mujeres "un poco más vulnerables al sometimiento en todo el campo"⁵.

Nathalie Davis ve en el mismo plano la desaparición de la Virgen y la desaparición de las santas, ambas sustancialmente puntos de apoyo devocionales. Las mujeres ya no pueden volverse durante el parto hacia la Virgen o santa Margarita. En realidad, las consecuencias más relevantes giran en torno de la desaparición de la Madre y son consecuencias que repercuten en el cuadro familiar en su conjunto. Es el significado y el valor de la maternidad lo que se diversifica, tanto para las mujeres como para los hombres. Reconocerle o bien negarle caracteres sagrados y función mediadora a la figura materna constituye una diferencia decisiva en la formación de mujeres y hombres, desde la infancia. Además esta diferencia desfasa en cuanto a la edad la confrontación entre hombres y mujeres: Jesucristo es un modelo para hijos, la Virgen es un modelo para madres. La hipótesis que deseo presentar y discutir acá es que tal cambio influye también en la construcción de las categorías analíticas de las ciencias sociales y en la cualidad de los problemas que se deben afrontar.

La disputa mariológica está ligada por otra parte a la disputa sobre las imágenes sagradas, a la disputa sobre la transustanciación y a la diferente actitud en cuanto al celibato y a su superioridad moral respecto de la condición conyugal. Observando con la mirada distante de la antropología, en lugar de entrar en el mérito teológico de estas cuestiones, vemos que las disputas acerca de la figura materna de fines del siglo XVI son una verdadera reorganización del mito de los orígenes de la cultura occidental y que esta organización se bifurca en dos direcciones, opuestas en lo que concierne a las relaciones entre los dos sexos: una patricéntrica y la otra matricéntrica.

Los sacerdotes católicos se distinguen de los protestantes porque reivindican una específica facultad de mediación de Dios, negada a los laicos⁶. Lo que hace a los sacerdotes superiores a los otros hombres laicos es el celibato, es decir, el estado de castidad, análogo al de la virginidad de María. El sacerdote es casto (o virgen) como María, y así como la Virgen es mediadora entre Dios y los hombres, elegida por Dios por su castidad, instrumento de la encarnación de arriba hacia abajo, de lo divino a lo humano, el sacerdote es el mediador en el retorno a Dios, de abajo hacia arriba, de lo humano a lo divino.

"Dios ha hecho dos prodigios en la Iglesia: el sacerdote y la Santísima Virgen..." "Si la santidad de la Santa Virgen es tan grande, porque ha generado a Cristo en su naturaleza enferma, siendo cooperadora del Padre Eterno en la generación temporal de su hijo,

⁴ N. Zemon-Davis, *LE CULTURE DEL POPOLO*, Turín, Einaudi, 1981.

⁵ *Ibidem*.

⁶ L. Accati, "Simboli maschili e simboli femmenili nella devozione alla Madonna della Controriforma: appunti per una discussione", en E. Schulte-Van Kessel (comps.), *DONNE E UOMINI NELLA CULTURA SPIRITUALE (XIV-XVII SECOLO)*, La Haya, Netherlands Government Publishing Office, 1986.

¿qué será de la santidad de los sacerdotes llamados a ser cooperadores de su divina y gloriosa generación?...”⁷.

La Virgen María es la mediadora de la vida terrenal, el sacerdote es el mediador de la vida eterna; la Virgen es la mediadora del nacimiento, el sacerdote es el mediador de la muerte, de la buena muerte y de la resurrección.

¿Cuál es el sentido de tantos componentes femeninos en la simbología católica después de Trento? El culto mariano, nacido hacia el siglo IV⁸ ha sido el bagaje común de los cristianos desde sus orígenes precisamente hasta fines del siglo XVI; ¿cuáles son los factores que constituyen la estructura portante del símbolo?

2. En la época de Juscristo, la religión preveía un grupo de personas asignadas únicamente al culto, mantenidas por el resto de la población. Moisés consagra al grupo de los sacerdotes, compuesto por Aarón⁹ y por sus hijos, pero al lado de ellos Dios le ordena a Moisés que ponga a los levitas¹⁰. A ellos se debe confiar el “cuidado del tabernáculo del testimonio”¹¹. Los levitas no pertenecen al pueblo de Israel, no pertenecen a su padre natural, pertenecen directamente a Dios. El censo del pueblo de Israel comprende a “todos los hombres de Israel que podían ir a la guerra”¹², “Sólo de la tribu de Leví no harás el censo, y no unirás la suma a la suma de los hijos de Israel”¹³.

⁷ G. G. Olier, TRATTATO DEI SANTI ORDINI, Turín, 1676. Este texto sobre el sacerdocio evidencia todas las analogías principales Virgen-Sacerdote, caras a la apologética mariana, refiriéndose a los grandes predecesores del culto mariano y de esta analogía: Pier Damiani y San Bernardino de Siena.

La base de la analogía entre función social de las mujeres y función religiosa de los sacerdotes se encuentra en la doctrina eucarística, es decir, en torno de la simbología de la transformación del alimento. Dice en este sentido C. Bynum, “Unión eucarística y mística fueron, para las mujeres, tanto cambios como continuaciones de todo cuanto la cultura les atribuía. En un sentido, los roles de sacerdote y recipiente lego revertían los roles sociales normales. El sacerdote se convirtió en el preparador del alimento, el generador y el servidor de la comida. La mujer recipiente comía un alimento santo que ella no exudaba ni preparaba. La acción exultante, inductora de visiones y embriagadora de comer a Dios por parte de las mujeres era la opuesta de las habituales actividades de la mujer, que consistían en preparar la comida y parir y cuidar a sus hijos. Pero en otro sentido, que me parece más profundo, la comida no fue un cambio en absoluto. En la comida mística las mujeres se convirtieron en una versión más completa del alimento y la carne en que eran tomadas por su cultura. En unión con Cristo, la mujer se convirtió en un ser completamente carnal, y era autoalimentada con la sugerencia generadora de Dios”, en C. Walker Bynum, “Fast, Feast and Flesh: the Religious significance of Food to Medieval Women”, REPRESENTATICUS, 11, verano de 1985.

⁸ S. Benko, PROTESTANTEN, KATHOLIKEN UND MARIA, Hamburgo, 1972; G. A. Wellen, THEOTOKOS, EINE IKONOGRAPHISCHE ABHANDLUNG UBER DAS GOTTESMUTTERBIND IN FRUCHRISTLICHER ZEIT, Utrecht, 1961; R. L. Freytag, DIE AUTONOME THEOTOKOSDARSTELLUNG DER FRUHEN JAHRHUNDERT, Augsburg, 1985; H. Graef, MARY, A HISTORY OF DOCTRINE AND DEVOTION, tomo I, FROM THE BEGINNING TO THE EVE OF REFORMATION, Nueva York, 1963; M. P. Carrol, THE CULT OF THE VIRGIN MARY, PSYCHOLOGICAL ORIGINS, Princeton, Princeton University Press (en curso de publicación).

⁹ Exodo, 28 y 29.

¹⁰ Números, 8:5 a 26; Crónicas 31:2.

¹¹ Números, 1:50.

¹² Números, 1:49.

¹³ Números, 1:49; véase también Números, 2:33.

Las mujeres dependen del padre primero, del marido después y -para ofrecer sacrificios- de los sacerdotes ¹⁴.

¿Qué distingue a los dos grupos de hombres asignados a las cosas sagradas? Aarón y sus hijos tienen la misión de matar; los levitas no, porque son ellos mismos una ofrenda.

Cada hombre que ofrezca un rebaño o haga un sacrificio llevará un animal al tabernáculo de reunión “Y pondrá su mano sobre la cabeza del holocausto, y será aceptado para expiación suya. Entonces *degollará* el becerro en la presencia de Jehová” ¹⁵. El sacerdote, como todos los hombres, degüella los animales que ofrece ¹⁶, degüella además los animales de los sacrificios por la reparación y por la contaminación ¹⁷. En fin, el sacerdote degüella el animal de la ofrenda colectiva: “Ofreció también la ofrenda del pueblo, y tomó el macho cabrío que era para la expiación del pueblo, y lo *degolló* y lo ofreció por el pecado” ¹⁸. “*Degolló* también el buey y el carnero, en sacrificio de paz, que era del pueblo” ¹⁹.

Después del parto, las mujeres ofrendan sacrificios, pero no matan el animal, lo confían al sacerdote que lo degollará por ellas. La puerpera, después del período de purificación, “Traerá un cordero de un año para holocausto y un palomino o una tórtola para expiación, a la puerta del tabernáculo de reunión, al sacerdote; y él los ofrecerá delante de Jehová y hará expiación por ella” ²⁰.

La consagración de Aarón y de sus hijos por parte de Moisés los habilita para degollar los animales de sacrificio, en cambio la consagración de los levitas los designa como al grupo de los primogénitos, que todo el pueblo (la Esposa) debe ofrendar al Señor. “Y harás que los levitas se acerquen delante del tabernáculo de reunión, y reunirás a toda la congregación de los hijos de Israel. Y cuando hayas acercado a los levitas delante de Jehová, pondrán los hijos de Israel sus manos sobre los levitas” ²¹.

Imponer las manos es el gesto con que el oferente designa el animal que desea ofrendar: “Y presentarás a los levitas delante de Aarón y delante de sus hijos y los ofrecerás en ofrenda a Jehová. Así apartarás a los levitas de entre los hijos de Israel, y serán míos los levitas” ²². “Toma los levitas en lugar de todos los *primogénitos* de los hijos de Israel” ²³.

¹⁴ Números, 30:36; Exodo, 22:16,17; Levítico, 12:6 a 8; Deuteronomio, 22:13 a 30.

¹⁵ Levítico, 1:4; ver también Levítico 3:2; 4:4, 15, 24, 29, 33.

¹⁶ Levítico, 8.

¹⁷ Levítico, 5:6, 8, 9, 16, 18; 6:7.

¹⁸ Levítico, 9:15.

¹⁹ Levítico, 9:18.

²⁰ Levítico, 12:6, 7.

²¹ Números, 8:9, 10.

²² Números, 8:13, 14.

²³ Números, 3:45.

El grupo de los sacerdotes es consagrado por Moisés y es un grupo autónomo, asignado al culto, pero los sacerdotes comparten con todos los otros hombres la posibilidad de degollar animales de sacrificio; el sacrificio debe producirse bajo sus ojos y su misión específica es esparcir la sangre sobre el altar. El derecho de dar muerte parece entonces ser el elemento decisivo del poder de todos los hombres, comprendidos los sacerdotes. También los levitas (en su rol de testigos) serán llamados por Dios para matar cuando Aarón ceda a la idolatría ²⁴.

El nuevo modo de Cristo de ofrecer sacrificios es entonces el de identificarse con los levitas, en un preciso momento de la configuración simbólica, en el momento en que son ofrecidos por la Esposa: "He aquí, yo he tomado a los levitas de entre los hijos de Israel en lugar de todos los primogénitos, *los primeros nacidos entre los hijos de Israel*" ²⁵. "Porque mío es todo *primogénito*" ²⁶.

El elemento femenino de la simbología cristiana se inspira en la metáfora judía del pueblo como Esposa. El pueblo de Dios, en efecto, la nación de los Judíos, está representada por una Esposa, unida a Dios -como dice el Cantar de los Cantares- en un matrimonio perfecto. Esta Esposa le ofrece a Dios el primogénito, que ha puesto fin a su virginidad.

Jesucristo transforma el modo de pertenecer al pueblo de Dios, el punto de referencia deja de ser la descendencia paterna, la pertenencia a la nación, para centrarse en la pertenencia a la comunidad de los fieles. La Esposa de Dios no es más una comunidad civil sino religiosa: en el vértice de la jerarquía está Dios directamente. Moisés no es ya un mediador. Cristo hace autónomo el poder del sacerdote, y antagonista respecto del poder civil: "Y no llaméis padre vuestro a nadie en la tierra; porque uno es vuestro Padre, el que está en los cielos" ²⁷.

La función de oferente, propia de la madre, el rol mediador de la Esposa respecto de Dios, se convierte en el centro del poder sacerdotal: la vía para desautorizar el poder civil pasa por la apropiación de elementos simbólicos femeninos. La confusión entre el sacerdote y la víctima, entre la comida y el comensal, presentes en la simbología de la última cena, es también la confusión entre la que pare y el parido, entre la que ofrece y el ofrecido, entre la madre y el hijo, entre masculino y femenino.

En ocasión de la última cena ²⁸, Jesucristo no sólo pone a un ser humano (él mismo) en el lugar del animal a ofrecer a Dios, sino que separa el momento de la matanza de la víctima de aquel de la comida colectiva. La comida forma parte de la dimensión simbólico-religiosa, la matanza es excluida. En efecto, no es un sacerdote el que aplica el golpe, el que mata la ofrenda. La escena de la matanza se desarrolla aparte, el día siguiente, y está muy caracterizada por la pasividad de la víctima y la brutalidad de los verdugos. Los golpes son inferidos sin ningún significado ritual, con violencia bestial, y la función del sacerdote coincide con la de la víctima.

²⁴ Exodo, 32:26-8; M. Walzer, *ESODO E RIVOLUZIONE*, Milán, Feltrinelli, 1985.

²⁵ Números, 3:12.

²⁶ Números, 3:13.

²⁷ Mateo, 23:9.

²⁸ G. Feeley-Hamik, *THE LORD'S TABLE. EUCHARIST AND PASSOVER IN EARLY CHRISTIANITY*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1981.

Con la simbología de la última cena, Cristo desautoriza la parte de la función religiosa, que hiere y mata. Corta así los vínculos del poder religioso con el poder político, reconoce a los hombres laicos como poder militar, restituyéndoles el cuchillo de Aarón e identificándose con los levitas, que son la ofrenda, y con la Esposa, que de esta ofrenda es la sola condición. Mientras se excluye del poder militar, excluye del poder moral y religioso a todos los hombres armados, con cualquier título.

La fuerza de cristianismo, respecto de las otras sectas religiosas de la época y su extraordinaria difusión en poco tiempo, reside en el desplazamiento del poder político que logra realizar su mismo líder, sustrayendo la guía de los símbolos al grupo de los laicos y consiguiendo atribuirlos a los sacerdotes. La violencia material del cuchillo es sustituida por la violencia espiritual de las palabras: "Bebed todos; porque esto es mi sangre del nuevo pacto"²⁹; es una frase que vibra de rencor y predispone al "recuerdo de una confrontación con un poder inicuo"³⁰ y de una "victoria sobre él". La víctima incita al remordimiento, manifestando su rencor. El rencor está dirigido contra los asesinos materiales, pero también contra los padres de esta tierra, incapaces de defender a sus hijos, y contra los mismos discípulos a quienes está dirigida la frase. Beber la sangre, en efecto, es un abominio del Levítico y es uno de los actos más sacrílegos que pueda realizar un judío para ofender las leyes de los padres³¹. Por otra parte, es una metáfora violenta de por sí, que intenta destacar los derechos del Maestro sobre los discípulos, por el sufrimiento y la muerte que padece por ellos. El "poder inicuo" es el de matar (propio de todos los hombres), la "victoria imaginaria" es que la muerte nos es dada por la madre, que nos ha hecho mortales, para restituirnos a Dios, único Padre; los asesinos no son siquiera un instrumento, el único instrumento de Dios es la madre.

No entro en el mérito de los términos en que se difunde el cristianismo de la antigüedad tardía, me limito a observar que la Virgen no es un personaje de primer plano, ni en los Evangelios ni en las devociones de los primeros siglos. Esta figura hace su aparición oficial en el Concilio de Efeso (431 d.c., pero en Occidente su difusión es más tardía) cuando el cristianismo ya no es una religión de minorías sino que se ha convertido en la religión de los poderosos, la religión del Imperio.

En el cambio progresivo de religión de minorías a la religión del Estado se verifica una transformación simbólica conspicua: la judía y sometida Esposa de Dios se convierte en la Madre de Dios. En el pasaje de religión de minorías a religión de mayorías sigue siendo una figura femenina la que representa al pueblo de los fieles, pero ya no es una Esposa sino una Madre. La Esposa evoca una relación de dependencia sexual respecto del Esposo, el carácter erótico del Cantar de los Cantares es una valorización de la unión conyugal, mientras que la Madre evoca una relación de dependencia de los hijos. También el nacimiento es una dependencia de tipo sexual, pero a diferencia de la unión tiene que ver sólo con la sexualidad femenina. La imaginación relativa al origen natural se desplaza de la unión de los Esposos al nacimiento de la Madre.

²⁹ Mateo, 26:27, 28.

³⁰ P. Brown, *IL CULTO DEI SANTI. L'ORIGINE E LA DIFFUSIONE DE UNA NUOVA RELIGIONE*, Turín, Einaudi, 1983.

³¹ Levítico 3:17; 7: 26-27; 17: 3-7, 10-14; 19: 26; Deuteronomio 12:15-16, 20-28; 15:19-23; M. Douglas, *PUREZZA E PERICOLO*, Bologna, Il Mulino, 1975.; G. Feely-Hamik, *THE LORD'S TABLE. EUCHARIST AND PASSOVER IN EARLY CHRISTIANITY*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1981.

3. La situación política en el momento de la Contrarreforma es muy diferente de la de los orígenes del cristianismo. A nosotros sólo nos interesa hacer algunas observaciones sobre el cuadro simbólico y destacar cómo, frente al debilitamiento del propio poder temporal, la Iglesia desarrolla la potencia de las actitudes dependientes y pasivas. Nos interesa destacar también que el vehículo indispensable de estos mensajes pasa a ser, de modo mucho más notorio que en la escena originaria de la pasión, la imagen femenina. La acentuación del culto mariano es una constante del culto católico del siglo XVII en adelante, hasta el presente. Esta devoción exalta la metáfora femenina de la Iglesia como Virgen Madre³², como poder originario y esencial, que sin embargo está al costado del poder temporal. La Contrarreforma promueve una enorme difusión del culto mariano³³, el predominio del culto mariano sobre el culto de los santos, algunas modificaciones relevantes del culto de la Inmaculada³⁴ y del culto de la Dolorosa³⁵.

¿Por qué le da la Iglesia tanta importancia a la figura femenina? ¿Por qué defiende la hiperdulía respecto de la Virgen? ¿Por qué los sacerdotes, que por definición son un grupo de hombres y que excluyen a las mujeres del sacerdocio, insisten en metáforas femeninas y además relativas a la sexualidad femenina: la virginidad, la concepción, el parto de la Virgen? ¿Cuál es el sentido del vínculo entre sexualidad femenina e Iglesia católica?

Para entenderlo es útil confrontar los eventos descarnados, que constituyen el punto de partida del cuadro simbólico, con los elementos retomados y valorizados por la Contrarreforma.

El catolicismo reitera la identificación entre sacerdotes y levitas desarrollando, es decir, consolidando, esos elementos simbólicos que separan al sacerdote del resto de los hombres, que hacen de ellos los hijos directos de Dios, la ofrenda de su Madre.

Cristo afirma su liderazgo poniendo en el centro de la función del sacerdote la pasión (la pasividad) y el rencor. Pero Cristo sólo es sacerdote de sí mismo, mientras que el sacerdote católico tiene la facultad de "producir"³⁶ a Cristo en el altar y repetir su sacrificio, es decir, la ofrenda. En otros términos, el sacerdote no muere por nosotros, sino que se identifica con la función de oferente propia de la madre. Los sentimientos alternos del reconocimiento y del temor ligados al sufrimiento son evocados por la memoria del sacrificio de Cristo y reforzados por la concreta experiencia del sacrificio materno.

³² M. L. Therel, *A L'ORIGINE DU PORTRAIT OCCIDENTAL DE NOTRE-DAME DE SENLIS: LE TRIOMPHE DE LA VIERGE-EGLISE. SOURCES HISTORIQUES, LITTERAIRES ET ICONOGRAPHIQUES*, París, C.N.R.S., 1984.

³³ C. Flachaire, *LE DOVOTION A LA VIERGE DANS LA LITTERATURE CATHOLIQUE AUX COMMENCEMENT DU XVIIIE. SIECLE*, París, 1957; E. Mâle, *L'ART RELIGIEUX APRES LE CONCILE DE TRENTE*, París, 1951.

³⁴ M. Levi D'Ancona, *THE ICONOGRAPHY OF THE IMMACULATE CONCEPTION IN THE MIDDLE AGES AND EARLY RENAISSANCE*, Nueva York, 1957; R. Goffen, *PIETY AND PATRONAGE IN RENAISSANCE VENICE. BELLINI, TIZIAN AND THE FRANCISCANS*, Londres, 1986.

³⁵ A. M. Lépicier, *MATER DOLOROSA, NOTES D'HISTOIRE, DE LITURGIE ET D'ICONOGRAPHIE SUR LE CULTE DE NOTRE-DAME DES DOULEURS*, Nivelles, 1948; M. Treus, *MARIA, ICONOGRAFIA DE LA VIRGEN EN EL ARTE ESPAÑOL*, Madrid, 1946.

³⁶ G. C. Olier, *TRATTATO DEI SANTI ORDINI*, Turín, 1676.

El dolor del parto es la punición divina por la mujer que transgredió la orden de no comer el fruto prohibido. El dolor del parto preanuncia el dolor de la muerte; en efecto, la prohibición decía: "No comeréis de él, ni le tocaréis, para que no muráis"³⁷.

Confiar la tarea de matar un animal por parte de la puérpera a un hombre consagrado y asignado al culto, así como crear un grupo de hijos, ofrecidos en restitución a Dios por la mediación de Aarón, servía para aflojar la tensión en la relación madres-hijos, servía para contener el temor provocado por la dependencia respecto de las mujeres. Cristo elimina en las funciones asignadas al sacerdote el gesto que representa el rencor y la "maldad" materna: acepta pasivamente la muerte, como ella ha aceptado pasivamente el dolor del parto. La identificación de la Iglesia con la Madre permite dar cuerpo al sufrimiento e infundir eficacia realista al sacrificio. El arma nueva, en lugar del cuchillo de Aarón, del sacerdote, es una amenazante familiaridad con el sufrimiento y con la muerte, familiaridad que el sacerdote tiene en común con la madre. En efecto, la Virgen (dicen los católicos contra los protestantes) es corredentora, es decir, ha sufrido junto al hijo, ha padecido los mismos sufrimientos del hijo.

En lugar de exorcizar el rencor materno, se representa toda su potencia abarcadora y destructiva.

La cena, la comida de pan y vino que representa la distribución del cuerpo y de la sangre de Cristo, puede reproducirse y se puede conservar el carácter de metáfora fuerte, de oblación aterrizante. En la escena de los orígenes como en la de la misa tridentina son las palabras las que dan la fuerza del rencor a la evocación y las palabras se pueden repetir: "Esto es mi cuerpo, que por vosotros es dado..."³⁸. En cambio, falta la fuerza carismática del martirio, falta la muerte del oficiante y ello reduce la eficacia simbólica del mensaje. Es difícil para una institución poderosa y ramificada como es la Iglesia de la Contrarreforma apoyarse en los símbolos de un pequeño grupo minoritario como eran Cristo y sus apóstoles. Por otra parte, el conflicto con los protestantes y la crisis del poder temporal induce a la Iglesia a buscar vigor precisamente en el poder moral indirecto del martirio y de la pasión.

Si la figura del sacerdote está muy cambiada respecto de Jesucristo, mucho menos cambiada está la figura de la madre. Sobre ella, espejo del hijo, confundida con él, se concentra la representación del dolor. La sexualidad femenina sigue siendo el instrumento de nuestro nacimiento y al mismo tiempo de nuestra corruptibilidad: Dios nos da la vida, la carne materna nos da la muerte, la sexualidad femenina, al menos en lo que es sufrimiento, parto lacerante, es un instrumento de nuestra redención. La sexualidad masculina es irremediamente inessential, está excluida del discurso, así como está excluido el acto de degollar y de matar a los que simbólicamente está vinculada; el cuchillo no es ya un instrumento del sacerdote, la sexualidad masculina está asociada a la violencia del carnicero.

El universalismo del cristianismo temprano desvirtúa la autoridad de los padres de familia y el sentido de pertenencia a una descendencia patrilineal³⁹. La Contrarreforma exalta la virginidad (Inmaculada) y la maternidad de la Virgen María, es decir, excluye

³⁷ Génesis, 3:3.

³⁸ Lucas, 22:19.

³⁹ G. Feeley-Harnik, cit.

la sexualidad masculina de la mediación y tiende a asignar moralmente los hijos a la Madre. La idea de la unión mística entre Dios y su Iglesia está más bien representada por la unión de Cristo con la Iglesia, el lenguaje amoroso del bíblico Cantar de los Cantares aparece una vez más, pero es el lenguaje amoroso entre madre e hijo.

Si como observa Foucault ⁴⁰ el siglo XVII signa la histerización del cuerpo femenino, ésta es una consecuencia política: el control de la sexualidad femenina trata de debilitar la posición de los laicos, de los maridos-padres. La relación entre Iglesia y Estado (entre sacerdotes y laicos) es conflictiva: el Estado impulsa a la Iglesia hacia el ámbito de lo privado y de lo doméstico, la Iglesia impulsa al Estado hacia el ámbito de lo público y lo jurídico. La artificiosa separación de estas dos esferas responde a una división del poder, que acentúa en términos violentamente dualísticos muchos otros sectores sociales y culturales.

Desde un punto de vista operativo, en los países católicos el poder se ejerce de dos formas: el Estado interviene mediante las prohibiciones; la Iglesia, al no disponer de la facultad de legislar, actúa mediante la negación. Las prohibiciones contenidas en las leyes tratan de evitar conflictos sociales; prevén la transgresión, es decir, reconocen al súbdito la capacidad de cometer una acción agresiva, le piden, reconociéndolo como interlocutor, que no la cometa y amenazan con castigos precisos si de todos modos la realiza.

La negación ⁴¹ en cambio, trata de inhibir al súbdito y controlarlo a su pesar, sin reconocerlo como interlocutor. La prohibición crea deliberadamente obstáculos, la negación crea ocultamente inhibición. La prohibición puede ser discutida y modificada, la inhibición debe ser superada. La prohibición se dirige al cuerpo social considerándolo activo, la negación se dirige al cuerpo social considerándolo pasivo.

Del mismo modo en que la sexualidad femenina no está separada de la sexualidad masculina, tampoco la intervención religiosa está separada de la intervención política. Así como lo que es activo no está separado de lo que es pasivo en cada persona, así los hombres no coinciden con la actividad y las mujeres no coinciden con la pasividad. Todos estos pares de opuestos sufren una artificiosa acentuación que, por una parte, corresponde a una separación del poder entre Iglesia y Estado y, por la otra, contribuye a marcar los roles sexuales.

A menudo se ha puesto de relieve que la represión sexual concierne al cuerpo femenino; en realidad conviene ver cómo en los países católicos la exaltación de la virginidad como virtud, en el modelo de la virginidad femenina, está dirigida también a los hombres y sirve a la vez para convertir en pura violencia la sexualidad masculina, sin salvarse la esfera afectiva. La extraordinaria carga política que adquiere la virginidad femenina mediante el culto de la Inmaculada ⁴² después de la Reforma, se configura no sólo como un control de la sexualidad sino como una negación radical del deseo: la sexualidad femenina no expresa ningún deseo, no formula ningún requerimiento, no reconoce la reciprocidad de la unión, de modo que la sexualidad masculina sólo puede existir como violencia (o como prevaricación sufrida).

⁴⁰ M. Foucault, *LA VOLONTA DI SAPERE*, Milán, Feltrinelli, 1978.

⁴¹ S. Freud, "La negazione" (1925), en *OPERE*, vol. 10, 1978.

⁴² L. Accati, *LA FIGURA MATERNA FRA SENTIMENTI FAMILIARI E RAGIONI POLITICHE. MATRIMONIO E CASTITA FRA '600 E '700 IN FRIULI*, Udine, Casamassima, en curso de publicación.

A partir del siglo XVII en los países católicos los roles se polarizan ulteriormente, como se polarizan las competencias políticas, y el carácter unificador del símbolo de la Esposa se quiebra definitivamente. Un símbolo dominante⁴³ cumple una función conciliadora de los conflictos y de unificación de los significados separados sólo si posee hegemonía sobre la entera organización cultural; en cambio, si representa a un grupo dentro de un equilibrio de hegemonías, el símbolo se convierte en el vehículo de presión del grupo respecto de los exteriores al grupo. El grupo que detenta el símbolo amenaza hacer estallar precisamente las contradicciones que el símbolo debería resolver y contener. En el caso específico, siendo el símbolo la figura y la sexualidad materna, la amenaza es clara: no controlar más la potencia destructiva del rencor materno. Cuanto mayor es la dependencia de los hijos tanto mayor es el temor suscitado y el poder detentado. El símbolo usado así, políticamente, como instrumento de presión dentro de la familia, en lugar de aflojar la tensión la produce y la alimenta.

El siglo XVIII ve junto al predominio del culto mariano una acentuación y una difusión igualmente conspicua de la simbología de la disolución, de la enfermedad y de la muerte; tal asociación parece adecuada para sugerir un amenazador dominio ejercido por las mujeres y por los sacerdotes sobre la muerte⁴⁴.

La negación de la sexualidad femenina comprende dos momentos: la negación del deseo, que anula a la Esposa en favor de la Madre, por lo tanto la negación del rencor hacia los hijos, la total disponibilidad de la madre a sufrir hace incontrollable el ansia de dependencia e insoluble el vínculo con el hijo.

4. Los países católicos desarrollan entonces todas las tensiones sociales dentro de un dualismo más acentuado respecto de los países protestantes: dualismo entre rol masculino y rol femenino, dualismo entre poder temporal y poder espiritual.

La relación entre lenguaje e imágenes sagradas cumple una función relevante en los países católicos, favorece una separación neta y conflictiva de lo masculino y lo femenino. Instaure así una severa interdependencia: todo lo que es masculino para ser tal no debe ser femenino y, viceversa, todo lo que es femenino para ser tal no debe ser masculino. La interdependencia se expresa en un intenso juego de conflictos, compensaciones y reaseguros recíprocos, que aparece tanto en el lenguaje como en los símbolos.

Consideremos el lenguaje: las normas gramaticales y sintácticas expresan el predominio del masculino sobre el femenino. Es sabido que un adjetivo debe ser concordado con el masculino aunque se hable de diez mujeres adultas pertenecientes a la clase dominante y un niño varón desconocido recién nacido. Una niña que aprenda a hablar italiano, francés o español sabe en el lapso de dos o tres años desde el nacimiento que si está en el terreno normativo, debe hacer acto de homenaje frente a cualquier hombre. Lo introyecta automáticamente, de modo que cuando es adulta ni siquiera protesta y sigue hablando y escribiendo sin poner en discusión esa norma. Aunque se convierta en la lingüística más experta del mundo, no estará nunca en condiciones de proponer siquiera el cambio de las normas.

⁴³ V. Turner, *LA FORESTA DEI SIMBOLI*, Brescia, Morcelliana, 1976.

⁴⁴ P. Ariès, *ESSAI SUR L'HISTOIRE DE LA MORT EN OCCIDENT DU MOYEN AGE A NOS JOURS*, París, Seuil, 1975; M. Vovelle, *MOURIR AUTREFOIS*, París, Gallimard, 1974; F. Lebrun, *LES HOMMES ET LA MORT EN ANJOU AUX 17E ET 18E SIECLES*, París, Mouton, 1971; F. Lebrun, *LES HOMMES ET LA MORT EN ANJOU AUX 17E ET 18E SIECLES*, París, Mouton, 1971.

Si desplazamos la mirada de las normas a los símbolos, las representaciones imaginarias en cambio son femeninas: la Justicia, la Sapiencia, la Inteligencia, pero también la Fuerza, la Nación, la Revolución, etc. De por sí eso no sería aún significativo, pero la costumbre figurativa da a estos femeninos un peso simbólico ulterior: pintura y escultura representan estos valores como personajes femeninos y como tales se colocan en la fantasía de los niños.

En este punto desearía que viéramos juntos dos breves escenas tomadas de mi diario de campo. Se desarrollan en Udine en un departamento burgués del centro, la primera en la primavera de 1983 y la segunda alrededor de dos años más tarde.

Dos niñas de cuatro años juegan con cochecitos, en uno de los cuales una niña ha puesto su muñeca y lo hace andar hacia adelante y atrás para hacer dormir a la muñeca; la otra, Caterina, ha tomado al gato de la casa entre los brazos y está rodeándolo con la mantita de la muñeca. El gato trata de escabullirse pero la niña lo retiene con mucha habilidad, lucha con él y finalmente consigue inmovilizarlo. Lo pone así en el cochecito, se sienta al lado de la amiga y le dice: "Es un verdadero demonio, ¡pero es tan quorible!". Entonces la amiga le pregunta: "¿Quién manda en tu casa?"; "En mi casa mandamos todos: mamá me da una bofetada a mí, papá le da una bofetada a mamá, llega la abuela Rosa y les da una bofetada a todos". La abuela Rosa es la madre del padre.

Pasan algunos años y la madre de Caterina me cuenta que la niña una noche soñó, se despertó, se levantó y corrió hacia la madre, diciéndole: "Tengo miedo: hay una señora en la cocina, está buscando un cuchillo, la oigo mover los cubiertos, después viene y nos mata a todos". El primo de Caterina, de trece años, oye esas palabras y comenta: "Qué extraño. También yo tuve el mismo sueño. Soñé con una mujer con un cuchillo, una vieja vestida con harapos, verdes y marrones, que quería matar".

Las normas, la jurisprudencia, la gramática, la educación celebran una jerarquía que tiene en su vértice al hombre; pero esta jerarquía es suspendida de tanto en tanto ("les da una bofetada a todos"), a veces interrumpida ("nos mata a todos") por poderosísimos personajes femeninos.

La imaginación visual corrige lo que enseñan las reglas gramaticales y señala un conflicto profundo entre masculino y femenino: la representación de las palabras desmiente la representación de las cosas y, a la inversa, la representación de las cosas está en contraste con la representación de las palabras. La jerarquía de ningún modo es estable.

El comportamiento de las niñas, los gestos, el tono parecen decididamente anticuados, obsoletos, señalaría una escena de hace cincuenta años, época que no conoce la televisión, la emancipación femenina, los comportamientos profesionales de las mujeres. Precisamente el carácter repetitivo y banal de la escena nos señala cómo el estereotipo, es decir, la interpretación vivida por el símbolo, sigue un curso de introyección más elemental y profundo de cuanto podría sugerir el ambiente mismo.

Para desordenar la jerarquía masculina, la niña elige a la madre del padre (y la idea de la repentina irrupción de la abuela la divierte). Dispone de dos abuelos y de una vasta familia masculina y femenina, además la señora Rosa es una mujer bondadosa que no se comportaría nunca como imagina la nieta. La niña intuye que la contradicción del poder de las mujeres se juega entre madre e hijo y no entre marido y mujer. El juego con el gato, que abre la conversación entre las niñas, le sirve a Caterina para entender toda la situación. Caterina experimenta en las resistencias reales del gato sus propias resisten-

cias y la decisión con que se impone imita el comportamiento materno en general. La fuerza que emplea la niña contra el gato demuestra que es consciente de que el comportamiento materno posee caracteres coercitivos y agresivos. La frase "es un demonio, pero es tan querible" muestra, por otra parte, que la niña también es consciente de que el comportamiento materno estereotipado implica una constante negación de sentimientos agresivos y una constante disimulación de los mismos. También la segunda niña interpreta como yo la escena; sólo después de esta interpretación adquiere sentido su pregunta: "¿Quién manda en tu casa?", y cobra sentido la irrupción por sorpresa de la abuela, que descarga en el hijo, finalmente adulto, una agresividad largamente ocultada.

Toda la escena, a primera vista, resulta sumamente habitual, podría desarrollarse en cualquier parte de Italia y con grandes probabilidades en muchos otros países, pero no en países ajenos a la cristiandad.

Esther Goody⁴⁵ dedica un buen ensayo a pasar revista a un tipo de relato que forma parte de la mitología de las más diversas culturas, de las sociedades simples a las complejas, de América del Sur a Australia, a África. Los relatos, diferentes entre sí, sin embargo cuentan la misma historia: se ha hecho necesario sustraerles el poder a las mujeres por su intrínseca incapacidad para usarlo. El problema nodal parece mantener divididos potencia y poder: la eficacia del modo de uso. El poder de los hombres sobre las mujeres se habría hecho necesario -dicen los mitos- por el comportamiento desconsiderado de las mujeres. Las mujeres, ladronas, holgazanas, traidoras, malas, son incapaces de usar correctamente el poder. También Eva entra en el esquema, es ella la que transgrede el orden divino, es ella la que se deja tentar, es ella la que induce a Adán al error. Los pueblos considerados parecen compartir la hipótesis de que las mujeres son mentirosas, holgazanas y sustancialmente malas, mientras que es propio de las poblaciones cristianas considerar que la maternidad hace a las mujeres totalmente buenas y totalmente disponibles hacia los hijos. La "maldad" (la agresividad) de las mujeres es enfrentada entre las poblaciones no cristianas con la coerción física y con el aislamiento moral⁴⁶, pero nunca es convertida en "bondad" y en "disponibilidad". La frase "es un demonio, pero es tan querible" significa en realidad "Los hijos hacen sufrir a las madres, pero las madres son felices con tales sufrimientos". La escena les resultaría absolutamente exótica a las poblaciones examinadas por Esther Goody, por ejemplo, a un gonija. En efecto, los gonija están convencidos de que la "maldad" de las mujeres, su animosidad, amenaza especialmente a las personas cercanas a la mujer, entre ellos a los hijos.

La dependencia de la madre, común a todos en todas partes, sólo en los países cristianos es culturalmente prolongada y exasperada, retardando la socialización de los hijos y haciendo de la dependencia física e individual de los mismos una dependencia moral, insoluble, incontrolable por prohibiciones o por leyes. En los países cristianos el culto de la Virgen señala la ulterior prolongación y ampliación de esta exasperación.

Cuando Caterina sueña con la "señora con el cuchillo" que mata a todos, ya no se divierte, por el contrario, está aterrorizada. Como lo permite entender la intervención del muchachito ("También yo tuve el mismo sueño"), este sueño acompaña el surgimiento de la concepción de la muerte y es un sueño que tienen tanto los niños como las niñas,

⁴⁵ E. Goody, "Domination/Herrschaft, a social practice", en A. Lüdtke (comp.), volumen en curso de publicación.

⁴⁶ M. Douglas, PUREZZA E PERICOLO, cit.

pero el personaje que aparece en ambos es una mujer. La imagen de la muerte como figura femenina, por otra parte, aparece también en las biografías de los adultos y como metáfora en el lenguaje corriente.

El elemento culturalmente estereotipado que recorre el juego inicial reaparece en el sueño. En medio de la multitud de objetos de consumo: batidoras, licuadoras, centrifugadoras, objetos cortantes y puntiagudos de todo tipo, en medio de innumerables secuencias televisivas de muerte, se abre camino -entre bombas, metralla, láser, pistolas y metales retorcidos- el símbolo casero del cuchillo, que es el que aparece en el sueño. Este sueño nos demuestra que el estereotipo llega al inconsciente transportado por objetos simples pero culturalmente calificados. Además el cuchillo, tomado en la cocina, nos revela que se trata todavía de la abuela, es decir, de la madre de un adulto.

La niña -como el niño- advierte que la señora del cuchillo mata a todos, hombres y mujeres, su intervención es indiscriminadamente destructiva. Pero la niña se encuentra frente a una imagen de mujer y aprende así a desconfiar de su propio poder. En efecto, es un poder que destruye aún a los seres queridos y, en última instancia, también a sí misma. El niño, como la niña, teme que la madre pueda volverse mala⁴⁷ y ello es producto de la dependencia; pero la niña -gracias a la identificación- sabe cómo la madre se torna mala: está acumulando rencor, nunca debé expresar agresividad. La niña tiene dos temores: temor de la madre fuera de sí y de sí misma en tanto persona designada como madre buena. Tiene miedo de su propia agresividad ya que ésta, cualquiera fuera la forma en que se manifieste, positiva o negativa, le es representada como expresable sólo al precio de la destrucción y la muerte.

En lo que concierne a las mujeres, se escinde el problema del poder. Por una parte, las mujeres adquieren un sentimiento de sí mismas reprimido y remisivo por medio de una serie indirecta de mensajes normativos, mensajes que tienden a cancelar la presencia de las mujeres y a hacer de ellas seres dependientes de padres, maridos e hijos. No existe la posibilidad de que las mujeres individualmente modifiquen radicalmente en sentido igualitario lo "jurídico" en su conjunto. Aunque más no sea, el sistema normativo de la lengua permanecerá con sus concordancias en masculino que proporcione a la niña un curso de introyección de la dependencia; y el lenguaje en verdad no es poco.

Por otra parte, el poder de las mujeres, lejos de presentarse como una compensación, supera las normas, como condición misma de su existencia. La alternativa rígida (inevitablemente dual) será ser sometidas o ser dominantes, tener miedo o dar miedo.

5. Si bien se puede hipotetizar que la posición de dependencia de las mujeres en todas las sociedades conocidas deriva de motivos análogos, el intento de darle al fenómeno una explicación de validez universal lleva el análisis hacia abstracciones, que de hecho no explican los mecanismos por los cuales se construye el predominio masculino en los casos concretos individuales, y ello hace imposible modificar la situación. La explicación mediante categorías universales no sirve para el trabajo de campo y para interpretar documentos de archivo. En cambio tiene gran importancia si se la considera -como de hecho lo está- dirigida esencialmente a aclarar las categorías intelectuales de aquellos que intentan aplicarse a la antropología y a la historia.

⁴⁷ B. Bettelheim, *IL MONDO INCANTATO*, Milán, Feltrinelli, 1978.

Mirándolo bien, a menudo la explicación de carácter universal surge de situaciones duales; trata de romper una conflictividad sin salida, en otros términos, es un instrumento para afrontar una situación dual. La más célebre versión de la explicación universal es la de Lévi-Strauss⁴⁸. La confrontación de las tesis de Lévi-Strauss con las críticas que les hacen Mac Cormack, Strathern, Harris y otras⁴⁹ constituye un ejemplo excelente de las consecuencias de amplio alcance sobre las ciencias sociales del diferente cuadro de valores entre sociedades católicas y sociedades protestantes.

Lévi-Strauss declara que el lenguaje es el punto de partida de su razonamiento. Del mismo modo en que las reglas del lenguaje organizan los discursos en masculino, también los intercambios matrimoniales organizan el intercambio de las mujeres que da vida a las sociedades: en el plano normativo, los hombres controlan la situación. Como hemos visto, la niña que crece en una sociedad rígidamente dualística introyecta, precisamente por medio del lenguaje, concepciones universales, vive en su inconsciente la condición de inferioridad jurídico-social expuesta por Lévi-Strauss y, al mismo tiempo, el temor de no deber usar la propia fuerza. Para liberar de esta condición inconsciente a la capacidad crítica es necesario pasar por un análisis que reconstruya la experiencia en términos de universalidad. La convicción inconsciente de ser inferior "por naturaleza" recibe una ayuda decisiva de la "demostración" de que las mujeres son inferiores "por cultura"; y la demostración, para cancelar los efectos de negación impresos en el inconsciente, debe ser "universal", como era universal el mensaje del lenguaje.

Las estructuras elementales de la familia es una nueva organización del mito de los orígenes, la versión científica y laica que sigue a la católica. Ahí se dice claramente que la apropiación de lo femenino se produce mediante normas impuestas por los hombres a las mujeres y que el fundamento de las normas es el "horror" del incesto, el temor de la sexualidad materna. Donde la conciencia del conflicto es lúcida aunque defensiva.

Lévi-Strauss hace explícito el esfuerzo propio de una sociedad dualística, monoteísta, católica y absolutista de ejercer un control sobre lo femenino y no por azar parte de la prohibición del incesto, es decir, fija el fundamento del control de los hombres sobre las mujeres precisamente en el control de la madre.

La ciencia es un sistema instrumental: defendernos de lo irracional es su primera misión. ¿Acaso no es la Madre el símbolo de aquella Iglesia que ha hecho del temor a la muerte y a lo irracional el ámbito de su poder político dogmático?

Tener necesidad de demostrar que la prohibición del incesto es universal testimonia una dificultad de represión, es decir, una defensa. ¿Cómo puede no ser la dificultad por excelencia reprimir el deseo hacia la madre en una sociedad que impulsa continuamente a un exagerado amor (temor) por la madre?

La prohibición del incesto no es diferente de otras prohibiciones y en realidad con frecuencia, como nos dicen las investigaciones y las crónicas, es violada por el padre respecto de las hijas y por los hermanos respecto de las hermanas, sin que ello sea perseguido e impedido por el horror que sería dable esperar. En definitiva, el incesto

⁴⁸ C. Lévi-Strauss, *IL TOTEMISMO OGGI*, Milán, 1964; Idem., "La famiglia", en *RAZZA E STORIA E ALTRI STUDI DI ANTROPOLOGIA*, Turín, Einaudi, 1967; Idem., *LE STRUTTURE ELEMENTARI DELLA PARENTELA*, Milán, Feltrinelli, 1969.

⁴⁹ C. P. Mac-Cormack y M. Strathern (comps.), *NATURE, CULTURE AND GENDER*, Cambridge, 1980.

que horroriza es precisamente aquel menos practicado y bien raro, entre madre e hijo; pero esto no hace sino devolvernos a la concepción de la relación entre Madre e Hijo de la que se ocupa Lévi-Strauss. La discrepancia entre realidad del incesto y la significación social atribuida a esta prohibición por Lévi-Strauss responde al desequilibrio simbólico largamente construido entre sexualidad masculina y sexualidad femenina, que concierne justamente a la relación madre-hijo. El pretendido universalismo forma parte del intelecto, y las exigencias a las que responde, el modo en que trata de satisfacerlo, son ante todo de orden intelectual. La demostración universal tiene un carácter de abreacción y de aseguramiento preliminar a la investigación de campo. En efecto, la demostración universal se revela como un instrumento muy útil para comprender que las imágenes son proyectadas sobre el material, antes que recibidas del material examinado.

Pero volvamos al mito "científico" de los orígenes, el mito de los orígenes al que se refiere Lévi-Strauss en *Totem y Tabú*: Freud piensa, habla y escribe en alemán, en la parte que se mantuvo católica de los países germánicos. Examinemos qué sugiere el lenguaje de Freud.

La infancia es la época del Ello⁵⁰, como cosa aún asexuada el niño oye hablar de él en neutro: *das Kind*. Este es un tiempo que no existe en Francia, Italia ni España.

En estos países, el niño y la niña son designados desde el nacimiento según su sexo, en realidad desde el nacimiento se indica también el conflicto. Se dice "esperar un niño", "tener un hijo", es claro que nadie espera a las niñas o a las hijas y esto, por una parte deprime las esperanzas sociales de la niña, por la otra le indica ya que el mundo se divide en dos categorías: las mujeres son madres y los hombres son hijos. En este contexto, el primer impulso edípico de la niña hacia el padre no es tanto el de darle un hijo al padre como el de tener al padre como hijo.

El adolescente varón alemán oye hablar de sí en masculino: *der Junge, der Knabe*. Mientras que la adolescente femenina alemana oye aún hablar de sí en neutro: *das Mädchen, das Fräulein*; se hablará de ella en femenino sólo cuando sea esposa y madre: *die Frau, die Mutter*. Si deseamos ver las cosas aún con los ojos de los niños, el sexo de las mujeres no parece existir sino sexo del padre o como consecuencia de éste. La mujer resulta designada en femenino sólo como esposa-madre y las únicas mujeres de género femenino pertenecen todas a algún hombre adulto.

Los conceptos abstractos, los valores, son también generalmente femeninos aun en alemán; el sentido de los orígenes y del fundamento de las cosas es tendencialmente femenino, pero el origen y el fin de las cosas no es femenino: la vida y la muerte son respectivamente neutra y masculina.

Der Tod, la muerte, es representada por un hombre⁵¹. Sin embargo Freud nos sugiere que también en alemán, en el plano emotivo, la muerte es representada por una mujer⁵².

⁵⁰ B. Bettelheim, FREUD E L'ANIMA DELL'UOMO, Milán, Feltrinelli, 1982.

⁵¹ J. Wirth, LA FANCIULLA E LA MORTE, RICERCHE SUI TEMI MACABRI NELL'ARTE GERMANICA DEL RINASCIMENTO, Roma, Istituto dell'Enciclopedia Italiana, 1985.

⁵² S. Freud, "Teorie sessuali dei bambini" (1908), en OPERE, Turín, Boringhieri, vol. 5, 1973; Idem., "Analisi della fobia di un bambino di cinque anni (Caso clinico del piccolo Hans)" (1909) en OPERE, Turín, Boringhieri, vol. 5, 1973; Idem., "Un ricordo d'infanzia di Leonardo da Vinci" (1910), en OPERE, vol. 6, 1974; Idem., "Il tramonto del complesso edípico" (1924), en OPERE, vol. 10, 1978; Idem., "Alcune conseguenze psichiche della differenza anatomica fra i sessi" (1925), en OPERE, vol. 10, 1978.

El niño teme la castración y este temor equivale al temor de perder el pene y pasar a ser como la mujer, castrado: la mujer se le aparece como un hombre sin pene. La calavera, el rostro de la muerte, es el rostro de un hombre sin nariz. La nariz es una conocida alusión carnavalesca al pene, de modo que la muerte es un hombre castrado, un hombre al que alguien le quitó el pene; pero un hombre sin pene es una mujer. La señora sin nariz⁵³ es una mujer sin pudor, que lleva su orificio negro precisamente en medio de la cara, que ya no esconde la agresividad de su sexo. La muerte en latín, el idioma de la Iglesia, es femenina. El poder de la Iglesia romana precisamente por sus connotaciones femeninas se inscribe en el temor de la castración, pero al mismo tiempo lo alimenta. El motivo histórico-cultural por el cual Freud descubre la neurosis se debe buscar, entre otras partes, en el conflicto entre el poder laico y el poder religioso respecto de lo femenino.

Der Tod, la muerte hombre y la mujer fálica, la *mors* femenina, que Freud ve enfrentarse en la mente del neurótico o de la neurótica, son el reflejo del conflicto por el poder: el derecho de infligir la muerte según la Iglesia y el derecho de muerte según el Estado, descendidos en la familia y en las relaciones conyugales: uno confiado al padre y el otro a la madre, uno al marido y el otro a la esposa. La Iglesia exaspera el poder materno, la ternura, la dependencia respecto de la madre: y ello torna más feroz e injustificado que nunca tanto el poder del padre como el temor de una venganza de la madre.

Lévi-Strauss dice que lo que se controla es la maternidad, la fertilidad, la sexualidad femenina. Lévi-Strauss propone a los hombres la conciencia de la medida en que el Edipo, la madre dentro de ellos, determina los comportamientos jurídicos y sociales.

Lacan⁵⁴, implicado de otro modo con la dimensión materna, por su formación profundamente católica, elige el lenguaje como lugar de confirmación del dominio masculino, como terreno fortificado respecto del femenino. ¿Cómo dudar que lo sea? Pero el solo lenguaje se revela un refugio inseguro, el análisis del lenguaje, en efecto, recorre una y otra vez las afirmaciones del error en una necesidad inagotable de seguridad. Por fin el lenguaje se embrolla, se vuelve misterioso, alusivo, y pasa al gesto ritual de cancelar una y otra vez los rastros inexorables de lo femenino.

Si bien Lacan pertenece al mismo clima cultural de Lévi-Strauss, si bien está influido por Lévi-Strauss en su interpretación de Freud, su punto de vista frente a lo femenino no está en el mismo plano que el de Lévi-Strauss, como desearían las colegas inglesas. Más aún, con páginas fascinantes de angustia, Lacan retrocede frente a la conciencia de Lévi-Strauss: de la *prohibición*, es decir, de la conciencia de que lo femenino es objeto de control y de que el control trata de obviar el "horror" suscitado por la sexualidad materna, a la *negación* de lo femenino, la única manera de continuar ciego ante la sexualidad materna. Se puede creer que la madre es Virgen con la ayuda de la fe; pero una vez desvanecido este consuelo, los caminos son sólo dos: tomar conciencia de las consecuencias de tal tradición cultural o bien ser investidos por el sentimiento de rechazo y de muerte suscitado por una madre que no desea, por una Madre-Muerte-Orificio

⁵³ P. Camporesi, *IL SUGO DELLA VITA. SIMBOLISMO E MAGIA DEL SANGUE*, Edizioni di Comunità, Milán, 1984.

⁵⁴ J. Lacan, "Fonction et champs de la parole et du langage en psychanalyse", en *ECRITS I*, París, Seuil, 1966; Idem., "La Signification du phallus", en *ECRITS II*, París, Seuil, 1971.

negro. No resulta sorprendente entonces que uno, como un niño asustado, trate de cancelarla, deseoso al mismo tiempo de librarse de una pesadilla y de vengarse.

La prohibición es un instrumento de control que reconoce el conflicto, sea en sus términos intrapsíquicos o en sus términos jurídico-sociales. La negación está más acá del conflicto, sirve para hablar del conflicto pero sin afrontarlo nunca; el conflicto intrapsíquico alimenta el conflicto jurídico-social y viceversa.

En efecto, desplazando a Freud en Francia tal como lo hace Lacan, el carácter dualista del lenguaje cancela todos los matices y nos repite lo que ya sabíamos: las normas son todas masculinas, la hegemonía sobre los signos verbales de los símbolos la tienen los hombres; ¿pero quién tiene la hegemonía sobre las imágenes de los símbolos?

La polarización dualista se bloquea y el conflicto, cuando las palabras se separan demasiado de las imágenes, se torna no sólo insoluble sino también inabordable. Sobre las imágenes se juegan los mensajes indirectos, dirigidos al inconsciente, que contrastan la hegemonía masculina sobre las palabras, la hegemonía laica sobre la ciencia, la hegemonía de los sacerdotes sobre lo "femenino".

Volvemos a Lévi-Strauss y vemos por qué insiste en la prohibición del incesto: si no existiera la prohibición del incesto, la sociedad moriría, se extinguiría la humanidad porque se debilitaría el tejido social. La madre peligrosa de la prohibición es entonces siempre la madre fálica, la madre que retiene al niño, la madre armada del niño, la madre que tiene al Padre por Hijo. Pero a la madre que sola, sin marido, retiene al niño, se la puede ver en todas las plazas de Italia, en infinitas copias, siempre la misma. En la plaza *delle Erbe* de Udine hay seis versiones, siempre sola con el niño en brazos, pintada, en bajorrelieve, como estatua sobre una columna que domina el mercado y también en la esquina, a la salida de la plaza, aparece una séptima, una piedad de tamaño natural, ya no con el niño pero siempre con el hijo ya hombre, muerto sobre sus rodillas.

La Madre en cuestión es idéntica en todo a una mujer con su hijo, pero en realidad simboliza a la Iglesia. Absolutamente nada permite ver que sea la Iglesia: nos lo dicen las palabras de la doctrina; la imagen no lleva signo alguno. Esta mujer, cualquiera que sea la representación elegida, nunca deja ver que es un cuerpo social compuesto (por norma y sin excepciones) por hombres. El juego de las partes se desarrolla entre palabras e imágenes.

A partir de la Contrarreforma hay signos complejos y significativos de cambio de las imágenes marianas, que reflejan la lucha con los protestantes y los conflictos internos de la Iglesia. Nos interesa destacar uno. San Ignacio, al fundar la orden de los jesuitas, dona la espada a la Virgen y se declara soldado de Cristo. La Espada reaparecerá poco después también visualmente en el seno de María: La Virgen de los Dolores, en efecto, ya no lleva al niño en brazos; en su lugar tiene de una a nueve espadas en el pecho. Los brazos cruzados en señal de aceptación, los ojos vueltos hacia el cielo, acepta la voluntad del Señor, dispuesta a sufrir infinitamente con su Hijo y por su Hijo. Esta imagen, que pasó a un segundo plano en el siglo XVI, adquiere después de la Contrarreforma una vasta popularidad, comparable a la de la Inmaculada.

6. Sin subestimar los problemas de calidad y coherencia del trabajo profesional, desearía destacar el problema científico-político más profundo, para captar el sentido de algunas críticas acerca de los trabajos desarrollados hasta ahora por las mujeres y de los problemas surgidos hasta el presente.

La valorización, promovida por el enfoque cultural del rol cumplido por las mujeres -dicen algunas⁵⁵- corre el riesgo de ensombrecer el problema central, es decir, el predominio masculino. Del mismo modo, la revalorización de lo privado respecto de lo público puede llevar a subestimar la tensión y el conflicto y representar como dos realidades yuxtapuestas los roles masculinos y femeninos. Tanto uno como otro punto de vista, aun habiendo dado resultados importantes, tienden a cancelar la jerarquía vertical y a minimizar la subordinación de las mujeres y la supremacía de los hombres. La subordinación de las mujeres es un fenómeno ampliamente reconocido y al mismo tiempo siempre puesto en discusión: ésta es la dificultad que las compendia.

El modelo socialmente aprobado, como resulta por ejemplo del lenguaje, comprende en la identidad femenina la subordinación a los hombres y en la masculina la supremacía sobre las mujeres. Afirmar que las mujeres están subordinadas en todas partes a los hombres es una constatación científica, pero esto no elimina el hecho de que en algunos casos sea *también* una restricción a repetir, relacionada con la educación.

En una sociedad dualista de roles rígidos, muy separados, la comunicación se torna difícil, cuando no imposible, ya que la contraposición es parte integrante de la identidad de cada rol. Se crea así un espacio necesario para la mediación: espacio esencial desde el punto de vista político.

El grupo de los hombres está dividido en dos esferas de competencia, que dan lugar a dos jerarquías paralelas: la civil y la moral religiosa, ambas son jerarquías verticales de subordinación, pero el orden jerárquico está invertido. En la jerarquía temporal los laicos están arriba y los sacerdotes abajo, las mujeres en el centro; en la jerarquía espiritual los sacerdotes arriba, los hombres abajo y las mujeres de nuevo en el centro. Las mujeres siempre en una posición de mediación, permiten una comunicación, institucionalmente no prevista, entre sacerdotes y laicos. Trasladan de la iglesia a la casa los mensajes morales que influyen en la vida política. Por otra parte, trasladan de la casa a la iglesia bienes temporales y tierras, que los sacerdotes no podrían adquirir fácilmente. El sistema político necesita para su funcionamiento la mediación de las mujeres, que se encuentran en una posición decisiva en la política de las alianzas. En efecto, en las dos jerarquías dependen de hombres, pero son contemporáneamente subordinadas y dominantes respecto de sus interlocutores. Este es el punto crucial. Lo que falta (es la interesante tarea que nos aguarda) es el análisis de la implicación de las mujeres en el rol mediador. Obviamente se abren dos capítulos: los conflictos en lo que concierne a los laicos y los eclesiásticos y las complicidades respecto de los laicos y de los eclesiásticos.

La tendencia de los antropólogos, como de los historiadores, es la de no ver a uno de los grupos, a los sacerdotes en la disputa moral y simbólica entre los sexos, a las mujeres en la disputa política entre laicos y eclesiásticos. Ello no permite captar el dinamismo de la situación y la lectura de los fenómenos sociales resulta irremediabilmente falseada.

En los países católicos el problema de las mujeres es la liberación de su poder sociopolítico de la tutela de la Iglesia. Y esta tutela es una tutela del cuerpo y de los signos de la sexualidad femenina, por lo cual preferir los estudios relativos al cuerpo y a la sexualidad (como ha hecho la historiografía femenina y feminista hasta ahora), ¿es verdadera-

⁵⁵ C. Dauphin, A. Farge, G. Fraisse y otros, "Culture et pouvoir des femmes: essai d'historiographie", ANNALES ESC, 2, 1986.

mente como les parece a algunas ⁵⁶ un límite? ¿O es más bien un signo que conviene examinar? El mérito de estos estudios es el de haber intuido que detrás de los temas sexuales está el nudo de la cuestión. En gran parte, estos estudios hacían frente a una exigencia de hablar y de nombrar lo que otros en lugar de las mujeres tenían la costumbre de nombrar y de hablar tanto, demasiado. Es un lugar común que no se haya escrito sobre las mujeres. Si observamos los libros de teología hallamos volúmenes y volúmenes sobre la virginidad, la concepción, el parto, donde se nos revela todo el sentido metafísico y el uso político del cuerpo femenino.

Entonces, reapropiarse del propio cuerpo, una de las consignas esenciales del feminismo, ciertamente también quiere decir sustraer el polo físico del símbolo del control de los sacerdotes. Y esto es en verdad político. En cambio, estoy absolutamente convencida de que el modo en que han sido encarados los estudios sobre el cuerpo y la sexualidad no ha alcanzado el objetivo, se encuentra aún en el interior de una lógica de la dependencia, de una lógica masoquista. Los estudios sobre la gravidez, sobre el parto, son todos bastante crueles: abundan en sangre, heridas y desgarramientos. Resulta un cambio importante que estas escenas barrocas hayan pasado a manos de las mujeres, pero lo que en ellas sigue aún ligado al modelo eclesiástico del cual provienen es la voluntad de atemorizar. El deseo ingenuo, pero no inútil (desde el punto de vista de la abreacción) de utilizar con una finalidad propia ese temor que ha hecho potente a la Iglesia.

Es del todo imposible escapar a una identificación impuesta de manera tan enérgica y tan indirecta: la niña inocente primero, la madre dolorosa después, son figuras con las cuales debemos medirnos por fuerza de alguna manera. Cuando las rechazamos, sus imágenes se hallan ya bien acomodadas en nuestro inconsciente.

Ha habido entre nosotros polémicas pesadas contra el gusto francés de estudiar gestos, modos de decir y de hacer: historias menores, para personas menores, entonces a menudo historias de mujeres. Una crítica en alguna medida compartida por algunas ⁵⁷. La educación moral en los países católicos es confiada a las imágenes, mucho más que en los países protestantes. La existencia de imágenes sagradas, es decir, de imágenes que tienen un valor moral superior a las imágenes profanas, torna altamente significativos a actitudes, gestos, vestimentas y modo de llevarlas. Es entonces un terreno difícil, lleno de ambigüedad y de ambivalencia, que ha sido tratado tal vez muy superficialmente pero que por cierto no se debe abandonar. Hasta ahora este lenguaje ha sido muy descrito, pero no muy leído en sus implicaciones políticas, porque su presunta pertenencia a la esfera privada aún forma parte de los instrumentos del poder y por otra parte hemos visto que las palabras se prestan a mortificar su significado.

Los ornamentos personales no son sólo “compensaciones” que van de los hombres a las mujeres, son también “seguridades”, “desafíos”, “ironía” de las mujeres hacia los hombres. En las sociedades dualistas cada término tiene su significado contrario; pero la dignidad que nos ha sido enseñada nos lleva a leer uno solo, el sufriente, como si el otro no fuera igualmente el producto de una situación sociopolítica y como si no existiera de alguna manera una circularidad de la cultura, también de abajo hacia arriba.

Una cosa es tener presente la subordinación, la posición jerárquica; otra cosa es ignorar (negar) el poder conexo de ella: se pierde su control en ventaja de otros. Tener menos poder no significa la pérdida absoluta de poder.

⁵⁶ Ibidem.

⁵⁷ Ibidem.

El problema no es demostrar la dependencia sino ver en qué medida esta dependencia es: 1) impuesta desde el exterior (por cuáles grupos sociales, contra qué otros grupos sociales); 2) en qué medida es impuesta desde el interior, por qué es introyectada. Está claro que la situación que las mujeres pueden dominar es la segunda, por lo tanto la única que puede ser modificada con el pleno control de la transformación y que puede producir nuevos equilibrios aun en la primera situación.

La contraposición entre liberación de las mujeres y poder de las mujeres como si la liberación fuese mejor y realizable sin pasar por el poder es ficticia. En realidad, una vez liberadas de la tutela, se plantea el problema de cómo manejar un poder que ya tenemos. Poder no es alternativo a liberación: está simplemente subordinado. Rechazar el poder no sería más que una enésima renuncia a aparecer agresivas y un enésimo deseo de asegurar, de mediar o de no definir nuestros pedidos. En realidad, en esta contraposición creo captar un problema muy complejo.

La hipótesis de obtener el poder suscita al mismo tiempo el deseo de rechazarlo, de librarse de él. En efecto, la asociación mujeres-poder evoca una identificación insostenible por su carácter paradójico: la mujer fálica. Y sin embargo es preciso enfrentarse también con este personaje si deseamos liberarnos de la mediación religiosa que nos ha hecho víctimas de esta imagen pero también nos ha defendido de ella.

Dado que el objeto del poder en esta discusión es la ciencia histórica, la contraposición poder-liberación equivale a lamentar la insuficiencia del estatuto disciplinario de la historia: es preciso al mismo tiempo servirse y liberarse de una normativa inadecuada. También las estudiosas tienen el problema de controlar lo irracional; y la contradicción está precisamente ahí para las estudiosas. Los instrumentos, aunque útiles, empleados por los hombres deben ser oportunamente revisados para que nos sirvan también a nosotras. Las defensas no pueden ser las mismas porque es diferente la experiencia sobre la que nos basamos.

A menudo faltan elementos de experiencia comunes y uno de los motivos, no últimos, de la utilizabilidad de Lévi-Strauss y de Freud es la experiencia que ambos han tenido de ser considerados inferiores *desde el nacimiento y por naturaleza*.

Pretender modificar el cuadro interpretativo de la realidad, introduciendo símbolos y elementos analíticos nuevos, o simplemente haciendo un uso poco habitual de los existentes resulta inevitable e implica llevar la atención al itinerario de las remociones; es decir, volver a poner en juego soluciones fatigosamente construidas de algunos problemas. Se trata de una agresión a las seguridades (comprendidas las nuestras), de un reclamo provocador al carácter limitado y por cierto no inmortal de la ciencia. Todo ello no puede dejar de suscitar reacciones defensivas incluso conspicuas, lo que no sorprende. Se debe pasar por un conflicto. Conflicto no significa -de ello debemos estar convencidas- destrucción de la ciencia, significa sólo construcción dialéctica, menos inmortal y más viva.

El problema de adaptar los instrumentos a nuestras necesidades se plantea también en el caso de que estos instrumentos hayan sido construidos por otras mujeres. En efecto, la comunidad de intereses, la menor distancia cultural, no excluyen conspicuas diferencias de experiencias. Por ejemplo, la historia del género, tal como llega de los países anglosajones, corresponde a las exigencias de definición respecto de un modelo jerárquicamente monolítico y a una lengua sin géneros; aplicarlo en un contexto social bipolar como el italiano (o francés o español) equivale a una fuga del problema.

En los países anglosajones la jerarquía moral tiene en su vértice a Dios Padre, por lo tanto a Dios Hijo: para hombres y mujeres el modelo pasa a ser Jesucristo, ejemplo terrenal a seguir. Si éste les reconoce a las mujeres una identidad de igual valor respecto de la de los hombres, y abre el camino a nuevas posibilidades de identificación para las mujeres y nuevos modos de vida, diferentes de la maternidad, por otra parte la ausencia de figuras femeninas en el cuadro de referencia simbólico da lugar a complicados conflictos entre identidad e identificación (entre lo que es una mujer según su experiencia y lo que se le pide que sea para uniformarse con modelos socialmente aprobados). En otros términos, la perspectiva para las mujeres es una tarea paradójica: igualar a un hombre. La imposibilidad se debe a la diferencia de experiencia, mientras que la existencia de un modelo moral único propuesto, por las connotaciones masculinas, lleva la paradoja de la diferencia de experiencia a la diferencia de capacidad y la frustración, que puntualmente deriva de ello, como un círculo vicioso termina por confirmar la presunta excelencia del modelo.

La historia de género anglosajona precisamente trata de reconstruir los itinerarios y los modos en que lo que es masculino ha sido distinguido de lo que es femenino y es tanto más importante por cuanto el inglés es una lengua sin géneros y el lenguaje, aun estando orientado hacia lo masculino, no da esas indicaciones indirectas evidentes que sí dan el italiano, el francés o el español. Los itinerarios de las remociones sexuales, al menos verbalmente (pero las palabras son el ingrediente esencial en las ciencias sociales) siguen caminos diferentes.

La historia de género en Italia (en Francia y en España) se encuentra en cambio ante una realidad designada por la lengua y por el imaginario religioso en términos de fuerte contraposición sexual sin espacios neutros, intensamente erotizada.

Una cosa es partir de una situación, relativamente desexualizada, como dice N. Davis, y tratar de definir qué contiene esta aparente neutralidad. Otra es partir de una situación que, lejos de haber atenuado la contraposición sexual, la ha exasperado.

Si los mensajes dirigidos al inconsciente por el lenguaje y por las imágenes sagradas no son resueltos primero en sus contraposiciones contradictorias, examinar la historia dividiendo en género masculino y en género femenino puede convertirse en una operación de neutralización de un conflicto político, de conversión de un conflicto psicológico. La historia de género anglosajona ve la contraposición entre los sexos como una contraposición dentro de la franja de edad, entre hombre y mujer adultos. Mientras en Italia (en Francia y en España) el entrelazamiento de lenguaje imaginario religioso fundan la dependencia de las mujeres no de los maridos, ni de los padres, sino de los hijos, hijos reales o hijos metafóricos que sean. Es preciso no perder de vista precisamente el punto en que "de façon insidieuse quelque chose passe, en contradiction avec le principe sous-jacent du système"⁵⁸.

Traducción de E. B. Bonano

⁵⁸ F. Héritier, *L'EXERCISE DE LA PARENTEX*, París, Gallimard, 1981.

LA MUJER RIOPLATENSE A FINES DEL SIGLO XVIII. IDEALES Y REALIDAD

Silvia Mallo
Univ. Nac. de La Plata

Buenos Aires, ubicada hasta fines del siglo XVIII en un área marginal del Imperio, va a comenzar a desarrollarse en función de las reformas borbónicas, de las circunstancias políticas, y de nuevas corrientes mercantiles, como centro nucleador dinámico. En esta ciudad puerto, la primera en levantarse y enfrentar el orden establecido, existió entonces un espíritu de cambio que animó a todos los sectores que integran la sociedad.

Los diferentes grupos sociales, inestables entonces porque estaban en proceso de ensanchamiento y reacomodación, en constante interpenetración, e influenciados por la cercanía de la frontera, conformaban una sociedad patriarcal abierta, al menos elástica, dispuesta a modificar las formas tradicionales de vida, y evitar los patrones estrictos y rígidos de comportamiento, dentro de los límites de una sociedad cristiana, católica. Ello podría ser, sin embargo, un comportamiento heredado de la metrópolis donde una sociedad indudablemente católica se permitía una gran flexibilidad en las conductas¹. Muy especialmente señalamos, por otra parte, que en el concepto de la época, los mismos patrones morales difieren según el sector social al que rigen y cada grupo se siente presionado de diferentes formas por los mismos.

Sin embargo, si bien puede considerarse que Buenos Aires tiene un comportamiento demográfico moderno con predominio de la familia nuclear², estamos frente a una sociedad tradicional, patriarcal y paternalista, al menos como modelo y en sus formas, lo que perdurará en el tiempo a pesar de los aires de renovación que producirán sólo cambios imperceptibles.

Intentamos aquí considerar el ideal y el comportamiento real de las mujeres a fines del siglo XVIII porque estimamos que el concepto de que los comportamientos morales se fueron distendiendo con el transcurso del tiempo, es uno de los equívocos que tienen

¹ Marcelin Defourmeaux, *LA VIDA COTIDIANA EN ESPAÑA EN EL SIGLO DE ORO*, Buenos Aires, Hachette, 1964.

² Mark Szuchman, *MARRIAGE AND HOUSEHOLD IN THE ABSENCE OF A CENTRAL STATE: BUENOS AIRES, 1810-1860*, Florida International University. Copia mimeografiada, 1985.

mayor consenso. Es más, podría decirse que en períodos más cercanos a nosotros se producen cambios en el sentido de que los preceptos morales se hacen más estrictos que en el período colonial mismo, derivados probablemente tanto de los cambios producidos en la educación de las mujeres, como en las conductas propias de las familias de inmigrantes.

Quienes ya se han ocupado de la mujer porteña en los siglos XVIII y XIX, han planteado la situación de total subordinación tanto de la mujer como de los sectores bajos y pobres de la población, el temprano y desigual matrimonio, la Iglesia como única diversión y la reclusión hogareña. Podría ser éste el comportamiento señalado para las mujeres del sector alto, considerando que la mujer es "un ser protegido cuya vida transcurre fuera del dominio público".

La relación entre la mujer y el trabajo en este sector ha sido considerada prácticamente nula, e incluso, viudas y solteras se permitirían sólo dos actividades: el alquiler de habitaciones y la administración del trabajo esclavo por un salario. El trabajo femenino se ensancharía entre las mujeres del sector medio y bajo como maestras, parteras, lavanderas y planchadoras. Los documentos de la época nos muestran extensamente que se dedican a lo que denominan "trabajos femeninos", costuras y "grangerías" entre otras ocupaciones. Ello ocurre en el sector urbano y blanco y habría que agregar el trabajo de las esclavas y libertas negras e indias y el que realizan las mujeres que, en la zona rural, trabajan a la par del marido o por cuenta propia³.

En el aspecto específico de la vinculación entre la mujer y el crimen se ha afirmado que éstos son generalmente de naturaleza sexual, afectan a las mujeres del sector bajo de la población y tienen lugar dentro del mismo hogar, sugiriendo un limitado medio social para estas mujeres. Este es, asimismo, el sector que se atiene, en menor medida, a normas más o menos estrictas, y goza de una evidente libertad sexual. En síntesis, se ha considerado que según el sector social al que pertenece la mujer es protegida o enteramente vulnerable. Nos preguntamos si mujeres tan opuestas conviven sin interacción alguna⁴.

Por otra parte, el aumento del trabajo femenino en el período independiente ha sido considerado tanto como una atribución del jefe de familia de la que se apropia el Estado, y que se deriva del derecho a su control dentro de la Patria Potestad, como el resultado de la disminución de la población masculina y la alteración de la conformación de la familia. En ambos casos la sujeción y subordinación de la mujer presenta diferentes características⁵.

Centraré ahora mis observaciones acerca de la mujer porteña desde fines del siglo XVIII y hasta mediados del XIX, contraponiendo la visión ideal, vigente en la época, aparecida en los periódicos de entonces, con la información que contienen al respecto los archivos judiciales, siempre señalando estos comportamientos extremos, pero reales.

³ Carlos Mallo y Silvia Mallo, LA MUJER EN EL MUNDO RURAL RIOPLATENSE, presentado en el Congreso Internacional de Historia Económica Latinoamericana, Luján, 1990.

⁴ Susan Socolow, "Women and Crime: Buenos Aires 1751-1797", JOURNAL OF LATIN AMERICAN STUDIES, Cambridge University Press, 1980, pp. 39-54.

⁵ Donna Guy, "Lower Class Families. Women and the Law in XIX Century Argentina", JOURNAL OF FAMILY HISTORY, Fall, 1985, pp. 316-331; M. Szuchman, op. cit.

El análisis de los juicios existentes en la Real Audiencia, en los que aparecen las mujeres de los sectores altos, medios y bajos, nos pone sin duda ante una sociedad formalmente patriarcal. Siempre se sostiene que la mujer debe estar subordinada al padre y al marido, los que serán teóricamente responsables por su comportamiento. Las leyes y normas morales indican que sean así las cosas, pero la mujer misma se rebela y no acepta sin quejas el papel que se le ha asignado. Lo propio ocurre con los hombres, que no siempre se harán responsables de la conducta de las mismas.

La ignorancia, aún la ordinarietà, pueden justificar las constantes "griterías y artificios femeniles" que deben enfrentar los jueces, pero hay otros indicios que no nos permiten considerar a las porteñas del siglo XVIII y primera mitad del XIX como sumisas, estáticas y reclusas. En todo caso, ello podría llegar a definir a algunas de las que integran los sectores altos, que constituyen una proporción menor frente a las de los sectores medios y bajos y a las numerosas viudas y solteras que deben enfrentar la vida desde otra perspectiva y realidad.

Al parecer, tampoco las mujeres de los sectores altos de la sociedad están conformes con el papel que están desempeñando, ya que son ellas las que, con cierto grado de instrucción, envían a los periódicos artículos que caracterizan a la mujer ideal tradicional como esposa, madre y administradora del hogar. Pero también son las mismas las que colaboran con otros que señalan la educación como medio de elevación de la mujer y en especial de la de las castas.

Lo ideal

El papel que todos y cada uno pensamos que debemos jugar en la sociedad, no sólo está constituido por las normas que todos aceptamos, aún adoptando actitudes opuestas a ellas, sino que se va conformando un ideal que, en la mente de cada uno, tiene tanto o más peso que la misma ley e incluso la precede y tiñe a toda la vida cotidiana.

Rara vez tenemos la oportunidad de conocer con exactitud el ideal que en cada época se impone. Particularmente cuando se trata de las mujeres que no aparecen asiduamente en la documentación y a las que, equivocadamente, imaginamos durante mucho tiempo en una actitud estática de permanente obediencia, pero que es evidente se piensan a sí mismas como una pieza irremplazable del engranaje de la sociedad.

El "Telégrafo Mercantil" (1801-1802) reproduce algunos textos originarios de otras regiones de América y de Europa, referidos al tema. Este periódico, nacido en Buenos Aires en un año de múltiples inquietudes culturales, era dirigido por José Antonio Cabello y Mesa y estaba "destinado a difundir el adelanto de las ciencias y de las artes, fundar una escuela filosófica, extender los conocimientos de la agricultura e informar a los lectores de todos los progresos humanos". En este intento, y con la colaboración de Manuel Belgrano, durante año y medio difundió, con mesura, el ideario liberal⁶.

⁶ Johana Mendelson, "La prensa femenina. La opinión de las mujeres en los periódicos de la colonia en la América Española: 1790-1810", en Asunción Lavrin (ed.), LAS MUJERES LATINOAMERICANAS. PERSPECTIVAS HISTÓRICAS, México, F.C.E., 1985; EL TELEGRAFO MERCANTIL. RURAL, POLITICO, ECONOMICO E HISTORIOGRAFICO DEL RIO DE LA PLATA (1801-1802), Reimpresión facsimilar, Junta de Historia y Numismática Americana, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1914, tomo I, p. 159; Sergio Bagú, MARIANO MORENO, Buenos Aires, Claridad, 1939.

Algunos de los artículos referidos a la mujer incluso han sido seleccionados y enviados por una lectora y son, por cierto, muy sugerentes. En términos generales se refieren a los consejos de padres a hijos, y al papel que jugará la mujer en la sociedad, mediante la educación. En principio el mismo editor sostiene que precisamente los “periódicos cortos y entretenidos” van dirigidos a los artesanos, a la mujer y al niño, por no ser éstos “capaces de leer un libro de volumen”.

Asimismo aparecen prejuicios arraigados respecto a la totalidad de las mujeres, diferenciándose a las de los sectores bajos de la población, cuya reconocida ignorancia “no es la única causal de sus desvíos”. Las restantes provienen de su condición de mujer.

Por ejemplo, se incita al hombre a no caer en la desidia de despreocuparse de la educación de los hijos, pues la mujer tiende a la superstición y no le transmitirá, por lo tanto, una idea racional del bien y del mal, ni aún podrá cuidar apropiadamente de su salud, y esto va más allá de la clásica malignidad demoníaca femenina ⁷.

Y ¿cómo hacer para evitar tantos males? Considerar que sólo es apreciable la mujer “virtuosa”, “respetable”, ignorante de los placeres. Una mujer virtuosa deberá ser además complaciente con su marido, dulce con sus hijos y bondadosa con sus sirvientes, sin esperar recompensa, ya que éstas son las llamadas “virtudes oscuras”. El verdadero premio radica en que están en sus manos los sentimientos religiosos, el amor conyugal, la ternura materna, el orden y la paz interior, el sueño tranquilo, la salud, la economía y la vida sedentaria, alejando de sus habitaciones las pasiones y las necesidades.

Y ¿cómo deberá mostrarse ante los demás? Moderada, digna, sencilla, prudente y con entereza, “luz y calor de la familia”. Esos deben ser los componentes básicos de la mujer, esposa, madre y cabeza de familia. El hombre a la hora de elegir preferirá la virtud a la riqueza, lo que unido al hecho de tener por inapreciable el consejo paterno al respecto, asegura el éxito ⁸.

La misma mujer “respetable”, reconoce y acepta que estas deben ser las características que la adornen, partiendo de la base que el marido “es el árbitro de las disposiciones domésticas”, y “no carece de autoridad absoluta sobre sus hijos”. Por lo tanto, una hija deberá ser enseñada a respetar a su marido, obedecerle, haciendo prontamente lo que mande, no mostrarse desdeñosa o aviada, antes bien, disimular y mostrarse prudente, buena administradora y cuidadosa de bienes, ocupando su lugar, si él no es apto para ello, o es negligente, pero jamás hablar contra su honor, para evitar, ella misma, quedar deshonrada ⁹.

Y ¿cómo se educa y prepara a una hija para el matrimonio? Primeramente hay que recordarle que las obligaciones de una mujer están íntimamente vinculadas al cuidado de sus padres, “...a su madre, desgarrada para darle vida” y a su padre, preocupado por transformarla en una “joya de virtud”. Buena para no ser despreciada, diligente y nunca perezosa o descuidada, aseada y ordenada porque “...de otro modo ¿quién te querría para mujer suya? Serás despreciada de todos”¹⁰.

⁷ EL TELEGRAFO MERCANTIL..., cit., t. I, pp. 360-375, 127.

⁸ EL TELEGRAFO MERCANTIL..., cit., t. I, pp. 227, 256.

⁹ EL TELEGRAFO MERCANTIL..., cit., t. I, p. 254.

¹⁰ EL TELEGRAFO MERCANTIL..., cit., t. I, p. 255.

Deberá recordar siempre cuáles son sus limitaciones respecto a su comportamiento. Ir con modestia y compostura, no reírse con los que encuentra, no apresurar el paso, no mirarles cara a cara para no exponer su reputación. Pero, ante todo, evitar los malos pensamientos hilando, tejiendo, cosiendo y bordando, contribuyendo así al comer y al vestir.

Para evitar las tentaciones, y si alguna idea mala se le ocurre, pensar “en servir a los Dioses y aliviar a sus padres” y, fundamentalmente, “evitar las familiaridades descompuertas con los hombres, no seguir los malos deseos de sus pasiones” y no acompañar mujeres públicas para “no infestarse con su ejemplo”. Lo mejor, para evitar todo ello, pensar en la familia y no salir mucho de casa. “Honra a tus suegros, ama a tu marido, dirige tu familia, gobierna tu casa y sé tu misma irreprochable”¹¹.

Estas normas, destinadas a las mujeres de los sectores más altos de la sociedad, es probable, sin embargo, que no puedan ser cumplidas por las mismas, ya que se lo impiden una serie de vicios o tendencias inherentes a su condición de mujer. La superstición, dijimos, le impide visualizar con claridad la noción del bien y del mal. Es además la mujer, propensa a la ira irracional, esto la descalifica en la discusión y la vuelve igualmente molesta porque “obliga al hombre” (se supone que a tener paciencia). Y, aún al marido prudente, de “nada le sirven todos sus calzones, cuando da con mujeres de esta clase”¹².

Por otra parte, parece ser que las normas que rigen el destino de la mujer no tienen la misma vigencia para las integrantes de los diferentes sectores sociales. Las mujeres que más se acercan al modelo, se estima, son las del sector medio, pues “entre las de primer orden en las grandes poblaciones, hay muy pocas que se parezcan a aquellos originales, en las de segunda clase muchas, y en la tercera o ínfima, ninguna”. Lamentablemente no se justifican estas aseveraciones que nos permitirían conocer los pecados de la clase alta más allá de la afirmación de que, en sus casas, “el lujo y la vanidad hacen estallar la naturaleza”, de lo que puede inferirse que la seguridad económica hace más permisivas las conductas¹³.

La mujer de las clases bajas es, desde ya, el cúmulo de todas las desviaciones y vicios, pero aparece aquí la idea de su posible elevación a través de la educación y de la vigencia de las leyes adecuadas para ello. Se advierte aquí un cierto tinte igualitario de todos los sectores ante la ley y de similares oportunidades de progreso para un futuro, propias de la época.

El envilecimiento de una mujer proviene esencialmente de la carencia inicial de honor, el que por lo tanto es imposible de perder. El concepto se vincula además a las diferencias raciales, ya que es proverbial el honor del pobre blanco. Aquí se agrava la situación por la escasa posibilidad de los descendientes de matrimonios mixtos de borrar “la envilecida baja de su nacimiento”, y es aquí donde la ley deberá encargarse de dignificar a estas mujeres, que tratarían entonces de educar a sus hijos en la imitación de las españolas, en la virtud y el honor, evitando el “andar solas vagueando por las calles en la edad más pueril, ni juntarse con gente viciosa”¹⁴.

¹¹ EL TELEGRAFO MERCANTIL..., cit., t. I, pp. 284, 159.

¹² EL TELEGRAFO MERCANTIL..., cit., t. I, p. 204.

¹³ EL TELEGRAFO MERCANTIL..., cit., t. I, p. 231.

¹⁴ EL TELEGRAFO MERCANTIL..., cit., t. I, p. 375.

Para evitar el mal ejemplo de las castas dentro del hogar debe tratarse de que la madre no pierda contacto con el hijo y evitar que, siendo jovencitas, duerman o salgan con sus criadas aunque éstas sean viejas, conceptos éstos que se repiten en la famosa sátirilla festiva¹⁵. En la misma época, se desarrolló en Europa una aversión similar a las nodrizas que modificó la relación entre madres e hijos¹⁶.

El Estado, por su parte, aparece fomentando el matrimonio para poblar los campos, y promoviendo la instalación de fábricas de tejidos del país, “para dar ocupación a las mujeres y a las niñas y que se instruyan en las obligaciones cristianas de una buena madre de familia”¹⁷.

La mujer del labrador y del artesano son reconocidas por sus virtudes, y se considera que juegan un papel importante en la sociedad, ya que “ellas cumplen con las leyes de la naturaleza”, y por ello, el hombre reparte con su mujer “su trabajo, sus cuidados, sus pesares y sus esperanzas, sus pérdidas y sus ganancias, se sirve de sus luces y adopta su consejo”. Ella cría sus hijos y les da las primeras nociones de honestidad y de conducta. Son ejemplo de la sociedad, como madres de cada una de las familias que constituyen el Estado, que se destruiría infaliblemente sin su presencia. No es sólo “placer de la vida”, esta mujer es, en sí misma “lazo de la sociedad” y educa a los hombres en todas las verdades fundamentales que éstos deben conocer¹⁸.

Las mujeres ante las acusaciones que se les hacen reclaman entonces: “Instruínos, nuestro espíritu es activo, nuestro corazón es puro, y nuestra razón sana [...] dadnos luces y el buen ejemplo que esperamos de vosotros mismos”¹⁹. Educadas lograrán “no sólo el mejoramiento global de la sociedad, sino que podrán reclamar contra la injusticia de las leyes que les resultan desventajosas, y aún más -promete un escritor francés seleccionado por una porteña- la educación y el amor las conducen a la autoridad, pues no sólo los hombres harán méritos para tratarles, sino que se harán dignas y respetables de sí mismas”.

“Legisladoras de la moral” en la madurez, podrán gozar de la amistad en función del talento que desarrollen, y, aunque lejos están del cultivo de la ciencia, hay que tener en cuenta que “...todo camina en la vida por las mujeres, desde la primera hasta la última clase del Estado..., ellas son formadoras de las costumbres. El valor de la mujer será el que ella misma se dé, y el problema radica (hoy) en que mide su valor en razón del caso que se le hace, por ello es necesario que cultive su entendimiento y hallará recursos en sí misma”²⁰. Ella la conduce asimismo “a quedar exenta de la sospecha injuriosa de no sacar del hombre más que un solo partido” (que la mantenga). La sociedad toda se beneficiará con “estas mujeres que cultivan la virtud y la grandeza de alma ya que los hombres serán siempre lo que las mujeres quieren que sean”.

¹⁵ EL TELEGRAFO MERCANTIL..., cit., t. I, p. 317.

¹⁶ EL TELEGRAFO MERCANTIL..., cit., t. II, p. 179.

¹⁷ EL TELEGRAFO MERCANTIL..., cit., t. II, p. 204.

¹⁸ EL TELEGRAFO MERCANTIL..., cit., t. II, p. 218.

¹⁹ EL TELEGRAFO MERCANTIL..., cit., t. II, p. 205.

²⁰ EL TELEGRAFO MERCANTIL..., cit., t. II, p. 613.

Pero, ¿podrán las mujeres del Río de la Plata acercarse a este ideal? No. La mujer porteña deberá pulirse antes mucho para poder llegar a esta instancia, su trato es dulce y aficionada al europeo y, por su abundancia, a cada hombre le ronda una docena, logrando casarse una de treinta siguiendo, las restantes, el camino del celibato o de la corrupción²¹.

Por otra parte -se señala en el periódico- no sólo la tendencia al amancebamiento y el aumento de hijos naturales es criticable, sino el abandono de sus deberes en la casa, la desatención de sus hijos y la "falta de escrúpulos como persistencia de costumbres salvajes e indecorosas", como la de dormir padres e hijos en un mismo dormitorio, la convivencia de las castas, el mayor gusto por el fandango que por la religión, y por la iglesia que por la propia casa y, finalmente, aquella famosa crítica acerca de la inmoralidad de los baños en el río. A ello se agrega la falta de decoro de algunas mujeres que se presentan en los cafés, y en algunas vestimentas que llevan a la iglesia y que provocan el espanto de las damas decentes²².

La mujer porteña se defiende y justifica, rebelándose contra todo lo establecido. Señala dos culpables para sus desvíos: los hombres y la falta de educación. Los primeros porque "desfiguran sus acciones". La segunda porque "equivocadamente aconsejaba a la mujer a no ser desdefiosa con el marido, aunque por ser pobre éste viva a su costa"²³. Porque esa misma educación la incita a cambiar juguetes por espejo y clave, y, fundamentalmente, porque se centra sólo en los modales, y éstos, son los del disimulo y la falsedad, que conducen a la esclavitud, así como producen "orgullo sordo" y conminan a utilizar "medios rastreros, sólo aptos para reinar en el imperio de la bagatela"²⁴.

Componer sus movimientos, hablar diferente de lo que se piensa y disimular los propios deseos, definen a esta mujer, "que por nada enrojece y ríe fuera de tiempo... reprimida, por lo que sabe y por lo que ignora. Esta es la que hay que dejar de ser, porque, de todo esto, sólo obtiene el disgusto que la conduce a aceptar un matrimonio de conveniencia como camino a la independencia, que en sí, no será más que la mutua indiferencia, que crea el terreno apto para la infidelidad, y -"como el amor hace callar al honor"- vuelve a estar la mujer reducida y deshonrada"²⁵.

En su vejez, sólo les queda entonces ser indiscretas y se les achacan los enredos de la sociedad, porque la mujer, educada en las bagatelas, forzosamente tendrá un espíritu frívolo y disputador. Basada sólo en su belleza, no la sostendrá entonces ninguna pasión, y sólo existirá el vacío que la precipita al retiro o a la maledicencia²⁶.

Lo que debería ser, lo posible y lo real, se conjugaron en las opiniones vertidas en el periódico. Estas opiniones son sin duda de gran riqueza ya que nos muestran tanto el ideal vigente para el Estado, los hombres y las mujeres mismas en la época, como su posible aplicación a la mujer porteña.

²¹ EL TELEGRAFO MERCANTIL..., cit., t. II, pp. 47-48.

²² EL TELEGRAFO MERCANTIL..., cit., t. I, p. 286.

²³ EL TELEGRAFO MERCANTIL..., cit., t. II, p. 205.

²⁴ EL TELEGRAFO MERCANTIL..., cit., t. II, p. 207.

²⁵ EL TELEGRAFO MERCANTIL..., cit., t. II, p. 317.

²⁶ EL TELEGRAFO MERCANTIL..., cit., t. II, p. 317.

Lo real. Las mujeres en acción

Para encontrarlas he recurrido a los papeles de la Justicia, que nos proveen a su vez de ideas acerca de lo que es y de lo que se considera que debería ser a través de lo que se sanciona.

Es precisamente en este terreno de lo ideal y de lo real donde la recurrencia a las fuentes judiciales se vislumbra como el mejor camino a seguir para poder visualizar el mundo de valores, en este caso, de las mujeres a fines del siglo XVIII. Se discuten en ellas aquellos problemas que han quebrado el orden establecido, el que está en la conciencia de todos. Por otra parte, la riqueza de opiniones de los diversos participantes en el acto judicial hace no sólo que éstos se representen a sí mismos, sino que nos ubica sin duda en el centro de estos cuestionamientos. Así, en la argumentación de los contrincantes, de los defensores y de los jueces, pero fundamentalmente de los testigos, nos sentimos golpeados directamente por su expresividad, y, subjetivamente, hasta tomamos partido cuando observamos hasta qué punto los prejuicios entonces dominantes tiñen a todos y cada uno de los participantes en el juicio. Vemos que nos hablan más claramente sobre el ideal que sostienen acerca del mundo en el que viven que de la realidad que enfrentan, que se traduce sólo en el hecho promotor.

En términos generales es evidente que la mujer considera la recurrencia a la Real Audiencia en busca de Justicia como uno de sus derechos fundamentales. Es crecido el número de ellas, casadas o no, que se presentan a litigar. Una mujer quejándose por injurias que quedan impunes sostiene que la justicia no debe dejar de actuar porque "...si tal sucediera Señor, la Sociedad sería un caos, no habiendo más derechos ni garantías que los del fuerte contra el débil". Otra señala asimismo que "...tanto las mujeres como los hombres son responsables de sus acciones ante la majestad de la ley" ²⁷.

Cuando la presentación de una mujer ante la Justicia fue de acuerdo con la ley desestimada por Prieto y Pulido, "por no litigar él con mujer casada sin licencia de su marido", la respuesta fue violenta: "que sea yo casada o no, es cuestión diversa del particular" dice y, apoyada por el Fiscal, el juicio continuó ²⁸. En otras oportunidades, y particularmente cuando el juicio toma un giro desfavorable para su contrincante, las mujeres son acusadas de utilizar artificios mujeriles, de alborotadoras, revoltosas, enredistas, de incomodar con chismes a punto de no haber para ellas "hombres de bien, ni mujer honrada casada ni soltera" ²⁹.

La visión ideal de lo que una mujer debe ser dijimos que aparece en las opiniones vertidas en el transcurso de los juicios por los litigantes, por los testigos, o por los funcionarios de la misma justicia. La importancia de la familia y de la buena educación o crianza es señalada por doña María Lorenza Díaz de Adorno cuando, intentando retener a una niña que ha criado considera que:

²⁷ Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Real Audiencia (en adelante APBA-RA), 1839, 556636, Rosa Mazin contra su esposo Manuel Caballero por injurias; 1818, 556910, La Acosta y otra joven de estado honesto con la Miró por injurias.

²⁸ APBA-RA, 1791, 75529, Informaciones de pobreza. Lorenza Ruiz.

²⁹ APBA-RA, 1809, 51102, Micaela Heredia se queja del procedimiento del Alcalde de la Hermandad de Pergamino.

“...a ninguno conviene más que a ellos (los hijos) la sujeción a sus padres, para que les alimenten, eduquen y pongan en estado de ser útiles a la sociedad para la que nacieron antes que para sus padres...”

Y luego especifica que, si

“...los Padres se hallan dignamente revestidos por la naturaleza y las leyes de una potestad extensa sobre los hijos, deben atribuirle en la mayor parte a las obligaciones con que se ligan de hacer a sus hijos buenos ciudadanos”.

Y, justificando la solicitud de retener a la criada dice de la Justicia que

“...supuesto que faltando al lleno de estos deberes, es infinita la disminución que sufren sus facultades hasta perder el ejercicio de ellas por ministerio de los Jueces y magistrados, autorizados por el Soberano Padre y Protector de los pueblos, para proporcionar a estos miembros del Estado todos los medios de formarse y adornarse de los conocimientos y virtudes que permite su condición para ser útiles a su Patria”³⁰.

La madre es considerada particularmente importante en este sentido, entonces, porque formará hijos para la sociedad. Su figura se resalta a través del “...tierno amor a una hija, imprescindible de aquellos oficios de madre”. El “constante derecho de madre” multiplica el reclamo de hijos que han sido dados para criar, y de madres que se presentan en disensos para impedir el matrimonio “desventajoso”, llegando al extremo de querer una de ellas impedir el de un hijo de cuarenta y tres años, y hasta el de una suegra contra su yerno por malos tratos a la hija³¹.

La crianza de una mujer consiste fundamentalmente en “instruir en los ejercicios de honestidad propios de su sexo”. El objetivo es proporcionarle principios de recato para su colocación matrimonial, que “...adornada de las propuestas cualidades, honesta e industriosa, pueda ser útil a la sociedad”. En otros casos simplemente se alude a proveerles “alimentos, vestuario, instrucción cristiana y aquella educación conforme a su calidad... imponiéndole en el servicio interior doméstico”³².

Cuando nos preguntamos qué significa instruir a una mujer en la honestidad y en el recato nos informan:

“...El respeto de una casa, la dedicación útil de las jóvenes a los ejercicios femeniles, y el buen ejemplo, suelen ser otros tantos frenos con que, reprimida la fragilidad humana se evitan muchos de los riesgos a que está expuesta” (una mujer)³³.

³⁰ APBA-RA, 1788, 51211, Juana María Salas contra María Lorenza Díaz de Adorno. Sobre la solicitud de una hija de aquella llamada María Feliciano.

³¹ APBA-RA, 1788, 51211, Juana María Salas contra María Lorenza Díaz de Adorno; 1803, 31351, Josefa de la Cruz, viuda, sobre impedir el matrimonio que intenta contraer su hijo; 1794, 75774, Informaciones de pobreza. Justina García.

³² APBA-RA, 1788, 556915, Antonio García López y Eugenia Texada y su hija Juliana, sobre injurias.

³³ APBA-RA, 1788, 51211, Juana María Salas contra María Lorenza Díaz de Adorno, sobre la solicitud de una hija de aquella llamada Feliciano.

Acerca de dichos riesgos nos informa una madre salteña que litiga como pobre, y manifiesta que es tanta su pobreza que le preocupan sus hijas, "...expuestas las pobres doncellas a acompañar con honradez a su madre, o perderse por su notoria necesidad y miseria"³⁴.

La subordinación de la mujer a la autoridad masculina no parece ser tan absoluta, al menos a juicio de los hombres mismos. Vemos que una gran cantidad de divorcios tienen, como causa principal, los malos tratos de las esposas por parte de sus maridos, y conocemos también algún caso en que son golpeadas por otros hombres que no lo son. Algunas de ellas manifiestan ser víctimas del caso y haber vivido la instancia del matrimonio sólo con resignación. Así dice María Justa Cardoso:

"...en doce años de casada, en vez de lograr algún descanso y alivio que le reportase su matrimonio: solo he disfrutado pesadumbres y escaseses, abandonos y lo que es más, injurias reales y verbales"³⁵.

Pero el hecho es que, si por un lado se presentan las mujeres denunciando malos tratos o la no provisión de alimentos, por el otro los mismos maridos, la Iglesia y la Justicia, señalan reiteradamente otra actitud predominante en las mujeres. Esta es, su tendencia a la libertad, a la despreocupación respecto de las cuestiones domésticas, al enfrentamiento de opiniones con sus maridos, y al gusto por la diversión. Si bien esta actitud está señalada por hombres y desde instituciones que tienden a preservar el orden establecido, observemos que esta forma de ver a la mujer ya fue señalada por el periódico cuando se refiere específicamente a las porteñas³⁶. Así, Manuel Caballero esperaba como marido que su mujer tuviese "...un genero de conducta que garantizase mi reposo" y, por el contrario, se encontró con que su esposa estaba "obstinada en la carrera de sus libertades y ansiosa de franquezas"³⁷.

Estas y otras mujeres se presentan a reclamar bienes gananciales dilapidados, dotes y herencias que les pertenecen, y alguna incluso considera indispensable que la justicia intervenga porque:

"...Es necesario ponerle un freno a mi marido y enseñarle a respetar a su mujer, así como también, cuales son los medios de que pudiera tener alguna queja mía. Es necesario enseñarle cuales son los deberes del hombre en la sociedad y cuales son las consideraciones que debe tributar a la Justicia y a los Magistrados"³⁸.

La autoridad de los alcaldes, de cuyos excesos es destinataria la mujer en diversas formas, también es resistida e incluso una mujer, Micaela Heredia, logró que se destituyera a un Alcalde de la Hermandad³⁹.

³⁴ APBA-RA, 1786, 75917 -Salta- Informaciones de pobreza. Pedro Prieto por su madre que litiga por una finca.

³⁵ APBA-RA, 1805, 75645, Informaciones de pobreza. María Justa Cardoso por divorcio.

³⁶ Silvia Mallo, JUSTICIA, DIVORCIO Y MALOS TRATOS EN EL RIO DE LA PLATA, 1766-1857, Inédito.

³⁷ APBA-RA, 1839, 556636, Rosa Mazin contra su esposo Manuel Caballero por injurias.

³⁸ APBA-RA, 1839, 556636, Rosa Mazin contra su esposo Manuel Caballero por injurias.

³⁹ Silvia Mallo, LA AUTORIDAD DE LOS ALCALDES. ABUSO Y DESACATO, Inédito.

Otro de los aspectos a señalar se refiere a la reclusión de las mujeres en el hogar. En los papeles judiciales encontramos a las mujeres de los sectores altos, asistiendo a teatros, o a visitas y regresando a sus casas en grupos de señoras y niños, acompañadas sólo por una negrita con un farol, en horas tardías de la noche, lo que las expuso a más de un susto. Las mujeres de los sectores medios y bajos asisten, en mucha mayor medida, a "fandangos" en las casas, juegan a los naipes incluso por dinero (una perdió así una vaca y una pollera), y reciben en sus casas para entretenimientos diversos. La hospitalidad a "casa abierta" es sin duda un rasgo de la región y de la época. Por último, cuando revisamos los expedientes referidos a injurias nos asombramos, en los casos en los que han participado mujeres, al leer lo contundente de sus insultos y la precisión de su vocabulario injurioso ⁴⁰.

Por consiguiente, la mujer porteña demuestra tener ideas claras acerca del papel que cumple en el hogar, en la educación de los hijos y el gobierno de los criados, tópicos sobre los que suele enfrentar la opinión de su propio marido. Casi diría que le preocupa más la administración del hogar y la conservación de los bienes del marido y los propios, que otros aspectos del trabajo hogareño.

Las mujeres de los estancieros pertenecen, en términos generales, a los sectores altos de la sociedad, y, por ejemplo, la esposa de García de Zúñiga, gobierna a todo un grupo de esclavos en el campo y en la ciudad, organizando su trabajo, dando cuenta de la marcación de ganado y llevando libros. Por otra parte, es ella la que tramita el apoyo del cura párroco para recomponer el prestigio de su marido, probablemente porque hay cosas que pueden hacer las mujeres y que significan rebajarse para el hombre o, simplemente porque es la mujer la que tiene a su cargo el mantenimiento de las relaciones sociales.

La esposa y la madre de J. C. Wright no sólo se ocupan en la ciudad de elaborar bizcochos de anís, de organizar su venta, sino que se ocupan directamente del alquiler de esclavos como mano de obra, de esclavas como nodrizas, fijando los salarios correspondientes ⁴¹.

En lo que a las esposas de comerciantes de cierto giro se refiere, están aquellas que quedan a cargo del negocio, conociendo el valor y la clase de la mercadería, y cumpliendo, por lo tanto, con un papel activo. El hecho de que algunas de ellas cuenten con bienes propios, que aportan al matrimonio como dote, o que recibieron como herencia, les da una considerable independencia respecto al marido, y aparecen tratando de salvarlo de una quiebra o, preservando sus bienes del embargo que ésta provoca ⁴².

Las mujeres viudas, cabezas de familia a las cuales la sociedad reconoce independientes, fueron objeto, en algunas oportunidades, de disenso matrimonial por parte de sus hermanos, así como mujeres separadas fueron devueltas al control paterno. Pero gran parte de ellas no sólo administra sus bienes sino que impone condiciones en un seguro matrimonio, o se respalda en la autoridad para controlar a sus inquilinos y a sus esclavos.

⁴⁰ Silvia Mallo, HOMBRES, MUJERES Y HONOR. INJURIAS, CALUMNIAS Y DIFAMACION EN BUENOS AIRES, 1770-1840, UN ASPECTO DE LA MENTALIDAD VIGENTE, inédito.

⁴¹ APBA-RA, 1798, 5135, Juan Carlos Wright con Juan Esteban Justo García de Zúñiga, por cobro de alimentos.

⁴² APBA-RA, 1796, 52225, Francisca del Valle contra Domingo Pasos su esposo, solicitando alimentos; 1769, 5133, Domingo García de Arbolea, Concurso de acreedores a sus bienes.

Es más, casada o soltera, la mujer cuyo padre, marido o hermano primogénito no administran en su concepto los bienes familiares con criterio, discutirá su manejo. Aún una joven de diecisiete años, se enfrentará con su madre y su nuevo marido, por el mal uso de los bienes paternos y por la falta de cumplimiento de sus deberes respecto a la alimentación, vestido y educación. Así también vemos en la campaña a una hija enfrentarse a un padre (que quiere castigarla con un látigo) con un cuchillo ⁴³.

El testamento de Gregoria Gutiérrez, de origen cordobés, nos muestra claramente cómo una mujer sola, en determinadas circunstancias enfrenta por sí misma su vida y nos da un ejemplo de la mentalidad imperante. Casada en su juventud, su marido la dejó, sin haber tenido hijos.

“...y nunca volvió a hacer vida maridable, habiéndose malgastado, en el corto tiempo que estuvo en mi compañía, algunos bienes que me dieron mis padres... y como él no trajo bienes al matrimonio, al morir mis padres quedé en total desamparo”.

Las circunstancias de su vida hicieron que la afrontara de otra forma, y tomando otros recaudos. La fragilidad femenina calmará los escrúpulos que su conciencia claramente le plantea respecto al “deber ser” en la sociedad. La voluntad de hacer provechosa la nueva instancia para asegurar su futuro y el de sus hijos nos muestra, por el contrario, a una mujer fuerte y con indudable visión.

“...Habiéndose pasado a esta ciudad, la misma necesidad me hizo caer en la fragilidad de amistar me con un hombre soltero de el que tengo dos hijos... el cual me mantuvo y, para los dichos dos hijos, me dio dos esclavas, de las cuales una murió y la otra ha procreado dos hijas. Después vendí la madre de éstas y con el dinero que produjo compré otra negra y con más dinero que me dió el padre de mis hijos compré un negro. También costé la casa de mi morada y algunos otros trastos de adorno”.

Nuevas circunstancias marcan su vida amorosa pero el camino de su trabajo y del beneficio económico la transforman sin duda en la dueña de su propia vida. No la aplastó la adversidad, no se recluyó ni se sintió sojuzgada ni sometida.

“...habiéndome amestado con otro hombre, también soltero, tengo de él una hija, Margarita Funes, cuyo padre no le hizo donación alguna. La casé y enviudó, habiéndole dado cinco vestidos de seda, su cama, una casita de media agua que le compré en \$ 212. Todo esto y una calesa lo adquirí con mis ganancias y trabajo personal”.

Especifica además:

“...tengo prestado a rédito ante Escribano Público \$ 200 y los réditos de diez a doce años, y me adueda \$ 19 un cobrador. Con mis ganancias compré otro negro que le dejo a Margarita”.

El motivo de la querrela es este último negro, cuya posesión disputan Margarita y su hermano, siendo la voluntad de la hija, que fue sin duda la que heredó el espíritu empre-

⁴³ APBA-RA, 1779, 132420, Por desobediencia de hija bajo patria potestad.

sario de su madre, que al esclavo "se lo deposite en una panadería como maestro de pala... y que pase sus salarios". La casita que le dió su madre al casarse, la tiene dada a una negra para que le cuide unos arbolitos⁴⁴.

Las mujeres del sector medio de la población, esposas de pequeños comerciantes, quinteros, pulperos, dueños de embarcaciones, tienen una participación aún más activa en los negocios del marido que en los sectores altos, y, si aportaron dote determinan sin ambages que el negocio funciona sobre esa base, o que son ellas las que con su trabajo mantienen a su marido. Por supuesto, están expuestas a ser golpeadas por el marido, el padre, o por extraños, cuando se interponen en sus intereses.

Domingo de Pasos, poseedor de dos lanchas que le servían para traficar con leña y carbón para el abasto de la ciudad asegura que "...en ocasiones que me ausentaba a la otra banda corría mi mujer con mis negocios cobrando los fletes de mi barco, vendiendo el carbón y leña que por mi cuenta conducía, y haciendo otras gestiones de la misma clase". En una de esas ocasiones produjo la operación un beneficio de \$ 2000. En instancia de divorcio su mujer Francisca del Valle, al no obtener en la separación de bienes una mulata, pide se tasen una tablas "...nuevas, sin servicio, que son de fácil salida, y yo tengo quien las compre en el día..."⁴⁵.

La mujer de los sectores medios tiene, como la de los sectores bajos, una activa participación en la vida del barrio. Es a la que más afecta la sospecha de una desarreglada conducta, que es más comprensible, a los ojos de la opinión pública, a medida que descendemos en la escala social. Las mujeres solas de este sector bajo recurrirán a infinitos arbitrios para subsistir en los trabajos mujeriles, cultivando en las quintas y vendiendo sus productos⁴⁶.

En definitiva, la relación entre la mujer y el trabajo se estrecha en el período colonial en los sectores medios y bajos de la sociedad. Colabora en la manutención del hogar o lo mantiene ella misma, según la declaración de sus propios maridos. Cuando se trata de mujeres solas cabeza de familia, ésta depende sin duda de su trabajo.

Reiteradamente encontramos en los juicios manifestaciones tales como "me mantuvo por cinco años, pero luego tuve que mantenerlo porque es un hombre sin oficio y sin aplicación a cosa alguna"⁴⁷. O, es un "tahir y vicioso jugador y por eso no trabaja como corresponde"; o, "mi marido es albañil pero tiene extremada desidia para trabajar por hallarse poseído de cierto vicio en que, por fragilidad, suelen incurrir los hombres, y les impide ocurrir a la manutención de su familia"⁴⁸.

⁴⁴ APBA-RA, 1794, 311545, Informaciones de pobreza. Gregoria Gutiérrez, testamento.

⁴⁵ APBA-RA, 1796, Francisca del Valle contra su marido Domingo de Pasos por alimentos.

⁴⁶ Silvia Mallo, POBREZA Y OTRAS FORMAS DE SUBSISTENCIA EN EL RIO DE LA PLATA EN EL SIGLO XVIII, La Plata, Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación, 1989.

⁴⁷ APBA-RA, 1796, 5111, Petrona Villamayor con Pedro Pereyra, su marido, sobre permiso para vender una esclava.

⁴⁸ APBA-RA, 1789, 75169, Informaciones de pobreza. María del Rosario y María Inés Rodríguez para litigar con María Salgado por terreno y ranchos; 1801, 75784, Informaciones de pobreza. Juan Francisco Ortega con su mujer Pascuala Trillo.

Los trabajos que realizan las mujeres están ligados a su desempeño como servicio doméstico, cocineras, lavanderas, costureras, pulperas, dueñas de fondas, cigarrerías, tejedoras, alfareras, vendedoras de fruta. Llegan a desempeñarse también como carretilleras y, en el caso de una morena libre, lo hace como oficial de zapatero junto a su marido. Alquileres y esclavos proveen a la subsistencia de muchas mujeres solas, pero no dejan su administración en manos de otros ⁴⁹.

Un caso especial que nos demuestra que es errónea la idea de que en la época se piensa en una mujer débil, es aquel en el que la Justicia tuvo que expedirse cuando una mujer sola aspiraba a litigar como pobre con una casa como único bien, oportunidad en que el fiscal considera que

“...atendiendo a la robustez y mocedad de aquella para trabajar y a la ninguna familia que la cerca no puede ser considerada pobre” ⁵⁰.

Argumento éste generalmente utilizado cuando se referían a hombres jóvenes, y, particularmente, a los peones. En una única ocasión una mujer se siente anímicamente tan oprimida que no sale a buscar sus costuras ⁵¹.

Por otra parte, son múltiples los casos -sin duda exagerados por sus amos- de esclavas díscolas, salidoras sin permiso, que se embriagan, contestadoras y que cometen, en algún caso, violencia física contra sus amas, y, en el caso de muchos esclavos negros viviendo en la misma casa, es la abuela negra la consejera del grupo ⁵².

Estas afirmaciones derivan de la participación directa de las mujeres en los juicios civiles, solicitando informaciones de pobreza, divorciándose entre muchas otras acciones legales, en las cuales las vemos actuando y comportándose de determinadas formas que nos muestran tendencias generales aún cuando estamos frente a casos particulares y especiales.

Conclusiones

En síntesis y en definitiva, en la búsqueda de la realidad, de espacio entre ésta y el ideal a través de las transgresiones a la ley y los reclamos a la Justicia, encontramos una mujeres educadas, en principio, en los conceptos que rigen la sociedad patriarcal y fundamentalmente cristiana. Ellas oscilaron, a fines del siglo XVIII y en los sesenta años siguientes, entre los extremos de la subordinación y el comienzo de algunos planteos reivindicatorios.

Indudablemente, el hecho de que en lo expuesto en el periódico estas mujeres se atrevan a elegir estos textos, señala la existencia de una mutación en el ideal de mujer

⁴⁹ Silvia Mallo, POBREZA Y OTRAS FORMAS..., cit.; idem, ALGUNOS ASPECTOS DEL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN BUENOS AIRES A FINES DEL SIGLO XVIII, Presentado al Sexto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, Academia Nacional de la Historia, Río Cuarto, 1987, Inédito.

⁵⁰ APBA-RA, 1793, 75172, Informaciones de pobreza. Josefa Rodi.

⁵¹ APBA-RA, 1795, 75411, Informaciones de pobreza. Trinidad Gutiérrez.

⁵² APBA-RA, 1798, 5135, Juan Carlos Wright con Juan Esteban Justo García de Zúñiga por cobro de alimentos.

que se está incorporando en los sectores altos y, entre ellas, las que leen. Y es sin duda importante no sólo que las mujeres elijan textos en los que se plantea la revisión del modelo femenino, sino también que lo hagan los hombres que escriben en el periódico. Ambos analizan además las causas por las cuales en el Río de la Plata deberán las mujeres recorrer todavía un largo camino a través de la educación, pero también se reconoce que fenómenos como la mayoría de población femenina -indudablemente en el sector urbano- y el amancebamiento, condicionan entonces las formas de vida.

Desde el punto de vista del ideal que sostienen es interesante observar la coincidencia en ambas fuentes. Por ejemplo, cuando se refieren a la educación de las mujeres, y aún tratándose de lo que aconsejable para dos sectores sociales diferentes, no hay duda que la misma está dirigida al matrimonio. Así, también es interesante señalar el concepto de que no se educa para los padres sino para la sociedad, lo que queda especialmente manifestado en las fuentes judiciales.

Debo señalar asimismo que el ideal se plantea en diferentes formas, según sea el sector social al que se refiere. Las diferencias de roles y de comportamientos en la sociedad tienen más que ver con la raza y el sector social que con el género, y así, en la ideología del siglo XVIII y del Estado, son las mujeres de los labradores y artesanos las más virtuosas.

Todo ello nos hace pensar que la mujer es una protagonista activa aún dentro de la sociedad patriarcal. Los documentos judiciales nos muestran una mujer actuando, mucho más cercana a la realidad porque opina sobre hechos concretos y, aún desde conductas "desordenadas", se explica a sí misma a través de circunstancias atenuantes que son las verdaderas culpables de su abandono de las normas. Ello no significa desprejuicio. El ideal, lo demuestran ambas fuentes, es fuertemente el de una sociedad patriarcal, pero la realidad y las circunstancias de la vida, tomadas y vividas como tales, no hacen de éste un sistema rígido ni estático para la sociedad de la época. Sin duda, ésta se caracteriza por su flexibilidad respecto a las normas vigentes.

La realidad nos pone frente a una mujer activa que trabaja no sólo para ayudar a mantener el hogar, sino porque ambiciona una vida mejor y se siente capaz de lograrla. No sólo no se recluye en el hogar sino que hasta es "callejera" y mantiene una relación mucho más estrecha que lo que se supone con el medio exterior, por inclinación y tendencia y porque estima que es parte del rol que le corresponde cumplir.

Las fuentes coinciden en mostrarnos a una mujer que escapa al rol que le corresponde según el orden establecido: la falta de recato, el gusto por las diversiones y la tendencia a la libertad. Las fuentes llegan aún a señalar que la asistencia a la iglesia se debe sólo al deseo de salir de su casa. En los documentos judiciales vemos que aparecen mujeres de los sectores altos más tradicionales, tampoco éstas inactivas, pero la mayoría de ellas pertenecen a los sectores medios y bajos. Las normas que estas mujeres conocen pero no cumplen corresponden a lo que definimos como normas de una sociedad tradicional.

No encuentro entonces a esta mujer, tanto por lo que plantea en los periódicos, o cuando se presenta ante la Justicia, como una mujer limitada por la idea de la fragilidad, el pudor y el recato que muchos de los hombres, sus contemporáneos, no tuvieron en cuenta cuando les propinaban golpes, aún en público, o terminaron con sus bienes, lo que no hace de ella un ser protegido.

Esta mujer, que cae en la bajeza y aún en la ordinariedad, que es acusada de embrollona

y de utilizar malas artes, grita y hace golpear a su marido, acusa a funcionarios y aún a miembros de la Iglesia. Por ello, no es tampoco una mujer enteramente sojuzgada y sometida.

Dentro de su casa, con sus hijos y criados, hace uso de su autoridad (disensos y castigos) y, fuera de ella, en el barrio, será censora del comportamiento ajeno, guardadora de la moral, a la que se le confiarán las “descarriadas”, pero también enfrentará a las “partidas” en defensa del marido.

En suma, las mujeres rioplatenses, de acuerdo con la sociedad tradicional o repensando el papel que les corresponde, no nos permiten pensar en una mujer recluida ni limitada a obedecer ni a ejercitar sus malignas virtudes intrínsecas, sino que la encontramos trabajando y defendiendo el papel que entonces cree es el que corresponde.

PAREJAS BIEN CONSTITUIDAS: LA ELECCION MATRIMONIAL EN LA ARGENTINA COLONIAL, 1778-1810.

Susan Migden Socolow
Emory University

En la mayoría de las sociedades, el matrimonio es un medio por el cual dos individuos se comprometen en una unión socialmente reconocida, en tanto que institución mediante la cual se forman las familias legítimas. Pero el matrimonio es también una institución que cimenta lazos entre familias ya constituidas. La elección matrimonial, por consiguiente, no interesa sólo a los novios, y es debido al rol crucial que juega en la estructuración de la sociedad, en la formación de alianzas y en el entramado de los grupos de parentesco, que la elección del cónyuge, también llamada "formación matrimonial", es un área potencial de conflicto entre distintos actores sociales ¹.

El vínculo matrimonial generalmente se establece entre individuos que pertenecen a grupos socialmente endogámicos. Las personas tienden a casarse con alguien que -según su criterio, y el de la sociedad- sea socialmente como ellas, si no del mismo sector socio-económico, de uno con el que se encuentra. Pero siempre existen importantes excepciones a esta norma, ya que a pesar de todos los obstáculos formales, siempre se encontrará individuos que no respeten las convenciones sociales, impulsados por razones tan personales como la atracción sexual, la amistad, o el deseo de seguridad o protección. Las reacciones de la sociedad a estas excepciones ayudan a explicar cuál es la actitud de dicha sociedad respecto a la movilidad social y al cambio social. Mientras unos pocos grupos

¹ Muchos trabajos sobre el matrimonio y la familia se han realizado en los contextos de la historia de Francia e Inglaterra. Ver, por ejemplo, el ensayo de Robert Wheaton, así como el de Beatrice Gottlieb, en Robert Wheaton y Tamara K. Hareven (eds.), *FAMILY AND SEXUALITY IN FRENCH HISTORY*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1980; Lawrence Stone, *THE FAMILY, SEX AND MARRIAGE IN ENGLAND, 1500-1800*, New York, Harper and Row, 1977; Gerald L. Soliday (ed.), *HISTORY OF THE FAMILY AND KINSHIP*. En la historia latinoamericana, aunque trabajos muy recientes estudian la familia y el parentesco, relativamente poco ha sido escrito acerca del rol social del matrimonio. Entre las excepciones se incluyen Robert McCaa, "Calidad, Clase, and Marriage in Colonial Mexico: The Case of Parral, 1778-90", *HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, 64:3 (agosto, 1984), pp. 477-501; María Beatriz Nizza da Silva, *SISTEMA DE CASAMENTO NO BRASIL COLONIAL*, São Paulo, Editora da Universidade de São Paulo, 1984. Además, los siguientes estudios han centrado su análisis en los conflictos matrimoniales: Asunción Lavrin, "Aproximación histórica al tema de la sexualidad en el México colonial", *ENCUENTRO: ESTUDIOS SOBRE LA MUJER*, 2:1 (octubre-diciembre 1984), pp. 23-39; Verena Martínez-Alier, *MARRIAGE, CLASS AND COLOUR IN NINETEENTH-CENTURY CUBA: A STUDY OF RACIAL ATTITUDES AND SEXUAL VALUES IN A SLAVE SOCIETY*, Cambridge, Cambridge University Press, 1974; Patricia Pauline Seed, "Parents Versus Children: Marriage Oppositions in Colonial Mexico, 1610-1779", Ph.D. dissertation, University of Wisconsin, 1980.

sociales aceptan el matrimonio con individuos marcadamente diferentes, los esfuerzos de cada sociedad para prevenir estos matrimonios recorren una amplia gama: desde la ausencia de legislación a la existencia de una legislación punitiva. De allí que la actitud hacia los cónyuges "inadecuados" sea un indicador válido del grado de rigidez o apertura de un sistema social dado, en un período determinado, en tanto mecanismo que puede ser utilizado por un grupo social para proteger su cohesión interna. El presente estudio enfoca los conflictos matrimoniales en el Río de la Plata de fines del siglo XVIII con el objeto de analizar cómo fue aplicada la legislación que regulaba los actos del compromiso matrimonial y del matrimonio. Por otro lado, este estudio también ayuda a comprender mejor al matrimonio y la sociedad colonial, así como al rol que en ella desempeñara la mujer.

En las sociedades de tradición católico-romana, el matrimonio es uno de los sacramentos de la Iglesia. Como tal, hasta fines del siglo XVIII, la regulación del matrimonio dependió enteramente de la jurisdicción eclesiástica². Fue la Iglesia, basándose en la ley canónica, quien decidía si una determinada pareja podía unirse en matrimonio, siendo las cortes eclesiásticas libres de tomar decisiones con independencia de una supervisión civil directa y, la mayoría de las veces, libres de apelaciones a las cortes civiles³.

Desde fines del siglo XVI hasta 1776, la Iglesia en la América española aplicó la ley canónica en lo relativo al matrimonio y, aunque era el matrimonio el medio por el cual las familias se conformaban, lo esencial para la ley católica-romana fue la creencia que el matrimonio podía tener lugar solamente entre dos personas que libremente consintieran en compartir ese sacramento. De hecho, el Concilio de Trento dispuso que las parejas tenían el derecho de casarse por propia voluntad, y que podían hacerlo aún sin el consentimiento de sus padres⁴. Aunque los padres trataron de prevenir los matrimonios indeseables, la Iglesia respaldó coherentemente a los novios, llegando incluso a anunciar desde el púlpito la decisión de éstos, a pesar de la oposición de los padres, cuyas objeciones, basadas en las diferencias étnicas o económicas entre los novios, fueron habitualmente rechazadas por las cortes eclesiásticas. En tanto no existieran impedimentos canónicos, la política de la Iglesia propendió a alentar las uniones matrimoniales⁵.

² Justo Donoso, INSTITUCIONES DE DERECHO CANONICO AMERICANO, 2 vols., Valparaíso, Chile, Imprenta y Librería del Mercurio, 1849, vol. II, p. 155.

³ P. Seed, cit., p. 31-32.

⁴ Domingo Cavalario, INSTITUCIONES DEL DERECHO CANONICO, 3 vols., París, Librería de Don Vicente Salva, 1846, vol. II, p. 168; Donoso, cit., vol. II, pp. 152-153.

⁵ Los impedimentos prescriptos por la ley canónica se dividen en dos categorías. El primer grupo, *impedimentos dirimentes* fueron por mucho los más serios, siendo por sí mismos causa de anulación del matrimonio. Estos impedimentos incluían la edad (los menores de 12 años para la novia y de 14 para el novio), un matrimonio anterior (bigamia), y parentesco (tanto por afinidad como espiritual). El segundo grupo de impedimentos, llamado de *impedimentos impedientes* prohibían el matrimonio durante ciertos días en el calendario religioso, así como aquellos celebrados sin la divulgación de bandos. Estos impedimentos fueron de un rango menor de importancia, y aquellos matrimonios que incurrieran en ellos, si bien se consideraban ilegales, no eran automáticamente anulados. Hasta fines del siglo XVIII, los matrimonios concertados en España y sus colonias se rigieron por estas leyes de la Iglesia. Cualquier oposición a la concreción de un matrimonio debía apoyarse en uno de estos dos principios: o bien la ausencia de libertad para el consentimiento de uno o ambos novios; o bien la existencia de un impedimento que haría inválido dicho matrimonio, en caso de producirse. Para más información sobre la ley canónica ver Jaime Mans, LEGISLACION, JURISPRUDENCIA Y FORMULARIOS SOBRE EL MATRIMONIO CANONICO, Barcelona, Casa Editorial Bosch, 1951. Los textos en latín y español del Concilio de Trento se encuentran en Ignacio López de Ayala, EL SACROSANTO Y ECUMENICO CONCILIO DE TRENTO, Madrid, Imprenta de Repulles, 1817; el texto en inglés ha sido publicado en H.J. Schroeder (trans.), CANONS AND DECREES OF THE COUNCIL OF TRENTO, St. Louis Missouri, B. Herder, 1941. Ver también Daisy Ripodas

Pero en 1776, Carlos III promulgó una Real Pragmática que modificó completamente tanto la legislación como la autoridad en lo atinente al matrimonio⁶. Extendida a las posesiones americanas dos años más tarde, por la Real Cédula del 7 de abril de 1778, esa legislación representa un cambio radical de las normas previas, y demuestra que las reformas borbónicas implicaban algo más que cambios políticos y económicos. La Real Pragmática, y la legislación sobre matrimonios que le siguió, tuvo sin duda la intención de transformar las costumbres sociales desde el nivel fundamental del matrimonio y de los lazos de parentesco⁷. De acuerdo a lo dispuesto por la Pragmática, todas las personas, “desde las clases más elevadas en el Reino, hasta los súbditos más bajos, sin excepción”, debían ser comprendidas por la ley, aunque en América “los mulatos, los negros, los mestizos y demás razas mezcladas, que públicamente son conocidas y denominadas como tales” debían ser excluidos específicamente de su alcance.

De 1778 en adelante, el permiso de los padres, que nunca había sido solicitado por la ley canónica, se convirtió en un requisito indispensable para que los españoles pudieran comprometerse en matrimonio. Además, cualquier controversia acerca de la validez de un acto de compromiso pasaba ahora en primera instancia por una corte civil (la mayoría de las veces el Juzgado de Alcalde), la cual determinaría si un matrimonio podía llevarse a cabo; las apelaciones eran tramitadas ante la Real Audiencia. De este modo, las cortes eclesiásticas se vieron desplazadas de la mayoría de los litigios que involucraban la oposición al matrimonio. Aún más, cualquier persona que contrajera enlace a pesar de la oposición de sus padres podía ser desheredada a perpetuidad en forma inmediata. El control sobre la elección del cónyuge fue así transferido de los novios ejerciendo su libre voluntad y de la Iglesia, a los padres de los novios, la Iglesia y el Estado.

Un factor tan importante como el cambio en la distribución de poderes sancionada mediante la Real Pragmática, lo constituyó la redefinición de la justa causa invocada como impedimento para un matrimonio. Aunque las restricciones de la ley canónica continuaron siendo razones válidas para que un matrimonio no se llevara a cabo, la desigualdad entre los novios pasó a ser ahora considerada como el argumento de mayor peso para el éxito del *disenso* de los padres. Si, no habiendo obtenido el consentimiento de sus padres, uno de los novios decidiera iniciar acciones legales en contra de aquéllos, el progenitor necesitaba solamente probar la desigualdad entre los pretendientes para impedir el matrimonio.

Ardanaz, EL MATRIMONIO EN INDIAS: REALIDAD SOCIAL Y REGULACION JURIDICA, Buenos Aires, Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1977, p. 85 y *passim*. Al menos un historiador ha sostenido que las decisiones de las cortes eclesiásticas contribuyeron al porcentaje de matrimonios interraciales y al mestizaje. Ver Eduardo R. Saguer, “Church and State in Buenos Aires in the Seventeenth Century”, JOURNAL OF CHURCH AND STATE, 26:3 (agosto 1984), pp. 508-513.

⁶ La “Pragmática sanción para evitar el abuso de contraer matrimonios desiguales”, promulgada el 23 de marzo de 1776, ha sido publicada en Richard Konetzke, COLECCION DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA FORMACION SOCIAL HISPANOAMERICANA, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1962, vol. 3, pp. 406-413. Konetzke también transcribe la Real Cédula promulgada por la Junta de Ministros, y que precedió a dicha Pragmática (COLECCION DE DOCUMENTOS..., vol. 3, pp. 401-405) así como la Real Cédula de 1778, la cual extendía el ámbito de influencia de la Pragmática a América (COLECCION DE DOCUMENTOS..., vol. 3, pp. 438-442).

⁷ La Pragmática sería clarificada y reiterada en diversas ocasiones durante los veinte años siguientes. Ver, por ejemplo, las Reales Cédulas del 26 de mayo de 1783, del 19 de abril de 1788, del 8 de febrero de 1790, del 27 de febrero de 1793, y del 17 de febrero de 1798. R. Konetzke, COLECCION DE DOCUMENTOS..., vol. 3, pp. 527-529, pp. 625-626, pp. 670-671, pp. 711-714, y pp. 759-766, respectivamente. En 1792 otra cédula requeriría un permiso real a todos aquellos estudiantes que estuvieran formándose en instituciones de altos estudios bajo el Patronazgo Real. Incluidas en este rubro estaban las casas y colegios de mujeres. R. Konetzke, COLECCION DE DOCUMENTOS..., vol. 3, pp. 706-707, Real Cédula del 11 de junio de 1792.

La Real Pragmática no inaugura la intervención abierta de la Corona en asuntos relativos al matrimonio, ya que ésta había legislado sobre las uniones que involucrarán a burócratas reales y a militares desde el siglo XVI en adelante⁸. Pero la Pragmática viene a hacer caer por primera vez a toda la población "blanca" bajo el control del poder real y de los padres de los novios, en estas cuestiones. La razón de ese control está expresada claramente tanto en la Pragmática de 1776 como en la Cédula de 1778: "para contener el desorden que poco a poco ha ido introduciéndose en la población con el paso del tiempo". A los ojos de los monárquicos borbones tanto la Iglesia como la elección personal de los jóvenes no habían conseguido producir una sociedad ordenada, y había llegado el momento de quitar de sus manos estas importantes cuestiones sociales. La legislación de los treinta años siguientes no hace más que reforzar la nueva actitud que puede leerse en la Pragmática, restringiendo aún más la jurisdicción de la Iglesia en asuntos concernientes a la mantención de los hijos y la esposa, así como a la bigamia⁹.

Aunque al comienzo existieron dudas sobre los efectos de la Real Cédula de 1778 en cuanto a limitar compromisos y matrimonios, la legislación complementaria de los años siguientes reforzó el intento original de la Corona por controlar los compromisos y los matrimonios de españoles¹⁰. En efecto, dos nuevas Reales Cédulas promulgadas en 1783 contribuyeron a reducir la libertad de elección de los novios. La primera, del 26 de mayo, sostenía que si la oposición del padre al matrimonio de su hijo era declarada 'racional' por la corte, la madre no podría testar a favor de ese hijo¹¹. La segunda, publicada el 31 de mayo, imponía el consentimiento de los padres o, en su defecto, la decisión de la corte en favor del pretendiente, como condición indispensable para la celebración del matrimonio¹². Cuatro años después, en 1787, otra Real Cédula reforzó el control de los padres sobre el matrimonio al dar específicas directivas a los clérigos respecto a no celebrar matrimonios sin la previa aprobación de los padres o de la corte¹³.

En 1803, una nueva Real Pragmática volvió a insistir sobre los principios originales de la legislación de 1778, con la novedad de que negros y castas pasaban a estar incluidos bajo la Pragmática. Aún más, los padres podían ahora negar el permiso sin especificar las razones de sus oposiciones. Por último, estos juicios ya no fueron tramitados en las Cortes capitulares, quedando en adelante en manos de la Real Audiencia¹⁴. Nuevamente a los clérigos les fue prohibido celebrar matrimonios cuando los pretendientes no conta-

⁸ Ripodas, EL MATRIMONIO, pp. 317-360.

⁹ La Real Cédula del 22 de marzo de 1787 limitó la jurisdicción de la corte eclesiástica en asuntos relativos a "alimentos y tenencia de hijos" únicamente a los casos de divorcio. Al año siguiente la bigamia fue colocada bajo la jurisdicción civil, en lugar de la eclesiástica.

¹⁰ Ripodas, EL MATRIMONIO, 270-272.

¹¹ Konezke, COLECCION DE DOCUMENTOS, t. 3, pp. 527-529.

¹² CEDULARIO DE LA REAL AUDIENCIA DE BUENOS AIRES, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 3 vols., 1929-1938, vol. I, pp. 6-8.

¹³ Real Cédula del 8 de marzo de 1787, CEDULARIO DE LA REAL AUDIENCIA DE BUENOS AIRES, vol. I, pp. 158-160.

¹⁴ Konezke, COLECCION DE DOCUMENTOS, vol. 3, pp. 794-796, Real Cédula del 1 de junio de 1803. La Corona no llegó a hacer obligatorio desheredar a quienes se hubieran casado sin el permiso de sus padres, así como tampoco les negó el acceso a los empleos públicos, pero tales medidas draconianas fueron incluidas en el borrador del Nuevo Código, presentado a Carlos IV en 1790. Ver Ripodas, EL MATRIMONIO, p. 272.

ran con la aprobación de los padres, corriendo el riesgo de perder sus puestos y propiedades eclesiásticas si no cumplían.

Junto al interés más global de incrementar su autoridad sobre la Iglesia a lo largo del siglo XVIII, en la Real Pragmática es evidente también la intención de Carlos III de controlar el problema más peligroso: el desorden social. La razón de ese desorden es atribuida a los casamientos entre personas de diferentes estratos sociales, que se habían vuelto lo bastante frecuentes como para producir "...el daño más grave... modificando el propio orden de la sociedad, y [produciendo] molestias y daños permanentes a las familias". Más aún, tales matrimonios ofendían a Dios, ya que con frecuencia se llevaban a cabo a pesar de la oposición de los padres, afectando de esa manera "el honor, respeto y obediencia que los hijos deben rendir a sus padres en asuntos de semejante gravedad e importancia". El objetivo de la Corona era controlar lo que consideró una peligrosa confusión de grupos sociales y raciales, y para alcanzarlo la Pragmática de 1776 hizo del permiso de los padres un prerrequisito para los españoles y españolas de hasta 25 años. Se presumía que los padres y los novios mayores de esa edad, más precavidos de la importancia del matrimonio y de los aspectos negativos derivados de una unión desigual, actuarían de una manera socialmente más apropiada.

Debe subrayarse que al imponer el consentimiento de los padres para hombres y mujeres menores de veinticinco años, la nueva ley estuvo orientada esencialmente a controlar a las mujeres y no a los varones, ya que unos pocos de éstos se casaban antes de los veinticinco años, mientras que durante el siglo XVIII en el Río de la Plata era raro que una española llegara a esa edad soltera. La mayoría de las mujeres, en algún momento entre los 14 y los 23 años, o bien se casaban o bien se internaban en un convento¹⁵. Los hombres, por su parte, tendieron a casarse más cerca de los treinta años, o aún después, cuando adquirieran la solvencia económica como para mantener una esposa y una familia. Disponer que hasta los veinticinco años debía contarse con el permiso paterno, en el fondo significaba que en adelante a casi todas las mujeres les sería indispensable ese consentimiento para casarse.

Recién en 1803 fue corregido este sesgo en contra de las mujeres, cuando una nueva Real Cédula "sobre el matrimonio de los hijos de familia" instituyó una escala progresiva de edades¹⁶. Si su padre vivía, el varón necesitaba el permiso de los padres hasta la edad de 25 años, y la mujer hasta los 23 años. Si había fallecido el padre, pero no la madre, la edad del varón descendía a 24 años, y la de la mujer a 22. Para el caso de los huérfanos, si los abuelos paternos o maternos asumían la paternidad, la edad pasaba a ser de 23 años para el varón y de 21 para la mujer. Por último, quienes se hallaban bajo la autoridad de un tutor podían casarse a los 22 (los varones) y a los 20 años (las mujeres). La ley, aún cuando seguía discriminando a las mujeres (las madres tenían menos poder

¹⁵ Susan Midgen Socolow, *THE MERCHANTS OF BUENOS AIRES, 1778-1810: FAMILY AND COMMERCE*, New York, Cambridge University Press, 1978, pp. 39-40. Datos semejantes para una villa comercial chilena del siglo XVIII (San Felipe) indican una edad media al matrimonio de 22.1 años para las mujeres y de 26.17 años para los varones. Ver Eduardo Cavieres, "Formas de vida y estructuras demográficas de una sociedad colonial: San Felipe en la segunda mitad del siglo XVIII", *CUADERNOS DE HISTORIA*, (Santiago de Chile), 3, julio 1983, 90. Datos del siglo XIX, nuevamente para Chile, presentan un patrón muy semejante, de acuerdo a Sergio Vergara Quiroz, "La edad modal de matrimonio de las mujeres era 17 años. El 40% de las novias se casaba entre los 15 y los 18 años de edad, siendo un 65% las que se casaban antes de los 22.", "Noviazgo y matrimonio en Chile durante el siglo XIX: Mujer y sociedad en los años 1819-1831", *CUADERNOS DE HISTORIA*, 2, julio 1982, 138.

¹⁶ Konetzke, *COLECCION DE DOCUMENTOS*, vol. 3, pp. 794-796, Real Cédula del 1 de junio de 1803.

de decisión que los padres), al acortar la edad en que era indispensable el consentimiento de los padres, permitió que una amplia cohorte de novias se casara sin necesidad de tal consentimiento.

La Corona fue consciente de que algunos padres podían rehusar el permiso por razones caprichosas o irracionales, abusando del poder que estas leyes le concedían. Los padres, o quienes actuaban en su lugar, fueron conminados a consentir a un matrimonio, a menos que pudieran esgrimir razones justas y racionales para oponerse. También se les advirtió respecto a no utilizar esa ley para forzar al matrimonio a sus hijos en contra de sus deseos. La legislación de 1776 también subrayó el procedimiento a ser seguido en aquellos casos en que los novios decidieran enfrentarse a la oposición de los padres.

La existencia misma de oposiciones de los padres al matrimonio, tanto antes como después de 1776, refleja cierto grado de independencia personal de parte de los jóvenes en edad de casarse. Aunque la mayoría de los matrimonios se concertaron con intervención de los padres, estos casos demuestran que el control paterno no fue una práctica universal. Al menos algunos novios hacían sus elecciones matrimoniales sin la aprobación paterna.

Por costumbre y tradición, el acto matrimonial en la Argentina colonial, así como en el resto de la América española, se dividía en cuatro pasos. El primero consistía en el compromiso o "palabra de casamiento", mediante la cual un joven prometía desposar a una muchacha, declaración que podía estipular un período de tiempo para su concreción, o no. El siguiente paso consistía en la visita a la parroquia de la localidad, donde se reunía, en el llamado "expediente matrimonial", la información del estado civil de los novios. Si la "palabra de casamiento" no era seguida por el segundo paso en un tiempo prudencial, la prometida podía iniciar acciones legales por rompimiento del compromiso (esponsales) ante las autoridades eclesiásticas.

Una vez completada la solicitud de matrimonio, y no habiendo -a criterio del párroco- impedimentos canónicos al casamiento, se leían desde el púlpito bandos que anunciaban públicamente, generalmente durante tres domingos sucesivos, la decisión de los novios. Era este el período en el cual el párroco recibía cualquier posible información adicional relativa a los impedimentos al matrimonio. Aunque el permiso de los padres era teóricamente necesario para concretar el compromiso matrimonial, siempre fue denegado --ya sea por los padres, abuelos, tutores u otro pariente cercano-- después de que la pareja anunciara su decisión. Si los novios persistían en su determinación, podían petitionar ante la corte de primera instancia, exigiendo que quienes presentaran el disenso fueran obligados a presentar un motivo racional que sustentara su oposición al matrimonio. En estos casos, esencialmente los hijos actuaban como la parte demandante, y los padres como la parte demandada.

Aunque los juristas y estudiosos no se ponían de acuerdo respecto a si la Real Pragmática limitaba el matrimonio o solamente los esponsales, en el Río de la Plata sin duda la legislación fue interpretada como un instrumento de control matrimonial¹⁷. La cuestión relativa a si la Iglesia podía aún celebrar matrimonios válidos a pesar de la oposición de los padres se presenta con claridad. Mientras en teoría la Iglesia seguía facultada para dispensar el Sagrado Sacramento, los clérigos corrían el riesgo de exponerse a sanciones públicas al celebrar un matrimonio. De hecho, sólo una vez un sacerdote casó a una pareja sin permiso previo, argumentando estar convencido de haber actuado

¹⁷ Para una discusión de los argumentos jurídicos ver Ripodas, EL MATRIMONIO..., pp. 292-307.

conforme a lo prescripto por la Pragmática, ya que contaba con la licencia del párroco de los novios¹⁸.

Desde 1776 en adelante, los casos de oposición al matrimonio se gestionaron ante la corte de primera instancia del Cabildo, en el Juzgado del Alcalde primero o en el del Alcalde segundo. Una vez fundada la Audiencia del Río de la Plata, y funcionando en Buenos Aires (1785), todos los casos recepcionados en las cortes del Cabildo dentro de la jurisdicción de la Audiencia podían ser apelados ante ese alto tribunal. La Audiencia no fue nunca la corte de primera instancia en estos asuntos, pero sí quien podía revisar y rechazar las decisiones del Cabildo.

En teoría, la nueva legislación matrimonial restablecería el orden social, pero ¿qué fue realmente lo que ocurrió? Una lectura atenta de los litigios desencadenados como resultado de la sanción de la Real Pragmática nos permite apreciar la frecuencia con que los hijos llevaron a la corte a sus padres por cuestiones relativas al matrimonio. Aún más, tales conflictos legales proveen valiosa información acerca de cuáles eran los padres más aptos para oponerse a la elección matrimonial hecha por sus hijos, las razones más comunes esgrimidas para justificar su oposición, así como del grado de éxito que tuvieron. A pesar de no ser numerosos, los litigios por disenso matrimonial nos permiten apreciar aspectos esenciales de la sociedad colonial del siglo XVIII, las percepciones sociales del mundo colonial, la concepción del amor, el sexo y la sexualidad, así como el rol de las mujeres en la sociedad.

Hemos estudiado los litigios seguidos ante la corte de primera instancia en dos áreas urbanas diferenciadas de la Argentina colonial. También se analizaron aquéllos que fueron elevados a la Real Audiencia. Una de las áreas urbanas, la de Córdoba, era una ciudad tradicional, centro de altos estudios del Virreinato del Río de la Plata, que había estado íntimamente vinculada al tráfico de mulas hacia Potosí en el siglo XVII, y había soportado un período de estancamiento demográfico y económico durante la primera mitad del siglo XVIII¹⁹. Aunque durante el Virreinato Córdoba vivió un nuevo auge económico y demográfico, la base económica de la ciudad fue siempre demasiado reducida para sostener a sus habitantes; a mediados del siglo XVIII Córdoba se convirtió en un exportador neto de población tanto hacia el norte (Jujuy) como hacia el sur (Buenos Aires). Más aún, si bien toda la población creció desde 1750, los grupos no blancos lo hicieron más rápidamente. Siendo la ciudad de aproximadamente 7.800 habitantes en 1785, los 2.500 blancos que la habitaban con frecuencia se comportaban como si hubieran esta sitiados por los otros grupos raciales.

Por el contrario, la ciudad-puerto de Buenos Aires experimentó un firme crecimiento económico y demográfico desde mediados del siglo XVII. Ciudad comercial por excelencia, fue la capital del nuevo Virreinato del Río de la Plata, asumiendo por ello múltiples funciones administrativas. Además en la ciudad residía un numeroso grupo de artesanos así como un amplio sector de población ligado al procesamiento de los cueros para exportación. Aunque la distribución de la riqueza era muy desigual, Buenos Aires proveía de variadas oportunidades a emprendedores y afortunados. De acuerdo a las evidencias que nos brindan los censos y los registros parroquiales, la creciente población

¹⁸ Archivo de la Provincia de Buenos Aires (en adelante APBA), Martínez contra Guerrero, 7-5-14-101.

¹⁹ Aníbal Arcondo, "Demografía retrospectiva de Córdoba, 1700-1813", SERIE MATERIAL DE TRABAJO, n° 16, Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Economía y Finanzas, 1976.

mulata de la ciudad encontró con relativa facilidad la manera de transponer los desdibujados límites raciales ²⁰.

¿Con qué frecuencia la oposición de los padres derivó en un litigio? Aunque no poseemos datos acerca del número total de matrimonios entre españoles celebrados en las enteras jurisdicciones de Buenos Aires y Córdoba, podemos sí utilizar los datos del número total de matrimonios realizados en las áreas urbanas (Buenos Aires, Córdoba) como un indicador aproximado. Las oposiciones al matrimonio que derivaron en litigios representan el 10% del total de matrimonios celebrados en Córdoba, mientras que en Buenos Aires tal porcentaje desciende a menos del uno por ciento ²¹. Sin duda, en la

²⁰ Más información sobre la composición racial de Buenos Aires puede verse en Susan M. Socolow, "Buenos Aires at the Time of Independence", en Stanley R. Ross y Thomas F. McGann (eds.), BUENOS AIRES: 400 AÑOS, Austin, Texas, University of Texas Press, 1982, pp. 18-39; Susan M. Socolow y Lyman L. Johnson, "Population and Space in Eighteenth Century Buenos Aires", en David J. Robinson (ed.), SOCIAL FABRIC AND SPATIAL STRUCTURE IN COLONIAL LATIN AMERICA, Syracuse and Ann Arbor, Syracuse University Press and University Microfilms, 1979, pp. 339-368.

²¹ Juicios de disenso en porcentaje de los matrimonios celebrados, 1781-1810

	Córdoba	Buenos Aires	Total
Número de casos	86 ^a	45 ^b	131
Número de matrimonios	857 ^c	6103 ^d	6960
Juicios *100/Matrimonios	10.03	.74	1.88

a - Alfredo Pueyrredón, "Aporte documental al estudio del mestizaje en el Río de la Plata", REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, Homenaje jubilar a Monseñor Doctor Pablo Cabrera, Córdoba, 1958, parte 2, pp. 241-283, presenta una lista completa de expedientes de disenso. Todos se encuentran en la sección Escribanía del Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (en adelante AHPC).

b - Los juicios de primera instancia por disenso en Buenos Aires se encuentran dispersos entre los legajos de la sección Tribunales del Archivo General de la Nación Argentina (en adelante AGN). Estos juicios han sido estudiados por Nelly R. Porro en los siguientes artículos: "Conflictos sociales y tensiones familiares en la sociedad virreinal rioplatense a través de los juicios de disenso", BOLETIN DEL INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA, 26, 1980, pp. 361-393; "Los juicios de disenso en el Río de la Plata: Nuevos aportes sobre la aplicación de la Pragmática de hijos de familia", ANUARIO HISTORICO Y JURIDICO ECUATORIANO, 5, 1980, pp. 193-229; "Estrañamientos y depósitos en los juicios de disensos", REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 7, 1980, pp. 123-150. La población blanca de ambas intendencias durante la década 1785-1795 ascendió aproximadamente a 18.000 habitantes en la de Córdoba y 25.000 en la de Buenos Aires; aproximadamente 2.500 españoles residían en Córdoba mientras que en Buenos Aires ese grupo rondaba los 16.000. Estas cifras están extraídas de Jorge Comadrán Ruiz, EVOLUCION DEMOGRAFICA ARGENTINA DURANTE EL PERIODO HISPANO (1535-1810), Buenos Aires, EUDEBA, 1969, pp. 80-81. Una discusión detallada acerca de la población de la ciudad de Buenos Aires puede verse en Lyman L. Johnson, "Estimaciones de la población de Buenos Aires en 1774, 1778 y 1810", DESARROLLO ECONOMICO, 19-73, abril-junio 1979, pp. 107-119; L.L. Johnson y S.M. Socolow, "Population and Space...", cit., pp. 341-353.

c - Aníbal Arcondo, "Demografía retrospectiva de Córdoba...", cit.

d - Nicolás Besio Moreno, BUENOS AIRES: PUERTO DEL RIO DE LA PLATA, CAPITAL DE LA ARGENTINA: ESTUDIO CRITICO DE SU POBLACION, 1536-1936, Buenos Aires, Talleres Gráficos Tuduri, 1939, p. 65.

sociedad más vieja y tradicional existía más conflicto entre padres e hijos en lo concerniente al matrimonio ²².

No hay manera de determinar el número real de padres que pusieron objeciones a la elección matrimonial de sus hijos en la época colonial. Los procedimientos legales nada dicen de los padres que tuvieron éxito en disuadir a sus hijos mediante la simple negativa a dar el permiso, reflejando los juicios de disenso solamente aquellas ocasiones en que los hijos optaron por llevar ante los tribunales a sus padres. A partir de otras evidencias que nos recuerdan el poder que los padres ejercían -junto al control económico- sobre sus hijos, estos juicios pueden representar nada más que la punta del inmenso *iceberg* del proverbial conflicto intergeneracional. Lo que de todas maneras aparece como obvio es que la mayoría de los hijos aceptaban las determinaciones que sus padres tomaban respecto a sus propios planes matrimoniales. Sólo unos pocos obstinados rechazaban esa autoridad, prefiriendo llevar a sus padres a la corte oponiéndose a su autoridad ²³.

Litigar contra los propios padres, abuelos o tutores era un paso drástico, especialmente en asuntos tan importantes e influyentes como los que involucra el matrimonio. La Corona fue sensible a la intimidad de los testimonios que debían escucharse en estos juicios. De allí que diera instrucciones precisas a todos los jueces para "prevenir la difamación de las personas y las familias". Dada la naturaleza de los procedimientos la máxima reserva resultaba esencial, y todas las audiencias se realizaron "siempre a puertas cerradas".

A pesar de la promesa de respetar el secreto de sumario, el testimonio de varios testigos pone en evidencia que los juicios de disenso rápidamente llegaron al conocimiento público, alimentando ricos chismeros acerca de las familias involucradas judicialmente²⁴. Debido tanto al tipo de testimonio presentado, como a las estrategias legales utilizadas, estos juicios pueden considerarse como verdaderos volcanes sociales, en tanto las investigaciones podían llevar a poner en duda los orígenes étnicos de una familia. Pocas personas en la Argentina colonial estaban seguras de pasar con éxito un examen exhaustivo de tres o cuatro generaciones de sus antepasados. En el mejor de los casos, los juicios provocaban "testimonios odiosos, evidencias y maniobras legales que eran el resultado

²² Tanto en Córdoba como en Buenos Aires la cronología de los juicios muestra una evolución similar aunque difiere en algunos aspectos específicos. El primer juicio por disenso en Córdoba fue presentado en 1781; la década de 1790 fue por mucho la de mayor difusión de los conflictos legales llegando a presentar, en 1794 y 1795, niveles dramáticos de disenso en relación al número total de matrimonios celebrados (0.32 y 0.42 respectivamente). El número mayor de casos anuales, diez, se dio en 1797. Los juicios porteños ocurrieron en un período que va de 1779 a 1802, con un máximo en la primera mitad de la década de 1790.

²³ De acuerdo a la Real Cédula del 18 de septiembre de 1788, únicamente los hijos podían tomar parte en un "disenso" contra sus padres. De hecho, esto significaba que iniciaban acciones legales el hijo o la hija que eran impedidos de concretar el matrimonio contra la voluntad de sus padres. El otro integrante de la pareja no tenía derecho a participar en el juicio, si sus padres no desaprobaban la proyectada unión. APBA, Espinosa contra Ferreira, 7-5-16-35.

²⁴ En casi todos los juicios de disenso analizados, varios testigos declaran: "Conozco a las partes involucradas en este litigio y he escuchado algo acerca del asunto en consideración". Además, varios juicios presentan evidencias que demuestran que hasta los detalles más confidenciales de los alegatos eran frecuentemente conocidos por la opinión pública. Ver AGN, Galeano contra Berza, Tribunales, Legajo M-17, Expediente 7, IX-41-8-1; Lasaga contra Lasaga, Tribunales, Legajo 208, Expediente 12, IX-38-6-3; Porro, "Los juicios de disenso...", cit., pp. 211-212.

de la inevitable tosudez de las partes interesadas y que en general producían un resentimiento duradero”²⁵. Los tímidos e indecisos no correrían tales riesgos.

De todas maneras, no fueron pocos los litigantes que no se detuvieron ante la corte de primera instancia. Insistieron en apelar los veredictos negativos ante la Real Audiencia, prolongando la posibilidad de que se ventilaran los secretos más íntimos de la familia y de sus anónimos progenitores. De los 46 juicios apelados ante la Audiencia de Buenos Aires, la mayoría (un 52%) habían sido tramitados en primera instancia ante el cabildo de Buenos Aires. Lo seguían en importancia (con un 20%) los promovidos en las regiones del noreste del virreinato (Asunción, Montevideo, Corrientes y Santa Fe); luego los llevados adelante en el noroeste (Mendoza, San Juan, Catamarca); y por último los de la región de Córdoba²⁶. Es de destacar que en la región de Buenos Aires por sí sola se producen más casos de apelación que en el resto de todo el virreinato.

Desde otra perspectiva, de los 45 juicios iniciados ante el cabildo de Buenos Aires, algo más de la mitad (53%) fue apelada al tribunal superior, siendo esta facilidad con que los porteños apelaban ante la Audiencia una clara evidencia de las ventajas relativas de que gozaban quienes vivían en una ciudad donde funcionaba este alto tribunal. De hecho, antes de que la Audiencia comenzara a funcionar en Buenos Aires (1783), ninguno de los siete juicios por disenso matrimonial tramitados ante el cabildo fueron apelados. Por otro lado, el 93% de los litigios tramitados ante los alcaldes de Córdoba nunca fueron apelados, siendo esto una prueba de las dificultades, tanto en términos de tiempo como de costos, que debían superar quienes desde las ciudades del interior aspiraran a agotar los recursos legales de la justicia. Básicamente, los cabildos del interior eran árbitros que gozaban de una mayor autoridad legal y social que su homólogo de Buenos Aires, donde el recurso a la Real Audiencia era la regla general.

Al discriminar los juicios tramitados en Buenos Aires y apelados ante la Real Audiencia, de aquellos que no lo fueron, surgen aspectos esenciales de los procesos por disenso

²⁵ APBA, Quesada contra Quesada, 7-5-15-71.

²⁶ Lugar de origen de las apelaciones ante la Real Audiencia

Región	Número de casos	Porcentaje
Buenos Aires	24	52
Córdoba	6	13
Noreste	9	20
Noroeste	7	15
TOTAL	46	100

Nota: Una lista de juicios puede encontrarse en Zulema López et al., “Aplicación de la Legislación sobre matrimonios e hijos de familia en el Río de la Plata”, TERCER CONGRESO DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE HISTORIA DEL DERECHO INDIANO, Madrid, 1973, pp. 779-799. Estos juicios se encuentran en APBA.

matrimonial ²⁷. Los veredictos del cabildo que fueron apelados se repartieron casi por igual entre “racionales” (los veredictos a favor de los padres o tutores) e “irracionales” (las decisiones a favor de los prometidos). Por su parte, el análisis de los juicios no apelados nos permite apreciar patrones de comportamiento muy diferentes, ya que en estos juicios el veredicto de los alcaldes favoreció siempre a los prometidos. En otras palabras, mientras los padres se hallan divididos en partes iguales entre aquellos que aceptan una decisión con la que no concuerdan, por un lado, y aquellos que insisten en llevar el litigio ante la Audiencia, por otro, los jóvenes -más decididos a casarse con la pareja que escogieron- en todos los casos apelaron las decisiones desfavorables ante el tribunal supremo.

El costo de llevar a la corte uno de estos juicios era relativamente elevado, aunque la Corona, haciendo un esfuerzo por permitir a todas las partes interesadas el acceso a este procedimiento legal, había especificado que “en estos juicios, la corte no cobrará derechos, expensas o cualquier emolumento. Las partes [envueltas en el litigio] solamente deberán pagar las costas, moderadas y necesarias, de papelería y escribanía”²⁸. Los juicios apelados ante la Real Audiencia debían afrontar a su vez “derechos de registro y de procedimiento”. Para aquellos litigios en que podemos determinar los costos totales, los gastos alcanzan valores que se ubican entre 57 pesos, 6 reales y 283 pesos, 7 reales, siendo el promedio de 123 pesos, 2 reales. Tales costos, aunque altos, no impedían que una cantidad considerable de litigantes apareciera como demandante o como demandado en juicios de disenso.

Como ha sido apuntado más arriba, las oposiciones al matrimonio constituyeron excepciones sociales, no la norma. De todas maneras, ellas ilustran diversos valores sociales, y pintan la naturaleza de la sociedad rioplatense de fines de la época colonial, así como el rol de las mujeres en dicha sociedad. En el caso del Río de la Plata, demandantes, demandados y jueces interpretaron el vagamente redactado edicto Real en referencia a uno de los cuatro tipos diferentes de desigualdad entre los novios: de raza, de origen social, de moralidad, o de posición económica.

²⁷ Veredictos del Cabildo sobre Matrimonios y apelaciones ante la Real Audiencia 1779-1805

Veredicto del Cabildo	Juicios Apelados	Juicios no Apelados	Total de Juicios
A favor de los padres	10	0	10
A favor de los novios	12	12	24
Anulado	-	7	7
Desconocido	-	2	2
Sin decisión	2	-	2
Total	24	21	45

Fuente: AGN, APBA.

Nota: 22 de los 24 juicios apelados, lo fueron a requerimiento de los litigantes; (en los otros dos casos el cabildo no pudo expedirse y voluntariamente elevó la causa a la Audiencia). De los 21 juicios no apelados, dos deben ser excluidos debido a que es imposible determinar la decisión a que llegara el cabildo. Otros siete juicios nunca fueron apelados dado que las partes, generalmente el padre, cambiaba de opinión y anulaba el juicio antes de que llegara a los magistrados. En los 12 juicios restantes que no fueron apelados, la decisión de los alcaldes favoreció a los novios.

²⁸ R. Konetzke, COLECCION..., cit., p. 441, Real Cédula del 7 de abril de 1778, artículo 7. De todos los juicios analizados, el más oneroso se encuentra en APBA, Balcarce contra Martínez, 7-5-17-4; el más económico en APBA, Luque contra Luque, 7-5-14-103.

Dada la conocida obsesión de los españoles acerca de la "pureza de sangre", no debe sorprendernos que la raza fuera el principal argumento a la hora de limitar los matrimonios. Tanto en Córdoba como en Buenos Aires, la desigualdad racial fue la razón que más esgrimieron los padres en sus oposiciones. En 1791, por ejemplo, Pablo Beruti, un escribano de Buenos Aires, intentaba impedir el matrimonio de su hijo José con María Josefa Rocha, hija de otro notario local, aduciendo que el padre de la novia era mulato²⁹. Aunque los padres de los novios pertenecían ambos al mismo grupo socioeconómico y ocupacional, Beruti consideraba que la novia y el novio presentaban "diferencias de sangre".

Es importante notar que solamente eran aceptables los argumentos de una oposición racial al matrimonio, si se basaban en la presunta existencia de antepasados de raza negra en alguno de los novios, y no de antepasados indígenas³⁰. Además, no era común que el novio o la novia acusados de la "impureza" fueran los responsables del problema. El transgresor original, el introductor de la "mancha" en la familia, era un abuelo mulato. Indirectamente, estas referencias frecuentes a un abuelo (o incluso bisabuelo) mulato reflejan un grado significativo de mestizaje, tanto dentro como fuera del matrimonio, durante los primeros años del siglo XVIII. En la mayoría de los casos el padre de la persona acusada de llevar una "mancha" había conseguido casarse con un español, blanqueando desde entonces su línea de descendencia. De hecho, si hemos de creer en el testimonio contenido en los juicios por oposición al matrimonio, durante las generaciones que precedieron a la Real Pragmática, tanto las uniones como los matrimonios inter-raciales fueron comunes, aunque no muy aceptables. En consecuencia, una vez puesta en vigor la Real Pragmática, jóvenes que creían ser españoles, se encontraron con que su pureza racial se hallaba bajo sospecha.

La desigualdad social, que incluía la desigualdad de nacimiento y de linaje, fue por su frecuencia la segunda razón esgrimida en las oposiciones al matrimonio. En estos casos el padre o el tutor intentaban probar que uno de los prometidos era o bien hijo ilegítimo, o bien hijo de padre ilegítimo. Por ejemplo, María Antonia Martínez, empobrecida viuda de Alonso García --sargento de dragones-- le negó a su hijo el permiso para casarse con Josefa Mier, hija de un pequeño comerciante de Buenos Aires, argumentando que la madre de la novia había nacido fuera del matrimonio³¹. Y no se trata de un caso aislado, ya que las acusaciones de ilegitimidad en la Argentina colonial fueron frecuentes, especialmente dado que los matrimonios de hecho fueron una costumbre difundida entre todos los grupos urbanos inferiores a la élite antes de 1750 y eran

²⁹ APBA, Beruti contra Beruti, 7-5-16-23. Otros juicios en los cuales la raza es el argumento básico del disenso se encuentran en AGN, Aizpurúa contra Aizpurúa, Tribunales, Legajo A-17, Expediente 4, IX-40-33; Troncoso contra Carbajal, Tribunales, Legajo C-14, Expediente 9, IX-40-7-1; APBA, Santucho contra Ríos, 7-5-14-100; Baylón Pineda contra Belgrano Pérez, 7-5-16-20; Martínez contra Guerrero, 7-5-14-101; AHPC, Icca contra Rosas, Escribanía 2, 75, 24; López contra Romero, Escribanía 2, 98, 22.

³⁰ María Rosa Quintana, "india" viuda de Miguel Salazar, "español", logró impedir el matrimonio de su hijo con una mulata argumentando que tal unión perjudicaría su descendencia. APBA, Salazar contra Quintana, 7-5-16-24. Juicios donde la existencia de sangre indígena fue considerada como una razón insuficiente para la oposición al matrimonio pueden verse en AHPC, Peralta contra Bernal, Escribanía 2, 84, 18; Cabrera contra Peralta, Escribanía 2, 84, 1; Baigorri contra Baigorri, Escribanía 4, 46 (11), 10; AGN, Arias contra Flores, Tribunales, Legajo 141, Expediente 24, IX-37-5-5.

³¹ APBA, García contra Martínez, 7-5-14-37 Y 7-5-16-21. Juicios basados en la ilegitimidad también pueden hallarse en AGN, Cañete contra Yegros, Tribunales, Legajo 208, Expediente 7, IX-38-6-3; Arroyo contra Arroyo, Tribunales, Legajo 120, Expediente 15, IX-37-2-4; APBA, Gardel contra Gardel, 7-5-15-38; Navarro contra Gutiérrez, 7-5-16-27.

todavía la norma en las áreas rurales. El tipo de ilegitimidad, más que la ilegitimidad en sí misma, determinaba la naturaleza de la inferioridad social de las personas. De hecho, era clara la distinción establecida entre los "hijos naturales", hijos de madre soltera y de padre soltero que de quererlo hubieran podido casarse, respecto de los verdaderos "hijos ilegítimos", aquellos a cuyos padres no les era posible casarse a causa de algún impedimento canónico ³². En la sociedad colonial era mucho menos grave ser bastardo ("hijo de padres solteros"), que fruto de una unión adúltera, una aventura incestuosa, o bien hijo de un clérigo.

Otro tipo de desigualdad social invocada para justificar un disenso matrimonial fue la distinción entre nobles y plebeyos. Los padres nacidos en España resaltaban su propia "hidalguía", argumentando que ese solo hecho los ponía por encima de quienes, aún siendo "puros de sangre", no podían decir lo mismo. Tal fue la razón sostenida por Pedro Medrano, ministro de la Real Hacienda en Buenos Aires, para negarle el permiso a su hijo Martín, quien deseaba casarse con Pascuala Iraola, criolla ³³.

La moral personal fue otra de las razones para el disenso de los padres. El cuestionamiento de las costumbres sexuales fue una acusación frecuente contra las mujeres de las clases inferiores, no así contra los hombres ³⁴. Se acusaba a las mujeres de haber mantenido relaciones sexuales con varios hombres, ser prostitutas, contagiar enfermedades venéreas a sus amantes, y hacer vida común con sus prometidos. Contra los hombres, los argumentos utilizados para justificar un disenso comprendían acusaciones de robo, juego, vagancia o deshonestidad ³⁵. En el muy poco frecuente caso en que el padre utilizara el embarazo de su hija como una razón para impedir el matrimonio, el novio no era cuestionado en su moralidad sino acusado del delito de seducción ³⁶. Una acusación como esta, tendía a presentar a la mujer en cuestión como una víctima inocente, al tiempo que no implicaba más que un insignificante daño a la reputación del varón.

Otra importante y aceptable razón para impedir un matrimonio era la desigualdad económica. Fue el argumento más asiduamente utilizado no sólo por la élite mercantil, tanto porteña como cordobesa, sino también por los almaceneros y artesanos. Pedro Ferreira, que en las fuentes aparece ya sea como pulpero, ya como vendedor de yerba mate, llegó al extremo de secuestrar a su propio hijo de la Casa de Santos Ejercicios para impedir su matrimonio con la hija de un hacendado del área rural vecina. La razón

³² Una descripción más detallada de los diversos tipos de ilegitimidad existentes en la sociedad colonial puede verse en Woodrow W. Borah, "Marriage and Legitimacy in Mexican Culture: Mexico and California", CALIFORNIA LAW REVIEW, 54, mayo 1966, pp. 946-1008.

³³ APBA, Medrano contra Medrano, 7-5-17-3. Otros ejemplos de juicios que utilizan argumentos que contraponen nobles y plebeyos pueden verse en APBA, Quesada contra Quesada, 7-5-15-71; Azcuénaga contra Azcuénaga, 7-5-16-38; AHPC, Díaz contra Alday, Escribanía 1, 410, 6.

³⁴ La moral sexual de la prometida es atacada en AGN, Ochagavía contra Ochagavía, Tribunales, Legajo E-6, Expediente 12, IX-40-9-2; Ocampos contra Pérez, Tribunales, Legajo O-4, Expediente 17, IX-41-9-3; Alvarez contra Camargo, Tribunales, Legajo 208, Expediente 11, IX-38-6-3; APBA, Espinosa contra Ferreira, 7-5-16-35; Galain contra Sosa, 7-5-16-25; Quesada contra Quesada, 7-5-15-71; Merlo contra González Movellán, 7-5-15-41 Y 7-5-15-64; Paulet contra Ortuña, 7-5-16-26; Ramos contra Ramos, 7-5-14-38.

³⁵ Juicios de este tipo pueden verse en APBA, Quesada contra Quesada, 7-5-15-71; Luque contra Luque, 7-5-14-103; y Azcuénaga contra Azcuénaga, 7-5-6-38.

³⁶ Estos juicios pueden verse en APBA, Navarro contra Gutiérrez, 7-5-16-27; Casco contra Aramburu, 7-5-16-22.

fundamental esgrimida para la oposición era la pobreza de la familia de la novia ³⁷. El argumento de la desigualdad económica descansó siempre en la comprobación de que uno de los novios provenía de un medio económico marcadamente inferior. Además, la prueba de que el novio fuera demasiado pobre como para sostener a su futura esposa podía incluirse en una oposición basada en la desigualdad económica.

Siempre que fue posible el padre esgrimió una combinación de razones para justificar su oposición. La desigualdad económica podía superponerse a una diferencia entre linajes nobles y plebeyos, o con la cuestión de la legitimidad; las desigualdades sociales o el mal comportamiento moral fueron conjuntamente utilizados como argumentos de la oposición al matrimonio. Por ejemplo, en su intento de impedir el casamiento de su hija de 24 años, Dominga, con José Raimundo Navarro de Velazco, Francisco Gutiérrez argumentó que el novio era un mulato, vago, hijo ilegítimo, incapaz de mantener económicamente a su prometida, y que para colmo había seducido a su inocente muchacha ³⁸. En este caso, al padre le importaba menos la pérdida de la virginidad y del honor de su hija, que el que se casara con un indeseable, tanto social como económicamente.

Unos pocos disensos matrimoniales se basaron en principios técnicos sancionados por la Real Pragmática. De acuerdo a la ley de 1778, los novios no podían comprometerse sin la previa autorización de los padres. Al menos en dos casos los padres objetaron la consumación del matrimonio argumentando que sus hijos no habían respetado esa regulación ³⁹. Aquí los padres, a falta de razones legales de peso para impedir el matrimonio, invocaban tecnicismos para dilatar la concreción de la unión, mientras presionaban a sus hijos para hacerlos desistir de sus planes.

Los juicios por oposición al matrimonio tramitados ante el cabildo de Buenos Aires difieren de aquellos que se siguieron en la jurisdicción de Córdoba por la importancia relativa que les cupo a las cuatro principales justificaciones del disenso. En efecto, los litigantes de Buenos Aires utilizaron con mucha más frecuencia argumentos de desigualdad económica, siguiéndoles los argumentos raciales, de origen social y moralidad. Por su parte, los juicios tramitados en Córdoba ponían más el acento en las desigualdades raciales y sociales, relegando las consideraciones económicas al tercer lugar. Estos comportamientos diferentes nos sugieren que los porteños, que atravesaban un período de prosperidad económica, estaban más dispuestos a pasar por alto antecedentes raciales dudosos, y le daban mayor peso, en cambio, a la posición económica de la familia de los novios. Por el contrario, los cordobeses, habitantes de una ciudad económicamente estancada, ponían en primer plano el rango social y racial como la variable crucial de su posición socioeconómica. De todas maneras debemos tener siempre presente que ambas sociedades se encontraban afectadas tanto por consideraciones raciales y de posición socioeconómica como de moralidad, siendo la diferencia de comportamiento entre ambas sólo de grado, y no absoluta.

³⁷ APBA, Espinosa contra Ferreira, 7-5-16-35. Juicios donde la desigualdad económica fue la justificación principal también pueden verse en AGN, Candelaria contra Candelaria, Tribunales, Legajo T-6, Expediente 6, IX-42-7-6; APBA, Castro y Ulloa contra Rubio, 7-5-15-68; Casco contra Aramburu, 7-5-16-22.

³⁸ APBA, Navarro contra Gutiérrez, 7-5-16-27. En aproximadamente un 40% de los juicios de disenso los cargos presentan combinaciones de los distintos tipos de desigualdad.

³⁹ APBA, Salazar contra Quintana, 7-5-16-24; Paulet contra Ortuña, 7-5-16-26.

De acuerdo al tipo de argumentos que hubiera sido esgrimido por los padres, los novios escogían de entre un número limitado de estrategias aquella que consideraran más conveniente para salvar los obstáculos. Cuando debían enfrentar oposiciones por razones raciales o de linaje, la estrategia más difícil, si bien la más directa, consistía en presentar un testimonio convincente, ya fueran certificados de bautismo y de matrimonio, o testigos presenciales que declararan a su favor. Pero con frecuencia conseguir pruebas fehacientes se tornaba difícil debido a la desaprensión con que se llevaban los registros parroquiales⁴⁰, mientras que los testigos que la justicia llamaba, generalmente aportaban poco. De hecho, por cada testigo que en sus declaraciones sostenía que la abuela del novio había sido blanca y honorable, aparecía otro que declaraba por la parte acusadora que, por el contrario, tal mujer había sido mulata y sirvienta. Esta circunstancia, a menos que aceptemos que muchos testigos, sin lazos familiares con las partes en litigio, cometieran perjurio, nos pone ante la evidencia de la vaguedad de las percepciones raciales de buena parte de quienes vivían en este mundo colonial. Por supuesto que precisamente tal vaguedad, unida a la habilidad de cuarterones y otras mezclas étnicas para incorporarse a la sociedad española, hacía de tales personas elementos sumamente peligrosos a los ojos de los miembros de la élite local.

Como generalmente esa estrategia directa no podía sortear las dificultades que entrañaba, los prometidos emplearon con frecuencia otra serie de tácticas. Cuando en los juicios se esgrimían razones de desigualdad racial, frecuentemente argumentaron que lo que se reputaba como sangre africana en la familia de su pareja era en realidad sangre indígena, con lo cual, y de acuerdo a la legislación real sobre la nobleza indígena, no existía estigma alguno que impidiera la realización del matrimonio. Esa estrategia fue por mucho la más efectiva si el litigante podía probar que el antecesor en cuestión era un noble indígena y no un vulgar yanacona⁴¹.

Otra estrategia consistía en el recurso al “nosotros también”. Aquí uno de los novios admitía la impureza del linaje de su prometido, pero al mismo tiempo intentaba probar que su propia familia también llevaba en sus venas un estigma de sangre similar. Había pocos en la región que pudieran ofrecer pruebas irrefutables de sus antepasados más allá de tres o cuatro generaciones, ya que pocos eran descendientes de padre y madre españoles peninsulares⁴². El mestizaje se había producido en mayor o menor grado en los linajes de las familias consideradas “blancas”, creciendo la mezcla racial a medida que se descendía en la escala socioeconómica. En aquellos casos en que el padre hubiera inmigrado desde España, era el linaje de la madre criolla el que se analizaba detenidamente en busca de algún rastro de ascendencia mulata. Además, las lagunas en los registros parroquiales podían siempre ser utilizadas para sembrar dudas respecto a la pureza de sangre del involucrado. Lo que esta estrategia consiguió, y en general las oposiciones al matrimonio, fue descubrir líneas de parentesco desde hacía mucho tiempo sepultadas.

¿Qué sector social, o en todo caso, cuáles sectores sociales estaban más dispuestos a oponerse al casamiento de sus hijos?. Un análisis de la ocupación de los jefes de familia

⁴⁰ Referencias a la manera poco precisa de asentar los bautismos y matrimonios en los libros de españoles pueden verse en APBA, Merlo contra González Movellán, 7-5-15-41 y 7-5-15-64.

⁴¹ En APBA, Balcarce contra Martínez de Bustamante, 7-5-17-4, la prometida declara ser descendiente de un cacique.

⁴² APBA, Cuello contra Gauto, 7-5-14-107.

en juicios tramitados ante el Cabildo de Buenos Aires demuestra que el grupo más importante, 39% de los demandantes, lo conformaban los artesanos, peones y pequeños propietarios. Fueron los españoles pobres de la colonia quienes tuvieron un contacto social más frecuente con personas de sangre mezclada, y precisamente por ese contacto conformaban el grupo que más rechazo demostró al matrimonio de sus hijos con parejas pertenecientes a un status social y racial más bajo. El segundo grupo de demandantes (22%) eran miembros de la élite mercantil, quienes iniciaban juicios, generalmente, para impedir el matrimonio de sus hijos con blancas pobres. Los comerciantes interpretaban que la concreción de tales uniones sería desastrosa para la prosperidad comercial de sus herederos. Por su parte, el personal militar alcanzó el 17% del total de oposiciones, y los pequeños tenderos el 13%. Por último, los empleados de la administración fueron los demandantes en el 9% de los juicios. Si agrupamos a los individuos según sus ocupaciones sean o no propias de la élite (comerciantes, empleados de la administración y militares por un lado, y artesanos, pequeños propietarios y peones, por el otro), observamos que el 44% de los demandantes pueden considerarse como miembros de la élite local, mientras que el 56%, si bien también conformado por españoles, sin duda corresponde a sectores populares. El temor a la contaminación social o racial existió en todos los niveles de la sociedad blanca, pero los miembros de la élite además lucharon por proteger a sus hijos de uniones matrimoniales con personas de nivel económico muy inferior.

Un análisis de la relación establecida entre el demandante y el demandado muestra que lo más frecuente fue que el padre del demandado, como jefe de familia, negara el permiso para casarse (40%), mientras en un 27% de los juicios el tutor o guardián del novio se opuso al matrimonio. Esta evidencia no debe sorprendernos en una sociedad patriarcal. Pero lo que es más significativo es que un 27% de las oposiciones fueron impulsadas por madres viudas, y otro 6% por hermanas o tías. El número relativamente elevado de mujeres que tuvieron que ver en las oposiciones al casamiento de algún pariente es un testimonio de sus intereses y autoridad, así como una evidencia indirecta del considerable número de viudas relativamente jóvenes que debían hacerse cargo de sus respectivas familias después de la muerte de sus esposos de mayor edad. Los testimonios de estas mujeres generalmente aluden a las dificultades económicas en que se encuentran para sostener a sus hijos, e insisten en su determinación a oponerse a un matrimonio que significaría para su familia un paso atrás en la movilidad social ⁴³.

De acuerdo a la Real Cédula de 1778, que extendiera el alcance de la Real Pragmática a las colonias, en ausencia de los padres o tutores el Estado por sí mismo podía actuar como demandante en matrimonios desiguales en los cuales estuvieran involucradas personas nacidas en España. Sin embargo, en el Río de la Plata fue este un paso que el Estado rara vez dio, ya que de todos los juicios por disenso revisados, sólo una vez el Estado inició el proceso de oposición, sin duda parcialmente por las ambiciones profesionales de un burócrata local que consideraba que podría favorecer su propia carrera impidiendo el matrimonio de un tejedor español con una mulata ⁴⁴.

⁴³ APBA, Galain contra Sosa, 7-5-16-25.

⁴⁴ APBA, Guerrero contra Martínez, 7-5-14-101. El burócrata, Don Rafael Guerrero, tesorero de la oficina de Reales Cajas en Santa Fe, que actuaba autoproclamándose "padre de forasteros" pronto se vio envuelto en discusiones con un párroco local que celebró de todos modos el matrimonio, aduciendo que los novios eran adultos sin impedimentos canónicos, y que sus padres no habían declarado públicamente ninguna disconformidad.

Sólo en uno de los juicios fue la prometida quien actuó como la demandante en contra de su novio ⁴⁵. Está claro que el prometido, después de dejarla embarazada, no estaba dispuesto a concretar el matrimonio, argumentando en su defensa que se había comprometido convencido de que su novia era española, pero que luego algunos rumores que escuchara le hacían pensar lo contrario. Exagerando el contenido de la Real Pragmática, el novio obligaba a la mujer en cuestión a probar que no era una mulata antes de que el matrimonio pudiera llevarse a cabo.

¿Fueron los jóvenes o las muchachas quienes efectuaron con mayor frecuencia elecciones controvertidas?. Sobre un total de treinta juicios analizados, la oposición de los padres del novio (16 casos) es casi igual a la de los padres de la novia (14 casos), lo que nos sugiere que tanto hombres como mujeres realizaban sus elecciones matrimoniales por sí mismos. Un análisis de esa muestra también permite observar variaciones interesantes por grupo social. Cuando los juicios involucran a la élite, la oposición provino preferentemente de los padres del novio (once oposiciones iniciadas por los padres o el tutor del novio, contra siete por los de la novia). Es decir, se objetó en mayor medida la elección del novio. Así como no cabe duda que un matrimonio desventajoso desde el punto de vista económico o racial hacía peligrar el status y la reputación de la familia tanto del novio como de la novia, las familias parecieron estar más alertas respecto de los errores de sus hijos, posiblemente porque éstos tenían más oportunidades de cometerlos. En otras palabras, la tendencia apuntada más arriba nos sugiere que eran más las oportunidades que los hombres de la élite tenían de entablar relaciones con mujeres de otras clases sociales, respecto de sus hermanas, más celosamente resguardadas.

Para los grupos sociales ajenos a la élite la situación es más bien la opuesta. En efecto, aquí la oposición de los padres se orienta más frecuentemente a la elección de la hija (cuatro juicios fueron iniciados por los padres del novio mientras que siete lo fueron por los de la novia). Desde luego, es algo arriesgado generalizar a partir de un número reducido de casos, pero esa diferencia sugiere que, aunque gozaban de cierto grado de movilidad geográfica e independencia social, no se alentaba a las españolas de clases bajas a utilizar esa libertad para concretar matrimonios que frustraran los esfuerzos de sus familias por mantener su posición social. Al mismo tiempo, los juicios por oposición al matrimonio demuestran por sí mismos los estrechos límites impuestos a la libertad de las mujeres.

Las parejas involucradas en juicios de disenso ansiaban conocer el veredicto tan pronto como fuera posible, con el propósito de que pudiera inmediatamente llevarse a cabo el matrimonio, pero sus padres o guardianes generalmente prefirieron trabar los procedimientos legales, apostando a que el tiempo por sí mismo haría cambiar de opinión a los novios. Para quienes ansiaban impedir un matrimonio, recurrir a cuestiones de procedimiento podía resultar de utilidad. De hecho, la dilatación de los litigios fue la estrategia más común cuando el padre del novio era quien se oponía, y si bien no hacían peligrar la reputación del novio involucrado, el prolongado trámite de un juicio podía resultar más problemático para la novia, especialmente en aquellos casos en que un embarazo prematrimonial exigiera celeridad.

Al respecto debe decirse que, en teoría, la pronta resolución de los juicios era esencial, ya que la Corona era consciente del peligro social que representaban, y actuando en consecuencia ordenó que la corte de primera instancia completara sus audiencias y dictara su sentencia dentro de los siete días de iniciado el juicio. Se disponía de otros

⁴⁵ APBA, Merlo contra González Movellán, 7-5-15-41 y 7-5-15-64.

siete días para las apelaciones, y la Real Audiencia debía tomar una decisión definitiva en un plazo no mayor a las dos semanas de recibido el expediente. Por lo tanto, el tiempo transcurrido entre el primer paso del proceso legal y el veredicto era de un mes, como máximo⁴⁶.

Con el propósito de completar los procedimientos dentro de los plazos estipulados, tanto el Cabildo como la Real Audiencia trataron de definir límites de tiempo: a los demandados se les concedían dos o tres días para hacer conocer las razones de su oposición al matrimonio, y otros tres o cuatro días adicionales para presentar testigos que verificaran sus reclamos. Sin embargo, si analizamos una muestra de diecinueve juicios cuya duración puede ser claramente establecida, el Cabildo tardó un promedio de 35.75 días para cumplimentar los procedimientos legales que le competían. La apelación le agregó al proceso otros 53.2 días, con lo que un juicio de disenso, en lugar de un mes, se prolongaba durante tres meses. Y aún más, en caso de presentarse problemas de procedimiento en el transcurso de un litigio, el juicio se demoraría por lo menos otros dos meses. Si surgía un problema jurisdiccional importante, tal como el de determinar la competencia o incompetencia de las cortes civiles para intervenir en juicios de disenso que involucraran a militares, el juicio podía retrasarse hasta cuatro meses⁴⁷.

La preocupación por el honor de la mujer puede verse también en los pocos casos en que la prometida o sus padres iniciaron un juicio de disenso debido a que el novio había cambiado de parecer respecto de la deseabilidad de concretar el matrimonio⁴⁸. Estos juicios, junto con los tramitados por rompimiento del compromiso ante la jurisdicción eclesiástica, nos sugieren que para salvar el honor de una mujer era necesario concretar el matrimonio una vez formalizados los esponsales, así como la importancia del matrimonio para la posición social de la mujer.

Si bien el honor de una mujer se hallaba ligado a su virginidad, a partir de los juicios de disenso puede establecerse claramente que existían diferencias entre aquellas parejas que mantenían relaciones sexuales una vez comprometidos, respecto de las que tuvieran lugar dentro de otro tipo de vínculos⁴⁹. Entre la gente del común eran frecuentes las relaciones sexuales luego del compromiso matrimonial. Sin duda, en ocasiones parece haber habido una confusión en la mente de las jóvenes, entre el compromiso y el matrimonio, ya que ambos podían ser ceremonias públicas que sellaban compromisos duraderos⁵⁰. La aceptación de relaciones sexuales entre personas comprometidas también explica el elevado número de mujeres con hijos que inician litigios por rompimiento de la promesa matrimonial. La élite de las dos ciudades protegió a sus hijas más cuidadosamente que las familias que no pertenecían a aquella, pero la sospecha acerca de las relaciones sexuales mantenidas por los prometidos parece haber sido general⁵¹.

⁴⁶ Véase la Real Pragmática del 23 de marzo de 1776, artículo 9, cit. en Konetzke, COLECCION DE DOCUMENTOS, vol. 3, pp. 409-410.

⁴⁷ Véase, por ejemplo, APBA, Quesada contra Quesada, 7-5-15-71.

⁴⁸ APBA, Quesada contra Quesada, 7-5-15-71; Merlo contra González Movellán, 7-5-15-41 y 7-5-15-64. Acerca de la importancia de la virginidad véase Lavrin, "Aproximación histórica", p. 29.

⁴⁹ APBA, Espinosa contra Ferreira, 7-5-16-35. Según Lavrin, en México "la práctica de comprometerse en matrimonio fue utilizada frecuentemente... para iniciar relaciones sexuales..." Lavrin, "Aproximación histórica", p. 30.

⁵⁰ APBA, Merlo contra González Movellán, 7-5-15-41 y 7-5-15-64.

⁵¹ Véase el testimonio en APBA, Cuello contra Gauto, 7-5-14-107.

En consecuencia, una mujer no perdía tanto su honor si entregaba su virginidad al hombre con quien se casaría, como le ocurría si finalmente el matrimonio no se llevaba a cabo. Para muchas de las mujeres involucradas en estos juicios, la pérdida de un juicio de disenso significaba perder más que un litigio. Podía significar al mismo tiempo la pérdida de la posición social debida a una herencia racial "inferior" así como la pérdida del honor personal. Por lo tanto, dado que se aceptaba que los prometidos mantuvieran relaciones sexuales, la mujer que no conseguía casarse con su novio (fuera o no conocida la pérdida de su virginidad) era considerada manchada, inferior, deshonrada ⁵².

Presumiblemente, todavía era más deshonroso para una mujer el tener experiencias sexuales con otro hombre sin la promesa de matrimonio. No estaba clara la línea divisoria entre esa mujer y una prostituta, ya que ambas eran consideradas "mundanas, corruptas y licenciosas" ⁵³. Aún en peor situación se encontraba la mujer que daba a luz los frutos de su conducta escandalosa, criando públicamente los niños que hubieran resultado de su unión. Tal comportamiento fue especialmente censurado porque iba en contra del ideal de recato femenino ⁵⁴. No es extraño que en los registros parroquiales de Córdoba y Buenos Aires se encuentren numerosos "niños expósitos" españoles, hijos ilegítimos abandonados en los zaguanes de las casas de los ciudadanos respetables ⁵⁵.

Paradójicamente, también puede haber otras ventajas que hicieran preferible el abandono de un hijo a bautizarlo como "hijo natural". De acuerdo a una Real Cédula de 1794, los niños abandonados que fueran racialmente blancos tenían garantizado el mismo status civil y legal que los hijos legítimos ⁵⁶. Al menos en Buenos Aires, esa cédula fue interpretada retroactivamente y se aplicó a aquellos expósitos nacidos en años anteriores ⁵⁷. Además, en tanto un niño abandonado pareciera español (por su fenotipo), se lo consideraría español (por su genotipo), y sería registrado puntualmente en el libro de bautismos de españoles. En el Río de la Plata colonial, un mundo sensible a cuestiones raciales, era mejor pasar por español que ser conocido como mulato ⁵⁸.

Además de la información acerca de consideraciones de honor, los *disensos* brindan una visión de las mujeres de la colonia y de su lugar en la sociedad tal como era percibido por la élite social. El ideal para las mujeres españolas era ser protegidas, lo que significaba su sujeción a los hombres de sus respectivas familias ⁵⁹. Para proteger a una

⁵² APBA, Cuello contra Gauto, 7-5-14-107.

⁵³ APBA, Ramos contra Ramos, 7-5-14-38.

⁵⁴ APBA, Espinosa contra Ferreira, 7-5-14-38. "Ella no ha demostrado el recato natural de su sexo y ha criado públicamente un hijo que tuvo con otro hombre."

⁵⁵ Una revisión de los registros de bautismos de la parroquia porteña de San Nicolás de Bari para los años 1750-1753 muestra que aproximadamente el 28% del total de nacimientos fueron ilegítimos. Además, uno de cada ocho hijos ilegítimos fueron abandonados. En un intento por enfrentar el problema, fue creada en Buenos Aires en 1765 una *Casa Cuna* llamada posteriormente *Casa de Niños Expósitos*. S. Socolow, *THE MERCHANTS OF BUENOS AIRES*, p. 222.

⁵⁶ Real Cédula del 19 de febrero de 1794, R. Konetzke, *COLECCION DE DOCUMENTOS*, vol. 3, pp. 723-725.

⁵⁷ APBA, Gardel contra Gardel, 7-5-15-38.

⁵⁸ APBA, Ramos contra Ramos, 7-5-14-38.

⁵⁹ APBA, Castro y Ulloa contra Rubio, 7-5-15-68, aquí se describe como mujer virtuosa a aquella que es "recatada, casta y obediente".

mujer soltera, ésta no debía ser dejada sola nunca, ni siquiera dentro de su propia casa, ya que no se sabía quién podría entrar y qué podría suceder ⁶⁰. Para conservar su honor, las mujeres no debían transitar por las calles de la ciudad sin que las acompañara al menos un sirviente; andar sola por la calle representaba un signo de extrema pobreza o de prostitución. Adhiriendo cabalmente a ese ideal, las mujeres de la élite preferían no aparecer ante la corte, solicitando en cambio que los jueces y letrados concurrieran a sus hogares para interrogarlas, cuando fuera posible.

La élite local estuvo más cerca que nunca de reflejar fielmente esa imagen de la mujer resguardada y protegida, pero otros grupos sociales mostraron realidades diferentes, a menudo contrastando completamente con aquel ideal. Las limitaciones económicas frecuentemente hicieron imposible a las mujeres que se consideraban a sí mismas como españolas el ajustarse a ese modelo social. Mujeres blancas manejaban las pulperías y vendían entrañas y carne, cuidando de sí mismas mientras sus maridos salían a las estancias del interior para comprar ganado ⁶¹. Blancas pobres y mulatas (las que por definición no tenían que preocuparse de su honor), podían encontrarse en las plazas públicas vendiendo pan, empanadas y otros alimentos. Otras cosían, tejían ropa blanca, hilaban, o trabajaban como amas de leche. Las mujeres blancas, fueran casadas o solteras, se dedicaban a "trabajos mugeriles" ⁶².

Otras mujeres, generalmente huérfanas de los grupos medios de la ciudad, eran ubicadas junto a ancianas respetables después de la muerte de sus madres, o enviadas al Colegio de Niñas Huérfanas ⁶³. También aquellas mujeres españolas, hijas legítimas, y educadas en un ambiente protegido, encontraban dificultades para conseguir buenos matrimonios si provenían de familias pobres ⁶⁴. El concepto que la sociedad tenía acerca de la posición social, si bien se basaba ampliamente en la idea de la pureza étnica, también incluía dimensiones económicas.

La salvaguarda del honor de una mujer se encontraba íntimamente unida al honor de su familia. Sin duda, lo estrecho de los lazos entre un individuo y su familia, así como el grado en que su conducta es el reflejo de esa familia, se presenta en los juicios de disenso matrimonial con dramática claridad. La sociedad del siglo XVIII estaba organizada en torno de la familia, su posición social, y la preservación de su honor. Dado que el concepto de familia era amplio, la elección de la pareja matrimonial era crucial no sólo para la familia nuclear, sino también para tías, tíos, sobrinos, así como para otros miembros del grupo de parentesco extenso. Un mal matrimonio, entendido como aquel en que un individuo se casaba con alguien de una posición social o racial inferior a la propia, podía manchar a todos los miembros de su familia, sembrando dudas acerca de la pretendida blancura o hidalguía de la familia entera, a la vez que limitaba los matrimonios futuros de primos de primer y segundo grado, sobrinas y sobrinos ⁶⁵. En

⁶⁰ APBA, Espinosa contra Ferreira, 7-5-14-38; Ramos contra Ramos, 7-5-14-38.

⁶¹ APBA, Baylón Pineda contra Belgrano Pérez, 7-5-16-20; AGN, Lasaga contra Lasaga, Tribunales, Legajo 182, Expediente 2, IX-38-2-4; Fonseca contra Fonseca, Tribunales, Legajo 208, Expediente 6, IX-38-6-3.

⁶² APBA, Casco contra Aramburu, 7-5-16-22.

⁶³ APBA, Castro y Ulloa contra Rubio, 7-5-15-68; Baylón Pineda contra Belgrano Pérez, 7-5-16-20.

⁶⁴ APBA, Castro y Ulloa contra Rubio, 7-5-15-68.

⁶⁵ APBA, Galain contra Sosa, 7-5-16-25.

palabras de un testigo “la igualdad entre los novios es de gran importancia para toda la descendencia de la familia, tal como la nobleza”⁶⁶.

Para proteger el honor familiar, los padres frecuentemente trataron de utilizar la fuerza para prevenir matrimonios inconvenientes. Al menos en cuatro juicios los hijos fueron encarcelados, secuestrados o enviados fuera de la ciudad, para alejarlos de sus prometidas⁶⁷. Esas actitudes extremas no fueron utilizadas contra las hijas en los juicios analizados. Se suponía que las mujeres eran, por su misma naturaleza, más dóciles y maleables, y que por lo tanto podrían ser más fácilmente contenidas dentro del ámbito de sus hogares. Algunos jóvenes peticionaron que sus novias fuesen separadas del dominio de sus padres y colocadas en “depósito” para evitar así que se vieran sometidas a una indebida presión paterna, pero raramente la corte concedió tal pedido temerosa de provocar un escándalo adicional⁶⁸. Esa actitud de la corte civil contrasta drásticamente con la anterior predisposición de los clérigos a trasladar a las jóvenes a un lugar seguro y neutral, política que salvaguardaba el ejercicio de la libre elección de la pareja matrimonial⁶⁹.

Los jóvenes también huían del hogar de sus padres generalmente buscando refugio con la familia de su prometida⁷⁰. Mientras que esa estrategia brindaba a los novios cierta independencia momentánea, con frecuencia en el largo plazo ofrecía a sus padres argumentos que esgrimir en los litigios. Pues se consideraba que quien viviera en casa de su prometida se hallaba sin excepción comprometido en relaciones sexuales libertinas, cargos que podían ser utilizados en contra de la prometida. Sólo en un caso una mujer huyó de su casa, solicitando ser depositada en un hogar seguro, pero aquí sus motivos fueron bastante dramáticos: prevenir ser violada por su padraastro⁷¹.

Mientras que la tenacidad con la cual los prometidos enfrentaron a sus padres en los juicios de disenso y un ocasional *billet doux* incluido entre los legajos de la corte hacen parecer indudable la existencia del amor romántico a fines del siglo XVIII, desde el punto de vista de padres y autoridades los afectos románticos eran “peligrosos”. En tanto los jóvenes experimentaban el amor romántico, la preocupación de los mayores consistió en supervisar con firmeza y racionalidad las consecuencias sociales de tal emoción. Amor, pasión y juventud debían ser controlados para garantizar la supervivencia del orden social.

Tanto el Estado como los padres prefirieron evitar el problema del amor y el matrimonio, concertando en cambio una pareja conveniente para sus hijos. Pero la presencia continua de juicios iniciados por los hijos rechazando tales decisiones paternas, así como de juicios de disenso de los padres respecto de la voluntad de sus hijos, reflejan el deseo sentido por los jóvenes de elegir por sí mismos a sus cónyuges. A pesar del ideal de protección paterna a las hijas, la evidencia que nos brindan los juicios de disenso

⁶⁶ APBA, Quesada contra Quesada, 7-5-15-71.

⁶⁷ APBA, Castro y Ulloa contra Rubio, 7-5-15-68; Quesada contra Quesada, 7-5-15-71; Espinosa contra Ferreira, 7-5-16-35.

⁶⁸ APBA, Calancha contra Delgado, 7-5-16-34; Casco contra Aramburu, 7-5-16-22.

⁶⁹ Saguier, “Church and State in Buenos Aires”, p. 510.

⁷⁰ APBA, Paulet contra Ortuña, 7-5-16-26; Ramos contra Ramos, 7-5-14-38.

⁷¹ APBA, Cuello contra Gauto, 7-5-14-107.

demuestra que a las jóvenes les era posible establecer contactos con muchachos, invitarlos a sus hogares e iniciar relaciones sin que tuvieran conocimiento de ello los padres de uno o de ambos novios ⁷².

En el contexto colonial, desde el punto de vista de ciertos padres cualquier libertad era peligrosa. El mestizaje, unido a la movilidad geográfica, habían dificultado una fácil identificación social y étnica de la población, y los jóvenes, propensos a caer en la trampa del amor romántico probablemente no fueran precavidos. Quienes poseyeran antecedentes dudosos eran vistos como una amenaza omnipresente por otros de su mismo grupo socio-económico, quienes sin importar cuán pobres fueran podían al menos presumir el ser blancos puros. En parte tal amenaza era económica, pero aún más importantes fueron sus consecuencias sociales, porque las uniones con un cónyuge racialmente manchado, alguien que evidenciaba "cualidades perniciosas y una extracción vil", amenazaba a las generaciones futuras ⁷³.

La porosidad de las categorías raciales, unida al temor de parte de los blancos a que los mulatos lograran cruzar las barreras raciales, son ilustradas por el caso de Juan Bruno, tratante español establecido en Córdoba, y Eugenia Tejada, vendedora ambulante. Aunque nunca estuvo claro si Eugenia era mulata, cuarterona o mestiza, la pareja fue casada por la Iglesia después de un prolongado, bastante divulgado y tempestuoso romance. Enterado de ese matrimonio, el cabildo de Córdoba dedicó una sesión entera a censurar a la pareja y prohibió a Eugenia vestir como española bajo amenazas de multa y castigo corporal. La prohibición de la indumentaria es especialmente interesante, ya que el vestido era una señal esencial, una manera de distinguir a los blancos de los mulatos y los negros, en una sociedad caracterizada por una confusión racial generalizada ⁷⁴. La ferocidad con la que la élite cordobesa atacó a la pareja a raíz de su matrimonio, hace suponer la existencia de una paranoia socio-racial llevada a su máxima expresión debido a la habilidad de la novia para hacerse pasar por una mujer blanca, unida a su valor y su temple personales. Eugenia Tejada no fue la primera mujer de sangre mezclada en casarse con un español. Pero su matrimonio representó un precedente peligroso debido al fenotipo de la novia; por lo tanto la pareja debía ser sancionada de una manera ejemplar ⁷⁵.

⁷² Al menos en un caso la mujer y su familia eran totalmente desconocidas para el tutor del novio. APBA, Paulet contra Ortuña, 7-5-16-26.

⁷³ APBA, Baylón Pineda contra Belgrano Pérez, 7-5-16-20.

⁷⁴ El vestido, en sí mismo y por sí mismo era un símbolo crucial en la sociedad colonial. La vestimenta reflejaba el status racial de cada uno; identificaba a las personas. Sólo las mujeres blancas podían lucir prendas de seda o utilizar mantas -también de seda- y delantales. Por su parte, las mulatas se vestían con ropas de picote, un tejido basto, lustroso. Así como el vestido era un emblema utilizado para separar las razas, las formas prescritas de comportamiento social cumplían la misma función. Dado que a los mulatos se les impedía comer en la misma mesa con los blancos, cualquier persona que rechazara con insistencia una invitación a sentarse y comer era sospechada de ser mulata. La misma suposición surgía respecto de quien fuera públicamente llamado "tía" o "tío" (APBA, Ramos contra Ramos, 7-5-14-38). Sólo las mujeres blancas podían llegar a la iglesia acompañadas por un esclavo que llevara su alfombrilla de iglesia. Asimismo, todas las españolas, sin distinción de origen social o situación económica, insistían en que se las llamara "doña" con el objeto de resaltar su status superior. Información sobre vestimenta y otras convenciones sociales véanse en AHPC, Acuerdos municipales, Libro 28, folio 162, acuerdo del 2 de abril de 1746, y APBA, Balcarce contra Martínez de Bustamante, 7-5-17-4; Baylón Pineda contra Belgrano Pérez, 7-5-16-20.

⁷⁵ APBA, Balcarce contra Martínez de Bustamante, 7-5-17-4. Los alcaldes de Córdoba ordenarían nuevamente a una mujer de dudoso origen racial que no vistiera prendas de seda en 1785. AHPC, Escribanía 2, 64, 6.

Las barreras raciales eran más difíciles de superar en sociedades tradicionales como la de la ciudad de Córdoba que en la más dinámica Buenos Aires. En el ámbito rural, tanto en Buenos Aires como en Córdoba, la pobreza y el servicio militar tendieron a diluir las distinciones raciales entre españoles y mulatos o mestizos. Lo extendido de este proceso de fusión puede verse no sólo a través de la dificultad que los testigos frecuentemente tuvieron en convenir acerca de la raza de una persona, sino también en el estilo algo descuidado en que los registros parroquiales de las áreas rurales fueron llevados. Hacia 1770 los clérigos que desempeñaban funciones en tales parroquias ya no procuraron asentar a su grey en libros especiales de acuerdo a la raza; en cambio, todos los fieles fueron registrados en los libros de bautismos y matrimonios reservados a los españoles ⁷⁶. Un proceso similar parece haberse desarrollado en los confines semi-urbanos de la ciudad.

El elevado nivel de movilidad geográfica a través de toda la extensión del área Buenos Aires-Córdoba también aportó lo suyo a la vaguedad de la identificación racial. Sin duda esa movilidad se debió en parte a que, de hecho, al cambiar de residencia una persona podía también frecuentemente cambiar su categoría racial, y aún su categoría social ⁷⁷. No es casual que la pareja inter-racial más arriba mencionada, ofendida por el cabildo de Córdoba, abandonara rápidamente la ciudad, buscando refugio primero en las proximidades del Río Segundo, y luego en Luján, sobre la frontera de Buenos Aires. Juan Bruno, como tantos otros, comprendió que la vida de su esposa mejoraría en Buenos Aires, "porque en Córdoba, a personas como ella no les está permitido ser tratadas como damas" ⁷⁸. Con el tiempo, llegó a ocupar el cargo de "comandante del río" y "administrador principal" del pueblo. Como esposa de un oficial local, que a su vez era propietario de una quinta en las afueras de Buenos Aires, doña Eugenia, aunque nunca fue aceptada por las altas esferas de la sociedad porteña, fue de todos modos considerada con el respeto debido a una española.

La habilidad para pasar de un grupo socio-racial a otro podía apreciarse, en un nivel menos marcado, en el ámbito urbano. El movimiento no necesariamente era hacia arriba, y hay indicios de que en el caso de las mujeres, no sólo su categoría social sino también la racial fueron determinadas por las categorías del grupo de su esposo. El caso de Ana María Josefa Rodríguez, una española pobre que se casó con un mulato libre, Francisco Pozo, es ilustrativo ⁷⁹. Desde el punto de vista del censista, y sin duda para la sociedad en general, Ana María se había transformado a sí misma en una mulata ⁸⁰.

Los padres y tutores se negaban a otorgar el permiso para la consumación del matrimonio de sus hijos o hijas con la esperanza de ser defendidos por una corte legal. Sorprendentemente, las decisiones tomadas por los cabildos y la Audiencia generalmen-

⁷⁶ APBA, Merlo contra González Movellán, 7-5-15-41 y 7-5-15-64.

⁷⁷ APBA, Merlo contra González Movellán, 7-5-15-41 y 7-5-15-64; Balcarce contra Martínez de Bustamante, 7-5-17-4.

⁷⁸ APBA, Merlo contra González Movellán, 7-5-15-41.

⁷⁹ APBA, Galain contra Sosa, 7-5-16-25.

⁸⁰ Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA ARGENTINA, vol. XI: "Territorio y población, Padrón de la ciudad de Buenos Aires, 1778", Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1919, p. 601.

te no respaldaron la oposición de los padres. De los 83 juicios tramitados en Buenos Aires, Córdoba y ante la Real Audiencia, los jueces consideraron "racional" la oposición paterna en 26 casos, mientras que sus decisiones favorecieron la concreción del matrimonio entre los prometidos en 37 casos⁸¹. Aunque provistos de un poder mayor que el que nunca habían tenido para tomar decisiones en juicios relativos a una de las áreas más personales en la vida de los pueblos, los jueces en el Río de la Plata tendieron a hacer hincapié en la prueba de desigualdad (la letra de la ley) al elaborar el veredicto. Si bien reflejaron los prejuicios de la clase a que pertenecían, los jueces no se apartaron de las disposiciones legales.

En el dictado de su sentencia, la corte de primera instancia de Buenos Aires tendió a fallar en contra del padre o tutor que objetaba el matrimonio con más frecuencia que su simular de Córdoba⁸². Además, un 19% de los juicios tramitados ante el cabildo de Córdoba fueron desistidos ya sea por la prometida o por el novio antes de que los procedimientos legales concluyeran, mientras que en Buenos Aires todos los juicios se siguieron hasta su resolución. Ambas tendencias nos indican un mayor grado de intransigencia social y paterna en la sociedad más tradicional.

En aquellos juicios que fueron apelados, la Real Audiencia demostró ser generalmente partidaria de sostener las decisiones adoptadas por los cabildos. Sólo en uno de cada cinco de los juicios apelados ante la suprema corte se modificó la sentencia capitular, pero con tales modificaciones la Audiencia se mostró tan dispuesta a cambiar un veredicto favorable al hijo en beneficio del padre, como a lo contrario. La Audiencia dictaminó a favor de la oposición de los padres en menos de uno de cada tres juicios de los que le fueron presentados para su tratamiento.

En general las cortes prestaron poca atención a las circunstancias apremiantes que en tiempos anteriores recomendaban apresurar el matrimonio. Un embarazo prematrimonial, la necesidad de "un matrimonio de consciencia que demanda pronta resolución" influyeron poco en el ánimo de los jueces⁸³. Tampoco fueron afectados por uniones prolongadas de las cuales ya habían resultado varios hijos⁸⁴. En tanto que la Iglesia se había mostrado siempre impaciente por legitimar las uniones (aunque no siempre lo lograra), el Estado tenía otras prioridades. Aún en aquellos casos en que no había dudas acerca de la continuidad de una unión ilegítima luego de que se le denegara a la pareja el permiso para casarse, el Estado defendió el concepto de igualdad por sobre cualquier otro.

Sin duda la nueva política oficial acerca del matrimonio debió contribuir, al menos en parte, a ampliar aún más los elevados niveles de ilegitimidad. El porcentaje de nacimientos ilegítimos de "blancos", que alcanzara la importante cifra del 19% en los años previos a 1778, aumentó gradualmente llegando a representar un 32% en la década

⁸¹ De los 20 juicios restantes, en siete el veredicto es desconocido, en ocho el caso se cerró antes de dictarse el veredicto, en otros tres la pareja se las ingenió para casarse antes de que se deliberara para emitir el veredicto, y en los otros dos el caso fue considerado de jurisdicción de la Iglesia y transferido a una corte eclesiástica.

⁸² Las sentencias en Buenos Aires fueron favorables a los novios en un 55% de los casos, y en su contra en un 36%. Las sentencias en Córdoba favorecieron a los novios en un 31% de los juicios, y en un 34% les fueron contrarias.

⁸³ APBA, Galain contra Sosa, 7-5-16-25.

⁸⁴ APBA, Martínez contra Martínez, 7-5-17-1.

de 1780⁸⁵. Aunque esos nacimientos ilegítimos de “blancos” nunca llegaron a los niveles de ilegitimidad de los nacimientos de “negros” (que alcanzaron un promedio del 44%), la importancia dada desde entonces a la oposición de los padres debió disuadir a muchas parejas que mantenían uniones de hecho de considerar la concreción del matrimonio. Lo que sin embargo está claro es que las relaciones prematrimoniales o extramatrimoniales continuaron siendo bastante comunes.

Los veredictos de las oposiciones matrimoniales son una fuente importante de información sobre las percepciones sociales de la élite. Para el caso de Buenos Aires, los alcaldes de primer o segundo voto, quienes tomaban las primeras decisiones en los juicios, fueron sin excepción poderosos comerciantes locales. Durante los años que corren entre 1785 y 1805, período en que los alcaldes tramitaron esos juicios, todos ellos con la excepción de uno eran nativos de España⁸⁶. Básicamente, la manera en que los alcaldes aplicaron la ley reflejó la visión del mundo y las prioridades de la élite comercial española. Es innecesario decir que la aplicación de la Real Pragmática no fue uniforme. Sin duda, la tendencia de padres y tutores a rehusar el permiso matrimonial a sus hijos basándose en una combinación de argumentos (i.e., la raza y la posición económica), así como las lagunas en los registros locales y los testimonios antagónicos, eran circunstancias que ponían a disposición de los jueces una amplia variedad de alternativas a la hora de dictar el veredicto.

En Buenos Aires, como en Córdoba, el concepto central en todos los juicios de disenso fue el de “igualdad”; padres y guardianes siempre justificaron sus oposiciones basados en la desigualdad del prometido. En un puñado de casos la evidencia respecto de la desigualdad fue clara y determinante, y los alcaldes aplicaron la legislación correspondiente. Pero la mayoría de los juicios fueron más complejos, y las evidencias presentadas en los mismos más contradictorias. En tales casos, los alcaldes de Buenos Aires, más que los de Córdoba, siempre tuvieron las desigualdades económicas como un factor a considerar, aún cuando ni el demandante ni el demandado eligieran basar sus alegatos en tales argumentos. Sin duda, en los juicios problemáticos los padres-comerciantes de la ciudad de Buenos Aires demostraron una y otra vez que la posición económica en la sociedad porteña se encontraba por encima de la raza, la legitimidad y la educación.

Comparemos, por ejemplo, el juicio de García contra Martínez con el de Castro y Ulloa contra Rubio⁸⁷. En el primer caso el alcalde de primer voto dictaminó que la oposición de los padres no tenía fundamentos. Aunque estaba claro que la madre de la novia era hija ilegítima (razón suficiente para denunciar la desigualdad de nacimiento), su familia había alcanzado cierto buen pasar económico. En el segundo caso, la oposición al matrimonio fue respaldada por la Corte. La novia era española, legítima, bien educada, pero provenía de una familia “notoria por su pobreza”, y por lo tanto era una esposa inaceptable para el hijo de un comerciante de Cádiz.

Los alcaldes no sólo interpretaron la ley de acuerdo a su propia concepción de la igualdad, sino que también cerraron filas rápidamente cuando algún miembro de la élite

⁸⁵ Estas tasas han sido calculadas a partir de los libros de bautismos correspondientes a la catedral de Buenos Aires, que se encuentran en los archivos de la Iglesia de la Merced.

⁸⁶ Antes de 1785 los juicios de disenso en Buenos Aires por lo general eran atendidos por el Virrey; los juicios ajenos a la jurisdicción de la ciudad eran puestos a consideración del Intendente local. Después de 1805 nuevamente el Virrey funcionó como la primera instancia legal en las oposiciones al matrimonio. En Buenos Aires sólo ocho juicios se tramitaron durante esos períodos. Porro, “Los juicios de disenso”, pp. 203-204.

⁸⁷ APBA, García contra Martínez, 7-5-14-37 y 7-5-16-27.

local se vio involucrado en un juicio de disenso. En aquellos casos en que importantes comerciantes, militares o burócratas objetaban la elección matrimonial de sus hijos, tales personajes tuvieron asegurado el apoyo de los alcaldes aún cuando la razón para el disenso fuera tan vaga como que "el prometido proviene de una familia desconocida"⁸⁸. Al menos en dos ocasiones los alcaldes, a su vez comerciantes, de Buenos Aires apoyaron a otros comerciantes que intentaron impedir que sus jóvenes dependientes españoles formalizaran matrimonios que limitarían seriamente su futuro comercial⁸⁹. Si bien los alcaldes actuaban probablemente basados en el parecer del asesor legal del Cabildo, tal asesor, un abogado profesional, reflejaba el mismo prejuicio social que los jueces.

La raza y la posición social fueron variables importantes cuando se trataba de su propio grupo, pero los alcaldes comerciantes fueron poco proclives a tales consideraciones en juicios de disenso que involucraran a otros grupos. El escaso interés por cuestiones raciales puede apreciarse en el juicio de Casco contra Aramburu, caso en el cual un sillero le niega el permiso matrimonial a su hija, quien quería casarse con un oficial de platería⁹⁰. Aunque la oposición del padre en parte se basó en la raza del novio, la corte nunca recogió testimonios al respecto. Eso no impidió que el alcalde declarara que el disenso no tenía fundamento. El veredicto reflejó las concepciones sociales y los prejuicios de una élite que, mientras defendía su propia posición social y su pureza racial, no apoyaba a los artesanos pobres en sus intentos por actuar en ese mismo sentido.

La jerarquía social y la ocupación del padre que presentara el disenso influyó grandemente en la decisión de la corte local. Los comerciantes fueron los demandantes más exitosos, ganando todos los juicios, mientras que los pequeños tenderos y los burócratas tuvieron éxito en un 50% de los juicios que involucraban a sus hijos o dependientes. Los artesanos, peones y pequeños propietarios rurales fueron favorecidos sólo en un tercio de sus juicios de disenso. Los militares lo pasaron aún peor, ya que fueron respaldados por la corte en sólo un 25% de sus demandas. Formaron estos últimos el grupo cuyos argumentos se juzgaron más frecuentemente como "irracionales" y "autoritarios"⁹¹.

El hecho de que la justicia capitular tendiera a rechazar esos argumentos basados en la raza no significó que los artesanos blancos aceptaran tranquilamente que la mezcla de razas afectara a sus hijos. Mientras parece haber sido escasa la diferencia entre un artesano y otro desde la perspectiva de la élite local, los propios artesanos -especialmente los provenientes de España- lucharon por mantenerse separados de los nume-

⁸⁸ Esa fue la razón para no darle el permiso matrimonial a Magdalena Somalo, cuyo prometido era Santiago Costa. APBA, Somalo contra Somalo, 7-5-17-25, 7-5-17-26 y 7-5-17-60. Véase también Azcuénaga contra Azcuénaga, 7-5-16-38; Balcarce contra Martínez de Bustamante, 7-5-17-4; Medrano contra Medrano, 7-5-17-3; AGN, Gregorio de Espinosa contra Belgrano Pérez, Tribunales, Legajo E6, Expediente 11, IX-40-9-2.

⁸⁹ APBA, Castro y Ulloa contra Rubio, 7-5-15-68; Merlo contra González Movellán, 7-5-15-41 y 7-5-15-64. En el segundo juicio, Don Manuel Ribas, un comerciante que empleara a González Movellán como factor en Los Arroyos utilizó la presión económica: Movellán tenía cuentas pendientes en dinero en favor de Ribas, que éste hizo valer para impedir que el joven concretara el matrimonio.

⁹⁰ APBA, Casco contra Aramburu, 7-5-16-22.

⁹¹ APBA, de la Valle contra González, 7-5-18-115 y 7-5-14-53. A Juan González, un capitán del ejército, se lo declaró falto de bases para oponerse al matrimonio de su hija María Mercedes con Manuel de la Valle, contador del Estanco Real del Tabaco.

rosos mulatos ⁹². Los fuertes prejuicios raciales de los artesanos son evidentes en varios juicios de disenso, por la atención que prestan a los símbolos que designan la raza y la clase ⁹³. Sin duda, la confusión racial generalizada en el Río de la Plata hizo que cuidarse de formalizar matrimonios desiguales fuera de máxima importancia.

Tanto en Buenos Aires como en Córdoba, los veredictos en los juicios de disenso no sólo reflejaron la actitud de la élite hacia la raza tanto como hacia la gente del común, sino que también permiten apreciar sus expectativas relativas a la conducta sexual. Los alcaldes presuponian que las mujeres pobres, cualquiera fuese su raza, una vez pasada la pubertad iniciaban sus experiencias sexuales. Sin duda, de cara a una evidencia que indicara lo contrario, los jueces no podían concebir que las muchachas pobres conservaran su virginidad ⁹⁴. Aquí podemos ver cómo el concepto de clase social reforzaba al de sexualidad. Los pobres eran por definición licenciosos.

¿En qué medida cumplió la Pragmática su cometido de prevenir el desorden social causado ya sea por los matrimonios interraciales o por aquéllos concertados entre personas de distinto nivel social?. A juzgar por los casos considerados aquí y por la legislación posterior, la Pragmática no fue totalmente efectiva, y eventualmente fueron puestas en práctica medidas más draconianas. En 1805, una Real Cédula prohibió la celebración de matrimonios de españoles, cualquiera fuera su edad y su sexo, con personas de las castas, sin la previa autorización del Virrey o de la Audiencia ⁹⁵. Queda claro que la legislación anterior no había conseguido poner orden, y que el Estado consideraba llegado el momento de asumir un rol más activo en el control de la conducta social.

Un examen de los matrimonios celebrados entre 1750 y 1810 en tres de las seis parroquias de Buenos Aires confirma que los efectos de la Real Pragmática, si bien no fueron completos, no carecieron de importancia ⁹⁶. Antes de 1778, año en que se promulgó la Pragmática, el número total de matrimonios entre individuos de rangos sociales indudablemente disímiles (matrimonios entre blancos y otras razas o entre personas legítimas por su nacimiento y otras ilegítimas) promedió un 23.4 por ciento. La tasa de tales matrimonios después de 1778 descendió a un 10.1 por ciento. Padres y tutores, y la sociedad platense en general, con el transcurso de los años consideraron cada vez más censurables los matrimonios desiguales, aún cuando las cortes no necesariamente coincidieran.

Las reformas borbónicas y la legislación del tipo de la Real Pragmática ayudaron a intensificar las diferencias raciales. En tiempos anteriores, tanto en las áreas urbanas como en las rurales las distinciones habían sido vagas. Era una sociedad donde muchos individuos de razas mezcladas habían sido capaces de pasar de una categoría a otra, donde los habitantes del campo podían migrar a la ciudad cambiando de ocupación y

⁹² Lyman L. Johnson, "The Impact of Racial Discrimination on Black Artisans in Colonial Buenos Aires", *SOCIAL HISTORY*, 6:3, octubre 1981, pp. 301-316.

⁹³ APBA, Ramos contra Ramos, 7-5-14-38; Baylón Pineda contra Belgrano Pérez, 7-5-16-20; AHPC, Basualdo contra Gómez, Escribanía, 2, 94, 12.

⁹⁴ APBA, Castro y Ulloa contra Rubio, 7-5-15-68.

⁹⁵ Real Cédula del 27 de mayo de 1805, *CEDULARIO DE LA REAL AUDIENCIA DE BUENOS AIRES*, vol. III, 293-295.

⁹⁶ Las tres parroquias examinadas son: Catedral Norte (La Merced), San Nicolás de Bari y Nuestra Señora de la Concepción.

quizás olvidando ciertos detalles de su pasado, pero ahora la gente pasó a estar cada vez más al tanto de su inferioridad racial. La raza había sido siempre importante, pero los límites entre las categorías se habían hecho confusos, y la Real Pragmática permitió que tanto los padres de familia como el Estado volvieran a trazar otra vez las fronteras.

En el Río de la Plata la Real Pragmática tendió a acrecentar la rigidez de la movilidad social y racial en el preciso momento en que el área en toda su extensión estaba experimentando un proceso de crecimiento económico y demográfico. La aspiración a limitar las parejas matrimoniales aceptables no careció de sus ironías muy evidentes. Consideremos, por ejemplo, el caso de Francisco Ramos, un ladrillero, quien se casó con una mujer considerada mulata a principios de la década de 1770. En 1796 el mismo Ramos entabló un juicio de disenso contra su hijo a causa de que este último quería casarse con una mujer considerada mulata ⁹⁷.

Además, la nueva legislación sobre matrimonios no produjo una reacción uniforme en toda la colonia. En el caso de Córdoba, el elevado número de juicios de disenso en relación al total de matrimonios celebrados nos indica que los habitantes de áreas urbanas que experimentaron una escasa o nula expansión económica estuvieron más dispuestos a comprometerse en este tipo de litigios que aquellos que vivían en zonas que atravesaban un período de crecimiento económico. Esto plantea la posibilidad de que en áreas económicamente estancadas la gente demostrara una tendencia más marcada a elegir su pareja entre aquellos que fueran racial o económicamente diferentes y/o una mayor predisposición a enfrentar la autoridad de los padres para defender sus decisiones ⁹⁸.

En América, la Real Pragmática de 1776 proveyó la justificación legal para levantar barreras económicas y sociales en el dominio más íntimo, el de la familia y el matrimonio. Más aún, dado que la legislación era un reflejo fiel de la filosofía social del momento, sus efectos se dejaron sentir más allá de la institución del matrimonio. Otras organizaciones sociales y religiosas, tal como las Ordenes Terciarias, que desde siempre practicaron una discriminación socio-racial, ya que prescribían que sus miembros fueran blancos de cierto nivel social, tuvieron con la Real Pragmática una justificación para tal conducta ⁹⁹. La Pragmática no creó las actitudes que produjeron la discriminación social y económica, sino más bien legitimó prejuicios y preferencias que ya existían.

Traducción de Aníbal Minnucci

⁹⁷ APBA, Ramos contra Ramos, 7-5-14-38.

⁹⁸ Esta hipótesis acerca del efecto que la declinación económica ejerce sobre los modelos demográficos es completamente diferente a la presentada por Marcello Carmagnani, "Demografía y Sociedad: la estructura social de los centros mineros del Norte de México, 1600-1720", HISTORIA MEXICANA, 21:3, enero-mayo 1972, p. 441. Carmagnani considera que "cuando el período de caída de la producción minera comienza... el grupo español tiende a cerrarse sobre sí mismo cada vez más."

⁹⁹ Balcarce contra Martínez de Bustamante, 7-5-17-4.

LAS DAMAS DE BENEFICENCIA Y LA PARTICIPACION SOCIAL DE LA MUJER EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, 1880-1920

Eduardo O. Ciafardo
IEHS - Tandil

A partir de las dos últimas décadas del siglo XIX, la ciudad de Buenos Aires se ve literalmente invadida por instituciones caritativas y benéficas: decenas de asilos para niños y para mujeres jóvenes; algunos otros, los menos, para menesterosos y ancianos indigentes; asociaciones de enfermos pobres; movimientos antialcohólicos, antisifilíticos; ligas de madres y padres de familia, comedores gratuitos para mujeres embarazadas y/o con lactantes, casas cunas y copas de leche; refectorios para obreros, escuelas de artes y oficios, patronatos, orfanatos, etcétera.

Todas son instituciones que responden claramente a una nueva caracterización de la caridad y la beneficencia: intentan desarrollar vastos programas de acción social, de vigilancia y de control de la población, dejando de lado la vieja costumbre de una limosna que se repartía desprolijamente los domingos a la salida de los servicios religiosos o en algunas situaciones extraordinarias. La formación del sistema benéfico en Argentina ha merecido la atención de unos pocos trabajos historiográficos específicos¹. En general, el tema ha sido abordado tangencialmente en estudios dedicados a la investigación de la génesis del más amplio sistema de salud². En nuestra opinión, el sistema oficial de beneficencia que desde 1880 se desarrolla en la ciudad de Buenos Aires, tenía encomendadas como principales funciones, ejecutar tareas de moralización y disciplinamiento social entre los sectores populares urbanos. El desarrollo de ese sistema, se vincula directamente a la necesidad de los sectores dominantes de instrumentar mecanismos de control para una población flotante y cada año más numerosa. Es decir que las instituciones de beneficencia no desempeñaron durante el período analizado un rol simplemente asistencial, pretendiendo aliviar las miserias sociales desencadenadas por el desarrollo de una incipiente economía de tipo capitalista no regulada, sino que van a ser, fundamentalmente, "organizaciones de disciplinamiento", con objetivos

¹ Ricardo González, "Caridad y filantropía en la ciudad de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX", en Diego Armus (comp.), SECTORES POPULARES Y VIDA URBANA, Buenos Aires, CLACSO, 1982.

² Cfr. a modo de ejemplo, Ernest A. Crider, MODERNIZATION AND HUMAN WELFARE: THE ASISTENCIA PUBLICA AND BUENOS AIRES, 1883-1910, Ohio University, Ph.D., 1976; Leandro Gutiérrez y Ricardo González, "Salud y orden social", en II JORNADAS DE HISTORIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, Buenos Aires, 1988, pp. 13-58.

religiosos (conversión al catolicismo y moralización cristiana), económicos (incitación al trabajo) y políticos (lucha contra la agitación anarquista o socialista) ³.

Todas las sociedades de beneficencia, asimismo, poseen una característica excluyente sobre la que pretendemos hacer algunas consideraciones: están integradas y son dirigidas, coordinadas y supervisadas en su desarrollo, casi en exclusividad, por mujeres. De la misma manera que Anthony Platt para el caso de las ciudades norteamericanas de principios de siglo ⁴, Cintya Little hacía notar, a nuestro juicio acertadamente, que el hacer beneficencia, dedicarse a tareas educativas, o militar en algún movimiento feminista, fueron las únicas posibilidades de participación en el campo social abiertas a la mujer en Argentina entre 1860 y 1926 ⁵.

En este artículo nos proponemos hacer algunas observaciones acerca de los motivos por los cuales un ámbito de participación que había estado reservado con anterioridad a mujeres de la élite porteña, se transforma en los años que marcan el cambio de siglo, en un espacio propicio para la participación social de mujeres de clase media y de las capas superiores de los sectores populares. Nos detendremos en el análisis de los medios por los cuales la participación de la mujer en el campo de la caridad fue incentivada dentro de estos últimos grupos sociales, observando qué formas concretas asumía dicha participación y cuáles eran los objetivos que se perseguían con la misma.

Aproximadamente desde 1880, muchos hombres, en particular médicos de vertiente higienista y criminólogos positivistas, se acercaron al tema de la caridad pensando en la manera de organizar un sistema de beneficencia moderno, sólido y compacto que fuese capaz de cumplir las funciones apuntadas recientemente. Las discrepancias con respecto a las formas que debía adoptar el sistema (en lo que hace a su relación con el estado, a sus formas de financiamiento, etc.), no fueron pocas. Sin embargo, para todos ellos estaba claro que quienes debían velar por el funcionamiento cotidiano del sistema, por su supervisión, su desarrollo y reproducción, eran las mujeres ⁶.

Para los filántropos finiseculares estaba fuera de discusión que la práctica de la beneficencia era poco eficaz para acceder a los hombres e intentar su moralización o "regeneramiento". La razón era muy sencilla: quienes la ejercitaban eran mujeres. Sin

³ Ver Eduardo Ciafardo, *CARIDAD Y CONTROL SOCIAL. LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCIA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, 1880-1930*, Tesis de Maestría presentada en FLACSO, Buenos Aires, 1990.

⁴ Anthony Platt, *LOS SALVADORES DEL NIÑO O LA INVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA*, México, S. XXI, 1982, pp. 96-119.

⁵ Cintya Little, "Educación, filantropía y feminismo: partes integrantes de la femineidad argentina, 1860-1926", en Asunción Lavrin (comp.), *LAS MUJERES LATINOAMERICANAS. PERSPECTIVAS HISTÓRICAS*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 271-292.

⁶ Cfr., por ejemplo, Luis Campos Urquiza, *LA BENEFICENCIA*, Buenos Aires, Cía. Sud. de Billetes de Banco, 1897; Samuel Gache, "El pauperismo y la caridad en Buenos Aires. Necesidad de organizar convenientemente la caridad", en *REVISTA DE DERECHO, HISTORIA Y LETRAS*, 1900, t. 6, pp. 518 y ss.; José Ingenieros, *CRIMINOLOGÍA*, Buenos Aires, 1917; Emilio Coni, *HIGIENE SOCIAL. ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL. BUENOS AIRES CARITATIVO Y PREVISOR*, Buenos Aires, Ipinelli, 1918. Asimismo, el tema fue abordado en diversas tesis doctorales. Cfr. Alberto Meyer Arana, "Apuntes sobre beneficencia", 1898 (Tesis); Alberto López, "La asistencia pública. Bases para su organización", Buenos Aires, 1912; Julián Alderete, "La Asistencia Pública. Bases para su organización", Buenos Aires, 1911; y César Lombroso, "Filantropía contra el crimen. El método más eficaz", en *ANALES DEL PATRONATO DE LA INFANCIA*, año XIII, t. XIII, # 1, 2 y 3, enero-marzo de 1905.

embargo, esa misma circunstancia la convertía en una herramienta ideal para acercarse a las mujeres y a los niños de los sectores populares. Desde la segunda mitad del siglo XIX, Sarmiento y otros educadores, advirtieron acerca de la positiva influencia que las mujeres podían ejercer en la formación de los futuros ciudadanos y de la notable influencia que tenían en el manejo de la disciplina del hogar⁷. Y en las primeras décadas del siglo XX, otros autores comenzaron a destacar que lo mismo ocurría con los niños de los sectores populares en sus hogares⁸. Por este motivo, un altísimo porcentaje de las prácticas políticas o actividades que las sociedades desarrollaban buscaban como agentes de las mismas a las mujeres y los niños. Debido a ello, para el desarrollo general del sistema benéfico la participación y el trabajo de las mujeres se convirtió pronto en un elemento clave. Se trabajaba con la certeza que en la medida en que las damas de beneficencia tuviesen éxito en el acercamiento a las mujeres de los sectores populares, también lograrían, por su intermedio, acceder a los niños (sus hijos) y a los hombres (sus esposos)⁹.

Puede argumentarse, con razón, que las mujeres siempre se hicieron cargo de las instituciones dedicadas a la asistencia de los huérfanos y ancianos: de hecho la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires fue creada en 1823 por Rivadavia y en esa fecha su dirección también estuvo a cargo de mujeres. Pero el punto es que desde la explosión benéfica originada alrededor de 1880 se abre a la mujer portaña un espacio de participación social que tenderá a hacerse necesariamente masivo. La multiplicación de las sociedades implicó la multiplicación de los espacios de participación femeninos. No podrían ser, desde ese momento, sólo las esposas o hijas de los más caracterizados miembros de la élite las únicas personas que participaran del manejo de las nuevas y numerosas instituciones de beneficencia: serían necesarias miles de mujeres provenientes de un espectro social más amplio las que tuvieran que dedicar su tiempo y su trabajo a tareas "caritativas".

El engranaje más importante para el buen funcionamiento de la estrategia montada en torno a la caridad, fueron las llamadas "damas de beneficencia". Como ya apuntamos, en principio es correcto afirmar que estas mujeres pertenecían a los sectores dominantes. Pero la expansión del sistema las obliga a ensanchar su base social. La preocupación por reclutar mujeres de la incipiente clase media y de las capas superiores de los sectores populares para la causa de la beneficencia fue constante desde 1880 en adelante. Analizando detenidamente su rol, vamos a encontrar que desde esa fecha intentaron actuar como ejemplo y buscar adherentes, no solamente dentro de su mismo grupo social (práctica que por otro lado siempre ejercieron), sino hacia abajo. Las damas de beneficencia, entonces, debían cumplir en su contacto con las mujeres de los sec-

⁷ Domingo F. Sarmiento, IDEAS PEDAGOGICAS DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1938, pp. 22-23.

⁸ Ver, por ejemplo, Julio Bodet, EL ESTADO, LA MUJER Y EL NIÑO, Buenos Aires, Sociedad de Beneficencia, 1927; Carlos Coll, "La edificación y el uso de las casas baratas", en BOLETIN DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO, año XIII, n° 26, agosto de 1923; Elvira López, "Una escuela de filantropía", en ANALES DEL PATRONATO DE LA INFANCIA, año XVIII, t. XVIII, n° 1, enero de 1910; Alberto Meyer Arana, "Caridad preventiva... La escuela y el asilo", en ANALES DEL PATRONATO DE LA INFANCIA, año XI, t. XI, n° 4 y 5, abril/mayo de 1903.

⁹ Elvira Rodríguez Lorente, "Influencia social de la madre", en PRIMER CONGRESO FEMENINO INTERNACIONAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, Buenos Aires, Cetti, 1910, pp. 181-191.

tores populares una doble misión. Por un lado, lograr que las mujeres de las capas superiores de los mismos se convirtieran ellas mismas en damas de caridad (reclutamiento). Por otro lado, llegar al hogar de las más pobres e intentar establecer en ellos nuevas pautas de conducta (moralización y disciplinamiento). Para el cumplimiento de estos objetivos, desde las distintas sociedades de beneficencia, se establecen diversos mecanismos, diversas tácticas políticas, que sirven de puentes para permitir el acceso de las mujeres a los sectores populares.

Desde fines del siglo XIX, se crean en la ciudad de Buenos Aires varias decenas de asilos que veían en las mujeres jóvenes su potencial universo de beneficiados. Así, estas instituciones se transformaron en un espacio en el que se practicaban tareas de moralización y disciplinamiento, orientando sus esfuerzos en varios sentidos. Por un lado, llevaban adelante tareas de moralización y por otro, capacitaban laboralmente a sus asiladas, funcionando en algunos casos como agencias de colocación laboral ¹⁰. Al mismo tiempo, es necesario destacar que las mujeres que pasaban por estos asilos, a su salida se convertían, regularmente, en socias de la institución que las había asilado y trabajaban en ella con las nuevas asistidas.

El reparto de folletos tendientes a una acción moralizadora y de propaganda, fue otro de los caminos seguidos por las sociedades de beneficencia para establecer algún contacto con su universo de beneficiados. El Patronato de la Infancia, las Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul, y otras instituciones apelaban a este medio con asiduidad ¹¹.

De todas maneras, la forma de contacto más usual para llevar a cabo tareas de control social fue la visita domiciliaria. Muchas eran las instituciones que obligaban a sus socias a realizarlas y para ello previamente las capacitaban en escuelas dependientes de las mismas sociedades ¹². Las integrantes de la sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul parecen haber sido quienes más la practicaron. En los primeros 25 años de su existencia (1889-1914), las integrantes de las Conferencias de Damas de San Vicente de Paul realizaron, con el propósito de establecer contactos con las mujeres de los sectores populares, 2.009.127 visitas domiciliarias, siendo 120.351 el número total de familias asistidas ¹³. Además, las integrantes de otras sociedades lograban el contacto con las mujeres de los sectores populares invirtiendo el sentido de circulación,

¹⁰ El funcionamiento de estas instituciones puede apreciarse en gran cantidad de fuentes. A modo de ejemplo puede verse, Liga de Protección a las Jóvenes, MEMORIA Y BALANCE. ENERO DE 1915 A JULIO DE 1916, Buenos Aires, Beraro, 1916; Indalecio Gómez, "Protección a las jóvenes", en ESTUDIO, año II, t. IV, Buenos Aires, Coni, 1902, pp. 148-157. Para información general sobre los asilos para mujeres jóvenes (capacidad, año de fundación, domicilio, recursos, etc.) ver Emilio Coni, HIGIENE SOCIAL. BUENOS AIRES CARITATIVO Y PREVISOR, op. cit.

¹¹ Ver Emilio Coni, MEMORIAS DE UN MEDICO HIGIENISTA, Buenos Aires, Flaiban, 1918; Alberto Meyer Arana, LA CARIDAD EN BUENOS AIRES, Buenos Aires, Sopena, 1911; y Martín Piporro, "La beneficencia en Buenos Aires. Damas Vicentinas. Su origen, desarrollo y desenvolvimiento", en ANALES DEL PATRONATO DE LA INFANCIA, año XVII, t. XVII, n° 3, marzo de 1909.

¹² Una sistematización más que interesante acerca de las maneras de visitar a los beneficiados y de las tareas que la visitadora debía cumplir en el hogar de éstos puede encontrarse en Concepción Arenal, EL VISITADOR DE POBRES, Buenos Aires, Emecé, 1941.

¹³ Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul, LAS CONFERENCIAS DE SEÑORAS DE SAN VICENTE DE PAUL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, 1889-1914, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1915.

es decir, no haciendo visitas al domicilio de sus asistidas sino estableciendo incentivos (almuerzos, centros de costura, copas de leche, etc.) para reunir las en los diversos locales que tenían distribuidos por la ciudad ¹⁴.

Los asilos, las visitas domiciliarias, el reparto de folletos y el establecimiento de incentivos materiales para atraer mujeres a los propios locales de las sociedades fueron, entonces, las principales tácticas empleadas por las damas de beneficencia para moralizar y disciplinar a los integrantes de las capas inferiores de los sectores populares. Pero para poder reclutar militantes benéficas se apelaba a mecanismos más complejos. Imaginariamente, el participar de la beneficencia (entendiendo por esto el dar dinero u otras cosas, para alguien que otro presume más pobre y necesitado), debía funcionar dentro de las capas superiores de los sectores populares urbanos, como un síntoma inequívoco de "pertenencia a". Aquel que participaba en ella del lado de los benefactores, podía considerarse parte del orden y del progreso. Debido a ello, era fundamental para el funcionamiento de la estrategia benéfica que sus adherentes no estuvieran localizados en los círculos más poderosos de la sociedad: la participación de las mujeres de clase media y de las capas superiores de los sectores populares dentro del segmento de los "benefactores" era sistemáticamente incentivada desde los sectores dominantes, que preferían que las sociedades de beneficencia diesen cabida a elementos de un origen social más vasto. En efecto, Ricardo del Campo, cuando pensó en las reformas que debían introducirse en el sistema de beneficencia, a fines del siglo pasado, propuso que se creara un Consejo de Beneficencia (a semejanza del Consejo Nacional de Educación) y que sus miembros fueran elegidos por el voto popular "junto con los integrantes del Concejo Deliberante" ¹⁵. En el mismo sentido, el artículo 14 del Decreto municipal que crea el Patronato de la Infancia, señalaba taxativamente que era necesario favorecer la creación de sociedades protectoras de la infancia en las diversas parroquias del municipio, "dándoles origen popular y acordándoles todo el concurso moral y material que necesiten" ¹⁶.

La representación imaginaria de una dama de beneficencia correspondía, sin duda, a la de una matrona aristocrática. Pero debe entenderse que ellas sólo eran la punta del *iceberg*. En todo caso, esa representación imaginaria era utilizada sistemáticamente como anzuelo para reclutar militantes. Por diversos medios se apela constantemente a una sencilla argumentación: si ellas, las aristocráticas Damas de Beneficencia que asiduamente aparecían fotografiadas en las páginas de los semanarios de actualidad -y que de hecho podían dedicar su tiempo a placeres envidiables-, se despojaban de las "soberbias galas de etiqueta", y se buscaban, y se estrechaban "para beneficiar a

¹⁴ Ver Club de Madres, MEMORIA Y BALANCE. EJERCICIO 1919-1920, Buenos Aires, Talleres de la Penitenciaría Nacional, 1922; --, "La obra de las cantinas maternas", BOLETIN DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO, año XII, nº 23, mayo de 1923, p. 79; Sociedad Escuelas y Patronatos, MEMORIA DEL AÑO 1911, Buenos Aires, Kosmos, 1912, pp. 56-57; Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, ESCUELA PROFESIONAL Y DEL HOGAR PAULA ALBARRACIN DE SARMIENTO, Buenos Aires, Talleres de la Penitenciaría Nacional, 1927.

¹⁵ Ricardo del Campo, REGIMEN DE BENEFICENCIA. BASES PARA SU ORGANIZACION, Buenos Aires, Peuser, 1895.

¹⁶ Intendencia Municipal de la ciudad de Buenos Aires, PATRONATO Y ASISTENCIA DE LA INFANCIA EN LA CAPITAL DE LA REPUBLICA, Buenos Aires, El Censor, 1892, p. IX. Asimismo, en los considerandos del Decreto Municipal que autoriza a la comisión de higienistas que habían trabajado en el proyecto de fundación del Patronato de la Infancia, a dirigir y organizar el mismo, se señala que: "La tutela y protección de los niños abandonados, no es una función del resorte exclusivamente oficial, sino que corresponde a la filantropía y no puede ser eficaz ni duradera sin la cooperación del pueblo".

la humanidad en desgracia”, cómo las que no habían tenido nunca en su vida fiestas de gala y jamás iban a acceder al mundo de los placeres envidiables, no iban a acercarse a las instituciones de caridad para participar de la causa benéfica¹⁷. Entonces, si se marcaba que las damas de beneficencia provenientes de los sectores altos de la sociedad merecían “ser señaladas a la posteridad que adjudica glorias a quien las merece”, no podía perderse de vista en ningún momento que era necesario dirigirse a la sociedad argentina en su conjunto, y en particular a todas las mujeres para pedirles que coadyuven “con buena voluntad a este esfuerzo generoso, a esta labor fecunda y trascendental”¹⁸.

De esa manera, además, las mujeres tenían la posibilidad de acceder a una participación social que antes les estaba vedada por su sexo. En la lógica del discurso benéfico, la vida pública quedaba dividida en dos grandes esferas: la política y la moral. Y si la primera era coto de los hombres, la segunda lo era de las mujeres. En efecto, mientras los hombres, a cargo de las tareas generales de gobierno y en nombre del derecho inauguraban “hospitales de infecciosos, valiéndose de agentes asalariados que apenas logran vencer la repugnancia a fuerza de desinfectantes”, la mujer debía verse siempre retratada en la “hermosa visión de la Reina de Hungría curando con sus propias manos las úlceras de los leprosos, rodeada de esplendente aureola y los labios agitados por una sonrisa de los cielos”¹⁹.

Esta concepción del rol específico de la mujer en la vida social se extiende en la sociedad porteña por diversos canales hasta hacerse hegemónica. No es casual que en los muchos y curiosos “códigos sociales” publicados a principios de siglo, que intentan establecer las formas en que debía comportarse una mujer en la vida, la única forma de participación pública que se le asigna se vincula siempre al ejercicio de la beneficencia²⁰. En el mismo sentido, en la literatura consumida por las mujeres de clase media, hace su aparición una nueva heroína que se encarna en la figura de la Dama de Beneficencia. Este personaje progresivamente se instala en las revistas semanales de la época que le dedican decenas de notas, que poseen, por lo general, un abundante material fotográfico. Las reseñas de las fiestas que se realizaban para recaudar fondos para alguna causa benéfica, o las crónicas periodísticas relatando la visita a algún asilo de niños, etc., pasan a ser una sección fija de las mismas. Asimismo, en esas publicaciones, se les brinda espacio a decenas de poemas y cuentos o relatos breves, que básicamente apuntan a mostrar que la verdadera función de la mujer en la sociedad es colaborar

¹⁷ Lidia M. Martínez, “El mundo filántropo”, en EL MUNDO FILANTROPO, año 1, n° 1, p. 1, Buenos Aires, 1902. Ver también Carolina L. de Argerich y Catalina M. de Brinkmann, “Acción social de la mujer argentina”, en ANALES DEL PATRONATO DE LA INFANCIA, año XIV, t. XIV, n° 5, mayo de 1906. Idéntica línea argumental se desarrolla en el artículo anónimo titulado “Las damas de beneficencia”, aparecido en la revista BUENOS AIRES, año IV, n° 191, 4/12/1898, p. 1.

¹⁸ EL MUNDO FILANTROPO, op. cit., p. 5.

¹⁹ A. Atienza y Medrano, “Caridad y filantropía”, en BUENOS AIRES, año IV, n° 182, 12/10/1898, pp. 7-8. Ver también María Rave de Lahitte, “Instituciones de orden moral y benéfico a que la mujer ha de dar la vida”; y Francisca Ríos de Páez, “Acción patriótica y social que debe desempeñar la mujer de nuestros días”, ambos en Consejo Nacional de Mujeres, PRIMER CONGRESO PATRIOTICO DE SEÑORAS DE AMERICA DEL SUR, Buenos Aires, Rosas, 1910, pp. 185-192 y 263-286, respectivamente.

²⁰ Ver, por ejemplo, Sara Montes, CODIGO SOCIAL ARGENTINO, Buenos Aires, Cabaut, 1922, pp. 105-106. El artículo 657 del código establece que: “El destino más amable de la mujer es labrar la felicidad de los demás y ello se alcanza persiguiendo la perfección del medio”; y en el artículo 658, lo siguiente: “La mujer en mayor proporción que el hombre, se debe a la sociedad, cuya conservación le está encomendada.”

activamente en la estrategia de beneficencia²¹. Con el mismo propósito, algunas sociedades comenzaron a editar libros para entregar gratuitamente a las mujeres (generalmente obreras) de distintos centros industriales. El objetivo manifiesto era "llevar una nota de dulce alegría al hogar del trabajador" para dejar allí la grata impresión que produce siempre la palabra amiga cuando viene a acariciarnos en la intimidad del hogar"²². En este marco, el tema de las damas de beneficencia se convirtió también en objeto de un género literario muy popular a principios de siglo: las novelas semanales y los folletines. La revista "La Semana", por ejemplo, entrega en 1909 un folletín en quince semanas titulado "Blanca de Selva". En esa novela por entregas semanales, la heroína aparece entregada a las "buenas obras", dedicándose a hacer visitas semanales a los pobres para "socorrer las miserias ocultas, la pobreza vergonzante que tanto abunda en las grandes ciudades..."²³.

Beatriz Sarlo indica de qué manera este tipo de literatura tiende a proporcionar un modelo femenino a sus lectoras, basado fundamentalmente en la adecuación a un orden moral básico. Orden que no requiere cambios profundos en su sistema de valores, sino "adecuaciones de los deseos a la legalidad general". Estas publicaciones, tal como señala Sarlo, difundían valores de clase media, apostando a un "ideal no siempre realizado de felicidad serena, en una sociedad que, al ser escenario de la tumultuosa incorporación inmigratoria, estaba afectada por procesos de transformación, contemplados por la clase dominante con inquietud". A ese mundo todavía en gestación, las ficciones proporcionaron "valores explícitos y estables"²⁴.

Asimismo, desde los poderes públicos, también se propiciaba y se alentaba la participación de las mujeres de los sectores populares en la causa benéfica. En los considerandos del Decreto Municipal que crea el Patronato de la Infancia, por ejemplo, se señala que la mujer "no puede eximirse, ni mucho menos ser excluida de la intervención que le corresponde en la sociedad, en la noble y elevada misión que le corresponde de amparar a los niños desvalidos"²⁵.

Para las mujeres, entonces, estaba reservada la gran tarea de "hacer una Institución Nacional de Beneficencia, un Estado Moral en el seno del Estado Político, una Nación femenina dentro de la Nación masculina". Si esto se llevaba a cabo, un importante objetivo se cumpliría: la mujer iba a poder ser "arrancada de las frivolidades, para alzarla a

²¹ "¿Quién eres tú, celeste criatura, / que descansas el vuelo / sobre la cárcel del linaje humano / para abrir una fuente de ternura / y una puerta en el cielo / donde se posa tu bendita mano? / ¿Quién eres tú, que ora, / junto al desierto lecho del que expira? / ¿Quién eres tú, que llora / por la desgracia ajena? / [...] / Madre del desvalido / ángel del moribundo / bálsamo misterioso del herido / y patria, en fin, del huérfano y del triste. / [...] / [...] / ¡Eres mujer, lo eres / y no te abisma la borrasca humana / al mágico festín de los placeres! / [...]". Ricardo Gutiérrez, "La hermana de caridad", en EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN, año XX, t. XVII, n° 32, p. 157.

²² Ver Consejo Nacional de Mujeres, RECUERDO. DEDICADO A LAS OBRERAS POR LA COMISION DE BIBLIOTECA, Buenos Aires, M. Bouxin, 1910.

²³ Matilde Bourdon, "Blanca de Selva", en LA SEMANA, año IV, n° 170, entrega 10, Buenos Aires, 1/1/1909, p. 15.

²⁴ Beatriz Sarlo, EL IMPERIO DE LOS SENTIMIENTOS, Buenos Aires, Catálogos, 1985, p. 154. Pueden verse también sobre este tema, los artículos de Jorge Rivera, EL FOLLETIN, Buenos Aires, CEAL, 1982; y de Luis Alberto Romero, LIBROS BARATOS Y CULTURA DE LOS SECTORES POPULARES, Buenos Aires, CISEA, 1986.

²⁵ Intendencia Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, op. cit.

la competencia del talento y de la virtud, a fin de que las más nobles sean realmente las mejores". Así, haciendo beneficencia las mujeres de la ascendente "clase media" podían compartir tareas y lugares y hasta competir con sus pares de las familias más tradicionales de la sociedad porteña. Era una invitación más que seductora, sobre todo si se pensaba que desde allí se iba a ir creando paulatinamente "una nueva y legítima aristocracia femenina que se imponga como ejemplo y modelo a la generalidad"²⁶.

La necesidad de captar las militantes necesarias para llevar a cabo las tareas de moralización y disciplinamiento, implicó la difusión de los ideales benéficos en espacios ajenos, en principio, a las sociedades de beneficencia propiamente dichas. Ya tratamos el caso de la literatura consumida por las mujeres de clase media. Pero el ámbito en el que se intentó reclutar adherentes de forma masiva fue la escuela pública.

Desde la escuela se incentiva notablemente la participación de la mujer en la beneficencia. Para las diversas sociedades, las maestras se convirtieron pronto en el agente ideal para ser captado: en gran parte ellas mismas eran mujeres de sectores populares en ascenso y además, podían establecer desde una posición de poder contacto cotidiano no sólo con las alumnas que concurrían a su clase sino también con sus madres.

En este marco puede encuadrarse la creación, por parte del Consejo Nacional de Mujeres, de las Ligas de la Bondad (copia de las *Ligues de Bonté* francesas). Estas ligas, que procuraban "cultivar el sentimiento del deber, del bien y de la bondad, desarrollando en el niño las cualidades del corazón e inclinando su voluntad hacia lo que debe hacer", encuentran en las maestras de las escuelas de los barrios populares ("esas humildes servidoras de la educación") el vehículo perfecto para llegar a sus alumnos y por medio de ellos al hogar de sus padres. En las Ligas de Bondad existían "Madrinas de Lecturas" (las mujeres del Consejo) que mantenían correspondencia con las maestras. A esa correspondencia se sumaban a menudo el envío de "folletos, libros, revistas y lo que considere conveniente que las maestras inculquen a los niños". A través de las maestras, sus alumnos empezaban a formar parte de la Liga de la Bondad y a través de ellos también su madre²⁷. Por su parte, la revista infantil "Billiquen", se dedicó a organizar "Comités benéficos" con la participación de las maestras y los niños que concurrían a las escuelas de la Capital. La propaganda de dicha labor ocupó durante años una sección fija de la revista²⁸.

Asimismo, en los libros de lectura y moral, la mujer o la niña que ejercita la caridad privándose ella misma de cosas deseadas o queridas, es tema recurrente aún en aquellos textos dirigidos a los alumnos más pequeños: en el libro "Veo y Leo", de Ernestina López, utilizado como texto de lectura en los primeros grados de las escuelas primarias de la Capital Federal, cuando se usa el vocablo "Da" como palabra generadora, aparece la imagen de una niña dando una moneda a una señora pobre y utiliza la frase "Ana da una moneda"²⁹. En otro libro de lectura de la misma autora, "La señorita Raquel", dirigido éste a los años superiores de la escuela primaria, varias lecciones

²⁶ J. Abasolo, "Ministerio Social de la Mujer", en REVISTA NACIONAL, julio de 1904, n° 38, pp. 94-95.

²⁷ Ver, CONSEJO NACIONAL DE MUJERES. "Liga de la Bondad", en BOLETIN DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO, año XIII, número 38, agosto de 1924, p. 133.

²⁸ Clara Brafman, BILLIQUEN. PODER Y CONSENSO EN LA EDUCACION ARGENTINA, Buenos Aires, mimeo, 1988.

²⁹ Ernestina López de Nelson, VEO Y LEO, Buenos Aires, Coni, 1908.

se vinculan con el tema de la beneficencia. En la lección número 21, titulada "Cómo quisiera ser", puede leerse la siguiente poesía " [...] quisiera ser como los pajarillos/ que entonan su canción/ para alegrar el corazón/ y consolar al triste en su aflicción./ Quisiera ser como la flor que vierte/ su aroma celestial/ y poder junto al lecho del enfermo/ con mis encantos su ánimo alegrar./ Quisiera ser, en fin, un ser bendito/ que aliviara el dolor/ del anciano, del huérfano, del triste/ [...]". En la lección número 22, titulada "La alcancía de Lolita", se retoma el tema contando la historia de una niña que ahorra para ayudar a los pobres. Finalmente, el tema benéfico retorna en la lección número 31, titulada "Los huerfanitos", y en la número 37, hecha también en forma de poesía y titulada "La dignidad del trabajo"³⁰.

Además, desde la escuela no solamente se trató de inculcar los principios de la beneficencia y la caridad de manera teórica a partir de los libros de texto. También en la práctica la acción caritativa se incentivó dentro de ese medio, en forma notable. En muchas oportunidades las maestras de las escuelas públicas de la Capital Federal, coordinaban y participaban junto con sus alumnos de colectas callejeras multitudinarias. En agosto de 1906, por ejemplo, el Consejo Nacional de Educación, organizó una colecta que contó con la participación activa de 80.000 niños y 2.000 maestras que recorrieron la ciudad un día entero juntando donaciones para enviar a los niños huérfanos afectados por un terremoto en Chile³¹.

Las diversas tácticas empleadas por las sociedades de beneficencia para reclutar adherentes y militantes dentro de la clase media y en las capas superiores de los sectores populares urbanos, tuvieron un llamativo éxito: de hecho, en las primeras décadas del siglo la ciudad de Buenos Aires cuenta, gracias a la participación de miles de mujeres, con uno de los sistemas de beneficencia más desarrollados del mundo. La práctica constante de la beneficencia, ejecutada por miles de voluntarios que recorren todos los días -durante años- la ciudad de punta a punta, visitando personal y tenazmente la vivienda de los otros, ingresando en conventillos, internando niños en asilos o escuelas, etc., va a permitir integrar socialmente a una ciudad que en su crecimiento se estaba escapando peligrosamente hacia límites no muy precisos. Es indudable, a nuestro juicio, que si esa participación es posible se debe a que la sociedad porteña de las primeras décadas del siglo se encuentra literalmente atravesada por la idea de progreso. La noción de progreso individual, si bien parte de los núcleos dirigentes e ilustrados de la sociedad, es adoptada, obviamente, por la ascendente clase media y desde allí se desliza paulatinamente hacia una gran parte de los sectores populares de la ciudad. Si en esos grupos, el progreso era leído inequívocamente como ascenso social, sus integrantes tenían en la beneficencia una única y accesible manera de establecer una diferenciación más o menos clara entre su pasado pobre y su presente benefactor. Los hombres podían acceder a ese nuevo status aportando parte de su dinero. Pero las mujeres debían aportar su tiempo y su fuerza de trabajo.

Entonces, si las mujeres encontraron en la beneficencia una forma regular de participación social fue, básicamente, por tres motivos. En primer lugar, porque los intelectuales que organizaron el sistema de beneficencia creían que las mujeres podían

³⁰ Ernestina López de Nelson, LA SEÑORITA RAQUEL, Buenos Aires, Coni, 1908. Ver, también, el libro de Amelia Palma, CONSEJOS A MI HIJA (Texto de propaganda moral aprobado por el Consejo Nacional de Educación, para ser usado en las escuelas de su jurisdicción, en los años 1901-1903).

³¹ "La catástrofe chilena. Homenaje de las escuelas públicas argentinas", en EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN, año XXVI, t. XXIII, número 405, 30-09-1906, p. 280.

cumplir mejor que nadie tareas de control entre los 'pobres', porque las puertas de los hogares de los últimos se abrían con más facilidad ante ellas que frente a los funcionarios oficiales ³². En segundo lugar, porque se suponía que los contactos interclases necesarios para la formación de consenso se podían dinamizar en la medida en que se hiciesen entre mujeres: la 'lucha de clases' era cosa de hombres y por lo tanto las mujeres estaban en posición de interceder ante sus maridos para evitar revueltas y desórdenes sociales ³³. En tercer lugar, porque la participación masiva de mujeres en tareas de asistencia benéfica debía permitir poner en funcionamiento (para acceder a la intimidad de los sectores populares urbanos con el fin de moralizarlos e integrarlos), un importante y poco oneroso sistema institucional: las damas de caridad fueron agentes gratuitos de un sistema institucional que en gran parte, además, era financiado por particulares ³⁴.

³² Gregorio Aráoz Alfaro, SOBRE LA ORGANIZACION DE LA PROTECCION Y ASISTENCIA DE LA INFANCIA, Buenos Aires, Talleres del Ministerio de Agricultura de la Nación, 1919.

³³ Ver Modesta Alanis Plaza, "La educación de la mujer. Su influencia moral en los destinos del hombre y las naciones", en PRIMER CONGRESO FEMENINO INTERNACIONAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, Buenos Aires, Ceppi, 1910, pp. 112-115.

³⁴ En algunas sociedades, el dinero recaudado por aportes de particulares podía llegar a ser mucho más sustancioso que el que aportaba el Estado en forma regular. La cantidad de dinero ingresado en los balances de las Conferencias de Damas de San Vicente de Paul entre los años 1889 (año de fundación) y 1914, discriminado por su origen (Estado y Particulares), nos demuestra que mientras el Estado aportó entre esos años (o bien por leyes especiales o por aportes de la Lotería de Beneficencia) alrededor de dos millones de pesos moneda nacional, los particulares (por todo concepto) habían contribuido con más de trece millones de pesos. Ver, LAS CONFERENCIAS DE SEÑORAS DE SAN VICENTE DE PAUL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, 1889-1914, Buenos Aires, Cía. Sud. de Billetes de Banco, 1915.

MUJERES EN LA FABRICA. EL CASO DE LAS OBRERAS DEL FRIGORIFICO ARMOUR, 1915-1969 *

Mirta Zaida Lobato **

“Entrar a la fábrica era salvarse” (María, obrera del frigorífico)

Ausente durante largos años de la historiografía argentina sobre trabajadores, las mujeres se transformaron en un tema privilegiado por quienes desde diferentes disciplinas -sociología, antropología, economía- estudiaron y discutieron la posición de las mujeres en la sociedad, el trabajo invisible y no remunerado vinculado a la reproducción de la fuerza de trabajo, y los niveles de participación en el proceso generador de bienes relacionados con la industrialización, y más recientemente, en su intervención en las “gestas heroicas” del movimiento obrero organizado ¹.

Algunos de estos trabajos abordan el problema de la participación femenina en la fuerza de trabajo y la miden vía la información censal favoreciendo una lectura global del nivel de integración de las mujeres en la actividad económica y del tipo de ocupaciones que desempeñan, en particular en las áreas urbanas ². Otros, apoyándose en las vinculaciones entre trabajo doméstico y trabajo asalariado, o dicho de otro modo, entre la esfera pública y la privada o entre el ejercicio de la ciudadanía y el papel sexual incursionan en el estudio de la dimensión del trabajo doméstico y extra-doméstico entre

* Una versión de este trabajo fue presentada en “6th Yale Conference on Latin American Labor History”, Yale University, EE.UU., 22 y 23 de abril de 1989. Deseo expresar mi agradecimiento a los comentarios de Daniel James, Héctor Palomino, María del Carmen Feijóo y a los colegas del PEHESA, y en especial a los trabajadores que participaron en los Talleres de Historia Oral, a la empresa Swift-Armour y al personal de la planta de Berisso por la colaboración que me brindaron.

** Becaria del CONICET en el PEHESA-CISEA, Universidad Nacional de Buenos Aires.

¹ Un examen de la bibliografía reciente sobre la mujer en Stonner K. Lynn, “Directions in Latin American Women’s History, 1977-1984”, en LATIN AMERICAN RESEARCH REVIEW (en adelante LARR), vol. XXII, nº 2, 1987. Marysa Navarro, “Research in Latin American Womans”, en SIGNS, nº 1, Autumn 1979.

² Ernesto Krits, LA FORMACION DE LA FUERZA DE TRABAJO EN LA ARGENTINA, Buenos Aires, CENEP, 1985. Ruth Sautu, OPORTUNIDADES DIFERENCIALES POR SEXO EN LA REPUBLICA ARGENTINA, Buenos Aires, CENEP, 1979. Catalina Wainerman y Zulma Recchini de Lattes, EMPLEO FEMENINO Y DESARROLLO ECONOMICO, Buenos Aires, CENEP, 1979. Idem., TRABAJADORAS LATINOAMERICANAS: UN ANALISIS COMPARATIVO DE LA ARGENTINA, BOLIVIA Y PARAGUAY, Buenos Aires, CENEP, 1980. Catalina Wainerman, “Educación, familia y participación económica en la Argentina”, DESARROLLO ECONOMICO, vol. 18, nº 72, ene-mar 1979.

mujeres de los sectores populares urbanos ³. Las investigaciones históricas se bifurcan entre aquellas que aluden a la participación femenina en los marcos de estudios globales referidos al proceso de constitución de un mercado laboral, sus transformaciones y características, ubicando los bolsones de empleo para las mujeres ⁴, aquellas otras que se refieren a su participación en los movimientos de protesta y las que rescatan a aquellas que descollaron en el ámbito político, científico o cultural ⁵.

Con mayor o menor éxito, estos trabajos contribuyeron a colocar el tema de la mujer como un campo particular de estudio. Abrieron un camino que se expandirá con nuevas y matizadas reflexiones que permitirán superar, incluso, aquellas visiones que descuidan las complejidades de una sociedad donde la mujer es sólo una parte, y que en más de una oportunidad impide ver el doble movimiento de conflicto y complementariedad que existe en las relaciones entre hombres y mujeres. Complejidad y conflictividad que emergen más claramente cuando la mujer se incorpora al trabajo extra doméstico.

Un sector donde se verifica esta inserción es el industrial, aunque no de manera uniforme ni regular. Las diferencias están marcadas por el nivel de participación de las mujeres, el tipo de tareas que realizan y las formas en que reaccionan frente al contenido del trabajo ⁶. En la Argentina, de ese mundo heterogéneo conformado por fábricas y talleres destinados a la producción de cigarrillos, vestimenta, galletitas, dulces, se destaca la industria frigorífica, una de las primeras actividades vinculadas al procesamiento de bienes provenientes del campo. Allí, el porcentaje de mujeres oscila, según la información censal, entre un 6% de la población obrera del sector en 1914 hasta un 25% en 1935, porcentaje que se mantiene en las décadas posteriores. Estos guarismos ocultan la importancia que adquiere la presencia femenina en los grandes establecimientos, en particular los de capital norteamericano, donde representan el 50% del personal en algunas secciones como conserva y predominan en otros departamentos como bolsa y tripería.

La presencia de mujeres en la fábrica plantea diversas cuestiones relacionadas con el lugar que ocupan en el proceso productivo y con las características globales del trabajo femenino: la discontinuidad en el tiempo -períodos de actividad se alternan con otros de inactividad-, la relación entre ciclo de vida y oferta de trabajo y la estructura del hogar.

En las páginas que siguen analizaré algunas de estas cuestiones en la industria de la carne. Para ello, me detendré en el análisis de un caso: el de las obreras del frigorífico

³ Elizabeth Jelfín, LA MUJER Y EL MERCADO DE TRABAJO URBANO, Buenos Aires, CEDES, 1978. Idem., FAMILIA Y UNIDAD DOMESTICA: MUNDO PUBLICO Y PRIVADO, Buenos Aires, CEDES, 1984. Elizabeth Jelfín y M. del Carmen Feijóo, TRABAJO Y FAMILIA EN EL CICLO DE VIDA FEMENINO: EL CASO DE LOS SECTORES POPULARES DE BUENOS AIRES, Buenos Aires, CEDES, 1980.

⁴ E. Krits, op. cit., 1985. Héctor Palomino, CAMBIOS OCUPACIONALES Y SOCIALES EN ARGENTINA: 1947-1985, Buenos Aires, CISEA, 1988. Hilda Sabato, "La formación del mercado de trabajo en Buenos Aires, 1850-1880", en DESARROLLO ECONOMICO, vol. 24, n° 96, ene-mar 1985.

⁵ Me refiero a un conjunto de trabajos de temática variada cuya atención sería demasiado extensa.

⁶ Entiendo por contenido del trabajo al conjunto de variables que influyen sobre la vida de los trabajadores y que abarcan al proceso de trabajo, la organización y división del mismo como a las jerarquías, calificaciones, sistema de remuneraciones y reacciones obreras. Sobre cuestiones vinculadas a estas variables ver CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO EN LA ARGENTINA, vol. 1, "Aspectos teóricos metodológicos", Edit. Humanitas, Buenos Aires, 1987.

Armour, ubicado en la localidad de Berisso, en la provincia de Buenos Aires, focalizando en el quién hace cada cosa, cómo y dónde en el ámbito de la fábrica y esbozando algunos aspectos relativos a las bases familiares sobre las que se asienta su inserción en el mundo fabril. En primer lugar, el trabajo presta atención al espacio laboral y su vinculación con la comunidad, luego analiza el perfil de las obreras, continuando con el lugar que ocupan en el proceso de trabajo y su permanencia en el empleo, para finalizar con la organización familiar que permite su inserción en el mercado laboral.

Este análisis permitirá precisar los rasgos del empleo femenino en el sector y representa un aspecto de mis esfuerzos tendientes a reconstruir las formas de trabajo y las reacciones obreras en la industria, coherente con la importancia que otorgo al estudio de los procesos de trabajo como punto de partida para el análisis de los conflictos laborales. Si bien es cierto que la integración femenina en la industria era un aspecto más del conjunto de problemas a atender, fue adquiriendo, paulatinamente, una dimensión particular por la especificidad de los problemas vinculados a la mujer. Parte de esas observaciones están expresadas en este artículo, basado en la información conservada por la empresa Armour S.A. de Berisso y en los recuerdos de quienes vieron cómo las formas de trabajo iban cambiando.

La realización de una tarea bastante difícil por el carácter de la documentación abordada⁷ fue el resultado de un examen de fuentes no tradicionales en este tipo de estudios ya que la ausencia o la fragmentación de la información existente en los Boletines del Departamento Nacional y Provincial del Trabajo, en los periódicos o debates parlamentarios constituían una limitación importante. Atendiendo a estos problemas se trató de localizar una empresa que contara con un archivo con suficiente información y que ocupara un lugar relevante en el *ranking* de las compañías industriales. Armour S.A. reunía ambos requisitos.

En el viejo archivo del frigorífico, he podido consultar el registro de los obreros formado por 64.940 fichas de las que 12.695 corresponden al personal femenino que se incorporó entre 1915 y 1969. Cada ficha contiene la información que la compañía considera útil: nombre, lugar de nacimiento, domicilio, estado civil, ocupación, fecha de ingreso y egreso, causa de egreso, sanciones y, a veces, enfermedades y accidentes. Entre 1915 y 1947 el registro se realiza sobre hojas móviles que luego fueron encuadernadas conformando los "libros de personal" y que no estaban separados de acuerdo al sexo. A partir de 1947 se confeccionó un nuevo registro, separando hombres y mujeres, que incluía la información sobre personas y cargos que ocupaban, sus empleos anteriores, e incorporaba las hojas del registro anterior, cuando el personal continuaba trabajando en esa fecha.

El registro femenino consta de 12.695 fichas y aún cuando algunas de ellas se hubieran perdido creo que no alteran los resultados del análisis realizado. Atendiendo a la magnitud de la población a estudiar se tomó una muestra al azar -un poco más del 10% del universo femenino- equivalente a 1.357 casos. La muestra fue realizada mediante el procedimiento denominado de muestreo simple empleando una tabla de números aleatorios⁸.

⁷ Para un análisis del valor de los archivos de fábrica como fuente histórica, ver Mirta Zaida Lobato y Fernando Rocchi, "Industria y Trabajadores. El valor de los archivos de fábrica como fuente documental", en ENTREPASADOS, REVISTA DE HISTORIA, nº 1, otoño 1990.

⁸ Hans Kellerer, LA ESTADISTICA EN LA VIDA ECONOMICA Y SOCIAL, Madrid, Alianza Ed., 1967. Roderick Floud, METODOS CUANTITATIVOS PARA HISTORIADORES, Madrid, Alianza Ed., 1975.

En cuanto a la apelación a la memoria individual y colectiva en la reconstrucción del pasado y entendiendo, junto a Paul Thompson, que la experiencia cotidiana individual encarna el proceso social⁹, se organizaron Talleres de Historia Oral¹⁰ donde hombres y mujeres protagonizaron la tarea de re-hacer, reconstruir y re-pensar con imágenes e ideas de hoy las experiencias del pasado. Partía en este sentido de la afirmación de Ecleia Bosi de que la "memoria no es sueño, es trabajo"¹¹. Fueron corporizándose así los problemas laborales pero también la vida cotidiana con sus incertidumbres, certezas, alegrías.

El escenario

El frigorífico Armour es una de las dos fábricas procesadoras de carne que se instalaron en Berisso con capitales de procedencia norteamericana. En 1914 la Sociedad Anónima Frigorífico Armour de La Plata, formada en 1911, comenzó la construcción de una moderna planta sobre el Río Santiago con la "capacidad suficiente para efectuar la matanza diaria de 6.000 animales... [y que] utilizará el trabajo de 2.200 obreros"¹².

En 1915 se inauguró la nueva planta que con el tiempo alcanzaría una superficie total de 124.952 m². Sus edificios estaban divididos en diferentes cuerpos donde la gravitación era utilizada para el desplazamiento de los materiales y los puentes aéreos; las galerías, y las calles internas facilitaban el movimiento de hombres y productos. La disposición de las aberturas permitía, por otra parte, el mejor aprovechamiento de la luz y la ventilación natural de los espacios de trabajo.

La empresa ocupó inicialmente, 2.000 hombres y 500 mujeres en tiempos normales, número que aumentaba en determinadas épocas del año cuando se faenaban porcinos o lanares¹³.

La planta era muy moderna, dotada de todos los adelantos técnicos que se conocían en la época y constituía un verdadero complejo industrial donde se realizaban las tareas propias del faenamiento y procesamiento de los animales, más aquellas destinadas a proveer de los materiales necesarios para el proceso de fabricación. Armour era uno de los "big five" de la industria de la carne, quienes simbolizaban el crecimiento del capital monopólico tanto en los Estados Unidos como en la Argentina, y se caracterizaron por haber introducido tempranamente, en ambos países, la producción masiva y formas de organización del trabajo consideradas como "racionales"¹⁴.

⁹ Paul Thompson, "Problemi di metodo nella storia orale", en Luisa Passerini (a cura di storia orale), VIDA QUOTIDIANA E CULTURA MATERIALE DELLE CLASSI SUBALTERNE, Torino, Rosenberg & Sellier, 1978.

¹⁰ Los Talleres de Historia Oral funcionaron en Berisso entre 1985 y 1988 en la Sociedad Búlgara "Iván Vasov", Club Eslovaco-argentino, Unión Polaca, Club Zona Nacional, Sociedad de Fomento Dardo Rocha y Centro de Residentes Santiagueños.

¹¹ Ecleia Bosi, LEMBRANCAS DE VELHOS, Sao Paulo, Querroz, 1979.

¹² EL DIA (La Plata), 5 de mayo de 1915.

¹³ Comité Ejecutivo Nacional del VI Congreso Internacional del Frío, Buenos Aires, 1932, p. 49.

¹⁴ Sobre la organización del trabajo en la industria en Argentina ver M.Z. Lobato, "El 'taylorismo' en la gran industria exportadora argentina (1907-1945)", CONFLICTOS Y PROCESOS EN LA HISTORIA ARGENTINA CONTEMPORANEA, n° 16, Buenos Aires, CEAL, 1988. Sobre la industria de la carne en los EE.UU. la literatura es extensa. Entre los trabajos más recientes, James R. Barret, WORK AND COMMUNITY IN THE JUNGLE. CHICAGO PACKINGHOUSE WORKERS, 1894-1922", University of Illinois Press, 1987.

El trabajo en este gigante de la producción de carnes era bastante heterogéneo ya que coexistían varias unidades productivas dentro de una mayor. Así, en los corrales las tareas eran similares a las del campo, allí había que cuidar y alimentar animales, mientras que en los otros departamentos, más claramente fabriles, se realizaba una gama de actividades que requerían una masa de hombres y mujeres que pudieran intercambiarse entre diferentes secciones y labores y un exiguo número de trabajadores especializados¹⁵. Por ejemplo, en las playas de matanza (ganado bovino, ovino y porcino) un pequeño grupo de obreros, que se destacaba por su habilidad y destreza en el manejo del cuchillo, compartía con una masa importante de peones el lugar de trabajo donde, por otra parte, las labores se realizaban con un ritmo febril debido a la introducción de medios mecánicos con el objetivo de disminuir los tiempos muertos de trabajo. En el taller mecánico o la sala de máquinas se requerían hombres que dominaran un oficio; en la estiba las tareas se asemejaban a la de los trabajadores portuarios, y en las secciones de conserva, menudencias o embutidos, hombres y mujeres compartían labores que no requerían experiencia ni conocimientos previos.

El frigorífico Armour fue -junto al más antiguo, el Swift- una de las fábricas más importantes que se localizaron en Berisso, por ese entonces, un villorrio del partido de La Plata. La localidad fue creciendo, precisamente, con la demanda de fuerza de trabajo por parte de ambas empresas procesadoras de carnes¹⁶. El núcleo formado alrededor de ambos frigoríficos fue extendiéndose paulatinamente y hacia 1920, aproximadamente, algunos barrios -como Villa San Carlos, Villa Banco Constructor- fueron definiéndose, mientras que otros -como Villa Porteña, Barrio Obrero, Banco Provincia o Villa Zula y Argüello- habrán de adquirir su fisonomía en las décadas siguientes¹⁷. De este modo, Berisso fue creciendo alrededor de una actividad dominante, escasamente diversificada, ya que la instalación, a mediados de la década del veinte, de la destilería de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) y la Hilandería de Patent Knitting Co., no alcanzarán a modificar el carácter predominante de la industria de la carne.

En torno a las plantas procesadoras de carnes se agruparon los habitantes: en la calle Nueva York y sus adyacentes -eran el camino obligado para llegar a ambas fábricas-, en los clásicos conventillos de chapa y madera y, un poco más alejados, en ranchos de adobe. En las manzanas circundantes se instalaron también comercios de venta al menudeo (muchas veces de propiedad de obreros y ex-obreros de los frigoríficos). Almacenes, tiendas, despachos de bebidas, panaderías, proliferaban en las calles principales del núcleo urbano junto a vendedores ambulantes. En las calles se mezclaban las voces de los diferentes idiomas de una población mayoritariamente extranjera, al menos hasta la década del treinta, con la de los proveedores que vociferaban sus productos y el mugido del ganado que se arreaba al frigorífico, y los olores de las comidas con los residuos fabriles y las aguas estancadas.

El pueblo aumentó el número de sus pobladores y hasta conoció cierto esplendor durante los períodos en que se incrementaba la producción en las plantas procesadoras de

¹⁵ M.Z. Lobato, "El 'taylorismo'...", op. cit. También en "Arqueología Industrial. Los espacios de trabajo en la industria frigorífica en la primera mitad del siglo XX", en ANUARIO 13, Rosario, Universidad Nacional de Rosario, 1989.

¹⁶ Esta afirmación no implica desconocer que Berisso inició su crecimiento cuando se establecieron los Saladeros de quienes le dieran su nombre, pero la mayor expansión de la localidad se registra con la instalación del frigorífico La Plata Cold Storage en 1902. Este establecimiento fue comprado por Swift en 1907.

¹⁷ La evolución comunal puede consultarse en Lía M. Sanucci, BERISSO: UN REFLEJO DE LA EVOLUCION ARGENTINA, Municipalidad de Berisso, Provincia de Buenos Aires, La Plata, 1983.

carnes. Así, de acuerdo al Censo Nacional de 1914, vivían en Berisso 8.847 personas que se duplican en 1947, verificándose una notable desaceleración de ese crecimiento para la fecha de los censos de 1960 y 1970.

Igualmente la población extranjera que alcanzó un porcentaje del 59% en 1914 disminuyó a un 30% en 1947, para llegar al 18% en 1960 y 12% en 1970. De modo que el incremento de la población coincide con el período de expansión de la producción de carnes que alcanza, por otra parte, picos importantes durante las dos guerras mundiales, debido a los contratos firmados para abastecer los ejércitos, y que comienza a estancarse hacia fines de los años cincuenta. Paralelamente, las dificultades del sector se acentuaron por la concurrencia de varios factores como los cambios producidos en la demanda y la necesidad de realizar inversiones relevantes por parte de las empresas que les permitieran, a su vez, adecuarse a esos requerimientos.

El cierre de Armour en 1969 y el de Swift en 1980 dejó al descubierto las consecuencias más dramáticas de la estrecha dependencia que se había establecido entre pueblo e industria. Hoy, Berisso se ha transformado en una ciudad dormitorio para aquellos que aún tienen empleo en localidades vecinas y en el refugio de la marginalidad y la pobreza para los que trabajan de vez en cuando o engrosan el número de los desocupados.

En síntesis, el frigorífico Armour fue una de las dos fábricas procesadoras de carne que se ubicaron en Berisso constituyendo un polo de atracción para trabajadores de distintos lugares que se acercaban a la localidad en busca de empleo, lo que significó para muchos la radicación definitiva en el pueblo. Para el grueso de esta población obrera, el ingreso a los frigoríficos representó también su incorporación a un mundo industrial caracterizado por una organización compleja y moderna que se diferenciaba de otros ámbitos laborales urbanos.

¿Quiénes eran?

Desde épocas tempranas la literatura ha captado la presencia de mujeres en las tareas rudas y sucias de la matanza y procesamiento de ganado. Ya en la primera mitad del siglo XIX, las mujeres que trabajaban en los saladeros, en las tareas de limpieza o las achuradoras de los mataderos descritas por Esteban Echeverría, llamaban la atención de la élite porteña que consideraba denigrante que las mujeres, aunque fuesen negras, desempeñaran este tipo de tareas, debido a la rigidez social existente que asignaba roles fijos en todas las esferas y el trabajo era una de ellas. Las "mulatas achuradoras cuya fealdad trasuntaba las arpías de las fábulas"¹⁸ de Echeverría; la "última dentro de las de su raza", al decir de Víctor Gálvez años más tarde, en "La raza africana en Buenos Aires", no parecía que pudieran ser consideradas humanas ya que vestían del modo más inmundo [...] eran hediondas y sucias". Imágenes de marginalidad, de oficios indeseados parecen acompañar el trabajo de aquellas mujeres que por otro lado "con sus economías compraban un terreno y construían su rancho"¹⁹.

¹⁸ Esteban Echeverría, *EL MATADERO*, Colihue-Hachette, Buenos Aires, 1969, p. 132.

¹⁹ Víctor Gálvez, "La raza africana en Buenos Aires", en *REVISTA DE BUENOS AIRES*, t. 8, Buenos Aires, 1883, pp. 252-253.

Instalados ya los frigoríficos, la novela realista de carácter urbano que despuntara en *El Matadero* de Echeverría adquirió ribetes definidos en las obras de otros escritores que, con mayor o menor candor, retrataron la vida urbana. Desde distintas matrices ideológicas, el frigorífico fue transformado en uno de los elementos donde era posible ubicar "las lacras de la sociedad o las batallas contra la explotación"²⁰. Pero todos tenían un elemento común: la integración de la mujer al trabajo extra-doméstico era presentada en tonos marcadamente sombríos con consecuencias funestas para la sociedad.

Ninguna de estas visiones parece colocar el trabajo femenino en una dimensión que permita descubrir los problemas que para las mujeres implicaba su inserción en el mercado laboral. Posiblemente tampoco se lo planteaban, preocupados como estaban por las consecuencias que la incorporación de la mujer al trabajo tenía para la salud de la sociedad. Sin embargo, sirven como punto de partida para mirar desde otras perspectivas la experiencia laboral de quienes se distinguían por su inserción en el trabajo fabril y abren el interrogante sobre las diferencias con los trabajadores varones.

Ahora bien, si las primeras mujeres que se incorporaron a las labores de la carne, tanto en el matadero como en el saladero, eran en su mayoría descendientes de la población negra que había llegado al Río de la Plata hacia fines de la etapa colonial y en los primeros años de vida independiente, las que se integran a la disciplina fabril del frigorífico Armour procedían de diversos lugares que diferían por su idioma, por sus costumbres, por sus experiencias y se entremezclaban en el ámbito de la fábrica.

Desde que el frigorífico inició sus actividades y hasta la década del treinta, predominaron las extranjeras y entre ellas las que habían llegado de Polonia, Rusia, Italia y España (Cuadro nº 1). De modo que a los grupos tradicionales en el contexto inmigratorio argentino (italianos, españoles) se sumaron quienes llegaron desde el centro-este europeo y también, aunque menos relevante que los hombres, de los pueblos del Imperio Otomano, por ejemplo armenias, búlgaras, sirio-libanesas²¹.

Después de la crisis de 1930 se reflejaron algunos cambios en la participación por nacionalidades. Las polacas aparecen nuevamente en primer lugar, las rusas disminuyen pero se produce un notorio crecimiento de las lituanas, región que pertenece a la URSS. En el período que se inicia con el advenimiento del peronismo (1946-1958), la presencia de italianas será destacable, posiblemente en relación con esa inmigración de la posguerra que constituyó el último gran contingente de inmigrantes ultramarinos recibidos por el país, seguidas por yugoslavas y españolas que también incrementaron sus porcentajes de participación, a las que deben agregarse las procedentes de países limítrofes como Uruguay y Brasil. Entre 1959 y 1969 siguen las italianas ocupando el primer lugar de las extranjeras y las paraguayas se ubican en segundo término, pero para esa fecha la llegada de inmigrantes y, en consecuencia, la incorporación de mano de obra extranjera ha descendido notablemente.

Respecto a la población nativa, entre 1915 y 1945, más del 30% de las mujeres provenía de la zona de Berisso, Ensenada y de la misma ciudad de La Plata, mientras que a partir

²⁰ Manuel Gálvez, *HISTORIA DE ARRABAL*, CEAL, Buenos Aires, 1980; Bernardo González Arrili, *LOS CHARCOS ROJOS*, Buenos Aires, 1927; Raúl Larra, *SIN TREGUA*, Ed. Boedo, Buenos Aires, 1975; Luis Horacio Velázquez, *POBRES HABRA SIEMPRE*, Claridad, Buenos Aires, 1943; Ismael Moreno, *EL MATADERO*, Buenos Aires, 1921.

²¹ En el caso del personal masculino, los árabes constituyen un grupo dominante junto a rusos y polacos. El 17% de la población extranjera entre 1915-1969 procedía del Imperio Otomano (sirio-libaneses, serbios, montenegrinos, búlgaros, turcos) y el 33% del centro-este europeo incluida Rusia.

de esta última fecha, disminuyeron notablemente debido al incremento de aquellas que no tienen especificado el lugar de nacimiento. No obstante, es visible el predominio de las migrantes de la región pampeana y sobre todo de los pueblos de la provincia de Buenos Aires en la primera mitad del siglo, incrementándose a partir de entonces la participación de otras regiones del país (Cuadro nº 2).

Hasta 1930 predominó, entonces, la fuerza de trabajo extranjera con una presencia destacada del centro-este europeo y de las áreas bajo dominio del Imperio Otomano, produciéndose, en los años posteriores, su nacionalización, entre otras cosas, por la notable disminución de los flujos migratorios. Estos niveles de participación de mujeres extranjeras en la fuerza de trabajo de Armour son inferiores a los masculinos que para las tres primeras décadas del siglo promedian un poco más del 70%.

Si la información conservada por la fábrica da cuenta del lugar de procedencia de su personal, los testimonios orales ayudan a precisar un poco más el perfil de la mano de obra femenina:

“Vine de Checoslovaquia, mis padres eran chacareros, tenían pocas tierras y éramos mucha familia. Eramos siete hermanos, padre y madre, abuelo y abuela [...] La hermana mayor siempre quería ir afuera, a Norteamérica, pero ya no dejaban, entonces dijo vamos a la Argentina. Vino acá [...] después llamó a la otra hermana [...] y después vine yo”²².

“Vine de Lituania, porque todos decían que aquí es América [...] Yo estaba entre lagos, ríos y un camino grande que toda guerra que estaba por ahí pasó”²³.

“Yo vine de Bulgaria, de una ciudad grande. Mi padre tenía tierra y se dedicaba a eso, pero mi esposo era mecánico, trabajaba en las máquinas que sacaban el trigo y en invierno trabajaba con el mismo dueño de las tierras en la fábrica que tenía. Mi padre vino antes de la guerra [...] nos llamó, él tenía chacra en el Chaco [...] Nosotros fuimos al Chaco y nos hizo cosechar algodón [...] Después fuimos a Rosario [...] y después a Berisso”²⁴.

Se puede pensar que junto a las motivaciones individuales expresadas por las obreras, existen otras causas de índole estructural que obligan a determinados grupos a ponerse en movimiento (desplazamiento y crecimiento diferencial de las actividades económicas),

²² Obrera de origen checo que trabajó en ambos frigoríficos de Berisso. Participó en el Taller de Historia Oral que funcionó en el Club Eslovaco Argentino de la misma localidad, sesión del 25 de noviembre de 1986. Observaciones similares aparecen entre las obreras polacas, búlgaras y lituanas entrevistadas.

²³ Obrera lituana que trabajó en el Frigorífico Argentino de Valentín Alsina y en los de Berisso. Compartió con su esposo el lugar de trabajo. En 1952 dejó la fábrica e instaló un comercio en la calle Montevideo que cerró poco tiempo después que el frigorífico Swift decidiera abandonar la actividad. Entrevista realizada en Berisso el 13 de octubre de 1986.

²⁴ Obrera de los frigoríficos. Primero trabajó en el campo chaqueño en la cosecha de algodón, luego se trasladó con su esposo a Rosario donde se incorporó a las labores en una panadería para finalmente trasladarse a Berisso. Taller de Historia Oral que funcionó en la Sociedad Búlgara “Iván Vazov”. Sesión del 28 de octubre de 1986.

pero un análisis minucioso de los factores de expulsión de las áreas de inmigración señaladas excede los marcos de este trabajo. Es posible que la mayoría de estas mujeres fueran hijas de campesinos y campesinas ellas mismas o desocupadas de las aldeas de los Balcanes, del Líbano, de Ucrania, de Lituania, que espontáneamente o por los llamados de un pariente, las noticias de un conocido, o atraídas por la propaganda estatal ²⁵, se alejaron de su tierra. Se trataba también de mujeres que habiéndose instalado en otras provincias encontraron demasiado dura la vida en el campo, por lo que buscaron ubicarse afanosamente en alguna ciudad (Rosario, Buenos Aires); o que fracasaron en sus intentos de transformarse en propietarios de la tierra, tales como polacas y búlgaras que, procedentes de Chaco y Misiones, acompañaron a sus familiares a las ciudades buscando nuevas oportunidades laborales, instalándose finalmente en Berisso ²⁶.

Este movimiento de mujeres provenientes de áreas lejanas, con diferentes modos de vida, más el de otras regiones del país, nos está alertando sobre las características de las migraciones donde las mujeres no sólo forman parte de grupos familiares, sino que inician solas una experiencia migratoria que será seguida por otros miembros de sus familia y cuyos rasgos no son suficientemente conocidos.

Por otra parte, el origen de la población trabajadora de Armour registra un comportamiento similar al de la planta de Chicago, Estados Unidos, donde hacia 1890 alrededor de la mitad de las obreras eran extranjeras. Predominaban allí las obreras bohemias, polacas y lituanas, a las que les seguían en orden de importancia las hijas de irlandeses, germanos y bohemios. En los primeros años de la década del veinte las mujeres negras se integraron también a la fuerza de trabajo y hacia fines de la década representaban el 25% del personal empleado ²⁷.

En cuanto a sus edades, el mayor número de mujeres corresponde a la franja etaria de los 18 a los 37 años, tanto entre las nativas como las extranjeras, edades donde comúnmente se desempeña un doble rol: el económico y el doméstico. Al segmento de los 14-17 años le corresponde sólo un 8% de los valores muestrales pero lo que llama la atención es la ausencia de menores en los registros, tal como puede observarse en el Cuadro Nº 3. Posiblemente la ausencia de menores en los libros de personal se deba a diferencias entre las empresas frigoríficas en cuanto a la incorporación de niños obreros, ya que otros establecimientos contrataban mano de obra infantil -en su mayoría varones-, y a la adulteración de la documentación del menor trabajador por parte de la familia que encontraba de este modo una segura incorporación a la fábrica ²⁸.

La edad se relaciona con el estado civil y el número de hijos. De acuerdo con la literatura, la participación de la mujer estaría subordinada al rol de ama de casa a cargo de las

²⁵ Por ejemplo, cuando bajo la presidencia de Alvear y el impulso del Ministro de Agricultura Tomás Le Breton se facilitó la llegada de inmigrantes de Europa Oriental.

²⁶ La expansión del cultivo del algodón en la provincia del Chaco estuvo ligada a transformaciones en la composición de los migrantes entre los que se destaca la presencia de búlgaros. Ellos se instalaron principalmente en la localidad de Las Breñas. Nicolás Iñigo Carreras, LA COLONIZACION DEL CHACO, CBAL, Buenos Aires, 1983. También en Taller de Historia Oral Sociedad Búlgara "Iván Vasov".

²⁷ James R. Barret, op. cit., pp. 51-54.

²⁸ Mirta Z. Lobato, "Una visión del mundo del trabajo: el caso de los obreros de la industria frigorífica. Berisso, 1900-30.", en Diego Armus (comp.), MUNDO URBANO Y CULTURA POPULAR. ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL ARGENTINA, Sudamericana, 1990, p. 319. Charles Bergquist, LOS TRABAJADORES EN LA HISTORIA LATINOAMERICANA. ESTUDIOS COMPARATIVOS DE CHILE, ARGENTINA, VENEZUELA Y COLOMBIA, Siglo XXI, Colombia, 1988, p. 158.

tareas del hogar y en estrecha vinculación a la reproducción cotidiana y generacional de la fuerza de trabajo²⁹. Es decir que cuando se tienen menores obligaciones domésticas, mayor es la posibilidad de incorporarse a la producción de bienes y servicios.

En efecto, los altos porcentajes de participación de mujeres solteras entre las trabajadoras nativas sería un indicador de esta relación. Sin embargo, entre las extranjeras un 67% en promedio son casadas en el período que se extiende hasta 1945, descendiendo este guarismo a un 50% entre 1946-58 para volver a subir en 1959-69 a un 70% (Cuadro N° 4). En las mismas etapas, los hombres alcanzan al 46%, 28% y 33% respectivamente.

El alto porcentaje de mujeres casadas, en promedio el 66.7% para todo el período, y en edades que implican una mayor carga doméstica y mayores responsabilidades, posiblemente tenga relación con su propia condición de inmigrantes que buscan mejorar su situación económica. En este caso, el tema de las "necesidades" parece operar diferencialmente entre nativas y extranjeras (lo que no implica soslayar el comportamiento dispar entre solteras y casadas), aunque ambas reconozcan que ingresan a la fábrica para mejorar sus condiciones de vida.

"Decidí volver al trabajo porque queríamos hacernos la casita, vivíamos de inquilinos."

"Fui a la fábrica porque necesitamos. Los chicos tienen que estudiar, el alquiler y mañana queremos tener la casita y esperar todo de él no alcanza así que yo le dije -lo voy a ayudar, voy a la fábrica"³⁰.

Estas motivaciones se repiten en boca de otras mujeres entrevistadas por lo que puede decirse que la aspiración de alcanzar un cierto nivel de vida que se considera normal³¹ aparece como determinante de esta mayor presencia de mujeres entre las no nativas. Adquirir la vivienda propia, enviar los hijos a la escuela, comprar muebles y aportar para el fondo de reserva que permite afrontar las vicisitudes de la enfermedad o la falta de empleo de uno de sus miembros constituyen las motivaciones más reiteradas en los testimonios orales.

En estas afirmaciones no aparece sin embargo el hilo que une la aceptación de un lugar que se considera propio de la mujer -el hogar- y que se traduce en la opinión de algunas entrevistadas de que "los hombres no querían que sus señoras trabajasen, eso fue siempre bueno", con la decisión de ingresar a la fábrica cuando es necesario, pese a la oposición del esposo, lo que justifica la visión expresada por María, "entrar a la fábrica era salvarse", de la miseria, de la adversidad.

²⁹ Señalado por Elizabeth Jelín, op. cit., 1978 y Zulma Recchini de Lattes, LA DINAMICA DE LA FUERZA DE TRABAJO FEMENINA EN ARGENTINA, Unesco, 1983.

³⁰ Angela y Teresa, obreras de ambos frigoríficos. TALLER DE HISTORIA ORAL CLUB ESLOVACO ARGENTINO (en adelante THOCEAB), sesión del 25 de noviembre de 1986. Se repite también entre las obreras santiagueñas, polacas y búlgaras entrevistadas entre 1985-87.

³¹ El patrón de vida de las familias obreras se redefine continuamente en función de los cambios en las costumbres y las pautas de consumo. Como una constante aparecen en los testimonios orales los cambios sufridos y la imposición de nuevos productos para satisfacer las necesidades creadas.

Así, desde la perspectiva de las propias trabajadoras, la idea de complementariedad del trabajo femenino cobra fuerza y se expresa a través de la ayuda que ello significa ante la escasez o carencia de determinados bienes o lo exiguo del salario masculino. Sin duda esta visión está fejos de cuestionar los principios sobre los que se asientan las presencias diferenciadas de acuerdo al sexo en los espacios laborales. Sin embargo, expresa también la justificación de una transgresión, se legitima el ingreso al mundo del trabajo por la vía de la necesidad, lo que pone en evidencia la conflictividad de una decisión que implica el acceso a un campo que se considera impropio de mujeres y que se acentúa si se piensa en la imagen de violencia y de marginalidad que se asocia al trabajo en el frigorífico.

En cuanto al nivel de instrucción y a la experiencia previa de las trabajadoras no parecen ser relevantes entre las condiciones requeridas por la empresa para su incorporación como tales. Respecto al primer punto se puede señalar que el 88% de las mujeres declara saber leer y escribir, aunque los trazos de sus firmas inducen a pensar que sólo habían aprendido a dibujar su firma. Sólo el 35% de la muestra declaró haber cumplido algún grado del nivel primario, mientras que el 65% no lo hizo y se puede suponer que no había logrado mayores niveles de escolaridad. No obstante, desde la década del cuarenta más mujeres permanecieron más tiempo en las escuelas primarias y algunas hasta alcanzaron algún grado de nivel medio (Cuadro Nº 5).

Esta tendencia refleja microcósmicamente la evolución del analfabetismo en la Argentina. En efecto, el porcentaje de mujeres analfabetas de 15 y más años de edad que revela la información censal alcanzó, al finalizar el siglo pasado, el 50.2% para reducirse al 15.2% cincuenta años más tarde y llegar al 9.6% en 1960 y al 8.1% en 1970, aunque estas cifras ocultan las diferencias en las posibilidades de acceder a los niveles más altos de educación de los distintos individuos ³² y el llamado analfabetismo funcional.

La presencia de mujeres analfabetas o semi-analfabetas en las edades activas está revelando significativamente que el trabajo es poco sofisticado en cuanto a exigencias de habilitación formal. En este caso indica también la ausencia de calificación en las tareas a lo largo de todo el período y no la carencia en el mercado laboral de mano de obra habilitada formalmente.

Se evidencian también diferencias respecto al personal masculino que incrementa los porcentajes de los que poseen formación universitaria, en particular desde mediados de siglo. El carácter temporario del empleo facilita a los jóvenes universitarios, sobre todo peruanos que cursan sus estudios en la Universidad de La Plata, la obtención de un salario durante los meses de diciembre a marzo.

Las profesiones que declaran al ingresar a la fábrica indican el lugar que se asignan las propias trabajadoras. Entre las nativas el 69.7% no declara profesión alguna, el 24.2% se dice obrera-jornalera y con porcentajes muy pequeños las hay que dicen ser modistas o dedicarse a los quehaceres domésticos (¿acaso servicio doméstico?), costureras, bordadoras, pantaloneras y planchadoras ³³. Actividades por otra parte muy ligadas a patrones tradicionales de tareas femeninas. Entre las extranjeras, el 49.7% no declara

³² Catalina Wainerman, op. cit., 1981, pp. 2 y 3.

³³ Hilda Sábato, op. cit. Para el período formativo del mercado de trabajo señala las mismas inserciones ocupacionales, pp. 577-578.

profesión, el 47.7% se dice obrera-jornalera y en orden decreciente modistas, pantalonerías, costureras y planchadoras. Comparando los porcentajes por origen se observa que las extranjeras que se asumen obreras-jornaleras casi duplican a las nativas, lo que podría estar indicando el predominio dentro del grupo del trabajo extra-doméstico.

Ahora bien, ¿el número de las que no declaran profesión significa que se trata de mujeres que sólo tenían como responsabilidades las tareas del hogar? ¿Quiere decir que ingresaban por primera vez al trabajo fabril? ¿O acaso ya realizaban actividades remuneradas en sus domicilios (coser, bordar, lavar, planchar)? Si esto es así, ¿se trataba de un primer paso en la incorporación a una disciplina laboral distinta?

Los empleos anteriores, por lo menos los especificados por las propias trabajadoras, constituyen un porcentaje mínimo del total de la muestra. Posiblemente esto significara dos cosas: en primer lugar y como se expresara anteriormente, que las ocupaciones anteriores no se especificaban porque eran innecesarias para el logro de un lugar en la fábrica. En segundo término, que las obreras no tuvieran responsabilidades extra-domésticas previas, lo que parece coincidir con el número de personas que no declaran profesión, lo que sugiere que muchas de ellas ingresaban por primera vez al trabajo industrial. Más allá de estas observaciones, los empleos anteriores son relevantes del tipo de inserción en el mercado laboral de una franja de mujeres carentes de calificación.

La mayoría se incorporó previamente al otro frigorífico de Berisso, el Swift, siguiéndole con una amplia diferencia la industria textil -The Patent Knitting Co., en la misma localidad, y Alpargatas, de Gutiérrez-, fábricas menores del rubro alimentación, el empleo en ciertas dependencias públicas y el servicio doméstico en la ciudad de La Plata. De modo que el frigorífico aparece como un demandante de trabajadoras no calificadas pudiendo las mujeres integrarse rápidamente e incluso desplazarse entre distintos establecimientos del ramo y en otros rubros, como el textil, en busca de trabajo.

Los empleos anteriores muestran también cómo, hasta mediados de la década del cuarenta, las mujeres se integran al trabajo en las industrias del rubro alimentación y textil, mientras que a partir de entonces el empleo público capta la mano de obra ofrecida en el mercado, en este caso en los niveles más bajos del escalafón, constituyendo junto al servicio doméstico, otro bolsón de trabajo no calificado.

De modo que la movilidad ocupacional y la inestabilidad en el empleo (tal como se verá más adelante), que no sólo implica alternancia entre ocupaciones sino también reiteradas entradas y salidas del mercado, permiten, por otra parte, responder de manera flexible a las variaciones de la demanda que caracterizan la producción en la industria de la carne y al funcionamiento del mercado local.

En este sentido es llamativa la persistencia de los rasgos más salientes que definen el proceso de constitución de un mercado laboral en Buenos Aires, en el que es visible una temprana homogeneización del trabajo³⁴. Los efectos más evidentes de este proceso homogeneizador para el sector industrial se encuentran en las transformaciones realizadas por las empresas que modifican el tamaño de sus plantas e incrementan la proporción de sus operarios y en la ampliación del mercado a nivel nacional, proceso

³⁴ Hilda Sabato, op. cit., p. 592.

que tuvo lugar en las primeras décadas del siglo ³⁵. Dentro de este contexto las mujeres se fueron insertando gradualmente en talleres y fábricas (alimentación, frigoríficos) favoreciendo una mayor unificación del mercado.

Claro está que, pese a la persistencia de una oferta de mano de obra no calificada de alta movilidad, no se puede ignorar que a lo largo del período que aquí se analiza se produjeron transformaciones relevantes en su interior. En principio, de una demanda inicialmente excedente se pasó, ya para la época en que se inicia la actividad de Armour, a una oferta excedente ³⁶ que será el rasgo dominante desde entonces.

Por otra parte, desde mediados de siglo, aproximadamente, el sector de las industrias tradicionales (los frigoríficos forman parte de ellas) comienzan a perder importancia, se retrae el empleo liberando gradualmente mano de obra que no encuentra un lugar en las nuevas industrias dinámicas formando parte del sector autónomo o incrementando la fuerza de trabajo que es absorbida por el sector terciario ³⁷.

Todo esto va configurando una lógica y una dinámica del mercado de trabajo que se diferencia crecientemente de aquel de las primeras décadas del siglo, donde cada vez más aparece dividido en segmentos. No me refiero solamente a las diferencias entre el sector primario y secundario sino también a las que se producen en el interior del sector industrial, donde algunas empresas que adaptan sistemas estructurados de dirección interna del trabajo contrastan con aquellas otras más pequeñas que continúan con sistemas de control directo ³⁸. Fue verificándose también una separación entre aquellos empleos que requerían ciertos niveles de calificación que pasaban por la escolaridad y los que carecían de ella. A este último grupo pertenecen las obreras de los frigoríficos.

Qué hacían y cómo se comportaban. El proceso productivo y el lugar de las mujeres

El trabajo en las plantas procesadoras de carnes consistía en la matanza y acondicionamiento de ganado vacuno, ovino y porcino, la elaboración de conservas, grasas, harinas industriales, embutidos, extracto de carne y otros productos.

La matanza se realizaba en las playas correspondientes y desde allí por gravitación, en la mayoría de los casos, se distribuían los materiales a otros departamentos como menudencias -que era el sector donde se desgrasaban riñones, entrañas, hígados, y se acondicionaban para su envío a las cámaras frías-, tripería -donde se lavaban y desgrasaban

³⁵ Adolfo Dorfman, HISTORIA DE LA INDUSTRIA ARGENTINA, Solar-Hachette, Buenos Aires, 1970. Jorge Schvarzer, "Algunos rasgos del desarrollo industrial de Buenos Aires", en José L. Romero y Luis A. Romero, BUENOS AIRES. HISTORIA DE CUATRO SIGLOS, vol. II, Edit. Abril, Buenos Aires, 1979 y LOS INDUSTRIALES, CEAL, Buenos Aires, 1981. Mirta Z. Lobato, "El 'taylorismo'...", op. cit. De todas maneras son temas que aún requieren estudios más detenidos.

³⁶ Señalado por Roberto Cortés Conde, op. cit. y Ofelia Pianetto, "Mercado de trabajo y acción sindical en la Argentina", DESARROLLO ECONOMICO, n° 94, vol. 24, jul-sep 1984.

³⁷ Adriana Marshall, op. cit., pp. 47 a 50 y 61 a 68.

³⁸ Algunos de esos cambios aparecen señalados en Mirta Z. Lobato, "El 'taylorismo'...", op. cit.; Sergio Lischinsky, LA AFILIACION AL SISTEMA PREVISIONAL, 1944-1955. LOGROS Y DIFICULTADES EN SU EXPANSION, Comunicación presentada en las Terceras Jornadas Interdepartamentales de Escuelas de Historia, Rosario, 13 al 15 de septiembre de 1989.

las tripas, se las inflaba, secaba y embalaba-, mientras que por medio de zorras se trasladaban los otros materiales a los departamentos de conserva, curtiembre, guano y extracto.

Las mujeres trabajaban en unas pocas secciones: tripería, picada, conserva, tachería, pintura, embalaje, salchichería y bolsas en tareas de cortado, limpieza y acondicionamiento de carnes y tripas. Las labores estaban relacionadas con actividades que también realizaban en el hogar. Cortar carne en trozos, desgrasar, atar, lavar, no requerían de conocimientos adquiridos especialmente sino que eran resultado del tipo de formación que se les daba a las niñas desde edades tempranas. Algunas, muy pocas, trabajaban en sus domicilios cosiendo diversos elementos para el departamento bolsas y, de acuerdo a los pedidos de las propias obreras de ingresar en cualquier departamento del establecimiento, se puede inferir que se trataba de una forma complementaria de trabajo caracterizada por su escasa remuneración ³⁹.

Un breve recorrido por algunos departamentos puede ayudarnos a precisar más claramente qué tareas realizaban.

“Entré al óleo, ahí llenaban unos tarritos de aceite y lo cerraban, yo limpiaba los tarritos cuando estaban llenos y cerrados” ⁴⁰.

En la tripería, “la tripa viene llena de grasa entonces nosotras la sacábamos” ⁴¹.

“Clasificaba la tripa. Cuando matan al animal sacan la tripa, la lavan, le sacan la suciedad después ya se enmadejan y en una mesa hay una canilla, con una compañera al frente y al lado de otra, engancha la tripa, echa agua a presión para ver el tamaño. Tenía medidas más chicas, más grandes y cada una tenía un cajón y la ponía en ese cajón. Después pasaba una señora y las sacaba, quien tenía más, tenía premio. Si usted hacía más kilos más premio tenía [...] se necesitaba práctica para ésto [...] tenía que tener cabeza para clasificarlo y como yo aprendí rápido después ya siempre me llamaban [...] Había que ser rápida para distinguir la medida. Nada más que era muy mojado, le corría agua todo el día por el suelo. Andábamos con esos suecos y en invierno, en esos días de frío usted se metía papeles adentro igual estaban mojados. Después nos dieron las botas de goma pero ya estaba por jubilarme” ⁴².

³⁹ Es conocido que algunas mujeres prefieren el trabajo domiciliario porque permite combinar trabajo doméstico y trabajo remunerado y pasar de una tarea a otra sin ninguna ayuda. También lo es que los salarios son inferiores a los percibidos en el espacio de la fábrica.

⁴⁰ Obrera del frigorífico Armour, previamente a su ingreso a la fábrica trabajó en una fonda en tareas de limpieza, TALLER DE HISTORIA ORAL CLUB ESLOVACO-ARGENTINO DE BERISSO, sesión del 13 de octubre de 1986.

⁴¹ Obrera de ambos frigoríficos, THOCEAB, sesión del 26 de noviembre de 1986. Se repite en los testimonios recogidos en el TALLER DE HISTORIA ORAL CENTRO DE RESIDENTES SANTIAGUEÑOS, 28 de noviembre de 1986.

⁴² Obrera de ambos frigoríficos, THOCEAB, sesión del 25 de noviembre de 1986. También en entrevistas realizadas en la Mutual "10 de Junio" de Berisso, sesiones del 21 de diciembre de 1988 entre trabajadoras nativas.

“Entré a la curtiembre, clasificaba lana, los cueros los ponen en el lavadero, después les ponen los instrumentos, después van a la pelada donde los hombres les sacan toda la lana, pesan y los ponen en unos chiqueros grandes y se secan y nosotras la clasificamos porque una oveja tiene muchas clases de lana, entonces uno la tenía que separar y pesar”⁴³.

Como vemos, algunas de las tareas eran poco complejas aunque demandaban un período de práctica para estar en condiciones de cumplirlas. Apilar latas vacías, envolver los productos, colocar etiquetas, alimentar norias, limpiar tarros eran las tareas más comunes en este nivel. En otros casos, el aprendizaje era más prolongado, por ejemplo clasificar tripas o lanas, revisar hígados, implicaban cierta experiencia que se obtenía luego de una explicación respecto a *que?* y *como?* hacerlo y de repetir determinados movimientos a lo largo del día. Eran tareas que podían aprenderse en un solo día pero se necesitaban unas pocas semanas para dominarlas. Generalmente tras este período de entrenamiento estaban en condiciones de trabajar de acuerdo con las normas establecidas y rápidamente. Con frecuencia se necesitaba tener buena vista y óptima coordinación motriz.

En ningún caso las mujeres alcanzaron las más altas calificaciones que eran exclusivamente masculinas y se relacionaban con la habilidad en el manejo del cuchillo e incluso en los casos en que trabajaban con él, como por ejemplo en el trabajo de la despostada, que es donde se separa la carne del hueso y se troza la carne, los hombres hacían el trabajo de desposte y las mujeres las dividían en trozos. En este sentido, la estructura de la calificación está marcando notorias diferencias entre empleo masculino y femenino y dentro de este último no se evidencian desigualdades de acuerdo al origen de las trabajadoras.

Los puestos femeninos requerían menor esfuerzo físico -en algunos departamentos las tareas realizadas por los hombres era sumamente penosas como por ejemplo en las cámaras frías, calderas, guano o playa de matanza- y se caracterizaban por la aplicación de una habilidad manual, un tacto delicado que evitara la rotura de los materiales que manipulaban (por ejemplo, las tripas al limpiarlas), y por ser más sedentarias que las de sus compañeros varones.

Todas estas cuestiones van configurando una calificación diferencial para hombres y mujeres que constituye la base de las disparidades salariales entre ambos. En este sentido la discriminación de la mujer pasa por la forma en que se clasifican las tareas, lo que implica un salario menor, y no por la percepción de una tarifa diferente por la realización de tareas consideradas similares.

El tema de las calificaciones obreras es bastante complejo ya que se encuentra en el cruce de las distorsiones realizadas por los empleadores para bajar los costos e incrementar los beneficios, la acción de los trabajadores varones que buscan mantener sus salarios, la seguridad en el empleo y el status en el lugar de trabajo y la intervención de la mujer que acepta las definiciones basadas en las diferencias de género asumiendo en la práctica actitudes contradictorias⁴⁴.

⁴³ Obrera del frigorífico, THOCEAB, sesión del 13 de octubre de 1986.

⁴⁴ Un análisis del debate contemporáneo en Paul Thompson, *THE NATURE OF WORK. AN INTRODUCTION TO DEBATES ON THE LABOUR PROCESS*, The Mac Millan Press, Londres, 1983.

En cuanto a la contratación de mano de obra, rara vez aparecen elementos que den cuenta de la extensión de las recomendaciones como forma de selección de personal. Los trabajadores (hombres y mujeres) acudían al portón de la fábrica donde un empleado de personal los seleccionaba de acuerdo a la cercanía física respecto al contratante o por el aspecto de fortaleza que tenían. Una vez dentro del establecimiento eran sometidos a un examen médico que significaba una primera forma de selección (los que tenían alguna enfermedad evidente, por ejemplo hernias, eran descartados). Una vez incorporados y asignadas las tareas se permanecía e incluso las contrataciones posteriores dependían tanto de su adaptabilidad al ritmo de las labores como de su habilidad o destreza para ejecutarlas.

Las obreras eran distribuidas en las secciones mencionadas como mayoritariamente o específicamente femeninas. Concentradas en ciertos departamentos eran trasladadas continuamente a otras secciones de acuerdo a las necesidades de la empresa, al menos hasta la firma de los primeros convenios colectivos de trabajo donde se fija una limitación a esta prerrogativa patronal, y muy pocas veces permanecían en ellas por espacios prolongados de tiempo. “Yo entré a la costura -decía una obrera polaca-, de costurera me llevaron a picada, de picada a tachería, de tachería a óleo, después volvía a la tachería y me quedé allá”⁴⁵.

El trabajo en diferentes departamentos se relaciona con condiciones heterogéneas de labor. En las triperías las tareas se realizaban en ambientes húmedos, con pisos cubiertos de agua, en contacto con materias que impregnaban de un fuerte olor ropas, calzados y hasta el cuerpo de las obreras⁴⁶. En la preparación de conserva, donde se trozaba la carne, los cortes en las manos eran corrientes, produciéndose a veces infecciones. Además, las tareas se realizaban en ambientes calurosos. En la curtiembre, quienes clasificaban las lanas sufrían la acción de los ácidos que irritaban la piel: “Era un trabajo feo, ¿sabe por qué? porque la lana tenía veneno, se le comía toda la carne y se le irritaba la piel ¡si muchas veces no podía ni lavar los platos de cómo me dolía!”⁴⁷. Esta diversidad abarcaba incluso a las remuneraciones, ya que en algunos departamentos predominaban los salarios por producción y en otros una tarifa fija por hora.

En aquellos departamentos donde los incentivos al rendimiento estaban traducidos en un sistema de remuneraciones, por ejemplo en las secciones donde se fabricaban embutidos, se etiquetaba o se cortaba la carne en trozos, algunas mujeres respondían aceptan-

⁴⁵ Obrera polaca de la posguerra que en su historia de inmigrante recaló primero en el Paraguay y luego se trasladó a Berisso, entrevista realizada el 13 de agosto de 1988. La reproducción de una ficha de personal sirve para confirmar esta situación: País de nacimiento, Argentina; Lugar, Capital Federal; Fecha de nacimiento, 10-3-1918 (hija de españoles, Asturias); ingresó a los 18 años, soltera, 6º grado primaria; ingresó 18-2-1937 Departamento Bolsas; el 1-4-1937 transferida a Hojalatería, el 13-2-1939 a Conserva, el 16-2-1939 se retira por su voluntad. Reingresa el 1-4-1941 a Oleo, el 14-7-1941 a Salchichería, 1-3-1947 a Hojalatería, el 10-3-1948 se retira por su voluntad.

La cuestión de la movilidad de los obreros dentro de la fábrica atañe a hombres y mujeres. Fue una preocupación de importancia para la patronal y eje de los planteos sobre la productividad que comenzaron a cobrar fuerza a partir del Congreso Nacional de la Productividad de 1952. El afectar estabilidad, remuneraciones y categorías fue motivo de tensiones para el movimiento obrero. Daniel James, “Racionalización y respuesta de la clase obrera: contexto y limitaciones de la actividad gremial en la Argentina”, DESARROLLO ECONOMICO, nº 83, vol. 21, oct-dic de 1981, p. 337.

⁴⁶ En todos los testimonios orales son frecuentes las referencias al olor de las personas que trabajaban en el frigorífico. También en las notas que sobre Berisso y el trabajo en los frigoríficos aparecen en el diario El Día de La Plata.

⁴⁷ THOCEAB, sesión del 7 de octubre de 1986.

do las cuotas de producción de manera más visible que otras. Aparece así como una cuestión que divide a las nativas de las extranjeras y a las más jóvenes de las de mayor edad. Las nativas y las jóvenes, independientemente de su origen, abandonaban más rápidamente la fábrica ante los ritmos de labor o se resistían a cumplir las cuotas de producción. Repitiéndose esta actitud cuando la extensión de la jornada les parecía excesiva o la suciedad y humedad de los espacios de trabajo intolerable.

A los diversos ambientes laborales y la fuerte movilidad interna deben sumarse las continuas entradas y salidas de la compañía que se reflejan en los datos de ingreso y egreso de cada obrera, lo que permite reconstruir la duración en el empleo y en consecuencia establecer la movilidad del mismo (Cuadro N° 6).

En el período de mayor expansión de la producción que va de 1915 a 1930 y que incluye el impulso a la preparación de carnes conservadas para alimentar los ejércitos que intervinieron en la Primera Guerra Mundial, el 61% de las trabajadoras lo hizo menos de un año, el 18% de uno a cinco, siendo ínfimo el porcentaje de las que lo hicieron por períodos más largos.

En esta etapa un 16.3% no tiene consignada la fecha de egreso y en su mayoría corresponde a personas incorporadas entre enero y abril de 1918. La observación no carece de significación en la medida que durante diciembre de 1917 y enero de 1918 el Frigorífico Armour, junto a otro establecimiento de Berisso y los de Avellaneda se transformaron en el escenario de una prolongada y violenta huelga. Ello significó inasistencias, despidos y nuevas incorporaciones por parte de la fábrica por lo que se puede considerar que ese 16.3% debe ser reducido a un 4.8%, ya que son 48 las personas incorporadas en los meses indicados.

La duración del trabajo revela los bajos índices de permanencia en el empleo como un elemento común para hombres y mujeres, aunque los porcentajes femeninos duplican a los masculinos y cambian de acuerdo a la edad de las mujeres. La distribución porcentual de las clases de edad según la duración del trabajo muestra que en el período 1915-1930 el 68% de las mujeres entre 18 y 37 años lo hizo menos de un año, entre 1931 y 1945 el 53%, el 87% en 1946-1958 y el 82% en la etapa final (Cuadros N° 6 y 8). En promedio el 64% de las obreras permaneció menos de un año en la compañía.

Se advierte claramente que durante el predominio conservador en la historia argentina conocido como la "década infame" parece haberse producido una mayor estabilidad en el empleo, mientras que durante la hegemonía peronista y en la última etapa la imagen de la fábrica como una gigantesca puerta giratoria por la que se entra y sale rápidamente parece verosímil.

Por otra parte, el 60.2% del personal femenino en todo el período ingresa a la fábrica una sola vez y el resto entre dos y diez veces, en todo el período (Cuadro N° 7), pudiéndose observar un comportamiento diferencial de acuerdo al origen ya que el porcentaje de obreras extranjeras que lo hacen una sola vez es levemente menor que el de las nativas mientras que las que ingresaron en varias oportunidades es superior.

El alto porcentaje de personas que ingresan una sola vez ¿significa que las mujeres salen del mercado de trabajo más rápido que los hombres?, ¿que la escasa retención de la empresa es consecuencia de las necesidades de la producción?, ¿o es que las entradas y salidas de la fábrica no están determinadas solamente por la demanda sino también por las conductas derivadas de patrones culturales?, ¿es que está más ligado con el tema de las necesidades?, en todo caso, ¿qué es más relevante?

El análisis de las causas de egreso registradas por la empresa (Cuadro N° 9) puede contribuir a dar algunas respuestas a estos interrogantes al mismo tiempo que da cuenta de los mecanismos de disciplinamiento de la fuerza de trabajo. Las obreras que se van por "su propia voluntad" o "por cuestiones personales" llegan al 50% en la primera mitad del siglo mientras que el rubro "falta de trabajo" se destaca en las décadas siguientes, razones éstas imputables a la empresa, ya que se refieren a una disminución de la producción. Una observación más parece pertinente: en la segunda mitad del siglo los registros del personal contienen constancias por las que se informa que el trabajo es temporario, lo que pone al descubierto la implementación de instrumentos legales que permitan despedir a los obreros "innecesarios" cuando las necesidades de la producción lo requieren en un período que se ha extendido la protección a los trabajadores mediante la legislación laboral. Desde fines de la década del cincuenta, entonces, comienza a producirse un deterioro paulatino de las condiciones de trabajo entre las cuales la duración del empleo es sólo un elemento.

Sin embargo, el tema de la precariedad del empleo parece teñir el trabajo en toda la industria desde décadas anteriores. Organos partidarios tan disímiles como *Orientación del Partido Comunista* y *Conciencia Obrera*, órgano oficial del Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria de la Carne Autónomo de Berisso, señalaban en 1946 y 1949, respectivamente, la existencia de personal efectivo y temporario y expresaban la necesidad de que los despidos por escasez de trabajo se realizaran respetando un riguroso orden de antigüedad⁴⁸.

La conjunción de una serie de factores constituyen el cuerpo principal de las explicaciones sobre las características del empleo. En principio, oferta estacional y variaciones de la demanda confluyen en la determinación de importantes fluctuaciones en los requerimientos de mano de obra (Gráfico N° 1). Por otra parte, hasta la crisis de 1930 las condiciones favorables del mercado aseguraron una alta rentabilidad a las inversiones en la industria facilitando su expansión. La crisis produjo una alteración de estas condiciones con la disminución de las exportaciones que se tradujo en despidos de personal y la aceptación de los que quedaron del contenido del trabajo y resignación ante sus condiciones. Esta visión se sintetiza en la respuesta de un obrero checoslovaco a la pregunta sobre protestas en la fábrica quien justificaba la ausencia de movimientos reivindicativos con la frase "había miles en el portón".

Probablemente entonces, los que permanecieron empleados luego de los despidos que siguieron al estallido de la crisis gozaron, paradójicamente, de mayor estabilidad y la demanda de alimentos para la Segunda Guerra Mundial aventó el fantasma de la desocupación que no tardó en manifestarse al finalizar la contienda bélica⁴⁹.

Así, en la etapa donde se sientan las bases del proceso político y económico que daría lugar al peronismo, el gobierno no puede dejar de desconocer los inconvenientes que en la industria de la carne se producían en la posguerra, al mismo tiempo que pugnaba por controlar, dirigir e integrar a las capas más bajas de la población de la que los obreros de los frigoríficos formaban parte. De modo que el gobierno implementó

⁴⁸ ORIENTACION, ORGANO DEL PARTIDO COMUNISTA, 6 de noviembre de 1946 y CONCIENCIA OBRERA, ORGANO OFICIAL DEL SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE AUTONOMO DE BERISSO, Año II, n° 14, enero de 1949. Agradezco a Galileo Mattoni (dirigente gremial) quien me permitió consultar algunos ejemplares de su propiedad.

⁴⁹ Recordemos, por otra parte, que la Argentina salió rápidamente de la depresión produciéndose un aumento del crecimiento industrial.

mecanismos de compensación a las empresas que favorecieran el retiro voluntario de algunos obreros. Efectivamente, algunas mujeres, en los meses de abril y mayo de 1945, se retiraron acogiéndose a ese beneficio de modo que en las causas de egreso en la etapa que va entre 1931 y 1945 aparece un porcentaje de 5.2% del personal que se va por esa razón ⁵⁰.

Ya en la década del cincuenta, las variaciones en la tecnología de la industria y los cambios en el mercado que exigían nuevas inversiones marcaron rumbos diferentes en las grandes empresas. Remarquemos que, como otros establecimientos, Armour había sido instalado antes de 1930 y que para esta época tenía un equipamiento que resultaba antiguo y de manera creciente devenía obsoleto. Paralelamente los complejos industriales que resultaron funcionales y productivos en la primera etapa se transformaron en poco rentables cuando hubo que readaptarlos a las nuevas condiciones del mercado. Las empresas tradicionales -Armour, Swift, Anglo, La Negra- debían adecuarse a la demanda interna y externa que sufría fuertes variaciones, lo que exigía, a su vez, grandes esfuerzos para acomodarse a ellas. Tenían que tomar la decisión de realizar fuertes inversiones que modificaran la organización de la producción dotándola de flexibilidad, pero algunas empresas eligieron la vía del "vaciamiento" para obtener las últimas ganancias y retirarse del mercado. Este parece ser el camino elegido por Deltec Internacional cuando desde marzo de 1969 encabezó los intereses de Swift y Armour en la Argentina.

En efecto, maniobras financieras y la acumulación de grandes pérdidas llevaron a la quiebra judicial de la empresa, y tras una etapa difícil para los trabajadores que debían soportar una situación de gran inestabilidad la fábrica fue cerrada en 1969. Las dificultades señaladas transformaron, entonces, la estructura del empleo en el sector en general y en la empresa en particular en sumamente precario lo que explica la escasa permanencia en el mismo ⁵¹.

Sin embargo, esta interpretación sólo tiene en cuenta un aspecto del problema. Hay otra dimensión instalada fuera de la organización de la empresa y de las contingencias del mercado que se relaciona con las visiones que de su trabajo tienen las propias mujeres y con la posibilidad de articular el papel de madre-ama de casa con el trabajo extra-doméstico. Entre las obreras del Armour los cambios en el ciclo de vida (casamiento, nacimiento de los hijos) plantean, como en otras actividades fabriles, la existencia de condiciones que permitan el ejercicio del papel de ama de casa y de trabajadora remunerada.

Como señalé anteriormente, entre las mujeres y hombres entrevistados, cuyas experiencias laborales se iniciaron a comienzos de la década del veinte, la adquisición de la

⁵⁰ Este comportamiento merece una reflexión ya que en algunas oportunidades el dinero percibido era utilizado para escapar de su condición de obreros instalando un negocio que le permitía a la mujer permanecer en el hogar y otras, una vez gastado en la compra de algún bien, se retornaba a la fábrica en busca de empleo.

⁵¹ Martín Buxedas, LA INDUSTRIA FRIGORIFICA DEL RIO DE LA PLATA, CLACSO, Buenos Aires, 1983; Juan V. Sourruille, LA PRESENCIA Y EL COMPORTAMIENTO DE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS EN EL SECTOR INDUSTRIAL ARGENTINO, CEDES, Buenos Aires, 1985. Del fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial se infiere que el negocio de las carnes en la Argentina estaba en manos de una empresa subsidiaria de un importante consorcio mundial que condujo sus negocios de manera perjudicial para ella (y para el interés general del país) aunque útil a la estrategia del consorcio. LA OPINION, 7 y 14 de junio de 1972 y LA NACION, 10 de junio de 1972.

vivienda, la educación de los hijos y en menor medida el equipamiento doméstico movilizaba la inserción de las mujeres en la fábrica. En ninguno de los casos se señaló al trabajo extra-doméstico como un índice de independencia o un ámbito de relaciones sociales, motivaciones más comunes entre aquellas mujeres que se integran en el sector terciario (empleadas y profesionales). De modo que se puede concluir que las necesidades determinan de manera importante la movilización de una mano de obra de reserva como la de las mujeres lo que permite afrontar, por otra parte, situaciones de crisis. El frigorífico aparece así como un bolsón de empleo temporario al que se acude cuando es necesario, al que se puede ingresar en diferentes oportunidades. Y este carácter provisorio resulta funcional a los propios requerimientos de la empresa y amortigua las protestas o las orienta hacia otras formas menos contempladas en los estudios sobre trabajadores, al menos en la primera mitad del siglo.

El conflicto laboral puede expresarse en una amplia diversidad de formas por lo que hay que prestar atención a una variedad de comportamientos que involucran tanto a las estrategias empresarias como a la posibilidad de resistencia del trabajador y aún a la generación del consenso que facilite las relaciones del trabajo.

En una compañía como la estudiada, con un estilo de dirección sofisticado y autoritario, con una heterogeneidad de situaciones laborales, con un empleo en el que se permanece por poco tiempo, las dificultades para crear organizaciones sindicales estables parecen ser más el resultado de esas peculiares condiciones de labor que de la mayor o menor presencia de mujeres. Enfrentaban las mismas dificultades que los trabajadores varones para articular sus protestas, que se expresaban de las más variadas formas: realizando las tareas más lentamente, abandonando el trabajo cuando no se sentían a gusto y hasta expresando abiertamente su descontento como en 1917, cuando terminaron plegándose a la gran huelga que se inició en el mes de noviembre y que se prolongó por más de cuarenta días.

Fracasado el movimiento huelguístico, los conflictos abiertos no proliferaron para el conjunto de la población obrera. Los intentos podían iniciarse en cualquiera de los departamentos, incluidos los femeninos, pero las dificultades para su propagación eran numerosas. Así, por ejemplo, en el mes de julio de 1918 se declararon en huelga obreras de la sección tripería, siendo despedidas siete de ellas; en 1927 lo hacen algunas trabajadoras de salchichería. En el primer caso ninguna de las mujeres retornó a la fábrica; en el segundo cinco lo hicieron en otras oportunidades pero ya no volvieron a protestar. En 1932 se registra un nuevo despido. La obrera sancionada figuraba en una lista de activistas comunistas que la policía hizo llegar a la empresa.

Con el peronismo la movilización de las mujeres adquiere ese carácter contradictorio que significaba potenciar sus capacidades y canalizar sus aspiraciones en las fábricas, en los barrios, en las movilizaciones, y limitar esas experiencias en tanto su objetivo implicaba dirigir las políticas del gobierno hacia las mujeres y no recoger sus propuestas⁵². La movilización gremial de las obreras de la carne durante el peronismo es real y efectiva. Podían ser delegadas de sección y hasta ocupar algún cargo secundario en el sindicato pero sólo excepcionalmente se ubicaron en los primeros rangos de las listas gremiales.

⁵² Susana Bianchi y Norma Sanchís, *EL PARTIDO PERONISTA FEMENINO*, CEAL, Buenos Aires, 1988.

El carácter transitorio asignado al empleo fabril permite también explicar este fenómeno. Si al frigorífico se acude sólo cuando es necesario puede pensarse que el horizonte femenino se ubica en el hogar y que sus aspiraciones se relacionan con las visiones que se fueron acuñando con el desarrollo del capitalismo y que se emparentan con las de los grupos sociales que se ubican por arriba de ellas. De este modo, su participación en la lucha reivindicativa se realiza parcialmente.

Obrera y ama de casa: tareas cotidianas y trabajo fabril

El tema de la organización de la vida cotidiana y el trabajo fuera del hogar, en particular cuando el casamiento o el nacimiento de los hijos no implican un abandono de las actividades laborales extra-domésticas, es una cuestión que la literatura sobre el trabajo femenino considera relevante y se vincula a la existencia o no de mecanismos familiares o institucionales que resuelven la atención de los hijos y los cambios en las responsabilidades que asumen cada uno de los miembros de las familias ⁵³.

En el Armour, si bien las mujeres solteras predominaron a lo largo de la existencia de la fábrica, la presencia de mujeres casadas, 46% del total de las muestras, la cantidad de matrimonios que trabajaban en la misma unidad productiva ⁵⁴, las edades de los hijos ⁵⁵ y el número de viudas o separadas, que aunque pequeño (2.3%) revela la situación de las mujeres jefas del hogar, nos enfrentan a las maneras de resolver los problemas de la realización de las tareas y el cuidado de los niños.

Las soluciones eran variadas. En los casos de matrimonios sin hijos la resolución era sencilla, "quien llega primero le toca" hacer las compras o la comida, quedando al margen de las obligaciones masculinas el cuidado de la ropa o la limpieza. Esta observación realizada por trabajadores de ambos sexos permite pensar en un reordenamiento de las funciones en el hogar como consecuencia de la incorporación de la mujer a la fábrica y ello no se debe haber producido sin tirantez en tanto se aspiraba a que permaneciera en el ámbito doméstico.

No obstante, al quedar algunas tareas al margen de las obligaciones masculinas, las mujeres sumaban estos quehaceres a las labores realizadas fuera del hogar, lo que implicaba una mayor carga de trabajo. Cierto que, limitadas al espacio de una habitación podían realizarse con cierta flexibilidad.

El nacimiento de un hijo requería de una organización más compleja. Cuando los pequeños necesitaban aún los cuidados de un adulto, otro miembro de la familia o vecinos que vivían en el mismo conventillo se encargaban de su atención a cambio de una retribución económica o como parte de las obligaciones que resultaban de la división del trabajo en el hogar.

⁵³ Elizabeth Jelin y María del Carmen Feijoo, *TRABAJO Y FAMILIA EN EL CICLO DE VIDA FEMENINO: EL CASO DE LOS SECTORES POPULARES DE BUENOS AIRES*, CEDES, Buenos Aires, 1980.

⁵⁴ En la misma unidad productiva aproximadamente el 3% de las mujeres compartía con su esposo las labores de la fábrica entre 1915-1930, este porcentaje subió hasta un poco más del 6% entre 1931-1945, para alcanzar un máximo del 10% entre 1945-1958 declinando a partir de esa fecha.

Las respuestas a la pregunta de quién se encargaba del cuidado de los niños se repiten sin grandes variaciones sosteniendo esta visión:

“Una vecina y pagábamos por eso. La señora tenía familia, tenía criaturas, quedaba en la casa, cuidaba de los chicos de otros también [...] Más tarde la suegra cuidaba del chico...”⁵⁵.

“Mi hermana me escribió que yo voy a cuidar del nene [...] que venga porque tenía un chico de un año, que ella va a trabajar y que me va a pagar [...] un año estuve en casa de mi hermana [...] pero resulta que después no había un centavo, entonces entré en el frigorífico”⁵⁷.

“Cuando la mayor iba a tener diez meses no trabajaba. Después trabajé nueve años hasta que nació la otra, después ya la hermanita la cuidaba a ella y yo seguí trabajando”⁵⁸.

Si no se contaba con este tipo de ayudas los más grandecitos quedaban solos bajo la mirada atenta de una vecina:

“Le encargaba a la patrona de donde yo vivía, le pedía por favor que me mirara las chicas, que no se escapen, que no vayan a la calle, se quedaban solas”⁵⁹.

“Cuando mamá trabajaba en la fábrica nadie nos cuidaba, solos nos dejaban ahí nomás hasta que salían del frigorífico y nos daban de comer”⁶⁰.

Cada una de estas situaciones debía configurar un cuadro de tensiones que operaba negativamente sobre la percepción que tenían las mujeres de los resultados de su integración al sistema fabril. Así se refuerza la idea que su trabajo es complementario del masculino y sólo debe abandonarse la esfera del hogar cuando las necesidades obligan a tomar esa decisión.

Por otra parte, las instituciones que podían facilitar la salida laboral de las obreras sólo comenzaron a constituirse en la década del cuarenta. Entre la población extranjera las sociedades nacionales funcionaron, muchas veces, como un lugar de permanencia de los niños en edad escolar. Así permiten pensar la existencia de escuelas donde se dictaba clases de los idiomas respectivos entre las sociedades checas, búlgaras y polacas

⁵⁵ Las edades de los hijos corresponden en su mayoría a las franjas etarias de 3-6, 0-3 y 6-9 en ese orden.

⁵⁶ Agustín es un obrero checoslovaco que trabajó en ambos frigoríficos al igual que su mujer quien ya había fallecido cuando se realizó esta entrevista. THOCEAB, sesión del 7 de octubre de 1986.

⁵⁷ María B., obrera de ambos frigoríficos, THOCEAB, sesión del 13 de octubre de 1986.

⁵⁸ María, THOCEAB, sesión del 13 de octubre de 1986.

⁵⁹ Stana, obrera de los frigoríficos, TALLER DE HISTORIA ORAL SOCIEDAD BULGARA “IVAN VAZOV”, sesión del 28 de octubre de 1986. También en el TALLER DE HISTORIA ORAL MUTUAL “10 DE JUNIO”, 20 de noviembre de 1988.

⁶⁰ Pablo, hijo de obreros checoslovacos quienes trabajaron en ambos frigoríficos. El trabajó en el frigorífico Swift, entrevista realizada el 7 de octubre de 1986.

que se crearon a fines de la década del veinte y la del treinta ⁶¹. En cuanto a las guarderías, recién en los años cuarenta comienzan a generalizarse estos espacios sociales en los ámbitos laborales aunque estaban limitados a ciertas jerarquías de empleados ⁶². La expansión de la oferta de jardines maternales privados no solamente era restringida, sino que presentaba el problema de su costo y hasta el temor a la desatención de los pequeños. Pero estas opciones corresponden a la etapa final del período estudiado.

Desde otro punto de vista y vinculando maternidad y trabajo, el nacimiento de un hijo, que implica de hecho abandono del empleo, no significaba la pérdida del mismo ya que si la obrera era eficiente podían obtener nuevamente un lugar en la empresa. En este sentido las responsabilidades hogareñas sólo constituyen un obstáculo cuando la trabajadora no cumple los criterios de eficiencia requeridos por la compañía.

Ahora bien, junto a la reflexión sobre las soluciones que permiten conciliar la función de madre con el trabajo extra-doméstico o la relación con el mantenimiento de un lugar en la fábrica es necesario pensar que en algunos casos, más allá del cansancio tras la jornada de trabajo, las condiciones de labor podían afectar el desenvolvimiento de las tareas domésticas. El caso mencionado de la obrera que no podía lavar los platos como consecuencia de las llagas que le producían los ácidos utilizados para el desprendimiento de la lana no debe ser único. Seguramente estas dificultades se repetían entre las que estaban expuestas a lastimaduras por el uso de cuchillos o con elementos punzantes utilizados en algunas secciones.

Palabras finales

En el examen realizado se trató de constatar y poner al descubierto la vida cotidiana en el mundo del trabajo, enfatizando la complejidad de las relaciones que se establecen en él, y se esbozaron algunos aspectos relacionados con la esfera doméstica. Sin duda no abarca la totalidad de los problemas que un análisis de la inserción de la mujer en el trabajo fabril debería contemplar pero nos aproxima, en parte, a una problemática abierta a futuras investigaciones y a nuevos interrogantes.

Las mujeres ocupadas en el frigorífico Armour formaban parte, por su origen, de un mundo diverso en lenguas, costumbres y experiencias. Esa variedad, más visible en las primeras etapas de la vida de la empresa incidió negativamente en la creación de lazos solidarios entre las asalariadas en particular y entre todos los obreros en general, situación que se mantuvo durante años por la llegada siempre renovada de nuevos contingentes migratorios que nos obliga a pensar, por otra parte, sobre las características de los movimientos de población protagonizados por mujeres.

Su procedencia de áreas rurales, el peso de sus costumbres, el tipo de tareas que realizaban, antes y cuando ingresaban en la empresa, y las respuestas de los diferentes

⁶¹ En Berisso se crearon numerosas sociedades extranjeras: Sociedad Lituana Nemunas (1909), Mindangas (1931), Helénica Platón (1910), Unión Polaca (1913), Hogar Árabe Argentino (1917), Sociedad Italiana (1918), Sociedad Ucraniana Provita (1924) y Renacimiento (1940), Club Obrero Búlgaro Macedónico (1927) que luego se transformó en Sociedad búlgara "Iván Vasov" y el Hogar checoslovaco luego Club Eslovaco Argentino.

⁶² Mirta Z. Lobato, "Arqueología industrial. Los espacios de trabajo en la industria frigorífica", en ANUARIO, N° 13, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 1989.

grupos a la disciplina fabril sostienen la visión de que se trataba de un conglomerado heterogéneo, con grandes dificultades para crear un colectivo laboral. Como hemos visto, esa heterogeneidad dificultaba la identificación de los intereses comunes en una primera etapa, donde por otra parte, las trabajadoras sin calificación permanecían en su empleo por cortos períodos de tiempo. La movilidad de la fuerza de trabajo femenina, mayor en términos comparativos que la de sus compañeros varones, y en conjunto superior a la existente en otras actividades, también dificultaba la conformación de una identidad de clase (y de género).

La escasa duración en el trabajo tiene su explicación en el propio desenvolvimiento de la empresa (es esencial recordar la importancia de la faena estacional de porcinos, lanares y aves, atender a las dificultades para realizar una recomposición en la industria que se adecue a las características de la demanda y la necesidad de introducir cambios tecnológicos) y los rasgos culturales del personal femenino que consideraba su trabajo como temporario y al frigorífico como un bolsón de empleo transitorio.

Entendido el trabajo fabril como pasajero, las tensiones que se suscitaban en el espacio laboral se expresaban en formas menos espectaculares que las tradicionales huelgas rescatadas en las historias del movimiento obrero. Esto no quiere decir que no se produjeran conflictos abiertos por aumentos de salarios y desde mediados de la década del treinta por una mayor regularidad en el empleo, pero al considerar que la fábrica constituye un lugar de paso, las protestas se hallaban orientadas menos a la formación de organismos estables que asumieran la defensa de los trabajadores, y más al rechazo individual de las condiciones de trabajo o la resignada aceptación del mismo.

Los trabajadores varones se comportaron de manera similar aunque por otras razones. De modo que las dificultades organizacionales no pueden explicarse por la mayor o menor presencia femenina sino por las peculiaridades de la organización del trabajo y la evolución del sector.

Por otra parte, el carácter temporario que se le asigna al ingreso a la fábrica se convierte en un mecanismo adecuado para responder a las necesidades de una demanda de trabajadores cuyo rasgo distintivo, en el largo plazo, es la fluctuación. Pero sus consecuencias difieren de acuerdo a que la actividad se encuentre en una fase expansiva, o estancada y en crisis.

En la etapa expansiva de la producción de carnes, hasta 1930 aproximadamente, esas fluctuaciones permitían acumular un salario adicional o resolver necesidades inmediatas. En ese juego azaroso pero no exento de oportunidades, unos pocos pudieron concretar sus aspiraciones de acceder a la casa propia o transformarse en cuenta propistas escapando de la condición obrera. Pero todos tenían la expectativa compartida del ascenso, lo que los convertía en un engranaje siempre renovado del sistema.

Cuando comenzaron a sentirse los síntomas del estancamiento no sólo se limitaron esas posibilidades sino que las condiciones de trabajo empeoraron y hasta retrocedieron. Los frigoríficos, y Armour entre ellos, comenzaron a despedir trabajadores que ya no encontraban fácilmente un lugar en el mercado laboral y las mujeres ocuparon los segmentos peor pagos de las industrias tradicionales, del sector público, o se integraron al servicio doméstico.

De acuerdo a lo expresado, durante la etapa formativa del mercado de trabajo y hasta la primera década del siglo se puede hablar de un mercado homogéneo pese a las separaciones por sexo que permitían diferenciar los bolsones de empleo femenino, pero

desde la década del veinte aproximadamente puede advertirse una tendencia a la segmentación y el empleo femenino se irá concentrando en actividades industriales (alimentación, textiles), en los servicios o en las ocupaciones de oficina.

Por otra parte, la incorporación femenina al trabajo fabril produce, de acuerdo a algunas evidencias, un reacomodamiento de las funciones asignadas a los sexos en el hogar, lo que genera tensiones cuya solución se encuentra, en la mayoría de los casos, en el retorno de la mujer a la esfera doméstica.

Respecto a la relación entre trabajo y cambios en el ciclo de vida, el casamiento no implicaba inicialmente el abandono de la fábrica y la maternidad, aún en la etapa que no se había legislado sobre ella, constituyó un obstáculo parcial a la permanencia en el empleo, pues si se cumplían los criterios de eficiencia de la empresa se tenía la certeza de una nueva contratación por lo que se buscaba resolver de algún modo el cuidado de los niños.

Resaltan en este sentido la cooperación basada en la división del trabajo entre los miembros de la familia, la existencia de un arco de solidaridades vecinales y la gestación de instituciones que cumplieran un rol en la atención de los más pequeños. Horarios diferentes en la fábrica permitían al matrimonio que compartía el trabajo extra-doméstico -y a veces hasta el lugar de trabajo- hacerse responsables alternadamente de las tareas del hogar. En otros casos algunos familiares se encargaban del trabajo doméstico y los vecinos "miraban" a los niños cuando quedaban solos pero casi nunca faltaba una niña que comenzara a jugar su rol "natural".

CUADRO 1
OBRERAS EXTRANJERAS DEL FRIGORIFICO ARMOUR SEGUN PAIS DE ORIGEN, 1915-1969
(Se considera la primera vez que ingresa a la fábrica)
(Número de Casos: 1.357)

	1915-30			1931-45			1946-58			1959-69			TOTALES		
	Cant.	%(1)	%(2)	Cant.	%(1)	%(2)	Cant.	%(1)	%(2)	Cant.	%(1)	%(2)	Cant.	%(1)	%(2)
Arabia	-	-	-	4	2,4	0,75	-	-	-	-	-	-	4	1,0	0,3
Armenia	4	1,8	1,0	2	1,2	0,35	-	-	-	-	-	-	6	1,5	0,44
Alemania	2	0,9	0,5	2	1,2	0,35	-	-	-	-	-	-	4	1,0	0,3
Austria	2	0,9	0,5	4	2,4	0,75	-	-	-	-	-	-	6	1,5	0,44
Bulgaria	1	0,4	0,2	1	0,6	0,18	-	-	-	-	-	-	2	0,5	0,15
Brasil	2	0,9	0,5	-	-	-	1	8,3	0,6	-	-	-	3	0,7	0,22
Checoslovaquia	15	6,8	3,8	13	7,8	2,42	-	-	-	-	-	-	28	6,9	2,1
Chile	1	0,4	0,2	1	0,6	0,18	-	-	-	-	-	-	2	0,5	0,15
España	29	13,3	7,4	12	7,2	2,2	1	8,3	0,6	-	-	-	42	10,3	3,1
Estados Unidos	1	0,4	0,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,2	0,07
Grecia	3	1,3	0,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	0,7	0,22
Hungría	3	1,3	0,7	1	0,6	0,18	-	-	-	-	-	-	4	1,0	0,3
Italia	32	14,6	8,1	20	12,0	3,7	5	41,6	3,0	6	60,0	2,3	63	15,5	4,64
Inglaterra	1	0,4	0,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,2	0,07
Israel	1	0,4	0,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,2	0,07
Lituania	23	10,5	5,8	32	19,2	6,0	-	-	-	-	-	-	55	13,5	4,05
Polonia	42	19,2	10,7	44	26,5	8,3	1	8,3	0,6	1	10,0	0,4	88	21,7	6,5
Paraguay	1	0,4	0,2	3	1,8	0,56	-	-	-	3	30,0	1,1	7	1,7	0,51
Rumania	2	0,9	0,5	4	2,4	0,75	1	8,3	0,6	-	-	-	7	1,7	0,51
Rusia	34	15,5	8,6	6	3,6	1,18	-	-	-	-	-	-	40	9,9	2,95
Servia	1	0,4	0,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,2	0,07
Ucrania	3	1,3	0,7	1	0,6	0,18	-	-	-	-	-	-	4	1,0	0,3
Uruguay	7	3,2	1,8	6	3,6	1,18	1	8,3	0,6	-	-	-	14	3,5	1,03
Yugoslavia	8	3,6	2,0	10	6,0	1,9	2	16,6	1,2	-	-	-	20	4,9	1,5
Totales	218	100,0	55,3	166	100,0	31,1	12	100,0	7,2	10	100,0	3,8	406	100,0	25,9

Fuente: Registro del Personal del Frigorífico Armour S.A.

(1) Porcentaje calculado sobre el total de extranjeros.

(2) Porcentaje calculado sobre total de argentinos + extranjeros + sin datos de cada período.

CUADRO 2
OBreras Nativas del Frigorífico Armour según Provincia de Origen, 1915-1969
(Se considera la primera vez que ingresa a la fábrica)
(Número de casos: 1.357)

	1915-30			1931-45			1946-58			1959-69			TOTALES		
	Cant.	%(1)	%(2)	Cant.	%(1)	%(2)	Cant.	%(1)	%(2)	Cant.	%(1)	%(2)	Cant.	%(1)	%(2)
Argentinas sin especificar	24	13,8	6,0	34	9,2	6,3	97	61,7	57,3	110	44,3	42,5	260	27,4	19,2
REGIONES															
<i>a) Pampeana</i>															
Capital Federal	6	3,4	-	7	1,9	-	2	1,3	-	3	1,2	-	18	1,8	-
Buenos Aires	126	72,4	32,0	275	74,5	51,4	34	21,6	-	75	30,2	-	510	87,0	-
Córdoba	1	0,5	-	6	1,6	-	2	1,3	-	6	2,4	-	15	1,5	-
Entre Ríos	4	2,3	-	6	1,6	-	2	1,3	-	5	2,0	-	17	1,7	-
Santa Fe	-	-	-	9	2,4	-	5	3,2	-	7	2,8	-	21	2,2	-
La Pampa	-	-	-	3	0,8	-	2	1,3	-	-	-	-	5	0,5	-
Sub-total	137	78,7	34,8	306	82,9	57,2	47	29,9	27,8	96	38,7	37,1	586	61,8	43,2
<i>b) Nordeste</i>															
Corrientes	2	1,1	-	7	1,9	-	2	1,3	-	6	2,4	-	17	1,7	-
Chaco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	4,0	-	10	1,0	-
Formosa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,4	-	1	0,1	-
Misiones	3	1,7	-	1	0,2	-	-	-	-	2	0,8	-	6	0,6	-
Sub-total	5	2,8	1,3	8	2,1	1,5	2	1,3	1,2	19	7,6	7,3	34	3,5	2,5
<i>c) Noroeste</i>															
Catamarca	2	1,1	-	2	0,5	-	-	-	-	1	0,4	-	5	0,5	-
La Rioja	2	1,1	-	2	0,5	-	-	-	-	-	-	-	4	0,4	-
Salta	-	-	-	-	-	-	1	0,6	-	-	-	-	1	0,1	-
Sgo. del Estero	-	-	-	5	1,3	-	8	5,0	-	14	5,6	-	27	2,8	-
Tucumán	2	1,1	-	3	0,8	-	2	1,3	-	3	1,2	-	10	1,0	-
Sub-total	6	3,4	1,5	12	3,2	2,3	11	7,0	6,5	18	7,2	6,9	47	4,9	3,5
<i>d) Cuyo</i>															
Mendoza	1	0,5	-	3	0,8	-	-	-	-	-	-	-	4	0,4	-
San Juan	-	-	-	1	0,2	-	-	-	-	-	-	-	1	0,1	-
San Luis	1	0,5	-	-	-	-	-	-	-	3	1,2	-	4	0,4	-
Sub-total	2	1,1	-	4	1,1	0,7	-	-	-	3	1,2	-	9	0,9	0,6
<i>e) Patagonia</i>															
Chubut	-	-	-	2	0,5	-	-	-	-	-	-	-	2	0,2	-
Neuquén	-	-	-	1	0,2	-	-	-	-	-	-	-	1	0,1	-
Río Negro	-	-	-	1	0,2	-	-	-	-	-	-	-	1	0,1	-
Santa Cruz y T. del Fuego	-	-	-	1	0,2	-	-	-	-	-	-	-	1	0,1	-
Sub-total	-	-	-	5	1,3	0,9	-	-	-	-	-	-	5	0,5	0,3
TOTALES	174	100,0	44,1	369	100,0	68,9	157	100,0	92,8	248	100,0	95,7	948	100,0	69,8

Fuentes: Registro del Personal del Frigorífico Armour S.A.

(1) Porcentaje calculado sobre el total de nativas.

(2) Porcentaje calculado sobre el total de nativas + extranjeras + sin datos de cada período.

CUADRO 3
EDAD DEL PERSONAL FEMENINO DEL FRIGORIFICO ARMOUR, 1915-1969. RESUMEN
(Se considera la primera vez que ingresa a la fábrica)
(Casos: 1.357)

	Argentinos	% ¹	Extranjeros	% ¹	Total	% ¹
Menos de 14 años	1	0,01	1	0,02	2	0,1
14 - 17 años	94	9,9	15	3,7	109	8,0
18 - 27 años	587	61,9	210	51,7	797	58,7
28 - 37 años	224	23,6	145	35,7	369	27,2
38 - 47 años	24	2,5	27	6,6	51	3,8
48 - 57 años	--	--	1	0,02	1	0,7
58 - 67 años	--	--	--	--	--	--
Sin datos	18	2,0	7	1,7	25	1,9
Totales	948	100,0	406	100,0	1.357 *	100,0

Fuente: Registro del Personal del Frigorífico Armour S.A.

¹ Porcentaje calculado sobre el total de cada columna.

* Incluye tres mujeres de las que no se conoce ni el origen ni la edad.

CUADRO 4
ESTADO CIVIL. PERSONAL FEMENINO DEL FRIGORIFICO ARMOUR, 1915-1969
(Casos: 1.357)

	1915-30		1931-45				1946-58				1959-69				Totales	%		
	Arg	%	Ext	%	Arg.	%	Ext.	%	Arg.	%	Ext.	%	Arg.	%			Ext.	%
S	111	63,8	69	31,6	204	55,2	42	25,3	95	60,5	5	41,6	144	58,0	3	30,0	674	49,6
C	50	28,7	139	63,7	151	40,9	119	71,6	53	33,7	6	50,0	96	38,7	7	70,0	622	45,8
V	2	1,1	3	1,3	13	3,5	3	1,8	2	1,2	1	8,4	2	0,8	-	-	26	1,9
Sep.	-	-	-	-	1	0,2	-	-	2	1,2	-	-	3	1,2	-	-	7	0,5
SD	11	6,3	7	3,2	-	-	2	1,2	5	3,1	-	-	-	-	3	1,2	28	2,0
T	174		218		369		166		157		12		248		10		1.357	

Referencias: S: Solteras - C: Casadas - V: Viudas - Sep.: Separadas - S D: Sin datos - T: Totales.

Fuente: Registro del Personal del Frigorífico Armour S.A.

Nota: Los porcentajes están calculados sobre el subtotal de cada período tanto para las argentinas como para las extranjeras

* Son totales generales (Argentinos + Extranjeros + Sin datos de origen)

Sin datos de origen: 1915-30, Casada 1, Separada 1. 1959-69: Casada 1. En total con origen desconocido 3.

CUADRO 5
NIVEL DE INSTRUCCION DEL PERSONAL FEMENINO. FRIGORIFICO ARMOUR, 1915-1969
 (Casos: 1357)

Lee y escribe	Argentinas			Extranjeras			Total
	Cant.	% ¹	% ²	Cant.	% ¹	% ²	
Sí	882	93,1	65,0	321	79,1	23,7	1203
No	42	4,4	3,1	72	17,7	5,3	114
Sin datos	24	2,5	1,8	13	3,2	1,0	37
Totales	948	100,0		406	100,0		1.354

Fuente: Registro del Personal del Frigorífico Armour S.A.

¹ Calculado sobre el total de argentinas y/o extranjeras.

² Calculado sobre el total de la muestra.

Se excluyen las mujeres de origen desconocido.

1) Instrucción primaria

Grados	1º		1º Sup.		2º		3º		4º		5º		6º		Totales	
	Arg.	Ext.	Arg.	Ext.	Arg.	Ext.	Arg.	Ext.	Arg.	Ext.	Arg.	Ext.	Arg.	Ext.	Arg.	Ext.
1915-30	1	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	3	3	8
1931-45	1	-	-	-	6	2	10	3	13	1	2	-	7	2	39	8
1946-58	2	-	-	-	10	1	20	2	26	1	19	-	42	3	119	7
1959-69	6	-	1	-	24	1	47	3	46	1	38	3	85	1	247	9
Totales	10	-	1	-	40	6	79	8	85	3	59	3	134	9	408	29

2) Instrucción de nivel medio (Nacional, Comercial, Normal)

Grados	1º		2º		3º		4º		5º		6º		Totales	
	Arg.	Ext.	Arg.	Ext.	Arg.	Ext.	Arg.	Ext.	Arg.	Ext.	Arg.	Ext.	Arg.	Ext.
1915-30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1931-45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1946-58	-	-	2	-	1	1	-	-	3	-	1	-	7	1
1959-69	6	-	10	-	3	-	4	-	1	-	1*	-	25	-
Totales	6	-	12	-	4	1	4	-	4	-	2	-	32	1

Fuente: Registro del Personal del Frigorífico Armour S.A.

* Recibió su título de bachiller.

No se incluyen dos tenedoras de libros del período 1959-69 ya que se tomaron los grados oficiales y no se tienen datos de dónde fueron cursados los estudios.

CUADRO 6
DURACION EN EL EMPLEO DEL PERSONAL FEMENINO DEL FRIGORIFICO ARMOUR, 1915-69
(Se considera la primera vez que ingresa a la fábrica) - (Casos: 1357)

	1915-30			1931-45			1946-58			1959-69			TOTALES															
	Ag.	%	Ext.	%	Total	%	Ext.	%	Total	%	Ext.	%	Total	%	Ext.	%	Total											
1-7 días	9		11		20		12		2		14		2		2		9											
7 d/1 mes	20		21		41		23		29		28		7		7		51											
1-2 meses	20		17		37		30		34		42		2		36		49											
2-3 "	10		20		30		26		69		38		6		75		46											
3-4 "	11		13		24		22		11		33		7		7		7											
4-5 "	3		19		22		16		3		19		-		6		6											
5-6 "	3		7		10		16		3		24		3		4		3											
6-7 "	5		9		14		10		8		18		1		8		7											
7-8 "	2		12		14		13		6		19		3		3		5											
8-9 "	1		3		4		10		3		13		-		2		5											
9-10 "	1		2		3		4		2		6		3		3		12											
10-11 "	2		4		8		4		2		7		1		1		9											
11-12 "	5		7		12		7		2		9		2		2		2											
Subtotal	94	54,0	145	66,5	239	60,9	193	52,3	78	46,9	271	50,6	140	89,1	10	83,3	150	88,7	204	82,5	8	80,0	212	82,1	725	241	872	64,3
1-2 años	21		22		43		46		26		72		6		6		18		1		1		1		19		15	
2-3 "	12		9		21		23		10		33		3		3		5		5		5		5		5		5	
3-4 "	1		2		3		13		5		18		3		3		5		-		-		-		-		-	
4-5 "	1		3		4		16		4		20		-		-		-		-		-		-		-		-	
5-10 "	7		3		10		33		17		50		1		1		6		6		6		6		6		6	
10-15 "	1		-		1		8		3		11		2		2		-		-		-		-		-		-	
15-20 "	1		-		1		9		5		14		-		-		-		-		-		-		-		-	
20-30 "	1		2		3		15		9		24		-		-		-		-		-		-		-		-	
+80 "	1		-		1		11		1		12		-		-		-		-		-		-		-		-	
Subtotal	46	26,2	41	16,7	87	18,4	164	34,2	80	48,1	244	45,5	15	7,7	2	16,6	17	9,9	43	17,2	2	20,0	45	17,3	288	125	393	29,0
Sin casos	33	18,9	31	14,2	64	16,3	11	2,9	5	3,0	16	2,9	-	-	-	-	-	-	4	1,6	-	-	44	36	80	5,9		
No trabajo	1	0,5	1	-	2	0,5	1	-	2	1,2	3	0,5	2	1,3	2	1,1	1	0,4	1	0,4	-	-	1	-	5	3	8	0,6
Rechazada	-	-	-	-	1	0,6	1	0,1	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	174	100,0	218	100,0	392	100,0	389	100,0	166	100,0	535	100,0	157	100,0	12	100,0	169	100,0	248	100,0	10	100,0	258	100,0	948	406	3 1.357	100,0

Fuente: Registro del Personal de Armour S.A. - Porcentaje calculado sobre el total de cada columna.

CUADRO 7
CANTIDAD DE VECES QUE INGRESA A LA FABRICA EL PERSONAL FEMENINO, 1915-1969
 (Casos: 1357)

Veces	1915-30			1931-45			1946-58			1959-69			Total	%				
	Arg.	%	Ext.	Arg.	%	Ext.	Arg.	%	Ext.	Arg.	%	Ext.						
1	126	72,4	126	45,8	227	61,5	102	61,4	61	39,8	5	41,6	162	65,3	5	50,0	814	60,2
2	25	14,3	53	24,3	93	25,2	43	25,9	25	15,9	1	8,3	43	17,3	2	20,0	285	21,0
3	10	5,7	15	6,8	31	8,4	11	6,6	22	14,0	2	16,6	17	6,8	2	20,0	110	8,1
4	5	2,8	9	4,1	6	1,6	9	5,4	10	6,3	2	16,6	13	5,2	-	-	54	3,9
5	2	1,1	5	2,2	4	1,0	1	0,6	8	5,0	1	8,3	11	4,4	1	10,0	33	2,4
6 a 10	6	3,4	8	3,6	8	2,1	-	-	25	15,9	1	8,3	1	0,4	-	-	49	3,6
+10	-	-	2	0,9	-	-	6	-	-	3,8	-	-	1	0,4	-	-	9	0,6
Subtotal	174	100,0	218	100,0	369	100,0	166	100,0	157	100,0	12	100,0	248	100,0	10	100,0	1354	100,0
Sin datos de origen (ingresan una vez)										3								
TOTAL	174		218		369		166		157		12		248		10		1357	

Fuente: Registro del Personal del Filigorrífico Armour S.A.
 Porcentaje calculado sobre el total de cada columna.

CUADRO 8
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS CLASES DE EDAD
SEGUN LA DURACION DEL TRABAJO, 1915-69

1) 1915-30								
	-14	14-17	18-27	28-37	38-47	48-57	58-67	Sin datos
Hasta 1 año	-	30,6	63,3	73,6	60,0	-	-	45
1-2 años	-	13,9	11,3	4,2	13,4	-	-	25
2-3 "	-	5,6	4,0	5,6	13,4	-	-	15
3-4 "	-	-	0,8	-	-	-	-	5
4-5 "	-	2,7	0,8	1,3	-	-	-	-
5-10 "	-	5,6	2,4	1,3	-	-	-	5
10-15 "	-	-	-	-	-	-	-	5
15-20 "	-	-	-	-	6,6	-	-	-
20-30 "	-	2,7	0,4	1,3	-	-	-	-
+30 "	-	-	0,4	-	-	-	-	-
S/D	-	36,2	16,1	12,5	6,6	-	-	-
No trabajó	-	2,7	0,4	-	-	-	-	-
2) 1931-45								
Hasta 1 año	-	26,8	55,8	51,1	27,2	-	-	-
1-2 años	50,0	17,1	15,4	10,7	-	-	-	-
2-3 "	50,0	2,4	6,5	5,6	9,1	-	-	-
3-4 "	-	9,7	3,1	2,8	-	-	-	-
4-5 "	-	17,1	2,7	2,8	-	-	-	-
5-10 "	-	7,3	9,2	9,0	18,0	-	-	-
10-15 "	-	4,8	2,7	-	4,5	-	-	-
15-20 "	-	2,4	1,0	3,9	13,6	-	-	-
20-30 "	-	9,7	1,0	8,4	9,1	-	-	-
+30 "	-	-	0,7	-	-	-	-	-
S/D	-	-	1,7	5,1	9,1	-	-	-
No trabajó	-	2,4	-	-	4,5	-	-	-
Rechazada	-	-	-	-	4,5	-	-	-
No se presentó	-	-	-	0,5	-	-	-	-
3) 1946-58								
Hasta 1 año	-	95,8	88,2	85,3	88,9	-	-	-
1-2 años	-	-	4,9	2,9	-	-	-	-
2-3 "	-	-	2,9	2,9	11,1	-	-	-
3-4 "	-	-	2,9	-	-	-	-	-
4-5 "	-	-	-	-	-	-	-	-
5-10 "	-	-	-	2,9	-	-	-	-
10-15 "	-	4,2	-	2,9	-	-	-	-
15-20 "	-	-	-	-	-	-	-	-
20-30 "	-	-	-	-	-	-	-	-
+30 "	-	-	-	-	-	-	-	-
S/D	-	-	-	-	-	-	-	-
No trabajó	-	-	1,0	2,9	-	-	-	-
4) 1959-69								
Hasta 1 año	-	100,0	81,3	82,4	60,0	-	-	100
1-2 años	-	-	7,1	7,1	40,0	-	-	-
2-3 "	-	-	6,5	7,1	-	-	-	-
3-4 "	-	-	1,3	3,5	-	-	-	-
4-5 "	-	-	-	-	-	-	-	-
5-10 "	-	-	3,2	1,1	-	-	-	-
10-15 "	-	-	-	-	-	-	-	-
15-20 "	-	-	-	-	-	-	-	-
20-30 "	-	-	-	-	-	-	-	-
+30 "	-	-	-	-	-	-	-	-
S/D	-	-	-	-	-	-	-	-
No trabajó	-	-	0,6	-	-	-	-	-

Fuente: Mirta Zaida Lobato, OBREROS Y MERCADO DE TRABAJO. EL CASO DE DOS INDUSTRIAS DE BERISSO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Conicet, 1989, Apéndice IV, cuadros 8, 9, 10 y 11.

CUADRO 9
CAUSAS DE LA SALIDA DE LA FABRICA DEL PERSONAL FEMENINO, 1915-69. (Casos: 1357)

	1915-30			1931-45			1946-58			1959-69							
	Arg.	Ext.	Total	%	Arg.	Ext.	Total	%	Arg.	Ext.	Total	%	Total	%			
1) Cuestiones pers.																	
a) Su voluntad	77	97	174	44,4	146	76	222	9	1	10	52	1	53				
b) Maternidad	-	-	-	-	11	8	19	5	-	5	2	-	2				
c) Otros ¹	3	10	13	3,3	7	4	11	-	-	1	-	-	1				
d) Jubilación	1	-	1	0,2	12	12	24	-	-	-	-	-	-				
Subtotal	81	107	188	47,9	176	100	276	51,5	14	1	15	8,9	55	1	65	21,7	535
2) Despidos																	
a) Control del tiempo																	
- Falta s/permiso	5	6	11	2,8	4	-	4	-	-	-	2	-	2				
- Abandono	3	7	10	2,5	38	14	52	2	-	2	9	-	9				
Subtotal	8	13	21	5,3	42	14	56	10,4	2	-	2	1,2	11	-	11	4,3	90
b) Control del modo de ser																	
- Discutir en el corredor	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-				
- Pelear	2	1	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
- Tirar carne	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
- Desobediente	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
- Por hablar	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
- Hacerse el payaso	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Subtotal	8	2	10	2,5	1	-	1	0,2	-	-	-	-	-		11		

CUADRO 9 (continuación)
CAUSAS DE LA SALIDA DE LA FABRICA DEL PERSONAL FEMENINO, 1915-69. (Casos: 1357)

	1915-30			1931-45			1946-58			1959-69			Total %				
	Aug.	Ext	Total %	Aug.	Ext.	Total %	Aug.	Ext.	Total %	Aug.	Ext.	Total %					
c) Control de la actividad																	
- No cumplir	1	3	4	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-				
- No competente	1	3	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Subtotal	2	6	8	2.0	-	-	-	-	-	1	-	1	0.4	9			
d) Control de la seguridad																	
- Por huelguista	4 ²	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
- Comer productos de la empresa	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Subtotal	5	-	5	1.3	-	-	-	-	-	-	-	-	5				
e) Falta de trabajo	15	29	44	11.2	50	20	70	13.1	130	10	140	82.8	145	7	152	58.9	406
f) Subsidio	-	-	-	-	24	4	28	5.2	-	-	-	-	-	-	28	-	-
g) A Swift ⁴	-	-	-	-	1	-	1	0.2	2	-	2	1.2	5	-	5	1.9	9
h) Pasó a oficina gral	1	-	1	-	-	-	-	0.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i) Máximo de días	-	-	-	-	2	-	2	0.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
j) Rechazada	-	-	-	-	-	1	1	0.2	-	-	-	-	-	-	1	-	-
k) Orden médico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	0.4	1	-	-
l) Sin datos	44	45	89	22.7	57	21	78	14.6	6	1	7	4.1	14	-	14	5.4	188
m) Falleció	1	-	1	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	7	2.7	7
n) A.T. 1969 ³	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
n) Despedido s/specificar causa	9	16	25	6.4	14	6	20	3.7	3	-	3	1.7	9	2	11	4.3	59
TOTALES	174	218	392	100.0	369	166	535	100.0	157	12	169	100.0	248	10	258	100.0	1354 ⁵

Fuente: Registro del Personal del Frigorífico Armour S.A.

¹ No le gustó, familiar enfermo, por ausentarse.

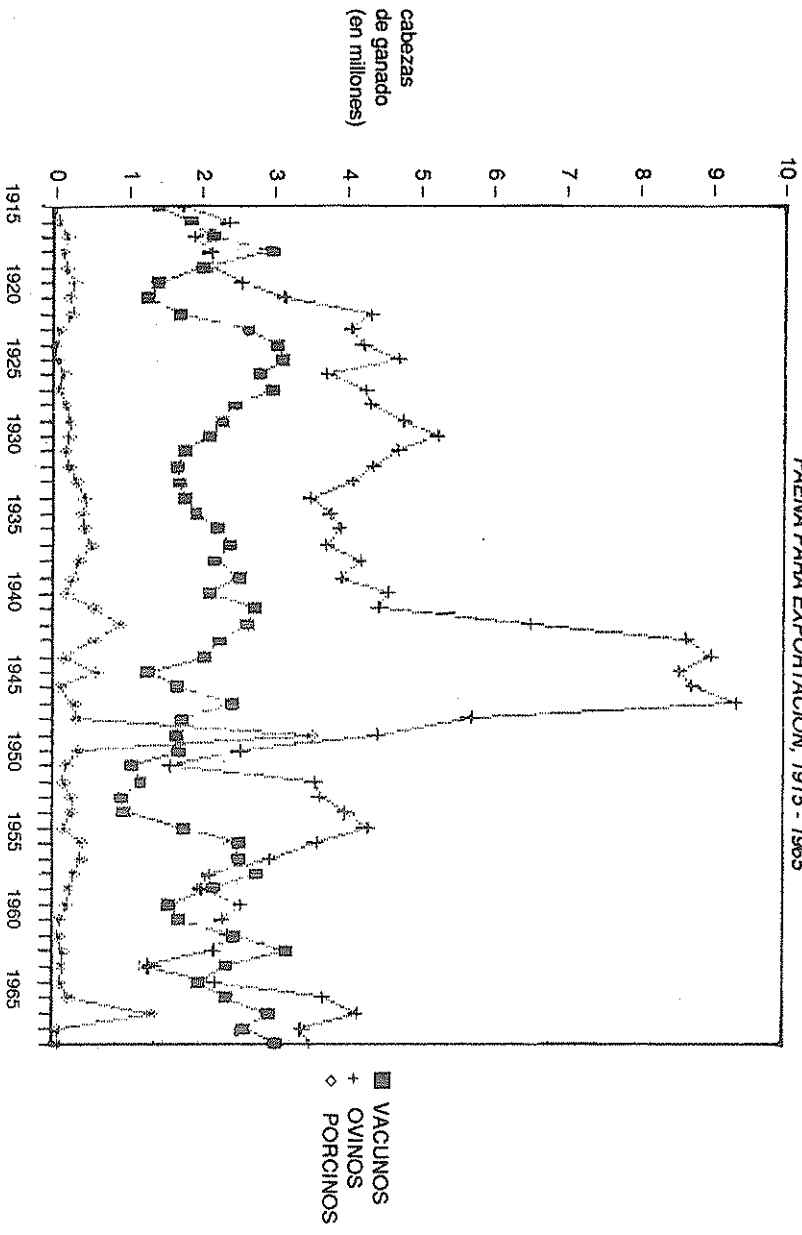
² Corresponde a la gran huelga de nov-dic de 1917.

³ Corresponde a despidos por cierre de la fábrica.

⁴ Personal que pasó al Swift al cerrar la empresa.

⁵ No se computaron tres mujeres de origen desconocido.

GRAFICO 1
FAENA PARA EXPORTACION, 1915 - 1965



Fuentes: República Argentina, Junta Nacional de Carnes, RESEÑA, 1956, Buenos Aires, 1957, p. 5.
República Argentina, Secretaría de Agricultura y Ganadería, SINTESIS ESTADISTICA, 1963, p. 7.

ACERCA DE LOS ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA DE LOS TRABAJADORES EN ARGENTINA *

Juan Carlos Torre
Instituto Di Tella

Toda evaluación del estado de los estudios en una determinada área de la investigación histórica comporta una dosis de esquematismo de la que somos conscientes. Quien emprende la evaluación no puede evitar hacer violencia a la variedad de los enfoques reunidos bajo un objeto común de estudio, sea porque los ejemplos que considera pueden ser limitados y no siempre representativos, sea porque sus prejuicios lo llevan a iluminar ciertos aspectos y a soslayar otros. Si a estos riesgos se agrega el hecho de que el área de estudios bajo examen ha tenido un desarrollo incipiente, que hace difícil la sistematización de las tendencias, se comprende de inmediato que las consideraciones que siguen no tienen otra pretensión que la de expresar un punto de vista que, a su turno, es en sí mismo, controvertible.

I. SOBRE LA HISTORIA OBRERA TRADICIONAL

En una interpretación que comparten Thomas Skidmore y Paulo Sergio Pinheiro se explica el relativo atraso en el desarrollo de los estudios históricos sobre los trabajadores en América Latina por la concepción elitista prevaleciente por muchos años en los círculos académicos: al concentrar la atención sobre las vicisitudes de las élites dirigentes y sus personajes históricos -los militares, las oligarquías, los agentes de las potencias extranjeras- la disciplina terminó silenciando el mundo del trabajo¹. En los años sesenta, una nueva actitud en el abordaje de los estudios históricos se propuso corregir ese estado de cosas. Sin embargo, la voluntad de poner fin al silencio sobre los trabajadores no fue pareja con la decisión de devolver la voz a quienes habían sido acallados hasta en-

* Agradezco los comentarios y sugerencias de Leandro Gutiérrez y Luis Alberto Romero. Trabajo presentado en el Seminario Internacional "Las Ciencias Sociales en la Historiografía de Lengua Española", organizado por ICFES, Cartagena, Colombia, julio 1990.

¹ Thomas E. Skidmore, "Workers and Soldiers: Urban Labor Movements and Elites Responses in Twentieth Century Latin America", en Virginia Bernhard (ed.), *ELITES, MASSES AND MODERNIZATION IN LATIN AMERICA, 1850-1930*, Austin, 1979; Paulo Sergio Pinheiro, "Trabalho Industrial no Brasil: uma Revisão", *ESTUDOS CEBRAP*, 14, 1975.

tonces. Tal parece ser la conclusión que se impone cuando se advierte que la renovación de los estudios históricos se resolvió, en definitiva, en la proliferación de historias del movimiento obrero, de sus direcciones, sus ideologías y sus opciones políticas.

Así, los trabajadores fueron evocados, inicialmente, como inspiradores de una nueva mirada histórica para ser, luego, prolijamente, dejados de lado. Esta tendencia a sustituir la historia de los trabajadores por la historia del movimiento obrero ¿se debió, acaso, a la persuasiva influencia de una concepción elitista de la historia que se impuso, aún sobre aquellos que pretendían conjurarla? Menos polémicamente, se podría recordar a este respecto el clima intelectual dentro del que surgió el interés por la historia obrera.

En un ensayo ya clásico, Eric Hobsbawm ha tratado la cuestión con referencia a los estudios laborales en Europa y los Estados Unidos y sus observaciones nos parecen también pertinentes para esclarecer las tradiciones intelectuales en la América Latina de los sesenta ². La historia de los trabajadores -señala Hobsbawm- tendió a comenzar desde adentro del propio movimiento obrero: fue el producto del esfuerzo de los militantes por dejar testimonio de las luchas de los trabajadores, de la ardua tarea de crear sus organizaciones. La consecuencia fue una identificación entre historia de los trabajadores e historia del movimiento obrero. Esta identidad definió las preguntas a formular, los documentos a ser consultados, el hilo conductor de los argumentos, consagró, en fin, un tipo historiográfico.

Las historias escritas por los militantes, en primer lugar, recortaron en el conjunto de los sectores trabajadores un sujeto, los obreros urbanos y, de hecho, soslayaron a otros. También recortaron un campo de análisis, su existencia en el ámbito de la producción, su acción reivindicativa, sus organizaciones, así como las corrientes políticas y los intelectuales que se dirigían a ellos. El eje de esta modalidad de la historia obrera fue la reconstrucción de la disputa entre ideologías rivales, las estrategias y las tácticas que eran propuestas dentro del movimiento obrero.

El florecimiento de los estudios universitarios sobre los trabajadores operado en la década del sesenta fue -agrega Hobsbawm- la manifestación de un clima intelectual animado por la radicalización de los estudiantes y profesores de la época. La preocupación política que estimuló este vuelco hacia un territorio hasta entonces poco explorado de la indagación histórica llevó a un reforzamiento del marco de análisis heredado de la historia escrita por los militantes obreros. Los nuevos historiadores se lanzaron por los caminos ya trazados, para recorrerlos con instrumentos más refinados y con bases heurísticas más amplias, pero sin modificar sustancialmente el sesgo de origen.

En rigor, el privilegio otorgado al movimiento obrero organizado se ajustó muy bien a la motivación política que alentaba el resurgimiento de la historia obrera. Los nuevos historiadores no solamente rendían tributo al formato heredado: compartían, asimismo, el espíritu con el que fue elaborado. En la caracterización que hiciera Georges Haupt, la historia de origen militante fue escrita desde el punto de vista de los apasionados debates que dividían al movimiento obrero ³. El campo de la indagación histórica devino, así, un terreno más, en el que proseguían las disputas ideológicas y políticas. En la Argentina, por ejemplo, contamos con cuatro historias, escritas respectivamente por sendos repre-

² Eric Hobsbawm, "Labor History and Ideology", JOURNAL OF SOCIAL HISTORY, vol. 7, no. 4, 1974.

³ G. Haupt, "Why the History of the Working-Class Movement?", REVIEW, vol. 2, no. 1, 1978.

sentantes de las principales corrientes que animaron las primeras épocas del movimiento obrero ⁴.

El empeño vindicatorio que presidió la labor de gran parte de los nuevos historiadores de los sesenta estuvo estimulado por la naturaleza misma de la historia del movimiento obrero que les sirvió de modelo. Concebida como fuente de legitimación de opciones estratégicas y tácticas, la historia de origen militante contiene virtualmente las semillas de una ortodoxia del pasado. La consolidación de las organizaciones, la constitución de un grupo dirigente tiende a realizar esas potencialidades como parte de su propia dinámica, dando lugar a una historia institucional, a una "historia de partido". Así, quienes dirigen la atención hacia la historia del movimiento obrero la encuentran, pues, ya incluida dentro de una reconstrucción hecha con fines utilitarios y transmitida al servicio de la justificación de las direcciones políticas y sindicales.

La tentación natural de los historiadores reclutados en la nueva izquierda de los años sesenta fue comenzar su trabajo denunciando esa manipulación del pasado, pero, con frecuencia, ellos también hicieron suya la visión de la historia como empresa de afirmación ideológica. En consecuencia, se lanzaron a un debate retrospectivo, cuyo marco de referencia lo propuso más una concepción alternativa de partido que la investigación de las posibilidades y límites históricos dentro de los cuales ciertas ideas fueron defendidas, ciertas decisiones políticas fueron adoptadas ⁵. En los hechos, combatir la "historia de partido" sin impugnar, al mismo tiempo, los presupuestos con los que es escrita conduce, inevitablemente, sólo a un cambio de quienes son los manipuladores.

Las debilidades de este enfoque, heredero del discurso histórico acuñado por los militantes del movimiento obrero, se manifiestan claramente en la distorsión que éste proyecta sobre el pasado al examinarlo con las categorías a-históricas del análisis político. La hipótesis que acostumbra orientar este ajuste de cuentas con las antiguas direcciones obreras es la siguiente: "Si los líderes hubieran sido otros y hubiesen seguido una línea política más justa, el curso de la historia obrera habría cambiado radicalmente" ⁶. Este sustitucionismo contrafactual descansa sobre un supuesto que, más que un punto de partida de la indagación histórica, es una hipótesis a ser verificada: el papel central de las vanguardias.

Con frecuencia, una mayoría de los trabajos escritos desde esta perspectiva adquieren su real y relativa dimensión cuando se comprueba, a través de una reconstrucción menos apasionada, que los líderes obreros sentados en el banquillo de la historia han tenido influencia sobre sectores obreros muy reducidos dentro de una masa, a su vez, pobremente organizada. Alcanzamos, de esta manera, el verdadero límite heurístico de esta modalidad de la historia obrera, en la cual los trabajadores, como lo ha destacado C. Castoriadis, tienen un lugar semejante al de un monarca constitucional, que reina pe-

⁴ Diego Abad de Santillán, LA F.O.R.A. IDEOLOGÍA Y TRAYECTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO ARGENTINO, Buenos Aires, Proyección, 1971; J. Oddone, GREMIALISMO PROLETARIO ARGENTINO, Buenos Aires, La Vanguardia, 1949; S. Marotta, EL MOVIMIENTO SINDICAL ARGENTINO, Buenos Aires, Lacio, 1960; R. Iscaro, ORIGEN Y DESARROLLO DEL MOVIMIENTO SINDICAL ARGENTINO, Buenos Aires, Anteo, 1973.

⁵ J. Godio, HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO ARGENTINO, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1973.

⁶ J.R. Green, "L'histoire du mouvement ouvrier et la gauche américaine", LE MOUVEMENT SOCIAL, no. 102, 1978.

ro no gobierna, porque la iniciativa de la acción histórica está en manos de sus ministros -las vanguardias- que aciertan o se equivocan en la interpretación de sus deseos y sus intereses ⁷.

2. LAS HISTORIAS "DESDE ABAJO"

En los últimos años se han levantado algunas voces críticas contra las viejas y nuevas modalidades de la historia obrera tradicional.

2.1 La historia política

Entre los críticos encontramos, en primer lugar, una reacción que comparte, con la historia obrera tradicional, un mismo enfoque centrado sobre la acción política aunque organizado ahora desde un ángulo diferente: en lugar de seguir los comportamientos de los grupos dirigentes prefiere concentrarse en la movilización de los trabajadores y subrayar su creatividad política. Este desplazamiento del foco del análisis está inspirado por un objetivo principal: construir una imagen positiva de los trabajadores, atrayendo la luz de la investigación histórica hacia aquellos momentos en los que éstos, en la fábrica y los talleres, el barrio y las calles, toman directamente en sus manos la organización de la protesta.

Ejemplos de esta reorientación de los estudios son más frecuentes allí donde la crítica de la visión elitista de la historia ocupa un lugar central, como ocurre en Brasil. Para los historiadores brasileños, la historia política "desde abajo" es un punto de partida polémico, para ir al rescate de los trabajadores que parecen haber quedado detrás de los cortinados de la escena política ⁸. Escribir la historia de las luchas obreras se convierte, así, en una batalla intelectual por la memoria popular con vistas a rehabilitar a un personaje que en la versión tradicional fue asimilado generalmente a una masa amorfa y manipulable.

En Argentina, esta necesidad de reivindicación es sentida, comparativamente, con menor urgencia, porque acontece con los trabajadores lo que, según Jorge Luis Borges, ocurre con la pampa en el "El Martín Fierro": en este clásico de la literatura del gaucho argentino, la pampa es raramente descripta; más bien está sugerida y se la adivina en todo momento acompañando a los actores del drama. Entre nosotros, y luego del peronismo, la acción de los trabajadores es más visible y se filtra con más frecuencia en las crónicas del pasado, inclusive en los momentos en que sus contornos fueron más borrosos y su gravitación menos contundente.

La posibilidad de una historia política de los trabajadores depende de la revisión de ciertos supuestos convencionales. El mérito de Edward P. Thompson ha sido el de haber reintroducido la noción de intencionalidad en el comportamiento de las masas obreras, sobre todo con referencia a los tempranos movimientos de protesta, considerados por otros historiadores antes que él como meras revueltas primitivas ⁹. El modelo de la acción

⁷ C. Castoriadis, "On the History of the Workers' Movement", TELOS, no. 30, 1976-77.

⁸ P.S. Pinheiro y M.M. Hall, Introducción a CLASE OPERARIA NO BRASIL, vol. II, Sao Paulo, 1981.

⁹ E.P. Thompson, LA FORMACION HISTORICA DE LA CLASE OBRERA, Barcelona, 1977.

obrera "conciente y organizada" operó habitualmente como un obstáculo teórico para poder aprehender, detrás de las formas de la espontaneidad popular, los elementos de solidaridad de intereses y de cálculo estratégico que son propios del comportamiento orientado. Es indudable que con una mirada más fresca y menos prejuiciosa es posible reconstruir en el teatro de los conflictos el perfil de un actor por largo tiempo subestimado.

Examinada críticamente, la historia política "desde abajo" tiene sus virtudes y sus limitaciones. El primer aspecto a destacar en esta modalidad de la historia obrera es que, a través de ella, estamos en presencia de un mundo de intereses y valores en conflicto. Esta visión del proceso histórico es un punto de partida común en los estudios sobre los trabajadores. Pero no todos ellos se mantienen igualmente fieles a la idea del conflicto como lo hace la historia política "desde abajo". Esto es lo que ocurre particularmente con los historiadores que se ocupan de develar los mecanismos de control social a los que están sujetos los trabajadores.

Ellos también comienzan destacando el conflicto entre grupos dominantes y sectores subordinados pero lo hacen apenas como prólogo a su preocupación intelectual más importante: desentrañar y denunciar los medios no violentos mediante los que se ejerce el control sobre los trabajadores, en especial, aquellas instituciones y políticas que son revestidas de finalidades progresistas y humanitarias. El desenlace previsible de este ejercicio son afirmaciones como esta: "la historia de la clase obrera no puede ser leída como una pura construcción suya sino principalmente como objeto del poder regulatorio y represivo del Estado"¹⁰. Esta visión nos devuelve la imagen de un orden social de pura reproducción en el cual el Estado -y sus necesidades funcionales- es el único agente histórico real y es, consecuentemente, solidaria con una noción de la causalidad histórica que, en los hechos, excluye el valor cognoscitivo de la idea de conflicto.

Es posible comprender las razones de una imagen semejante, por ejemplo, un estado de desmovilización de los estratos populares. En esas circunstancias, en todos lados, en el barrio, en el lenguaje, en la fábrica, etc., se ve la marca de la dominación que reproduce las desigualdades. Pero cualquiera sea su validez en una coyuntura determinada, lo cierto es que esta historia no hace más que registrar pasivamente el éxito alcanzado en el control de los conflictos constitutivos de una sociedad dividida. Que exista una empresa de dominación es esperable, que ésta sea completa y abarcadora es menos cierto, como lo muestra el uso frecuente de la represión. En rigor, el trabajo de la investigación debería tratar de reponer la trama de los conflictos allí donde la presunta y contingente eficacia de los mecanismos de control social produce la ilusión de una historia unidimensional.

Para escribir la historia de los trabajadores es preciso desembarazarse de esa ilusión, que sólo emerge cuando nos ubicamos en el punto de vista del Estado. Esto es precisamente lo que hacen no pocos estudios dedicados, con una loable pero conceptualmente errónea intención desmitificadora, a denunciar una voluntad de dominación tal como ella se expresa en las razones con las que se justifican las políticas públicas de control social que buscan disciplinar a los sectores obreros. Contra la visión funcionalista de izquierda que colorea esta vertiente de la historia obrera, la historia política "desde abajo" tiene la virtud de incitarnos a descubrir, detrás de la regulación o del orden autoritariamente construidos, los gestos, a veces silenciosos de rechazo y otras de abierta rebeldía, mediante los que se recorta el perfil de los sectores subordinados.

¹⁰ L. Wemecke Vianna, "Estudios sobre sindicalismo e movimiento operario: Resenha de algumas tendencias", DADOS, no. 17, 1978.

Si hay en la historia política “desde abajo” una sensibilidad hacia el conflicto social que debe ser preservada, en su mismo punto de partida hay también otros aspectos más discutibles. El mundo de la política es concebido como un mundo de propósitos y decisiones. Como cabría esperar, por otra parte, en una historiografía en la que la reivindicación de la presencia y los comportamientos populares está al servicio de la crítica de las direcciones políticas establecidas. De allí el recurso habitual en ella a factores subjetivos y causas puntuales a los efectos de explicar los éxitos pero, más frecuentemente, los fracasos de las movilizaciones de masas ¹¹. Es difícil sustraerse a la insatisfacción que provoca esta historia de frustraciones permanentes, donde la acción de las masas está siempre a punto de dar un vuelco a la situación política y es impedida de hacerlo por las debilidades de los liderazgos y las organizaciones.

¿No cabría preguntarse si lo que aparece como la falta de un liderazgo efectivo o de una orientación consistente es, antes que causa, un síntoma de las debilidades de la política de los trabajadores? Las dificultades con las que tropieza la acción de masas suelen tener su origen en dimensiones más profundas de la experiencia de los trabajadores que la existencia de limitaciones subjetivas. El mundo de la política no se resume totalmente en esa experiencia hecha de propósitos y decisiones desde el que se escribe la historia militante, sino que moviliza, además, recursos de poder e identidades colectivas. Lo que impone, para aprehenderlo, ampliar el horizonte de la investigación histórica hasta incluir las estructuras sociales y culturales en las que se despliega la política de los trabajadores.

2.2 *La historia social*

Este es, precisamente, el campo de análisis de los desarrollos más recientes de la historia obrera que, escogiendo también la perspectiva “desde abajo”, ha ido produciendo en Argentina, como en otros países de la región, las primeras y promisorias expresiones de una historia social de los trabajadores en nuestro país. Este desplazamiento del interés de los nuevos historiadores se ha visto beneficiado entre nosotros por la existencia de aportes previos de diverso origen.

En primer lugar, están los ensayos y las encuestas sobre la situación de los trabajadores que debemos a los exponentes de la rica tradición positivista de investigación social de principios de siglo. Médicos, juristas, funcionarios, intelectuales, aplicaron entonces la nueva confianza en los instrumentos del conocimiento empírico a describir las condiciones de vida y de trabajo del mundo de los sectores subordinados que con su protesta conmovió la sociedad de la época ¹². El legado de estos estudios, en los que está presente, asimismo, una sensibilidad hacia la problemática obrera que no fue ajena a un intento por regularla, es un cuerpo de estudios que, en su amplitud y en sus detalles, constituye un registro todavía no emulado sobre el surgimiento de la cuestión social en Argentina.

¹¹ J. Godío, *LA SEMANA TRAGICA DE ENERO DE 1919*, Buenos Aires, Granica, 1972; E. Bilsky, *LA SEMANA TRAGICA*, Buenos Aires, CEDAL, 1984.

¹² J. Biale Masse, *INFORME SOBRE EL ESTADO DE LAS CLASES OBRERAS EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA*, Buenos Aires, Grau, 1904; J.A. Alsina, *EL OBRERO EN LA REPUBLICA ARGENTINA*, Buenos Aires, 1905; P. Stormi, “La industria y la situación de las clases obreras en la Capital de la República”, *REVISTA JURIDICA Y DE CIENCIAS SOCIALES*, Buenos Aires, 1908, Año XXV, nos. 1, 2, 3; S. Gache, *LES LOGEMENTS OUVRIERS A BUENOS AIRES*, París, 1900.

En segundo lugar, debemos mencionar los aportes generados por la renovación académica de los sesenta, que abrió las puertas de los estudios universitarios a la entrada de la sociología y de la moderna historia económica y social. El contingente de nuevos investigadores en sociología y en historia dio sus primeros pasos en torno a un área de interés común, lo que se llamó "la formación de la Argentina moderna", proceso que fue ubicado a partir de fines del siglo pasado cuando el país se insertó en el mercado mundial a través de la exportación de bienes alimenticios con destino a la Europa industrial¹³.

En ese programa de investigaciones ocupó un papel sobresaliente el fenómeno de la inmigración masiva que aquí tuvo proporciones demográficas desconocidas en otros países de la región que también lo conocieron debido al significativo peso alcanzado por los inmigrantes europeos sobre la población nativa. Este primer relevamiento del perfil étnico y ocupacional de los inmigrantes dio lugar, luego, a una corriente de estudios que, con el paso del tiempo, se ha ido enriqueciendo con trabajos más en profundidad sobre las asociaciones y redes sociales que sirvieron de marco a su incorporación a la sociedad argentina. Con independencia de sus méritos intrínsecos, los estudios de la inmigración son una fuente indispensable de información y sugerencias para una historia social de los trabajadores debido al impacto ya mencionado que tuvo la radicación de la población extranjera en la estructura social¹⁴.

También tienen ese carácter las contribuciones de la historia económica y la historia urbana que, con una metodología más rigurosa, han abordado las cuestiones ya planteadas en la agenda de las investigaciones sociales de principios de siglo, como la conformación del mercado de trabajo, el nivel de los salarios reales, la vivienda popular¹⁵. Sin embargo, el aprovechamiento de estos estudios, realizados a menudo con finalidades propias, por parte de los historiadores de los sectores obreros no fue inmediato. De hecho, mientras se abrían estas nuevas áreas de la indagación histórica, la preocupación dominante de estos últimos estaba dictada por las motivaciones ideológicas de la historia política "desde abajo". Las escasas excepciones a esta regla¹⁶ no hicieron más que confirmar la relativa insularidad en la que se desarrolló la historia obrera hasta los últimos diez años.

La década de los ochenta ha constituido, en efecto, el laboratorio en el que ha madurado la historia social de los trabajadores. Dicha maduración es visible en el desarrollo de un esfuerzo analítico habitualmente ausente en las variantes de la historia política. En la nueva historiografía obrera se hace sentir la influencia de la tradición de las ciencias sociales, con el uso de una conceptualización más explícita y el recurso deliberado a la

¹³ T. Di Tella (comp.), ARGENTINA, SOCIEDAD DE MASAS, Buenos Aires, EUDEBA, 1968.

¹⁴ F. Devoto y G. Rosoli (comps.), LA INMIGRACION ITALIANA EN ARGENTINA, Buenos Aires, Biblos, 1985; idem, L'ITALIA NELLA SOCIETA ARGENTINA, Roma, GSER, 1988.

¹⁵ R. Cortés Conde, EL PROGRESO ARGENTINO, 1979; J. Scobie, BUENOS AIRES, DEL CENTRO A LOS BARRIOS, 1870-1910, Buenos Aires, Solar, 1977; G. Bourde, BUENOS AIRES, URBANIZACION E INMIGRACION, Buenos Aires, Huemul, 1977; F. Korn, BUENOS AIRES: LOS HUESPEDES DEL 20, Buenos Aires, Sudamericana, 1974; Ch. Sargent, THE SPATIAL EVOLUTION OF GREATER BUENOS AIRES, 1870-1930, Tempe, Arizona State University, 1976; O. Yujnovsky, "Políticas de Vivienda en la Ciudad de Buenos Aires, 1880-1914", DESARROLLO ECONOMICO, vol. 14, no. 54, 1974.

¹⁶ J. Panetieri, LOS TRABAJADORES, Jorge Alvarez Editor, Buenos Aires, 1967; L. Gutiérrez, "Condiciones de la vida material de los sectores populares en Buenos Aires, 1880-1914", REVISTA DE INDIAS, vol. 41, enero-junio 1981, Madrid.

comparación a través del tiempo y el espacio a fin de establecer el peso y la dirección de distintos factores y dimensiones ¹⁷. En lugar de preguntarse por el *cómo*, a la manera de la historia narrativa, hoy es más frecuente que los historiadores se pregunten por el *por qué*, tratando de identificar cuestiones cuya resolución ilustre sobre la validez de distintas hipótesis acerca del impacto de las estructuras sociales y culturales en la experiencia política de los trabajadores.

Otro de los rasgos salientes de este nuevo enfoque metodológico es la reducción en la escala del universo bajo estudio. La historia obrera tradicional, al concentrarse sobre las instituciones del movimiento obrero, tendió a moverse en una escala nacional. La nueva historia obrera, en cambio, suele dirigir la investigación, más bien, sobre una ciudad, una comunidad, una empresa: sólo a estos niveles más circunscriptos parece posible recuperar la complejidad de la experiencia de los trabajadores y recortar la incidencia de sus diferentes dimensiones. Esta mayor penetración de la microhistoria conlleva, ciertamente, mayores exigencias para la práctica de los historiadores.

Por un lado, están las dificultades de la infraestructura documental. Los registros civiles y policiales, los archivos sindicales y de las asociaciones populares, los libros de las empresas y de las bibliotecas vecinales, las cédulas censales y las actas parroquiales no siempre abundan o no tienen el acceso y la confiabilidad requeridas. Existe aquí un obstáculo verdadero que demanda y demandará sagacidad y perseverancia en la tarea de reponer en la historia a aquellos que con frecuencia no dejaron documento alguno de su experiencia.

Por otro lado, un riesgo inherente a la microhistoria es el terminar aislando el universo circunscripto de la ciudad, la comunidad o la empresa bajo estudio de los procesos globales, de naturaleza económica y política, de la sociedad. Sin desdeñar su importancia, nos parece, sin embargo, que este es un riesgo menos probable en la práctica histórica de América Latina y Argentina en particular, debido a la conciencia alerta que existe acerca de las discusiones sobre las modalidades de desarrollo de nuestras sociedades periféricas y, además, del impacto de las fuertes discontinuidades que caracterizan su desenvolvimiento histórico sobre los diversos planos de las realidades nacionales.

Colocando en perspectiva los estudios de la nueva historia social obrera es preciso señalar que los debates sobre los trabajadores en Argentina se han organizado alrededor de dos momentos definidos y acotados. El primero se extiende aproximadamente desde el fin de siglo hasta la crisis económica de 1930, esto es, los años de la emergencia de la protesta social y de la progresiva formación del sindicalismo en el marco del apogeo de la Argentina agroexportadora. El momento posterior, singularizado por la expansión de la industrialización en respuesta a las nuevas condiciones creadas por la Gran Depresión mundial de 1929, está dominado por la problemática de los orígenes sociales del peronismo y la constitución y subsecuente desarrollo del movimiento obrero contemporáneo.

La reflexión sobre estos dos momentos históricos se ha realizado en términos generales también desde dos ópticas intelectuales diferentes. El período que se abre con la cuestión de la aparición del peronismo como movimiento político de masas fue originalmente abordado a partir de las preguntas y los términos de referencia definidos por un enfo-

¹⁷ Sobre las cuestiones metodológicas de la nueva historia social consultar, James A. Henretta, "Social History as lived and written", *AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, 1979, pp. 1293-1333.

que que provino originalmente de la sociología¹⁸. Ello se tradujo en un análisis macro-social en el que, sea a partir de las claves de la sociología de la modernización, sea poniendo el énfasis sobre los modelos de acumulación y las transformaciones del Estado, la referencia a la visión "desde abajo" fue, comprensiblemente, escasa.

Por cierto, los trabajadores han sido incluidos una y otra vez como piezas claves del análisis pero lo fueron, sobre todo, como construcciones ideales al servicio de los distintos paradigmas interpretativos. En los hechos, su papel consistió en encarnar alternativamente los polos de la serie de dicotomías globales en torno de las que ha girado el debate sobre el populismo y los sectores obreros: tradicional/moderno, cooptación/autonomía, conciencia de clase/falsa conciencia, resistencia/integración¹⁹. Cualquiera sea la utilidad de estas abstracciones para dar cuenta de su objeto de análisis, en el contexto de un enfoque en sí mismo legítimo, ellas están muy lejos de capturar la concreta experiencia histórica de los trabajadores tal como pretende reconstruirla la nueva historia social obrera. Esta omisión está en curso de ser subsanada por estudios actualmente en proceso de elaboración, que procuran colocar bajo esta última óptica un período hasta hoy examinado por la sociología y la práctica histórica tributaria de ella, centrada en las relaciones de los sindicatos con el sistema político y el Estado²⁰.

Es en el ámbito delimitado por el primer período -entre el fin del siglo pasado y 1930- que la historia social "desde abajo" ha comenzado a ofrecer sus novedades, iluminando la experiencia de los trabajadores desde el contexto de trabajo, la vivienda y el vecindario, la actividad cultural, los contrastes étnicos, las condiciones de la vida material²¹. Progresivamente, se han ido acumulando estudios y ampliando de esta manera nuestros conocimientos, pero es importante aclarar que estamos ante un campo de análisis todavía en formación, que se contruye en medio de una persistente penuria de recursos. No obstante su desarrollo incipiente, es posible de todos modos identificar algunas líneas de interpretación y núcleos temáticos.

Conscientes de que quizás simplifiquemos demasiado, nos parece advertir en una mayoría de los trabajos publicados un común enfoque que, recogiendo su inspiración en la perspectiva interpretativa abierta por E.P. Thompson y proseguida por otros, pone el

¹⁸ En la obra de Gino Germani, *POLITICA Y SOCIEDAD EN UNA EPOCA DE TRANSICION*, Buenos Aires, Paidós, 1971.

¹⁹ D. James, *RESISTANCE AND INTEGRATION, PERONISM AND THE ARGENTINE WORKING CLASS, 1946-1976*, Cambridge University Press, 1988, Introduction.

²⁰ M. Murmis y J.C. Portantiero, *ESTUDIOS SOBRE LOS ORIGENES DEL PERONISMO*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1971; H. Matsushita, *MOVIMIENTO OBRERO ARGENTINO, 1930-1945: SUS PROYECCIONES EN LOS ORIGENES DEL PERONISMO*, Buenos Aires, Siglo Veinte, 1983; H. Del Campo, *SINDICALISMO Y PERONISMO*, Buenos Aires, CLACSO, 1983; J.C. Torre (comp.), *LA FORMACION DEL SINDICALISMO PERONISTA*, Buenos Aires, Legasa, 1988.

²¹ Consultar los trabajos reunidos por Diego Armus (comp.), *SECTORES POPULARES Y VIDA URBANA*, Buenos Aires, CLACSO, 1984 y *MUNDO URBANO Y CULTURA POPULAR*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990; R. Falcón, *EL MUNDO DEL TRABAJO URBANO, 1890-1914*, Buenos Aires, CEDAL, 1986, e "Izquierdas, régimen político, cuestión étnica y cuestión social en Argentina", *ANUARIO ESCUELA DE HISTORIA*, Univ. Nac. de Rosario, 1986-1987; L. Gutiérrez, "Condiciones de la vida material de los sectores populares en Buenos Aires, 1880-1914", *SIGLO XIX*, año III, 6, 1988; H. Sabato, "La formación del mercado de trabajo en Buenos Aires, 1850-1880", *DESARROLLO ECONOMICO*, vol. 24, 96, 1985; L. Gutiérrez y L.A. Romero, "Sociedades Barriales, Bibliotecas Populares y Cultura de los Sectores Populares: Buenos Aires, 1920-1945", *DESARROLLO ECONOMICO*, vol. 29, 113, 1989. O. Pianetto, "Mercado de trabajo y acción sindical en Argentina", *DESARROLLO ECONOMICO*, vol. 24, 94, julio-septiembre de 1984.

acento en la naturaleza multiforme y diversa de la constitución de la experiencia de los trabajadores y en su traducción en términos culturales bajo la forma de valores, percepciones e instituciones. Hemos formulado esta caracterización a los efectos de señalar en ella dos cuestiones que entendemos significativas del punto de vista adoptado por este enfoque.

Primero, la idea de la experiencia obrera como multiforme y diversa: a través de ella se renuncia implícitamente a otorgar un privilegio causal a una u otra de las esferas de la realidad en las que aquella se despliega. Este presupuesto distingue a esta corriente historiográfica de quienes, a la hora de dar cuenta de la política de los trabajadores, otorgan una mayor centralidad a su inserción en el proceso mismo de trabajo. La decisión de abandonar una hipótesis central sobre la orientación de las conductas obreras para dar cabida, en su lugar, a un abordaje más matizado que contemple la multidimensionalidad de la experiencia de los trabajadores nos parece que se ajusta bien al carácter que adopta el objeto bajo estudio en estos tiempos tempranos de la historia obrera.

En efecto, lo que emerge de la reconstrucción de las clases subalternas durante los años abarcados por el fin del siglo pasado y las primeras décadas del presente es un mundo obrero urbano definido por la alta volatilidad ocupacional debido a los constantes flujos y reflujos de la inmigración ultramarina, por la débil integración del mercado de trabajo y, consecuentemente, la gran heterogeneidad de las formas de inserción en él, por la fuerza de los particularismos étnicos, por la gravitación de los distintos proyectos individuales de movilidad. En fin, un mundo obrero urbano en el que es difícil identificar un principio uniforme y autónomo que estructure la diversidad de los intereses que reúne en su seno.

De allí la pertinencia de indagar simultáneamente, como lo hace la nueva historia social, las experiencias de la explotación en el trabajo, de la sociabilidad en las comunidades de residencia, de las redes lingüísticas e institucionales de las nacionalidades de origen, etc., en un esfuerzo por aprehender los diferentes fragmentos de este personaje caleidoscópico y mutante, que si tiene una unidad como actor colectivo -cuando se corporiza en las intermitentes olas de protesta social- ella no es generada desde adentro de él mismo sino por la cohesión que crea la segregación social y la marginalidad política a la que los confina la sociedad de la época.

La segunda cuestión que interesa al enfoque de esta nueva historia social es un tratamiento de las ideologías obreras alternativo al que se desprende del marco tradicional de la historia intelectual con tanta frecuencia utilizado por los historiadores de los sectores trabajadores. Dicho marco tiende a aislar las ideas de su contexto social de producción y, sobre todo, de recepción, para ocuparse, en rigor, de trazar su filiación de un autor a otro según la progresión lógica de un debate ideológico. Así, durante mucho tiempo, analizar las ideologías ha implicado limitarse a confrontar los argumentos rivales de las distintas propuestas que procuraron incidir sobre las clases subalternas. El presupuesto implícito de este ejercicio es que los trabajadores constituyen una suerte de magma informe que sólo habrá de animarse y cobrar una identidad definida al influjo de las interpelaciones de los intelectuales y los políticos que se dirigen a ellos.

Por el contrario, sostiene la nueva historia social obrera, las ideologías nunca interpelan a un público inerte sino que los individuos concretos ya están culturalmente articulados por el complejo de actitudes, preferencias morales y tradiciones que es construido e incesantemente renovado a partir de sus condiciones de existencia. Para tener alguna eficacia, las ideologías deben sintonizarse con la trama de significaciones culturales que configuran las experiencias de los trabajadores. Desde esta visión, el proceso de for-

mación de las identidades obreras no es la repentina intrusión de ideas desde afuera sino la elaboración colectiva que realizan miles de trabajadores para dar sentido a sus vivencias en las diferentes esferas de la realidad social y política ²².

La aplicación de este enfoque metodológico ha renovado la investigación histórica en dos aspectos que nos parecen principales. Por un lado, ha llevado a una mejor lectura de los mensajes ideológicos explícitos, que no se limita, como en el pasado, a glosarlos atendiendo a sus contenidos manifiestos, en el estilo convencional de la historia de las ideas, sino que los trata como textos que deben ser descifrados y puestos en relación con su contexto de recepción en el interior de la cultura de las clases subalternas. Por otro lado, y esta es la novedad que queremos destacar, ha abierto las puertas a dominios hasta hace poco tiempo alejados de la atención de los historiadores: nos referimos a los registros de la elaboración simbólica que los trabajadores han realizado a partir de sus experiencias, tal como quedaron condensados en las consignas de lucha, en los mitos y las figuras idealizadas, en las preferencias literarias, en las costumbres y los rituales cotidianos.

La investigación, todavía en sus comienzos, de estas dos áreas de análisis ha arrojado resultados que son congruentes con la imagen antes presentada de un mundo obrero urbano múltiple y diverso. Con respecto a la producción ideológica se advierte que, si bien en los debates entre los militantes sobre cuestiones organizacionales y tácticas (acción directa, parlamentarismo, partidos políticos, mutualismo, etc.) es posible reconocer puntos de vista contrastantes y nítidos, en el plano de las ideas lo que domina es el *bricolage*. Consultando los catálogos de las casas editoriales y las bibliotecas de entonces lo que encontramos es un corpus indiferenciado en el que conviven nombres y tendencias que en su contexto de producción, típicamente la Europa de fin de siglo, ya tenían trayectorias diferentes y, a menudo, opuestas entre sí. Marx, Bakunin, Mazzini, Louis Blanc, Fourier, comparten la misma iconografía, en que suelen estar incluidos con igual relevancia sus vulgarizadores así como otros autores ajenos a las corrientes revolucionarias del pensamiento social.

La fluidez y la heterogeneidad que marcó la lectura de las ideologías obreras de la época por parte de los intelectuales y políticos locales dio lugar a una literatura que puede ser englobada bajo la etiqueta de "literatura social", que tenía mucho en común con la que predominó en la Europa de mitad del diecinueve y cuyos rasgos sobresalientes fueron una fe genérica en la redención humana y una condena a la sociedad de la riqueza, del parasitismo y los privilegios levantadas en nombre de un sujeto vagamente concebido como la masa de los desposeídos y excluidos. En ella estuvo ausente, como ocurrió en la literatura social europea de 1848, la referencia al trabajador fabril y a la explotación en la fábrica capitalista, porque ni uno ni otra tenían entonces la saliencia sociológica que tendrían mucho más tarde.

A su vez, la exploración de esos verdaderos yacimientos antropológicos que albergan las prácticas culturales de los trabajadores mismos ha ido sacando a la superficie unas identidades obreras caracterizadas también por un fuerte sincretismo, como cabe esperar toda vez que ni en el ámbito del trabajo ni en el de la vida cotidiana las experiencias de estos sectores eran uniformes, así como tampoco lo eran sus tradiciones de origen y sus proyectos de futuro. Quizás una de las manifestaciones más acabadas del arte combinatorio que organiza el universo simbólico de las clases subalternas es el lugar especial

²² Consultar la introducción "Social History and the Language of Labor", en William H. Sewell, *WORK AND REVOLUTION IN FRANCE*, Cambridge University Press, 1980.

que ocupó la figura del gaucho entre la propia masa inmigrante y en la propaganda revolucionaria de la época como prototipo de un común destino de exclusión en una sociedad que se transformaba sin realizar todavía los sueños de progreso y ascenso individual que prometía ²³.

Como señalamos antes, los avances de esta nueva historia social en la realización de sus propuestas metodológicas e interpretativas son aún modestos. A pesar de ello, ha permitido que se fuera delineando una cierta convergencia con respecto a la definición de su objeto de estudio, para el cual se tiende a utilizar la categoría de "sectores populares" ²⁴, concepto que remite menos al nivel de producción que al de las dimensiones de participación social y política en las que parece posible identificar, a partir de ese conjunto abigarrado y heterogéneo del mundo del trabajo, los elementos de continuidad capaces de recortar el perfil de un sujeto histórico.

²³ A. Prieto, *EL DISCURSO CRIOLLISTA EN LA FORMACION DE LA ARGENTINA MODERNA*, Sudamericana, Buenos Aires, 1988.

²⁴ PEHESA, "La cultura de los sectores populares: manipulación, inmanencia o creación histórica", *PUNTO DE VISTA*, año VI, 18, agosto 1983; L.A. Romero, "Los sectores populares en las ciudades latinoamericanas del siglo XIX: la cuestión de la identidad", *DESARROLLO ECONOMICO*, vol. 27, 106, 1987.

MUJER Y TRABAJO: UNA PERSPECTIVA HISTORIOGRAFICA

Nélida Eiros
Univ. Nac. de Luján

Introducción

El presente trabajo se inscribe dentro de la Historia de la Mujer, área del conocimiento que ha logrado un importante desarrollo en los Estados Unidos y en Europa, pero que sólo en los últimos tiempos se ha introducido en los países de América Latina.

Dentro del amplio campo de la Historia de la Mujer nos hemos focalizado en las relaciones entre la familia y el trabajo, teniendo en cuenta cómo la división sexual del trabajo afecta la participación de la mujer en el campo laboral.

Analizamos críticamente las principales corrientes teóricas que han abordado el trabajo de la mujer, entre ellas la teoría de la modernización, el marxismo/feminismo, la sociología histórica y el postestructuralismo y los principales temas que de ellas surgen y los debates correspondientes.

Por otra parte, nos ha interesado en especial el período de industrialización temprana, momento de transición hacia una sociedad capitalista en la que se conforma un mercado de trabajo.

Se comparan las experiencias de los países europeos y en el caso de América Latina, la Argentina, teniendo en cuenta que se trata de sociedades con desarrollos desiguales.

La separación del trabajo y la familia en cuanto a unidad de producción, el de la "curva en U" como modelo de participación femenina en el mercado laboral y el ciclo vital en cuanto determinante de dicha participación son algunos de los factores que tienden a explicar el impacto del capitalismo sobre el trabajo femenino.

Modernización

Se entiende por modernización el conjunto de cambios en la esfera política, económica y social que han caracterizado los dos últimos siglos y que partiendo de Europa se extendió al resto de los continentes. Se trata de un fenómeno complejo, de largo aliento y multidimensional, que se verifica con diferentes tiempos en todos los sectores del sistema social.

Algunos autores plantean que el progreso de la mujer occidental en el presente, en relación a su alta participación en el trabajo fuera del hogar, se debe a razones ideológicas. Sostienen que existió una correlación positiva entre la progresiva adquisición de los derechos civiles y políticos por parte de la mujer y su participación en el mercado laboral¹.

Otro aspecto muy destacado por esta teoría es la pérdida del rol productivo familiar y su especialización en funciones tales como la satisfacción emocional, la socialización de los niños y el consumo. La familia se ha convertido en un agente muy importante porque la sociedad depende más exclusivamente de ella para cumplir ciertas funciones vitales. Las instituciones de la familia y el trabajo, divididos en unidades geográficas y emocionales, están especializados en sus actividades separadas sin mutua interferencia. Existen dos mundos: las normas adscriptivas, particularistas, que gobiernan la familia, y las normas universales que dominan el mundo del trabajo. La industrialización, a través del cambio tecnológico y la organización del trabajo fuera del hogar, provocó esta especialización y diferenciación de las funciones de la familia². Laslett sintetiza esta idea en la frase de su libro: "El mundo que hemos perdido", hemos perdido un mundo que, entre otros aspectos, incluía la escena del trabajo en el hogar³.

Un trabajo dirigido a estudiar las implicancias que tuvo el desarrollo económico en los países del Tercer Mundo sobre el trabajo de la mujer plantea que el género, la edad, la densidad de población y la facilidad de acceso a la tierra condicionan la división del trabajo. Cuestiona la generalizada creencia que es el hombre quien provee los alimentos ya que, en diversas sociedades (por ejemplo, la familia poligámica africana) también las mujeres realizan esta tarea. Destaca la relación existente entre los diversos sistemas tecnológicos y de explotación agraria y la división sexual del trabajo. Señala las consecuencias negativas que ha traído el colonialismo y el capitalismo sobre el trabajo de la mujer, ya que la expansión de la agricultura comercial ha entorpecido el acceso a la tierra de la mujer relegándola al sector de subsistencia. Atribuye esta restricción a los prejuicios de los colonialistas que consideran que el cultivo de la tierra es trabajo de hombres y propone como remedio la realización de programas de capacitación tecnológica, que permitan a la mujer participar de una forma más igualitaria en el desarrollo económico⁴.

Diversas son las críticas que se han formulado a esta teoría, algunas basadas en la evidencia histórica y otras de carácter teórico.

Por un lado, a través del análisis de series estadísticas correspondientes a varios países europeos, no aparece un correlato entre la adquisición de los derechos políticos y un aumento de la participación laboral de las mujeres. El origen del error parece provenir de un modelo que pretende que la experiencia de la clase media y sus valores son universales. Se ha generalizado la experiencia particular de una clase a la experiencia

1 William Goode, *WORLD REVOLUTION AND FAMILY PATTERNS*, Nueva York, 1963.

2 Talcott Parson, *THE SOCIAL SYSTEM*, Glencoe Ill. Free Press, 1951.

3 Peter Laslett, *THE WORLD WE HAVE LOST*, New York, Scribner, 1971.

4 Ester Boserup, *WOMAN'S ROLE IN ECONOMIC DEVELOPMENT*, Londres, Allen & Unwin, 1970.

representativa de la "civilización occidental" y se han proyectado hacia atrás, de manera lineal, los valores y experiencias propios del siglo XX⁵.

En cuanto al tema de la separación de la familia y el trabajo se han realizado observaciones de orden teórico y de comprobación histórica. Entre las primeras se ha señalado la confusión entre normas y conductas: lo que la gente en realidad hace, puede tener poco que ver con lo que cree que está haciendo y con lo que cree que debería hacer. Es la necesidad de diferenciar entre imágenes y realidades, entre lo prescriptivo e idealizado y lo históricamente verificable. Por otra parte, se ha enfatizado la evolución de las funciones y la búsqueda de los orígenes de dichas funciones que están desapareciendo. Se trata del peligro de descontextualizar ciertos conceptos y de realizar un análisis de cómo las instituciones funcionan unas con otras más que cómo la gente cruza los límites institucionales.

La concepción de la separación entre trabajo y familia es parcialmente refutada desde la evidencia histórica, basada en estudios realizados en Europa y los Estados Unidos.

- 1) Hasta tiempos recientes, la separación entre trabajo y hogar caracterizó sólo a la clase media. Esta concepción surgió de los historiadores funcionalistas de la familia victoriana que plantean que el hombre es el único que interactúa entre los dos mundos, la vida familiar se privatiza, se idealiza el rol de la madre, que dedica más horas al cuidado de los hijos, surgen nuevas etapas de la niñez y adolescencia, etc.
- 2) La producción doméstica declinó gradualmente, los dos sistemas de producción (producción en la granja o en el hogar y producción fabril), coexistieron por lo menos un siglo.
- 3) El trabajo dirigido al mercado salió del hogar pero el trabajo no orientado al mercado permaneció. Para algunos autores interesados en la economía del hogar no tiene sentido la distinción entre producción y consumo.
- 4) El hogar y el trabajo se separaron antes de la industrialización, ya que si bien la familia residía junta no necesariamente trabajaba en común. Las migraciones eran muy abundantes, en especial entre los trabajadores sin tierra, los movilizados por el ejército o los jóvenes empleados fuera de la casa. Fue en especial la subdivisión de la tierra lo que destruyó la unidad de la familia.

Los items 1 a 3 prueban que la familia perdió gradualmente su función productiva, mientras que el 4 difiere en la causa de la separación. No se cuestiona la separación en sí, sino la forma y el momento en que se produjo y sus causas⁶.

En un orden de ideas similares podemos situar el trabajo de Wanda Mingé quien critica la obra de Laslett. Afirma que la familia no dejó de ser una unidad productiva sino que su función cambió: de producir bienes para el mercado pasó a producir trabajadores especializados. Con la legislación del trabajo infantil y la educación obligatoria, los niños se alejaron del trabajo y fueron entrenados para llenar una demanda creciente de

⁵ Joan Scott y Louise Tilly, "El trabajo de la mujer y la familia en Europa durante el siglo XIX", en Mary Nash (ed.), PRESENCIA Y ANTAGONISMO. ASPECTOS DE LA HISTORIA DE LA MUJER, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1984.

⁶ Elizabeth Pleck, "Two Worlds in One: Work and Family", JOURNAL OF SOCIAL HISTORY, 10:2, invierno, 1976.

trabajadores especializados. El costo de reproducción de los trabajadores fue pagado por la familia y especialmente incidió en la mujer, pues el tiempo dedicado a los niños podría haber sido utilizado en un trabajo remunerado⁷. Este es un análisis global de los requerimientos del sistema capitalista hacia las familias y en cierto modo coincide con el funcionalismo en tanto focaliza la interacción entre estas dos instituciones.

El trabajo de Boserup es considerado pionero en el campo de los estudios sobre el rol de la mujer en las sociedades en desarrollo. Sin embargo, al igual que los otros autores señalados, parte de un modelo de modernización que considera beneficioso. De acuerdo a su tesis el avance del capitalismo es un camino único e inexorable, y las "anomalías" que produce sobre la mujer pueden ser corregidas o "reformadas" mediante la introducción de pautas de la cultura occidental, tales como la educación y un adecuado entrenamiento laboral. Tales remedios parecen inadecuados para tratar el mal. No visualiza los procesos de acumulación del capital y sus efectos sobre el trabajo de la mujer, al igual que las relaciones sociales de producción y reproducción, y en cambio enfatiza el valor de los cambios tecnológicos. Boserup centra su análisis en la producción no-doméstica como determinante de la posición de la mujer en la sociedad e ignora el papel de la reproducción, la división sexual del trabajo y las relaciones de subordinación/dominación entre hombres y mujeres⁸.

Feminismo/marxismo

El movimiento feminista, que surgió en la segunda mitad de los años 60 en los Estados Unidos y que se expandió a los restantes países, impulsó los estudios de historia de la mujer como una forma de convalidar científicamente sus luchas políticas. Surgido de grupos de mujeres que mayoritariamente adherían o militaban en los movimientos de izquierda, encontraron que el marxismo no daba respuestas a la "cuestión de la mujer". Mientras el marxismo ponía énfasis en los análisis de clase, el feminismo, sin desconocer estos aspectos, planteaba que existe una opresión específica de todas las mujeres.

El foco de las discusiones tempranas se centró en el trabajo doméstico no remunerado de la mujer, cuya labor era usualmente ignorada en los estudios teóricos prefeministas sobre el capitalismo. El trabajo doméstico no remunerado de la mujer fue considerado esencial, en tanto reproductor de la clase trabajadora y por su contribución a la reproducción de las relaciones de clase y a la acumulación de capital.

El capital no puede emplear trabajo asalariado para producir en forma de mercancías todo lo que el trabajo doméstico brinda, esto es, la vida del trabajador, que no puede ser una mercancía bajo el capitalismo⁹.

Para Lourdes Benería el concepto de reproducción es central para entender la subordinación de la mujer. Este concepto se entiende como un proceso dinámico de cambio

⁷ Wanda Minge, "The Industrial Revolution and the European Family: 'Childhood' as a Market for Family Labour", en Eleanor Leacock, Helen Safa & Contributors, *WOMEN'S WORK*, Bergin & Garvey Publishers Inc., Massachusetts, 1986.

⁸ Lourdes Benería y Gita Sen, "Accumulation, reproduction and women's role in economic development: Boserup revisited", en Eleanor Leacock, Helen I. Safa..., cit.

⁹ Himmelweit and Mohun, "Domestic Labour and Capital", *CAMBRIDGE JOURNAL OF ECONOMICS*, 1977, 1, pp. 15-31.

ligado con la perpetuación de los sistemas sociales. La autora distingue tres aspectos de la reproducción que corresponden a diferentes niveles de abstracción teórica: la reproducción social, de la fuerza de trabajo y la biológica.

La reproducción social está relacionada con la reproducción de las condiciones que sustentan un sistema social. La reproducción de la fuerza de trabajo no es sólo el mantenimiento diario de los trabajadores y de la fuerza de trabajo potencial sino también, el proceso por el cual la futura fuerza laboral se prepara para serlo, así por ejemplo, la educación dentro del sistema formal, o en una sociedad rural, la transmisión de una generación a otra de los conocimientos técnicos. La reproducción biológica, estrictamente el parto, merece ser separada de la reproducción de la fuerza de trabajo, ya que es la única que necesariamente está ligada a la mujer, aunque la mayor parte de las sociedades asignaron a la mujer en forma "natural" la crianza de los niños y el mantenimiento diario de la fuerza laboral ¹⁰.

Existen tres elementos centrales para el análisis de la subordinación de la mujer y de la consecuente división sexual del trabajo.

- 1) El control que se ejerce en diferentes sociedades sobre las actividades reproductivas de la mujer y sobre la sexualidad femenina. Este control ha adoptado diferentes modalidades: la reclusión y segregación por sexos y la restricción de la movilidad femenina. La ideología y la religión han servido para controlar las actividades reproductivas femeninas y racionalizar su posición de subordinación, de modo que existe un control público y otro privado. Este control tiene dos consecuencias básicas:
- 2) El trabajo de la mujer se concentra en el hogar, en tanto es allí donde se realizan las tareas reproductivas físicas. De aquí surge la visión tradicional que tiende a "naturalizar" el trabajo doméstico de la mujer y hacerlo de su exclusivo dominio. Así las actividades remuneradas de las mujeres son habitualmente una extensión del trabajo doméstico.
- 3) La restricción a la movilidad física de la mujer refuerza la separación entre las esferas domésticas y de la producción social y entre las actividades del hombre y de la mujer. La división del trabajo entre hombres y mujeres tiende a crear mecanismos de subordinación femenina.

Cuando las mujeres trabajan como asalariadas están concentradas en las actividades menos permanentes. Esto trae aparejado dos consecuencias: a) para la sociedad patriarcal, el trabajo no doméstico está dentro de la esfera de los hombres, por lo tanto, la participación de la mujer en este ámbito es considerada secundaria respecto de sus actividades reproductivas. b) los ingresos de la mujer son considerados complementarios y no el principal ingreso de la familia y de aquí surge la discriminación en los salarios de las mujeres. c) las mujeres se transforman en un ejército de reserva que brinda a las empresas una fuente de trabajadoras baratas.

Sin embargo, el debate sobre el trabajo doméstico -tal como fuera llamado- se consideró insuficiente, en tanto no incluía otros aspectos de la sociedad, tales como las relaciones entre género y clase.

¹⁰ Lourdes Benería, 'Reproduction, Production and the Sexual Division of Labour', CAMBRIDGE JOURNAL OF ECONOMICS, Londres, 1979, vol. 3.

En este sentido, Joan Acker reformula el concepto de clase al argumentar que las relaciones de clase están también orientadas por el género. Sugiere que las relaciones de clase están estructuradas en base a relaciones de distribución al igual que por relaciones de producción. El salario, las relaciones personales y el Estado son lugares de distribución de género en las sociedades capitalistas. Si bien las relaciones de producción marcan un límite definido entre capitalistas y trabajadores, los procesos de acumulación están reestructurando constantemente la forma en que se obtiene el salario. Por esta razón las luchas por la distribución han sido una constante en la cultura y la política de los trabajadores.

Tomando en cuenta la definición de clase brindada por el historiador Edward Thompson¹¹, Acker propone hablar de estructuras de clase y de género, como un proceso en el cual mujeres y hombres, bajo determinadas relaciones de producción y distribución, identifican sus intereses antagónicos y luchan, piensan y asignan valores bajo formas basadas en la clase y el género¹².

Por lo tanto, tenemos que en el campo del marxismo se pasó del debate sobre el trabajo doméstico, que ponía énfasis en la reproducción y en la consecuente división sexual del trabajo a incluir en el concepto de estructura de clase la noción de género y sus consecuencias en las relaciones de distribución.

Sociología histórica

Esta disciplina que entrecruza dos tradiciones académicas de características disímiles comenzó a difundirse en los Estados Unidos en la década del 70. Siguiendo la tradición de Marx, Weber y Durkheim, con el ejemplo de las obras de Bendix, Eisenstadt y Charles Tilly, fueron muchos los investigadores que desarrollaron estos estudios¹³.

La sociología histórica surge como consecuencia de un acercamiento interdisciplinario: la historia --ciencia erudita y de lenta renovación-- busca modelos teóricos y conceptuales en otras ciencias. Al mismo tiempo, la sociología pretende desprenderse de modelos excesivamente totalizadores de la realidad y de metodologías de trabajo de campo. La sociología histórica estudia procesos de cambio en el pasado con marcos teóricos más reducidos, mediante metodologías históricas o sociológicas.

En la obra "El trabajo de la mujer y la familia en Europa en el siglo XIX"¹⁴ se critica el modelo evolucionista que estima una experiencia única y semejante para todas las mujeres. Las familias campesina y de clase trabajadora fueron las que experimentaron los cambios estructurales del siglo XIX en Europa. Estas experiencias no fueron uniformes, estaban diferenciadas geográfica, étnica y temporalmente y presuponían complejas pautas de dinámica y de toma de decisión familiares. Los primeros contactos con el cambio

¹¹ Edward Thompson, *LA FORMACION HISTORICA DE LA CLASE OBRERA*, Barcelona, Laia, 1977.

¹² Joan Acker, "Class, gender and the relations of distribution", *SIGNS, JOURNAL OF WOMEN IN CULTURE AND SOCIETY*, 1988, vol. 13, nº. 3.

¹³ Paramío y Skocpol, "Sociología histórica", en *CUADERNOS DE CIENCIAS SOCIALES, FLACSO*, Costa Rica, 1988.

¹⁴ Joan Scott y Louise Tilly, "El trabajo de la mujer y la familia en Europa durante el siglo XIX", cit.

estructural, en todos los casos, comprendían adaptaciones de estrategias tradicionales y estaban regidos por valores cuyas raíces se hundían en la economía familiar y no en los valores individualistas actuales.

En el análisis del trabajo de la mujer dirigido al mercado toman en cuenta el trabajo doméstico y para ello usan el concepto de ciclo vital. Demuestran que la mayoría de las mujeres que trabajaban fuera del hogar eran jóvenes y solteras y que el hecho de que se ausentaran de su casa no chocaba con los valores de su familia. Critican a los teóricos de la modernización en su indiscriminada noción de "valores tradicionales" que suele confundirse con los actuales valores de la clase media que coloca a la mujer en un lugar de subordinación económica y femineidad idealizada. Fueron los valores preindustriales y no los individualistas los que justificaron el trabajo de la mujer fuera de su casa.

Tampoco aceptan la noción marxista de que los cambios materiales en las estructuras económicas o sociales provocaron cambios en el comportamiento y los valores. Engels sostuvo que el advenimiento del capitalismo excluyó a la mujer de la "participación en la producción social" y redujo su función y status a las de una criada en su propia casa. La mujer proletaria representa una excepción dentro de esa categoría, porque en la sociedad industrial participa de la producción social.

Recurren al modelo de Hoselitz y Moore ¹⁵ para explicar la continuidad de los valores tradicionales y de la conducta en contextos cambiantes. Los viejos valores coexisten con las personas y son usados por ellas como adaptación a cambios estructurales profundos.

Utilizan la teoría de la economía campesina desarrollada por Chayanov para la Rusia del siglo XIX y la consideran aplicable a cualquier economía campesina. Esta teoría se centra en la familia o más bien en la "casa" como unidad de producción y consumo y los objetivos de sus miembros suponen cubrir las necesidades de la familia más que conseguir beneficios ¹⁶. El problema básico consiste en distribuir el trabajo de la familia para atender a las necesidades y si es posible ahorrar o invertir.

Postestructuralismo

Trece años después de la versión original de "El trabajo de la mujer y la familia en Europa durante el siglo XIX", Joan Scott escribe un artículo con una óptica radicalmente diferente: el postestructuralismo, en el que utiliza el concepto de "deconstrucción" brindado por Derrida para analizar el dilema de la "igualdad versus diferencia" ¹⁷.

Derrida, Lacan y Foucault son los principales nombres del postestructuralismo en Francia. Derrida utiliza el término deconstruir para referirse al proceso de desenredar metáforas para revelar la lógica subyacente, que usualmente consiste en una simple opo-

¹⁵ Bert Hoselitz y Wilbert Moore, *INDUSTRIALIZATION AND SOCIETY*, Nueva York, 1966.

¹⁶ Alexander Chayanov, *LA ORGANIZACION DE LA UNIDAD ECONOMICA CAMPESINA*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1974.

¹⁷ Joan Scott, "Deconstructing Equality-versus-Difference: or, the uses of Poststructuralism theory for feminism, *FEMINIST STUDIES*, 14, No. 1, primavera, 1988.

sición binaria, como entre hombre/mujer; sujeto/objeto; cultura/naturaleza; etc. En estas oposiciones un lado siempre es superior al otro, de modo tal que nunca existe una diferencia pura sin dominación ¹⁸.

El dilema "igualdad versus diferencia" se ha usado para sintetizar las posiciones conflictivas de las feministas y las estrategias políticas. Aquellos que sostienen que la diferencia sexual debe ser irrelevante en las escuelas, empleos o en la legislación se asimilan a la categoría de igualdad. En cambio, los que insisten en que los reclamos deben realizarse en términos de necesidades, intereses y características comunes a las mujeres como grupo se ubican en la categoría de la diferencia.

Scott critica los términos de este dilema, en tanto se utilizan términos dicotómicos que se estructuran en una forma antitética. Las feministas -plantea- no pueden abandonar la diferencia, ya que ha sido su herramienta de análisis más creativa. Pero tampoco pueden dejar de lado la igualdad, al menos en términos de principios y valores del sistema político. La igualdad, dentro de la teoría política de los derechos, significa el reconocimiento de los reclamos de grupos excluidos de la justicia. En este sentido, el opuesto de la igualdad es desigualdad, y el concepto de igualdad implica un reconocimiento de la existencia de diferencias, ya que si los individuos fuesen idénticos no existiría necesidad de pedir igualdad. Por otro lado, la antítesis de diferencia es semejanza o identidad, pero aún aquí debe especificarse qué cualidades se están comparando. La única alternativa es, entonces, rechazar la oposición entre igualdad y diferencia e insistir continuamente en las diferencias como condición para formar las identidades individuales y colectivas.

El postestructuralismo, desde su origen francés, se expandió a los círculos académicos de Europa y América. Perry Anderson hace una interesante crítica de la difusión del postestructuralismo en ciertos países de Occidente. Plantea que está relacionada con el hundimiento del marxismo en los principales países latinos de Occidente (Francia, Italia y España), y a la vez sugiere que han surgido importantes grupos intelectuales en países anglosajones (Estados Unidos e Inglaterra) donde por el contrario carece de tradiciones. Señala también que en los Estados Unidos alrededor de historiadores marxistas como Eugene Genovese y otros se ha ido desarrollando una cultura socialista más amplia, no toda ella marxista, entre los que cita a Immanuel Wallerstein y Theda Skocpol. Sin embargo, vemos que Joan Scott -relacionada con este grupo- a quien encuadramos en su anterior trabajo dentro de la corriente de la Sociología histórica, utiliza con posterioridad el marco teórico postestructuralista para analizar el trabajo femenino, un síntoma de que la influencia de esta corriente se ha ido extendiendo con posterioridad al trabajo de Anderson ¹⁹.

¿Cuáles son las ideas centrales del postestructuralismo? Básicamente, la de tomar los conceptos de la Lingüística formulados por De Saussure y utilizarlos en otras ciencias. Quien dió el primer paso fue Levy Strauss al aplicarlos a los mitos en la Antropología y con ello fundó el estructuralismo. Es difícil establecer límites nítidos entre estructuralismo y postestructuralismo, aunque es posible afirmar que la preeminencia del segundo se acentuó después del '68. Más tarde Lacan aplicó estos conceptos al inconciente; Derrida a la filosofía y Foucault al análisis de ciertos problemas, como el poder, la locura y la

¹⁸ Linda Alcoff, "Cultural Feminism versus post-estructuralism, the Crisis of Identity in Feminist Theory", SIGNS, 1988, vol. 13, no. 3. Traducción de Paula Brudny en FEMINARIA, Año II, no. 4, 1989.

¹⁹ Perry Anderson, TRAS LAS HUELLAS DEL MATERIALISMO HISTORICO, Siglo XXI Editores, Madrid, 1986.

sexualidad a lo largo del tiempo. Sin embargo, el propio De Saussure llamó la atención sobre los peligros de este tipo de extrapolación.

Anderson advierte que, en primer lugar, las estructuras lingüísticas tienen un coeficiente de movilidad histórica excepcionalmente bajo entre las instituciones sociales y en este sentido son muy diferentes a las estructuras sociales, económicas, políticas o religiosas, cuya movilidad -una vez alcanzada la sociedad de clases- es muy rápida. Por otra parte, también señala que el sujeto del habla es individual, mientras que por el contrario, los sujetos relevantes en el dominio de las estructuras económicas, culturales, o políticas son primera y principalmente colectivos: naciones, clases, castas, grupos, generaciones.

La fuerza de convicción de los postestructuralistas no radica mayoritariamente en la explicación -aunque ésta no deja de existir- sino en la fuerza de la descripción. La causalidad como rectora de los acontecimientos cede paso a lo serial e impredecible. La historia se alejó sideralmente de la orientación económico-social y se ha llegado a una "accidentalización de la historia", pues una vez que el modelo lingüístico se convierte en el paradigma general de las ciencias humanas, la noción de una causa determinable comienza a experimentar un debilitamiento crítico.

En este sentido, el artículo de Scott se dedica al análisis de textos, contrapuestos entre sí, nivel donde parece recluirse el conflicto.

El modelo de la "curva en U"

Un modelo teórico de carácter más restringido que analiza la participación laboral de la mujer es el de la "curva en U", tiene un enfoque macrosocial y es esencialmente producto de generalizaciones empíricas ²⁰.

Este modelo propone que a lo largo del proceso de desarrollo económico la participación de las mujeres en la actividad económica describe una "curva en U", es decir, alcanza niveles relativamente altos en los estadios tempranos y tardíos y relativamente bajos en los estadios intermedios. Esto se debe a que en los momentos iniciales del desarrollo la actividad agrícola y la producción manufacturera y comercial de tipo doméstico concentran gran cantidad de trabajadores, lo que propicia la integración laboral de las mujeres. En esta etapa no hay ruptura entre el trabajo doméstico y el dirigido al mercado porque ambos se realizan dentro de la unidad familiar y la mayor parte de los bienes y servicios se producen y consumen dentro del hogar. En un segundo momento, a medida que crece el ingreso y que el creciente uso del capital y de los conocimientos técnicos aumentan la productividad, como la demanda de alimentos crece más lentamente, la proporción de trabajadores agrícolas requeridos por habitante disminuye. Por otra parte, existe una especialización cada vez mayor de las personas en la actividad laboral y el grupo familiar pierde autarquía económica ya que se generaliza el intercambio de bienes y servicios. Cuando el nivel de desarrollo económico induce a un creciente número de personas a salir del pequeño comercio y de la industria casera y cuando, paralelamente, se produce una migración de áreas rurales a urbanas, la tasa de actividad de las mujeres tiende a decrecer.

²⁰ Wainerman y Recchini de Lattes, EL TRABAJO FEMENINO EN EL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS. LA MEDICION CENSAL EN AMERICA LATINA, The Population Council y Editorial Terra Nova, México, 1981.

La diferenciación de las funciones domésticas y económica crea un conflicto entre el rol doméstico y el rol económico que, en un primer momento, parece insuperable. Esto habrá de modificarse cuando la economía se diversifique lo suficiente como para brindar mayores posibilidades de empleo, lo que generalmente sucede en el sector servicios, lo que es paralelo al incremento de la productividad en el sector agrícola y el manufacturero. La participación femenina se elevará en un estadio bastante tardío, con la incorporación al sector servicios.

En resumen, la alta participación femenina de los inicios se realizaría dentro del hogar sin remuneración en tanto que la participación en la etapa más reciente sería extradoméstica y remunerada.

Procesos de desarrollo y su impacto sobre el trabajo de la mujer

Luego de haber analizado los modelos teóricos que se ocupan del trabajo de la mujer trataremos de detectar su influencia en los estudios realizados sobre el impacto de los procesos de desarrollo y la relación de las mujeres con el mundo del trabajo en dos tipos de sociedades bien diferenciadas: las sociedades europeas y Argentina.

Por un lado, nos ocuparemos de la producción historiográfica que analiza para los países europeos el tránsito de una sociedad preindustrial a otra industrial con un uso de tecnología creciente, aunque con dispar intensidad y características en los diferentes países. En cambio, el proceso de desarrollo que se produjo en Argentina entre 1880 y 1914 estuvo signado por un crecimiento muy rápido del sector agrario dirigido a la exportación y los servicios que lo apuntalaban. Junto a ello se dio un crecimiento urbano acelerado alimentado por la llegada de inmigrantes y una incipiente industrialización, en parte orientada a la exportación y en alguna medida al mercado interno.

La industrialización en Europa

En la primera parte del trabajo hemos analizado uno de los temas planteados por la escuela de la modernización que es el de la separación entre la familia y el trabajo y las críticas que se hicieron a este tema.

Otra problemática presente en la mayor parte de los autores analizados es si la Revolución Industrial incrementó o disminuyó las posibilidades laborales de las mujeres, y aunque no de forma explícita coincide con el modelo de la "curva en U".

Diversos autores coinciden en que las mujeres de los sectores populares han trabajado siempre y en este sentido la Revolución Industrial no marcó un cambio importante. Pero el siglo XIX "descubrió" a la mujer trabajadora y la moral victoriana se apiadó de la situación desesperada de niños y mujeres. Existieron tres fases en la estructura del trabajo de la mujer y sus actitudes frente al trabajo en relación con los estadios del desarrollo ²¹:

²¹ Theresa Mc Bride, "El largo camino a casa: el trabajo de la mujer y la industrialización", en Mary Nash, cit.

- 1) *1760-1880*: Se produce una persistencia de la producción artesanal, una expansión de la manufactura doméstica -trabajo a destajo realizado por la mujer en la propia casa- y un rápido desarrollo de la industria textil. Este es un período de transición del trabajo tanto para las casadas como para las solteras en la producción doméstica como en las fábricas de tejidos, servicio doméstico y agricultura. Las oportunidades laborales comenzaron a disminuir, situación asociada a un estancamiento de las actividades señaladas.
- 2) *1880-1940*: La actividad económica se orienta a la industria pesada y se produce una disminución de oportunidades laborales para las casadas. En este período predomina la idea que el salario del marido debe sostener a la mujer casada y ésta abandona el trabajo fuera de la casa.
- 3) *1940 hasta la actualidad*: Se produce la reincorporación de la mujer a la fuerza de trabajo dentro de una diversidad de ocupaciones y en un número significativo que parece una tendencia permanente.

Otros autores²² coinciden en líneas generales con estas afirmaciones, aunque una afirmación contrapuesta²³ indica, en base a índices estadísticos, que mientras en Inglaterra los niveles de participación se mantuvieron, por el contrario en Francia se incrementaron, lo que indicaría que la industrialización aumentó las posibilidades de trabajo remunerado de las mujeres.

En realidad estas discrepancias pueden provenir de distintas dificultades tales como comparar países con distintos niveles de desarrollo, la definición de la condición de actividad y los sectores de la actividad a los que se refieren. Por otra parte, sólo se toman en cuenta variables económicas y se dejan de lado rasgos culturales y circunstancias sociopolíticas que podrían enriquecer el análisis.

La modernización en Argentina (1869-1914)

La mayor parte de los estudios que analizan el impacto del proceso de modernización en Argentina sobre el trabajo de la mujer coinciden en señalar un descenso de la participación laboral femenina entre el Primer y Tercer Censo Nacional. La participación de las mujeres en la población activa total tuvo una marcada caída en el período considerado: 1869: 40%; 1895: 30.2%; y 1914: 21.5%²⁴.

Sin embargo, dicho descenso merece ser discriminado regionalmente, por tipo de actividad y según la nacionalidad de las trabajadoras. En efecto, las tradicionales industrias domésticas femeninas, especialmente textil, formaban el sustento de las economías provinciales en el Noroeste y Centro del país durante los siglos XVIII y primera mitad del siglo XIX. Para fines de este último siglo las mujeres perdieron posiciones en esta región, cuyas industrias artesanales sucumbieron ante la apertura del comercio internacional y la extensión de los ferrocarriles.

²² Joan Scott y Louise Tilly, "El trabajo de la mujer y la familia en Europa durante el siglo XIX", cit.

²³ Mary Lynn Mc Dougall, "Mujeres trabajadoras durante la Revolución Industrial", en Mary Nash (ed.), cit.

²⁴ Ernesto Kritz, "La formación de la fuerza de trabajo en la Argentina 1869-1914", CENEP, Buenos Aires, no. 30, 1985.

El Litoral, región dinámica del país donde se produjo el llamado "crecimiento hacia afuera", tampoco ofreció nuevas perspectivas a las mujeres, sino que las confinó en actividades de tipo tradicional como el servicio doméstico y las industrias domiciliarias, aunque el declive fue menor que en el Interior. Sin embargo, existieron para unas pocas mujeres un conjunto de actividades "modernas" (obreras, empleadas, telefonistas, etc.) que distorsionaron la visión de los contemporáneos, quienes creyeron ver una creciente e incesante incorporación de mano de obra femenina casi exclusivamente a establecimientos fabriles. Las obreras, si bien eran más visibles por ser lo nuevo, eran indudablemente un sector de reducida importancia numérica considerando el conjunto de las actividades desarrolladas por las mujeres ²⁵.

En el Litoral, donde se asentaron el 70% de los inmigrantes llegados de Europa, las mujeres extranjeras superaron a las nativas en sus niveles de participación laboral.

Este panorama es analizado desde diversas perspectivas. El modelo de la "curva en U" constituye la hipótesis central de uno de los trabajos ²⁶. El mayor descenso de los niveles de participación femenina se produjo en el ciclo intercensal de 1869 a 1914, y el proceso de modernización fue compatible con la disminución del rol femenino en la producción y la expansión de la fuerza de trabajo fue masculina. La disminución del rol económico de la mujer estuvo ligada a características técnicas y sociales del proceso de modernización. El tipo de tecnologías incorporadas a las nuevas actividades estaban basadas en el uso masivo de la fuerza física o en el empleo de maquinarias más o menos complejas que eludieron la apertura de fuentes ocupacionales de reemplazo para las mujeres desplazadas de antiguas actividades. Las mujeres no tenían la fuerza física ni poseían las calificaciones requeridas para las nuevas actividades.

A pesar de los indudables méritos de este estudio sobre la conformación del mercado de trabajo en Argentina, el análisis de la producción y reproducción social no toma en cuenta el rol que desempeñaron las mujeres en el trabajo doméstico y la división sexual del trabajo.

Así, los escasos trabajos "modernos" que desarrollaban las mujeres parecen haber sido aquellos que separaban el lugar de trabajo del hogar. Para poder evaluar más refinadamente este aspecto, sería necesario contar con una visión del ciclo vital de las mujeres que participaban, de modo de poder comprobar si existía una tendencia de las mujeres solteras a trabajar fuera de la casa, con horarios y modalidades fijas.

Por otra parte, es discutible la afirmación que las mujeres no tenían las calificaciones tecnológicas adecuadas para las nuevas actividades y sería necesario constatar más adecuadamente el nivel tecnológico de las industrias de la época, que en principio era bastante incipiente.

Un estudio sobre la ciudad de Buenos Aires entre 1880 y 1914 ²⁷ encuentra que en este período se mantuvieron estables la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo, en alrededor del 24%. Estos datos estarían cuestionando el modelo de la "curva en U",

²⁵ María del C. Feijóo, "Las trabajadoras porteñas a comienzos del siglo", en Diego Armus (comp.) MUNDO URBANO Y CULTURA POPULAR, ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL ARGENTINA, Edit. Sudamericana, Buenos Aires, 1990.

²⁶ Ernesto Kritz, "La formación de la fuerza de trabajo en la Argentina 1869-1914", cit.

²⁷ María del C. Feijóo, "Las trabajadoras porteñas a comienzos del siglo", en Diego Armus (comp.), cit.

aunque desde un distrito con características que podrían considerarse excepcionales. Sin embargo, plantea la hipótesis de que en el relevamiento de la fuerza de trabajo femenino en dicho período existen dos sesgos que se potencian mutuamente: uno, la subestimación de las actividades tradicionales, y el segundo, el sobredimensionamiento del papel de las mujeres en las actividades modernas. Del cruce de estos desvíos surgió el "espejismo" que consistía en la creencia de una creciente e incesante incorporación de la mano de obra femenina casi exclusivamente a establecimientos fabriles. Los legisladores fueron también deslumbrados por este espejismo promulgando las primeras leyes de protección al trabajo femenino e infantil realizado en talleres y fábricas en 1907, centrándose más en un grupo "moderno" y pequeño que en las tareas más tradicionales que realizaban otras mujeres cuyos trabajos continuaron desprotegidos durante largos años.

Los hombres pertenecientes a los partidos populares o al movimiento obrero no fueron los defensores naturales de esas mujeres. Más bien, fueron los que sostuvieron el derecho de la sociedad a garantizar las condiciones de reproducción haciendo caso omiso de los derechos de las mujeres como sujetos de derecho, en un plano similar al de sus compañeros de clase. Procedieron a la operación de subsumir la condición femenina en la condición de madre; afirmando defender a la mujer defendieron a la madre. La protección de la mujer en el mundo del trabajo termina reforzando la anacrónica división sexual del trabajo social y retroalimentando la discriminación de la misma mujer.

En otro trabajo, se concluye que las leyes laborales para la mujer y el niño eran muy protectoras y restrictivas, pero que los legisladores insistieron en su aprobación porque pensaban que era progresista, si bien admitían que era prematura. También afirma que Argentina no tuvo industria textil hasta la década del 30 debido a las prácticas librecambistas y a la legislación protectora que surgió antes que la industria explotara el trabajo femenino.

Conclusiones

El campo de los estudios de Historia de la Mujer es un área de reciente creación, ya que en el caso de América Latina la mayor parte de los trabajos no tienen más que una década. Estos estudios todavía carecen de un status académico reconocido y no forman parte de los currícula habituales de las Universidades.

Al revisar las teorías que encaran el tema de la mujer y el trabajo nos encontramos con que algunas lo hacen desde un interés social general, como el funcionalismo y el marxismo tradicional y otras son repensadas desde una óptica feminista para dar cuenta de la "cuestión de la mujer".

La Historia de la Mujer es por vocación Historia Social, en tanto intenta explicar en todas sus dimensiones la vida de las sociedades en el pasado. Para ello, junto a las tradicionales categorías de clase y de grupos étnicos ha incluido la de género, que alude al modo en que se estructuraron las relaciones de sexo en el plano cultural.

El tema del trabajo femenino -analíticamente separado a los fines de la investigación- no puede verse separado de los más generales procesos de producción y reproducción social (Donna Guy, 1981).

